



UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
RECTORÍA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
AÑO 2020

MEDELLÍN



SC-CER152085



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020	9
GESTIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR	10
Fundamento legal	10
Fundamento normativo institucional	10
Gestión del Consejo Superior	11
Informe de gestión del Rector General	22
Gestión desde las diferentes funciones sustantivas	23
VICERRECTORÍA ACADÉMICA: DOCENCIA Y APRENDIZAJE	23
Indicadores logrados de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y Plan Operativo	23
Estados de las mestas, en perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional	34
Responsabilidades (de conformidad con lo asignado en la estructura orgánica, manuales de funciones y código de buen gobierno), indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento	39
<i>Planificación estratégica en los programas académicos</i>	<i>39</i>
<i>Procesos de autoevaluación, creación y renovación de registros calificados</i>	<i>40</i>
<i>Políticas académicas</i>	<i>47</i>
<i>Proyección, capacitación y cualificación docente</i>	<i>50</i>
<i>Educación Virtual y A Distancia</i>	<i>51</i>
<i>Procesos de selección, admisión, matrícula y grados</i>	<i>56</i>
<i>Seguimiento Académico y Resultados de aprendizaje</i>	<i>58</i>
<i>Gestión Curricular</i>	<i>59</i>
Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplir lo que no se logró	66
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	70
Objetivos, indicadores y metas misionales, relacionadas con la función sustantiva de investigación	70
Objetivos, indicadores y metas visionales, relacionadas con la función sustantiva de investigación	71
Indicadores formación académica de los docentes	73
Capacitación en el área de investigación	73
Tutorías de maestría y doctorado	74
Apoyo financiero investigaciones	74
Posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional	75
Estímulo investigaciones	77
Área de formación en investigación	77
Departamento de Ciencias Básicas	79
Gestión de docencia	79
<i>Perfil de los docentes</i>	<i>79</i>
<i>Dedicación de los docentes</i>	<i>80</i>
<i>Evaluación de docentes por estudiantes</i>	<i>80</i>
<i>Desarrollo de cursos programados</i>	<i>81</i>

<i>Proceso evaluativo de estudiantes</i>	81
<i>Laboratorios de física y química en modalidad digital</i>	81
<i>Consultorio matemático</i>	82
Gestión de investigación	83
<i>Productos de Investigación</i>	83
<i>Semillero de Investigación</i>	84
Gestión de extensión	84
<i>Actividades de apoyo a otras unidades académicas</i>	84
<i>Fortalezas y aspectos a mejorar</i>	85
Fondo Editorial	86
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	96
Avances y resultados desde las responsabilidades CEIT	96
Resultados acciones estratégicas	99
Retos para el 2021	103
Responsabilidades, resultados y mejoras, Departamento de Prácticas Institucionales	104
Gestión realizada en el año 2020	110
Resultado Indicadores Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan Operativo y Gestión por Procesos	112
Análisis de resultados	115
Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplimiento de indicadores ...	116
Perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional	117
Estructura del Programa Institucional de Graduados	118
Responsabilidades, resultados y mejoras de la Coordinación de Educación Permanente y de Servicios no Docentes	127
Resultado Indicadores Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan Operativo y Gestión por Procesos. Razones de su incumplimiento	132
<i>Indicadores Plan de Desarrollo</i>	132
<i>Indicadores, metas y objetivos Plan de Acción 2017-2020</i>	135
<i>Indicadores sistema de gestión por procesos</i>	136
Mediciones de satisfacción	138
Análisis de resultados	139
Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplimiento de indicadores ...	139
Perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional	140
BIENESTAR INSTITUCIONAL	142
Presentación de la función de Bienestar en el contexto institucional	142
Gestión realizada durante el año 2020	143
Informe ejecutivo-rendición de cuentas	144
Indicadores relacionados con el PD, PAI Y POA	147
Dinamizador estratégico de bienestar	149
Auxilios económicos	156
Comités presididos por la Dirección de Bienestar Institucional	158
Participación de los públicos de interés en las actividades de bienestar durante el año 2020	158

Indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento.	
Acciones de mejora y tiempos para lograrlo.....	163
Indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento.	
Acciones de mejora y tiempos para lograrlo.....	165
¿Qué se proyecta en Bienestar Institucional?	167
COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	168
Convenios nacionales e internacionales 2020	168
Representación en redes y espacios académicos	174
Movilidad académica internacional y nacional, estudiantes y docentes 2020 (saliente y entrante)	176
Gestión de la internacionalización	181
Cooperación académica e internacionalización en casa.....	184
Cumplimiento de responsabilidades asignadas en la estructura orgánica	186
Estado de indicadores PDI	188
Pendientes 2021	189
Anexos	190
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	194
Gestión de la Infraestructura Física	194
Gestión de tecnologías de la información	200
Gestión del sistema de acreditación en alta calidad	203
<i>Acreditación Institucional y Aseguramiento de la Calidad</i>	<i>203</i>
<i>Estado de la acreditación de programas</i>	<i>204</i>
<i>Autoevaluación de programas</i>	<i>205</i>
<i>Seguimiento a planes de mejoramiento de programas.....</i>	<i>207</i>
Gestión sistema de gestión por procesos	210
Estado del plan de desarrollo, plan de acción y planes operativos	218
Gestión de la información y datos institucionales	225
Boletín Estadístico Anual.....	227
<i>Tasa de selectividad y absorción.....</i>	<i>227</i>
<i>Estadísticas de deserción institucional de pregrado</i>	<i>229</i>
<i>Tasas de vinculación y graduación.....</i>	<i>233</i>
<i>Información de programas</i>	<i>234</i>
<i>Cifras de población estudiantil.....</i>	<i>237</i>
<i>Estadísticas de personas Inscritas en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales.....</i>	<i>237</i>
<i>Estadísticas de personas Admitidas en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales.....</i>	<i>239</i>
<i>Estadísticas de Matriculados nuevos en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales.....</i>	<i>241</i>
<i>Estadísticas de Matriculados totales en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales.....</i>	<i>242</i>
<i>Estadísticas de Graduados en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales.....</i>	<i>245</i>
<i>Cifras de personal docente y personal administrativo</i>	<i>246</i>

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	249
Comité Técnico Contable	249
Presupuestos Institucionales	250
Presentación de Estados Financieros vigencia 2019, ante al Consejo Superior	251
Ejecución presupuestal año 2020 e inversiones financieras	255
Plan de contingencia ante la situación actual de pandemia ocasionada por la propagación del Covid-19	257
Actualización Régimen Tributario Especial (Entidades sin Ánimo de Lucro)	259
Construcción ampliación instalaciones físicas sede Medellín	260
Visita Inspección y Vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional	260
Elaboración de presupuestos para la apertura de cohortes en Posgrado	262
Elaboración de proyecciones financieras para la renovación de registros calificados y nuevos programas	262
Sistema de Gestión de la Calidad	263
Implementación de la facturación electrónica de la Institución	264
Cumplimiento de obligaciones contables y tributarias	264
Respuesta a requerimientos Dian	265
Atención a auditorías y requerimientos de la Revisoría Fiscal	265
Análisis previo para la definición de fechas para la apertura de los siguientes programas Técnicos y Tecnológicos	267
Otras acciones relacionadas con la provisión y administración de los recursos de la Institución	268
Algunos aspectos a considerar en relación con asuntos administrativos y financieros (tratados con la Rectoría General y en los distintos comités)	270
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	272
Gestión realizada en el año 2020	272
<i>Medidas para la prevención y contención del Covid-19</i>	272
<i>Apoyo al modelo de alternancia</i>	273
<i>Medidas para prevenir el riesgo psicosocial</i>	274
<i>Medidas para prevenir el riesgo físico y ergonómico</i>	274
<i>Creación, socialización e implementación del Protocolo de Bioseguridad de la Institución</i>	275
Indicadores logrados de conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo y plan de acción institucional	275
<i>Indicadores Plan de Acción Institucional 2017-2020</i>	275
<i>Trazabilidad de los últimos 4 años</i>	277
<i>Docentes vinculados al 2020-02</i>	278
<i>Cambios de contrato</i>	279
<i>Docentes nuevos</i>	279
<i>Apoyo para Doctorado</i>	279
Responsabilidades (de conformidad con lo asignado en la estructura orgánica, manuales de funciones y código de buen gobierno)	280
<i>Sistema de seguridad y salud en el trabajo</i>	280

Áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social	281
<i>Programa de preparación para el retiro laboral</i>	281
<i>Apoyo jurídico en la revisión de asuntos de índole legal y contractual</i>	282
<i>Procesos y procedimientos</i>	282
<i>Revisión proceso créditos</i>	283
<i>Necesidades jurídicas y legales a partir de la emergencia sanitaria por el Covid-19</i>	284
<i>Asistencia Jurídica en la revisión de asuntos propios del área</i>	284
<i>Retos para el Departamento</i>	285

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020

La Rectoría presenta el siguiente informe de gestión institucional, el cual comprende el año 2020, y tiene como base lo desarrollado por los Órganos de Gobierno de la Universidad Católica Luis Amigó, en lo que hace relación al Consejo Superior y la Rectoría, con sus Unidades adscritas, en una posible articulación con lo establecido en las normas internas, proyecto educativo institucional, plan de desarrollo, plan de acción institucional, entre otros.

Para la elaboración, se tuvo en cuenta los informes allegados por las Vicerrectorías, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, Dirección de Bienestar Institucional, Secretaría General, y Departamento de Gestión Humana.

Este documento sirve de insumo para reflexionar sobre nuestro quehacer permanente, proyecta los retos que aún debemos cumplir y muestra la dinamicidad permanente de la Universidad en sus diferentes desarrollos.

En cumplimiento de las normas internas y de la ley 1819 de 2016, se allega este informe de gestión para conocimiento de la comunidad universitaria y de la misma sociedad.

Atentamente.

Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General

GESTIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR

Fundamento legal

Decreto 1330 de 2019

El artículo 2.5.3.2.3.1.3 del Decreto 1330 de 2019, establece que “la estructura administrativa y académica, es el conjunto de políticas, relaciones, procesos, cargos, actividades e información, necesarias para desplegar las funciones propias de una institución de educación superior, la cual deberá demostrar que cuenta por lo menos con: a) gobierno institucional y rendición cuentas, b) políticas institucionales, c) gestión información y d) arquitectura institucional que soportan las estrategias, planes y actividades propias del quehacer institucional”.

Para ello la institución deberá

Dar cuenta de: a) Gobierno institucional y rendición de cuentas. institución deberá contar con un gobierno, entendido como el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión bajo los principios de gobernabilidad y gobernanza. Como marco de decisión deberá contar con el proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces.

Para ello, la institución deberá establecer mecanismos para rendición cuentas en cabeza su representante y sus órganos de gobierno, capaces de responder e informar de manera periódica y participativa el desempeño institucional. A su vez, la institución deberá demostrar la participación de estudiantes, profesores y egresados, en los procesos de toma de decisiones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Fundamento normativo institucional

- Código de Buen Gobierno y Transparencia, Acuerdo Superior 03 del 13 de agosto de 2019

Artículo 28, literal B, numeral 6 establece que es deber de los miembros del Consejo Superior:

“Acompañar permanentemente la gestión del rector general, solicitar los informes y rendición de cuentas periódicas; vigilar la liquidez financiera de la Institución con miras a garantizar su sostenibilidad y desarrollo”.

Artículo 30:

Rendición de cuentas. *El Consejo Superior, conforme con el Decreto 1330 de 2019 y demás legislación complementaria, establecerá mecanismos de rendición de cuentas como una expresión de transparencia, responsabilidad, mejoramiento, planeación y direccionamiento estratégico”.*

La Universidad Católica Luis Amigó rendirá cuentas, de manera oportuna y transparente, sin dilaciones ni encubrimientos, al gobierno provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, mentora y orientadora de la Institución, a quienes ejercen la vigilancia de la educación superior, órganos de control, autoridades administrativas y judiciales, públicos internos y la sociedad en general, representada también por sus grupos de interés.

La rendición de cuentas será establecida en la Universidad Católica Luis Amigó para todos los actores que participen en el direccionamiento estratégico de la Institución, o que tengan responsabilidades de administración de bienes y servicios, proyección y desarrollo de funciones sustantivas, apoyo estratégico; empleados de dirección, confianza, manejo y alta responsabilidad. Este informe deberá generar confianza entre los directivos de la Institución y los públicos a los cuales se orienta y servirá también como elemento de evaluación de la gestión de los directivos.

- Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo Superior 05 del 8 de octubre de 2019

Considerando la misión, visión, principios institucionales, objetivos, procesos de autorregulación, referentes contextuales, referentes conceptuales, funciones sustantivas, referentes del enfoque modelo pedagógico, referentes administrativos orientados también al buen gobierno institucional.

Gestión del Consejo Superior

Cumplimiento en la periodicidad de las sesiones

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto General, el Consejo Superior se reunirá de manera ordinaria, por lo menos una vez cada dos meses y extraordinariamente, por convocatoria de su presidente o del Rector General.

El Consejo Superior cumplió con la periodicidad establecida estatutariamente, así:

- Febrero 4 de 2020, según consta en el Acta 01.
- Febrero 21 de 2020, según consta en el Acta 02.
- Marzo 10 de 2020, según consta en el Acta 03.
- Mayo 6 de 2020, según consta en el Acta 04.
- Mayo 20 de 2020, según consta en el Acta 05.

- Agosto 11 de 2020, según consta en el Acta 06.
- Octubre 13 de 2020 según consta en el Acta 07.
- Diciembre 2 de 2020, según consta en el Acta 08.
- Diciembre 16 de 2020, según consta en el Acta 09.

Actas y Acuerdos

Las sesiones del Consejo Superior aparecen en sus actas debidamente custodiadas en la Oficina para la Administración de Documentos, para un total de 8 Actas.

Se aprobaron los siguientes Acuerdos Superiores:

ACUERDOS SUPERIORES AÑO 2020		
Acuerdo No.	Acta/día/mes/año	Asunto
01	Acta 02 del 21 de febrero de 2020	Por medio del cual se modifica el Acuerdo Superior N° 13 del 13 de noviembre de 2018. VIGENTE
02	Acta 03 del 10 de marzo de 2020	Por medio del cual se determinan distinciones y reconocimientos en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE. Deroga el Acuerdo Superior 02 del 6 de marzo de 2018
03	Acta 04 del 6 de mayo de 2020	Por medio del cual se autoriza la renovación y creación de Registros Calificados de programas académicos en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE
04	Acta 04 del 06 de mayo de 2020	Por medio del cual se modifica el nuevo Reglamento Estudiantil de Pregrados de la Universidad Católica Luis Amigó, Acuerdo Superior 07 del 9 de diciembre de 2019. VIGENTE
5	Acta 06 del 11 de agosto de 2020	Por el cual se reglamentan los Exámenes Preparatorios para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó en Medellín y otras regiones del País. Deroga los Acuerdos Superiores No. 09 de septiembre 2 de 2003, No. 15 de noviembre 4 de 2003; No. 34 de diciembre 7 de 2004 y No. 01 de 4 de febrero de 2014, VIGENTE
6	Acta 06 del 11 de agosto de 2020	Por medio del cual se autoriza la renovación de Registros Calificados de programas académicos en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE
7	Acta 06 del 11 de agosto de 2020	Por medio del cual se deroga el Acuerdo Superior N° 06 del 2 de septiembre de 2014, relativo a los beneficios para acceder a pensiones a quienes hayan servido como Rectores y Vicerrectores en calidad de Religiosos

		Terciarios Capuchinos en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE
8	Acta 07 del 13 de octubre de 2020	Por medio del cual se autoriza la creación y modificación de Programas Académicos y la renovación de Registros Calificados de programas académicos en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE
9	Acta 07 del 13 de octubre de 2020	Por medio del cual se elige la Revisora Fiscal Suplente de la Universidad Católica Luis Amigó, para el período comprendido entre los años 2020-2021. VIGENTE

Temas tratados

Acta 01:

- Análisis y aprobación del Presupuesto de la Universidad Católica Luis Amigó año 2020.

- Se aprobó por unanimidad el presupuesto presentado para la vigencia 2020, con unos ingresos aproximados de \$89.883.000 millones, egresos aproximados de \$81.598.559 millones y unos excedentes esperados aproximados de \$8.284.984 millones.
- La Universidad destinará “al menos el cinco por ciento (5%) de sus ingresos ordinarios, al fomento y desarrollo de programas de investigación, innovación y desarrollos tecnológicos”.
- Se autoriza un incremento salarial para todos los empleados y docentes igual al 6%, para la vigencia fiscal 2020, retroactivo al 1 de enero.
- En la penúltima sesión de cada anualidad, correspondiente al mes de noviembre, se deberá presentar al Consejo Superior la propuesta de incrementos de matrícula.
- El Consejo Superior solicita que se realice para el año 2020 un análisis institucional de salarios, en todos los cargos que proyecten en el tiempo los perfiles, denominaciones, nomenclatura y posible asignación salarial.
- Presentación de resultados de la evaluación del Consejo Superior realizada en año 2019.
- Se define el calendario institucional para las reuniones del Consejo Superior.

Acta 02:

- Descripción de los conceptos de los miembros del Consejo Superior en relación con los temas tratados.

Los consejeros se hicieron presentes en la sesión haciendo uso de correos electrónicos, de manera inequívoca frente a su autoría.

- Aprobación del Acuerdo Superior No. 01 del 21 de febrero de 2020.

Teniendo en cuenta los aportes de los consejeros, se concluye que el Acuerdo Superior No. 01 del 21 de febrero de 2020, se aprueba por unanimidad de quienes se expresaron.

Acta 03:

- Presentación y aprobación de Estados Financieros y aspectos fiscales en materia tributaria.

- Certificación del Representante Legal y el Contador.
- Dictamen de la Revisora Fiscal.
- Informe de Gestión Institucional año 2019, presentado por la Rectoría General.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

- Se aprueba el Informe de Gestión Institucional Año 2019, presentado por el Padre Rector General.
- El Consejo Superior autoriza al Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la permanencia y proceso de actualización de la Universidad Católica Luis Amigó como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta.
- Capacitación Consejo Superior: ¿Qué es La Acreditación?

La presentación es realizada por la señora Janneth Muñoz Rendón, Coordinadora de Acreditación Institucional.

- Se aprueba el Acuerdo Superior No. 02 por medio del cual se reglamenta todo lo relativo a Distinciones y Reconocimientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

Acta 04:

- Presentación del Padre Rector de lo realizado en la Universidad durante este tiempo de pandemia, a partir del día 16 de marzo de 2020.

- Propuesta del Padre Rector para la creación de un Comité de Apoyo Financiero, el cual es valorado positivamente y recomendado por el Consejo Superior.
- Informe de lo desarrollado por diferentes Unidades de la Universidad en este tiempo de confinamiento.

- Varias Unidades presentaron su informe, haciendo un resumen de lo desarrollado durante el tiempo de pandemia.

- La Universidad ha realizado los siguientes aportes, durante el tiempo de pandemia:

- Apoyo para conectividad: se reportaron 370 estudiantes. La Universidad prestó 269 equipos, entregó portátil e internet a 112 estudiantes, entrega conectividad e internet a 207 estudiantes y se prestaron 93 equipos a docentes.
- Descuentos a derechos de grado: la Rectoría realizó un descuento del 40% en los derechos de grado durante lo que resta del 2020.
- Descuentos solicitados por estudiantes: el Rector General presentó un cuadro comparativo de descuentos en diferentes instituciones de educación superior del país e informa sobre las diferentes propuestas de retención allegadas por diferentes Unidades de la Universidad.

- Propuesta de modificación del Reglamento Estudiantil de Pregrados:

Considerando la necesidad de hacer algunas modificaciones en el Reglamento Estudiantil de Pregrados, la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Admisiones y Registro Académico, recomendaron algunas modificaciones de texto en 23 de los 125 Artículos aprobados, el Consejo Superior aprobó las mismas, mediante Acuerdo Superior No. 04 del 6 de mayo de 2020.

- Aprobación nuevos programas en Manizales

El Consejo Superior aprobó 4 nuevos programas para Manizales mediante Acuerdo Superior No. 03 del 6 de mayo de 2020, así:

- Técnica en Comercio Exterior, Presencial.
- Técnica en Marketing Digital, Presencial.
- Tecnología en Comercio Exterior, Presencial.
- Tecnología en Marketing Digital, Presencial.

Considerando la imposibilidad para la realización de los procesos electorales por causa del Covid-19, el Consejo Superior suspende todo proceso electoral que haya quedado pendiente, hasta que se recupere la normalidad académica.

Acta 05:

- Análisis de modificación del Presupuesto y alivios económicos para los estudiantes, propuesta del Comité de Apoyo Financiero a Rectoría y Consejo Superior.

- Ajuste del presupuesto Institucional correspondiente a la vigencia año 2020.

- Propuesta de beneficios para mitigación del impacto que puede generar la deserción estudiantil, aplicables sólo para el semestre 2 de 2020.

Debido a la contingencia se proponen beneficios para estudiantes con el fin de lograr la fidelización de los mismos, se analizan varios escenarios institucionales y se presentan varias propuestas de alivios económicos para el semestre 2-2020: descuentos del 100% para aspirantes que ingresarán por primera vez a la institución, en los reconocimientos: para el caso de cursos realizados y certificados en otras Instituciones de Educación Superior, y de pruebas estandarizadas para el Departamento de Idiomas. Aplica para estudiantes nuevos y antiguos de pregrado y posgrado, el 25% sobre el valor de la matrícula para estudiantes de pregrado (nuevos y antiguos), el 25% sobre el valor de la matrícula para estudiantes de reingreso, el 25% para adiciones de cursos, entre otros. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Superior, solo para el semestre 2-2020.

Acta 06:

- Informes de Rectoría.

El Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Rector General, hace la presentación de temas relevantes para la institución, a partir del mes de mayo y que merecen ser conocidos por los miembros del Consejo Superior:

- Proceso de matrículas.
- Estrategias comunicativas con grupos de interés.
- Procesos de grados virtuales.
- Educación virtual.
- Programa “Amigo en casa”.
- Contratación docente.
- Condiciones de bioseguridad para retorno programado de actividades en alternancia.
- Procesos de selección y contratación de personal.
- Monitoreo y seguimiento a la prevención de la deserción.
- Desarrollo de infraestructura tecnología.
- Avances de obra en Medellín.
- Desarrollo del Sistema Universitario de Información.

- Análisis y aprobación Acuerdo Superior sobre Preparatorios

El Consejo Superior aprueba Acuerdo Superior No. 05 sobre preparatorios, la propuesta la presentó el Decano de Derecho.

- Presentación propuesta nuevo Sistema de Gestión de Planeación

Consecuentes con la necesidad de capacitación que debe darse al Consejo Superior, en los términos planteados en el Código de Buen Gobierno y Transparencia, en esta ocasión, la Dirección de Planeación, presenta la propuesta del nuevo Sistema de Gestión. Es realizada por la señora Ana María Vanegas Urrego, Directora de Planeación.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Antecedentes.
- Metodología adoptada.
- Reformulación política de calidad.
- Objetivos estratégicos.
- Aseguramiento de la calidad.

- Propuesta y análisis del nuevo Estatuto General

Se indica que la nueva propuesta respeta la estructura del actual estatuto general, en sus 93 artículos, en la forma como se presenta y está organizado y con un paralelo que garantice su comprensión en los posibles cambios o modificaciones.

Como propuesta de análisis se expone lo siguiente:

- Primera sesión: se tratará la parte inicial que incluye los principios y objetivos con pocas variaciones hasta el artículo 15.
- Segunda sesión: órganos de gobierno, los cuales tendrán mayores novedades (artículo 16 al 45).
- Tercera sesión parte final (artículo 46 al 93), considerando que tiene pocas variaciones.

- Varios

- Se aprueba Acuerdo Superior N 06 del 11 de agosto de 2020, por medio del cual se aprueba la renovación de registros calificados de los siguientes programas: Publicidad, presencial, Medellín, Trabajo social, a Distancia, Medellín, Centros de tutoría, en las siguientes ciudades: Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería, Especialización en Gestión Educativa, virtual, Medellín.
- Derogatoria Acuerdo Superior N° 06 del 2 de septiembre de 2014.

Considerando la inconveniencia institucional para la implementación de lo establecido en el Acuerdo Superior No. 06 del 2 de septiembre de 2014, el Consejo Superior acordó derogar el mismo, lo cual se realiza mediante Acuerdo Superior 07 del 11 de agosto de 2020.

- Evaluación Código de Buen Gobierno y Transparencia:

Al cumplirse el primer aniversario de su aprobación, se realizó la primera evaluación sobre el Código de Buen Gobierno y Transparencia, participaron 610 personas, de las cuales

expresaron 102 comentarios, tal como se indicó en el Comunicado No. 96 del 3 de agosto de 2020 remitido por la Secretaría General. Esta evaluación es valorada positivamente por los miembros del Consejo Superior.

- Seguimiento Acciones derivadas del Código de Buen Gobierno y Transparencia desde las distintas Unidades y Dependencias.

La Secretaria General hace la presentación de la implementación de las acciones derivadas del Código de Buen Gobierno y Transparencia y que están radicadas en diferentes Unidades de la Universidad. El mismo fue dado a conocer mediante Comunicado No. 99 del 10 de agosto de 2020. El Consejo Superior ve conveniente realizar el seguimiento a las acciones correspondientes para que el Código de buen Gobierno gane en eficiencia y eficacia.

Acta 07:

- Informe de gestión y rendición de cuentas de la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.

La presentación es realizada por el señor Camilo Andrés Gómez López, Director de Extensión y Servicios a la Comunidad, la cual versó sobre los siguientes aspectos:

- Propósito y contexto de la extensión.
- Marco normativo.
- Eventos de educación permanente.
- Proyectos, contratos y servicios.
- Retos y desafíos.
- Desarrollo de las prácticas institucionales.
- Coordinación de Graduados.
- Centro de Emprendimiento, innovación y transferencia.
- Descripción del spin off a prevenir.
- Cumplimiento de indicadores.
- Ingresos consolidados año 2019-2020.
- Propuestas para nuevos proyectos.

- Informe de la Revisoría Fiscal

La presentación fue realizada por la señora Mónica Areiza Luna y desarrolla los siguientes puntos: hallazgos, correctivos, necesidad de designar Revisor Fiscal suplente, informe y análisis de la visita de seguimiento preventivo del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se describen 14 hallazgos en materia financiera, los cuales fueron respondidos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

- Continuidad de análisis de nueva propuesta de Estatuto General

La presentación la realiza el Secretario General, se retoma desde el artículo 16, con las observaciones realizadas es aprobado el proyecto de Estatuto General hasta el artículo 25.

- Informe del Rector General

Los aspectos relevantes del informe son:

- Avance de obra Medellín: en la actualidad la ejecución se encuentra aproximadamente en un 25%.
- Necesidades de infraestructura y adecuaciones de Centros Regionales: informa sobre las necesidades prioritarias de los Centros Regionales, en su infraestructura física.
- Acreditación de programas.
- Renovación de la certificación INCONTEC en norma ISO 9001-2015.
- Consolidación de equipo para definir cargos y cumplimiento de responsabilidades.
- Procesos judiciales pendientes en la Universidad (1. Laboral y 2. Administrativos por nulidad y restablecimiento del derecho).
- Ampliación de obra en Medellín para adecuación de biblioteca, lo cual fue aprobado mediante Acta 04 del 11 de junio de 2020 y se ratifica en esta sesión, con la adición presupuestal que requiera.
- Desvinculaciones proyectadas: el Rector General sobre las desvinculaciones proyectadas en razón de las necesidades del servicio, en la vigencia 2020-2021, en los términos establecidos en el Código de Buen Gobierno y Transparencia.
- Alternancia 2021, el Rector indica que, según previsiones del Ministerio de Educación Nacional, podrá continuarse con alternancia para iniciar el semestre 1-2021.
- Elección del Revisor Fiscal suplente, fue elegida la contadora Berta Viloría Ríos, para el período comprendido entre el 13 de octubre de 2020 y el 15 de noviembre de 2021.
- El Consejo Superior aprueba la renovación, desistimiento y creación de los programas, los cuales son aprobados mediante Acuerdo Superior No. 08.

Acta 08:

- Se aprobó el presupuesto institucional para el año 2021.
- Se continuo con el análisis del Estatuto General, desde el artículo 27 hasta el artículo 45.
- El señor Rector presentó su informe de Consejo Superior así:
 - Estado general de la obra en Medellín., con corte a septiembre 30 de 2020.

Presupuesto ejecutado: 41.446.085.632

- Estadísticas semestre 2 de 2020:

- 15.697 estudiantes y otros datos de interés.

- Pensionados:

De conformidad con el Código de Buen Gobierno, se pensionan en este semestre así:

- Empleados administrativos-directivos: 3
- Docentes con mayor dedicación de tiempo: 24, catedráticos: 8

- Clasificaciones docentes en Minciencias:

- 70 docentes.
- Posicionamiento en rankings nacionales e internacionales.

Resaltando el ascenso de la institución en todos ellos.

- Evaluación del Plan de Acción Institucional actual.
- Acompañamiento de Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Premio a la innovación docente recibido por el programa de psicología, por desarrollo del programa "Amigo en casa".
- Consolidado de informes de rendición de cuentas, allegado por las diferentes unidades.
- Lineamientos rectorales para la implementación de condiciones institucionales y de programa, de conformidad con el decreto 1330 de 2019 y las resoluciones 015224 y 021795 de 2020 (comunicado 62050).
- Regreso paulatino y seguro a la Universidad.
- Cumplimiento de políticas de seguridad (email, copias de respaldo, y acceso a lugares).
- Eventos que continuaran en receso en el año 2021.
- Intervenciones locativas de carácter necesario en Villa Amigó (Copacabana).
- Situación de gestión de líderes institucionales.

- Se realizó la evaluación del Consejo Superior, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno y Transparencia, se destaca lo siguiente:

1). Frente al desempeño como miembros:

- Un 70% lo considera excelente y un 30% lo considera bueno.

2). Frente a los procedimientos:

- Un 60% lo considera excelente y un 40% lo considera bueno.

3). Frente al conocimiento que tiene de la institución, la legislación educativa y reglamentación interna:

- Un 20% lo considera regular, un 40% lo considera bueno y un 40% lo considera excelente.

4). Frente a la evaluación del Rector, su compromiso y cumplimiento:

- Se valora en un 90% excelente y un 10% bueno.

5). Frente a la eficacia en las decisiones:

- Un 80% lo considera excelente, un 10% lo considera bueno y un 10% lo considera regular.

6). Frente al conocimiento que tiene el consejo superior de la institución, su proyección, desarrollo y necesidades de mejora:

- Un 70% lo considera bueno y un 30% lo considera excelente.

Se destaca que la pregunta con mayor aprobación por parte de los consejeros es la gestión del Rector, en relación con su cumplimiento, información allegada, compromiso con la institución, entre otros aspectos.

Dentro de las observaciones para el mejoramiento de la gestión del Consejo Superior, sobresalen:

- Reuniones periódicas cuando los temas requieran celeridad.
- Capacitación y cualificación permanente.
- Posibilidad de sesionar en otras sedes e interlocutar con la comunidad educativa.
- Un boletín institucional que considere a los miembros del Consejo Superior.
- Diálogos con profesores y administrativos en sesiones planeadas.

Frente a las necesidades de formación, se destacan:

- Legislación de instituciones de educación superior.
- Acreditación y registros calificados.
- Finanzas para no financieros.
- Herramientas tecnológicas.
- Normatividad interna de la Universidad.

Entre otras observaciones se destacan:

- La buena disposición del provincial y la buena actitud del Rector.
- El aporte de los consejeros con compromiso y colegialidad.

Acta 09:

Se autorizó una adición presupuestal para el desarrollo de la obra de la ampliación de la sede Medellín, concebida dentro del plan maestro de espacios físicos, por un valor de 111.177.634 millones de pesos, justificada en adición de obras, variaciones en el precio del dólar y otros de carácter específico, según informe anexo al acta.

El Secretario General presentó el informe de gestión del Consejo Superior durante el año 2020, el cual fue aprobado mediante Acta N° 8 del 2 de diciembre de 2020.

Informe de gestión del Rector General

Se desarrollarán los siguientes aspectos:

1). Actualización normativa por vía reglamentaria rectoral:

Se desarrollaron un total de 54 resoluciones, de las cuales sobresalen las que se destacan a continuación, por ser de interés general:

NRO.	DÍA	MES	AÑO	ASUNTO
01	15	01	2020	Por medio de la cual se designan los Representantes Principales y Suplentes de los Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Convivencia Laboral, por parte de la Universidad Católica Luis Amigó, para el período comprendido entre el 27 de enero de 2020 y el 27 de enero de 2022. VIGENTE. Deroga la Resolución N° 09 del 22 de febrero de 2019.
02	20	01	2020	Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE
06	29	01	2020	Por medio de la cual se actualiza el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE. Deroga la Resolución Rectoral N° 33 del 28 de septiembre de 2016.
07	3	02	2020	Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y drogas en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE. Deroga la Resolución Rectoral N° 45 del 10 de octubre de 2016.
08	11	02	2020	Por medio de la cual se implementan estímulos y programas para quienes se pensionen estando bajo el servicio de la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE
09	11	02	2020	Por medio de la cual se determina el incremento salarial para el personal administrativo de la Universidad Católica Luis Amigó, para el año 2020. VIGENTE

10	11	02	2020	Por medio de la cual se establece el régimen y pago de incapacidades laborales en la Universidad Católica Luis Amigó. VIGENTE.
11	11	02	2020	Por medio de la cual se determina la escala salarial para el personal docente de la Universidad Católica Luis Amigó para el año 2020. VIGENTE.
16	04	03	2020	Por medio de la cual se determinan condiciones de reconocimiento de cursos para personas que hayan realizado estudios de Filosofía y Teología en Seminarios Mayores Diocesanos, casas de formación de institutos de vida consagrada, instituciones de educación superior, centros especializados de formación en filosofía y teología y los que se realicen en otras confesiones religiosas. VIGENTE

Gestión desde las diferentes funciones sustantivas

VICERRECTORÍA ACADÉMICA: DOCENCIA Y APRENDIZAJE

En esta función sustantiva se dará cuenta de los siguientes ítems:

- Indicadores logrados de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y Plan Operativo.
- Estado de las metas, en perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional.
- Responsabilidades (de conformidad con lo asignado en la estructura orgánica, manuales de funciones y código de buen gobierno), indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento.
- Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplir lo que no se logró

Los desarrollaremos uno a uno:

Indicadores logrados de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y Plan Operativo

Es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica según la Estructura Orgánica:

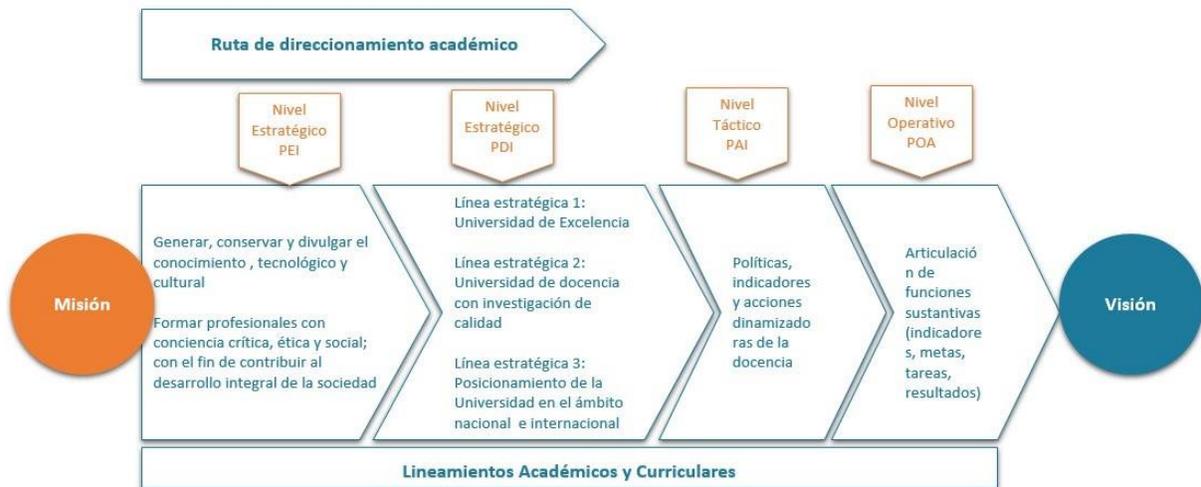
Liderar el óptimo desarrollo académico de la Universidad, conforme a su Misión, Visión, Principios y Valores, y según las metas trazadas en el Plan de Desarrollo institucional. (Literal a Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el año 2020 La Vicerrectoría Académica lideró e impulsó el dinamizador estratégico de la docencia establecido en el Plan de Desarrollo a través de los diferentes proyectos del Plan de Acción Institucional, a través de distintas estrategias plasmadas en el Plan de Mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora (PMMCI) de la docencia y el

aprendizaje. Durante el año 2020 no se contó con Plan Operativo Anual (POA) en ninguna de las unidades académicas debido a la restructuración que se lleva a cabo desde la Dirección de Planeación que durante este año no implementó POA.

El direccionamiento académico se ha gestionado teniendo en cuenta una ruta y un norte claro indicado en los Lineamientos Académicos y Curriculares en la forma en como se muestra a continuación (ver figura 1).

Figura 1. Ruta de direccionamiento estratégico académico



Fuente: Lineamientos Académicos y Curriculares Universidad Católica Luis Amigó 2018.

A partir de esta ruta de direccionamiento se ha consolidado el PMMCI de la docencia y el aprendizaje, cuyos indicadores con su estado de cumplimiento se relacionan a continuación.

Tabla 1. Estado de indicadores en Gestión de la Docencia (Logros)

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
<p>Porcentaje de docentes beneficiados de las políticas administrativas para el desarrollo de la docencia</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera Docente • Políticas de Estímulos • Plan de Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la comunidad académica frente a las políticas administrativas para el desarrollo de la docencia. • Incentivar el escalafonamiento de los docentes. • Trabajar por la permanencia de los docentes. • Incentivar la cualificación docente. • Incentivar producción docente.

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
Estructura administrativa que evidencie el nivel de articulación de procesos y procedimientos académicos resultado del trabajo conjunto de los líderes de las distintas Unidades con base en los resultados del informe de revisión por la dirección del Sistema de Gestión por procesos	74%	82%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización de la Estructura Orgánica y la articulación entre Unidades académicas y administrativas a partir de esta. • La formación del talento humano, particularmente de directivas académicas y docentes con el apoyo del Departamento de Gestión Humana. • La actualización y ajuste del Sistema Gestión por Procesos y el trabajo con las directivas académicas para ajustar el proceso de docencia y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de perfiles de desempeño, planes de mejoramiento y capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los líderes de las Unidades con apoyo de la Coordinación de Gestión Humana. • Seguimiento a la mejora en los planes de mejoramiento que surgen a partir de las evaluaciones de desempeño.

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
<p>Porcentaje de actualización y uso de los recursos de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros</p>	7.2%	7.2%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de bases de datos especializadas. • El sistema de consulta. • La diversidad de material bibliográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente del material bibliográfico y articulación de este con las necesidades curriculares de los cursos. • Monitoreo de uso.
<p>El 100% de los programas aplican los criterios para la selección y admisión de estudiantes</p>	100%	100%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización de las Políticas de admisión. • La actualización del procedimiento de selección y admisión. • El seguimiento a la aplicación de entrevistas con apoyo de los instrumentos empleados por la Dirección de Bienestar Institucional. • El seguimiento a la deserción precoz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de formatos institucionales para la selección de estudiantes. • Revisión de los procesos de selección en los comités curriculares de cada programa. • Capacitación en el conocimiento de las políticas de selección y Admisión. • Acompañamiento al docente y al estudiante durante el proceso de selección, admisión y matrícula.

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
<p>Porcentaje de población beneficiada por la política de inclusión</p>	100%	100%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación de la Política de inclusión. • La generación de escenarios y herramientas para la inclusión. • El fomento de la cultura de inclusión. • La caracterización poblacional. • El acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en condiciones especiales de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas para fortalecer la cultura de la inclusión y la tolerancia. • Fortalecimiento de la adecuación de escenarios de inclusión.

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
Reglamento Estudiantil				<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, ajustes y aplicación del Reglamento. • Aplicación del reglamento evidenciado en los procesos académicos y los Sistemas de seguimiento académico en U en Línea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la comunidad académica frente a las disposiciones del Reglamento Estudiantil. • Evaluación y actualización del Reglamento con la participación de la Comunidad Universitaria. • Socialización del Reglamento Estudiantil. • Monitoreo a la aplicación del Reglamento.
Población beneficiada por los servicios del Programa de Permanencia con Calidad	44%	45%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El monitoreo a la deserción. • Los Programas para la prevención de la deserción. • Los logros en disminución de la deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa y talento humano en el programa de permanencia con calidad. • Motivar estudiantes y docentes. • Intervención temprana y acompañamiento • Seguimiento al estudiante

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
<p>Nivel de transparencia en los procesos de participación democrática institucional</p>	100%	100%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de Políticas de participación democrática • La reestructuración del Sistema para la participación democrática. • La implementación de nuevas herramientas de participación democrática. • El uso de un sistema de votación virtual confiable que limita la posibilidad de suplantación y que garantiza la transparencia del proceso electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación de estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general para la participación democrática. • Monitoreo y seguimiento a la adecuada participación democrática en los Órganos de gobierno Institucional.

<p>Docentes con titulación y experiencia requerida</p>	<p>80%</p>	<p>83%</p>		<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de Políticas de perfil docente y procedimientos de selección. • La mejora continua en la cualificación docente. • Perfiles de Calidad acordes con las necesidades curriculares de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estricto cumplimiento de los perfiles docentes en el momento de la Selección. • Incentivar a los docentes a la Cualificación continua. • Evaluación docente.
---	------------	------------	--	--	--

Indicador	Línea base Año	Meta 2020	Cumplimiento	Descripción del logro	Estrategias para mantener y consolidar el logro
Porcentaje docentes asignación a la función sustantiva de la docencia	100%	100%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de los Lineamientos de asignación de tiempos docentes. • Sistemas para la proyección de la asignación docente. • Control y seguimiento a las asignaciones procurando que todos los docentes tengan algún tipo de asignación a docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de la optimización de tiempos. • Seguimiento y control a las labores en los tiempos asignados. • Fortalecimiento de la asignación de actividades de funciones sustantivas en docentes de TC.
Planes de estudios evaluados y ajustados de acuerdo con los resultados de los estudios curriculares	100%	30%	100%	<p>Se ha logrado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de los Estudios Curriculares. • El acompañamiento del Departamento de Formación, Pedagógica e Innovación Didáctica • El trabajo conjunto con las Coordinaciones de área 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto con la Coordinación de FPID y las coordinaciones de área. • Trabajo en equipo en los Comités Curriculares. • Medición de la eficacia de la formación de acuerdo con los perfiles del programa.

Indicador	Línea base Año	2021	2022	2023	2024	2025	Responsable
Estructura administrativa que evidencie el nivel de articulación de procesos y procedimientos académicos resultado del trabajo conjunto de los líderes de las distintas Unidades con base en los resultados del informe de revisión por la dirección del Sistema de Gestión por procesos	74%	85%	87%	90%	90%	90%	Consejo Superior Dirección de Planeación
Porcentaje de actualización de los recursos de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros	7.2%	7.2%	7.2%	7.2%	7.2%	7.2%	Departamento de Biblioteca

Alto grado de satisfacción de empleadores desde el desempeño laboral de los graduados	70%	77%	80%	85%	87%	90%	Coordinación de Graduados
Docentes que acceden al escalafón docente.	40%	48%	50%	55%	58%	60%	Vicerrectoría Académica, Departamento de Gestión Humana
Actividades de participación fruto de la ejecución de convenios de cooperación académica	50%	60%	65%	70%	70%	70%	Programas académicos y OCRI
Numero de docentes con competencia de segunda lengua nivel B2	21%	36%	38%	40%	42%	44%	Departamento de Gestión Humana, Departamento de Idiomas
Número de estudiantes con competencia de segunda lengua (B1-B2)	45%	54%	56%	58%	60%	62%	Departamento de Gestión Humana, Departamento de Idiomas
Numero de directivos con competencia de segunda lengua (B1)	30%	24%	26%	28%	30%	32%	Departamento de Gestión Humana, Departamento de Idiomas
Planes de estudio articulados con distintos niveles de formación.	40%	48%	50%	55%	58%	60%	Programas académicos

Programas que obtienen resultados por encima de la media nacional en las pruebas Saber pro	0%	4%	5%	6%	7%	8%	Departamento de Formación Pedagógica e innovación Didáctica y Programas académicos
Porcentaje de estudiantes que abandonan el proceso de admisión por falta de información oportuna	10%	4%	3%	2%	1%	1%	Programas Académicos, Departamento de Gestión Humana, Departamento de Registro Académico
Porcentaje de estudiantes que participan en votaciones	10%	25%	30%	35%	40%	45%	Consultorio Jurídico
Número de estudiantes que se postulan como candidatos a los diferentes órganos de gobierno Institucional	30	50	50	50	50	50	Programas Académicos, Consultorio Jurídico y Oficina de Comunicaciones

Fuente: Vicerrectoría Académica

Responsabilidades (de conformidad con lo asignado en la estructura orgánica, manuales de funciones y código de buen gobierno), indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento

Planificación estratégica en los programas académicos

Velar por que el personal a su cargo cumpla sus responsabilidades con eficiencia, planee oportunamente sus actividades, administre con sentido gerencial integral y labore dentro de un buen clima laboral y espíritu constructivo. (Literal b Numeral 10.1 Estructura Orgánica).

Durante el 2020 no se realizaron POAS de los programas académicos por nueva disposición orientada desde la Dirección de Planeación, se planteó que se harían por Facultad, sin embargo, el proceso quedó suspendido.

Se trabajaron los PMMCI de los programas y se realizó seguimiento de estos, sin embargo, dichos planes están orientados al logro de las condiciones de calidad en los procesos de renovación y acreditación, no propiamente en los indicadores del PDI y PAI.

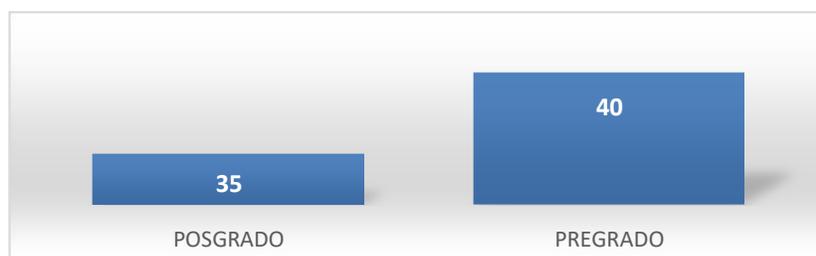
Procesos de autoevaluación, creación y renovación de registros calificados

Trabajar estrecha y armónicamente con la Dirección de Planeación en el proceso de autoevaluación institucional y de programas, en lo relativo a lo académico, liderando los procesos de acreditación de programas, creación y renovación de registros calificados, y planeando y proyectando académicamente la Universidad con criterios de calidad. Direccionar los procesos de creación de programas y renovación de registros calificados. (Literales c; k Numeral 10.1 Estructura Orgánica).

El año 2020 concluye en la Universidad Católica Luis Amigó con 75 registros calificados activos de los cuales 40 corresponden al nivel de formación de pregrado y 35 al nivel de posgrado (figura 2), de estos existen: tres doctorados, 24 especializaciones, ocho maestrías, cuatro técnicas profesionales, una tecnología y 35 pregrados universitarios (figura 3). De los 75 registros 12 son en la modalidad a distancia, 62 en la modalidad presencial y uno en la modalidad virtual (figura 4).

En cuanto al área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas ocupa el primer lugar con 35 registros calificados, seguido del área de conocimiento Economía, Administración, Contaduría y Afines con 19 registros y el tercer lugar lo ocupa el área de conocimiento Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines con 9 registros (figura 5).

Figura 2. Número de registros calificados activos por nivel de formación



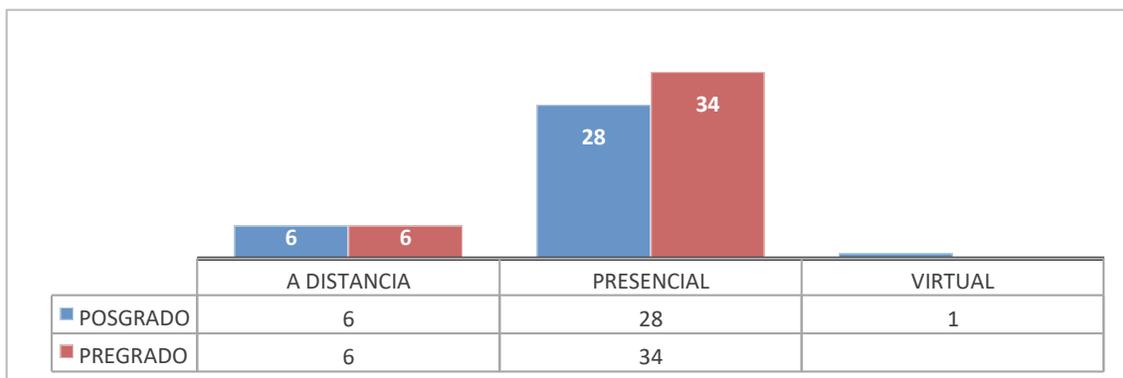
Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

Figura 3. Número de registros calificados activos por nivel académico



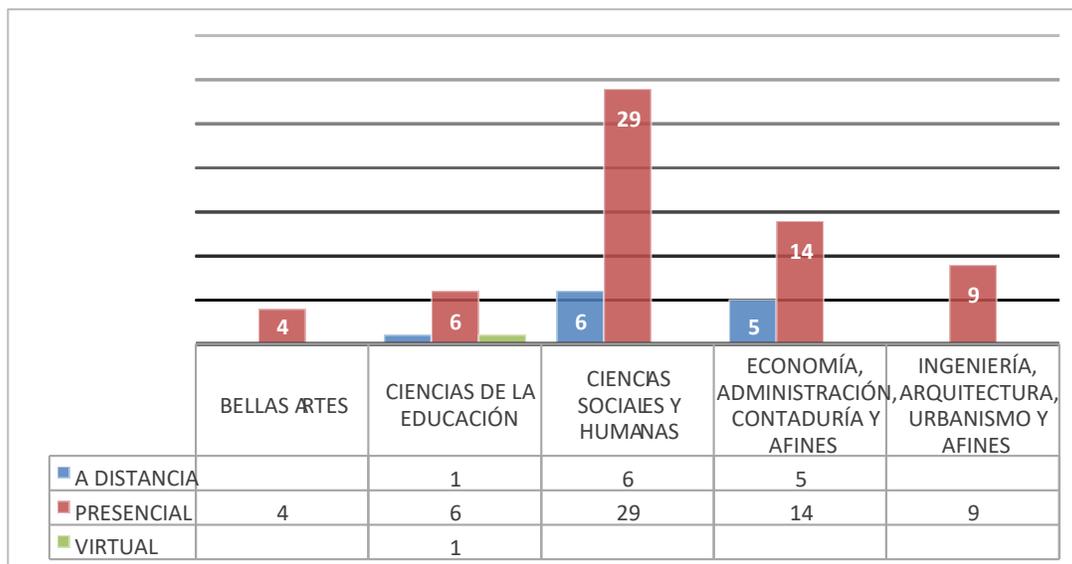
Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

Figura 4. Número de registros calificados activos por modalidad



Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

Figura 5. Número de Registros Calificados por área de conocimiento y modalidad



Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

Durante el año 2020 vencieron tres registros calificados sobre los cuales se decidió a nivel institucional no ofertar de nuevo (Tabla 3).

Tabla 3. Registros calificados desistidos y vencidos en el año 2020

CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	MODALIDAD	VENCIMIENTO DEL REGISTRO
102766	Especialización En Gestión de la Logística Internacional	Medellín	Presencial	25/08/2020
102986	Publicidad	Montería	Presencial	5/12/2020
102326	Publicidad	Bogotá	Presencial	13/03/2020

Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

Del mismo modo se cuenta con seis registros calificados activos de los cuales se tomó la decisión del desistimiento a nivel institucional (Tabla 4).

Tabla 4. Registros calificados activos que no se renovarían

CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	MODALIDAD	VENCIMIENTO DEL REGISTRO
104145	Contaduría Pública	Medellín	A Distancia	05/05/2022
54393	Especialización en Mercadeo Estratégico	Medellín	Presencial	18/11/2020
104943	Especialización En Revisoría Fiscal	Montería	Presencial	06/09/2022
104701	Ingeniería Industrial	Manizales	Presencial	13/07/2022
104305	Licenciatura en Lengua Castellana	Medellín	A Distancia	30/12/2021
103679	Publicidad	Apartadó	Presencial	01/09/2021

Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados

Se acompañaron 18 procesos de creación y renovación de registros calificados, los cuales pueden observarse en la siguiente tabla con el estado en el que se encuentra el proceso a la fecha de corte del 13 de noviembre de 2020:

Tabla 5. Procesos de construcción de documento maestro de registros calificados acompañados por la Coordinación para el Sistema de Creación y Renovación de Registros Calificados

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	MODALIDAD	ETAPA ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ESTADO
Tecnología en Marketing Digital	Manizales	Presencial	2 Diseño Curricular	Creación	Construcción de etapa 2 con observaciones dependientes de las condiciones del comité de cafeteros

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	MODALIDAD	ETAPA ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ESTADO
Técnico en Marketing Digital	Manizales	Presencial	2 Diseño Curricular	Creación	Construcción de etapa 2 con observaciones dependientes de las condiciones del comité de cafeteros
Tecnología en Comercio Exterior	Manizales	Presencial	3. Condiciones del Programa	Creación	Construcción de etapa 2 con observaciones dependientes de las condiciones del comité de cafeteros
Técnico en Comercio Exterior	Manizales	Presencial	3 Condiciones del Programa	Creación	Construcción de etapa 2 con observaciones dependientes de las condiciones del comité de cafeteros
Especialización en Derecho Empresarial	Medellín-Manizales	Presencial	2 Diseño Curricular	Creación	Etapa 3. Condiciones del programa
Maestría en Gerencia Financiera	Medellín	Presencial	3 Condiciones del Programa	Creación	Etapa 3. Condiciones del programa
Psicología	Medellín	A Distancia	2 Diseño Curricular	Renovación	Revisión por la Coordinación
Publicidad	Medellín	Presencial	2 Diseño Curricular	Renovación	Revisión por la Coordinación

Especialización en Gestión Educativa	Medellín	Virtual	2 Diseño Curricular	Renovación	Revisión por la Coordinación
Especialización en Derecho Constitucional	Manizales	Presencial	3 Condiciones del Programa	Creación	Revisión por la Coordinación
Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios	Manizales	Presencial	2 Diseño Curricular	Creación	Revisión por la Coordinación
Maestría en Estudios Teológicos Contemporáneos	Medellín	Presencial	2 Diseño Curricular	Creación	Revisión por la Coordinación
Arquitectura	Medellín	Presencial	Etapa 7. Aprobación de Rectoría	Renovación	Etapa 7. Aprobación de Rectoría
Actividad Física y Deporte	Medellín	Presencial	Etapa 7. Aprobación de Rectoría	Renovación	Etapa 7. Aprobación de Rectoría
Maestría en Educación para la Inclusión	Medellín	A Distancia	Etapa 7. Aprobación de Rectoría	Creación	Etapa 7. Aprobación de Rectoría
Especialización en Relaciones Públicas	Medellín	Presencial	Etapa 7. Aprobación de Rectoría	Renovación	Etapa 9. Radicación de documentos en Saces
Maestría en Lenguas Extranjeras	Medellín	Presencial	Etapa 7. Aprobación de Rectoría	Creación	Etapa 9. Radicación de documentos en Saces
Psicología	Bogotá	Presencial	Etapa 7. Aprobación de Rectoría	Renovación	Etapa 9. Radicación de documentos en Saces

Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

El año 2020 finaliza con la meta de renovar durante el período 2021-1 los siguientes registros calificados que ya cuentan con Acuerdo del Consejo Superior:

Tabla 6. Procesos de construcción de documento maestro que cuentan con Acuerdo de Consejo Superior para ser renovados durante el período 2021-1

CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA	PROGRAMAS	MUNICIPIO	MODALIDAD	TIPO DE PROCESO	MES DE RADICACIÓN EN EL MEN
54080	Especialización en Intervenciones Psicosociales	Medellín	Presencial	Renovación	Mayo de 2021
54393	Especialización en Mercadeo Estratégico	Medellín	Presencial	Renovación	Mayo de 2021
52296	Especialización en Gestión y Control Tributario	Medellín	Presencial	Renovación	Mayo de 2021
102987	Maestría en Administración	Medellín	Presencial	Renovación	Mayo de 2021
102985	Diseño Gráfico	Medellín	Presencial	Renovación	Mayo de 2021
102984	Especialización en Derecho Empresarial	Medellín	Presencial	Renovación	Mayo de 2021
104518	Trabajo Social	Medellín	A Distancia	Renovación	Mayo de 2021
104144	Especialización en Gerencia del Talento Humano	Medellín	A Distancia	Renovación	Mayo de 2021
54587	Especialización en Adicciones	Medellín		Renovación	Junio de 2021
1874	Desarrollo Familiar	Medellín	A Distancia	Renovación	Junio de 2021
54443	Psicología	Medellín	Presencial	Renovación	Junio de 2021
104880	Ingeniería Civil	Medellín	Presencial	Renovación	Junio de 2021
104672	Comunicación Social	Manizales	Presencial	Renovación	Junio de 2021
104834	Maestría en Derecho	Medellín	Presencial	Renovación	Junio de 2021
105042	Maestría en Neuropsicopedagogía	Medellín	Presencial	Renovación	Junio de 2021
104384	Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil	Medellín	A Distancia	Renovación	Junio de 2021
104943	Especialización en Revisoría Fiscal	Montería	Presencial	Renovación	Junio de 2021
104766	Especialización en Gerencia Ambiental	Montería	Presencial	Renovación	Junio de 2021

Fuente: Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados.

Durante el 2020 se llevó a cabo la visita para reacreditación de los programas de Comunicación Social Presencial Medellín y Licenciatura en educación infantil Presencial Medellín, así mismo se obtuvo la reacreditación del Programa de Psicología Presencial Medellín y la acreditación del programa de Administración de Empresas Presencial Medellín cerrando el año con los siguientes programas acreditados.

Tabla 7. Programas acreditados

PROGRAMA	MUNICIPIO	MODALIDAD	ESTADO	PROCESO
Comunicación Social	Medellín	Presencial	Acreditado	Visitado por pares para reacreditación
Licenciatura en Educación Infantil	Medellín	Presencial	Acreditado	Visitado por pares para reacreditación
Administración de Empresas	Medellín	Presencial	Acreditado	Acreditado en 2020
Psicología	Medellín	Presencial	Acreditado	Reacreditado en 2020
Licenciatura en Idiomas con Énfasis en Inglés	Medellín	Presencial	Acreditado	Con reacreditación
Derecho	Medellín	Presencial	Acreditado	En autoevaluación con fines de reacreditación

Fuente Coordinación del Sistema de Acreditación de Alta Calidad.

En cuanto a la autoevaluación Institucional con fines de Acreditación de Alta calidad, durante el 2020 la Vicerrectoría Académica trabajó en conjunto con las directivas de las Facultades y programas en la construcción de:

- Plan de mantenimiento, mejoramiento y Capacidad Innovadora del factor de Procesos Académicos.
- Informe de autoevaluación del Factor Procesos Académicos.

Políticas académicas

Guiar a los decanos y directores de programas y escuelas en la ejecución de las políticas institucionales; en el cumplimiento de lineamientos académicos, curriculares y de los

procesos de evaluación, según el modelo institucional; en la planeación de las actividades en términos de créditos académicos y la evaluación de los resultados del aprendizaje; y en lo pertinente a la consolidación de las respectivas unidades desde las responsabilidades esenciales de la educación superior. Evaluación de Reglamentos (Literales d, o; p Numeral 10.1 Estructura Orgánica).

Durante el 2020, la Vicerrectoría Académica llevó a cabo, con el apoyo del Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica y el Departamento de Educación Virtual en conjunto con las Facultades, la construcción de los Lineamientos de enseñanza aprendizaje para el trabajo en casa y de alternancia como estrategia de prestación del servicio educativo en medio de la crisis de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Así mismo se instruyó y acompañó a toda la Comunidad Académica en la implementación y seguimiento de dichos Lineamientos como también en la gestión de diferentes asuntos inherentes a la prestación del servicio educativo que se relacionan a continuación.

- Análisis de seguimiento de los primeros 2 días de contingencia COVID 19.
- Revisión de los casos allegados a los Departamentos de Educación Virtual y a distancia y Formación Pedagógica e Innovación Didáctica sobre la Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje en Casa en el marco de la Contingencia del COVID-19.
- Procesos evaluativos, Revisión Plan Padrino con la Universidad del Área Andina en el marco de la contingencia por COVID-19.
- Emitir lineamientos de proyección docente período 2020-2.
- Proceso de digitalización y recepción de documentos para llevar a cabo procesos académicos en Contingencia por COVID-19.
- Lineamientos de Proyección docente, Inscripciones, matrículas, eventos académicos para el período 2020-2, Manejo de prácticas en contingencia por COVID-19.
- Implementación de Reglamento Estudiantil de Pregrados Semestre 2020-2, cierre de semestre 2020-01.
- Programación académica 2020-2, Registros Calificados para renovación y creación 2020-2.
- Documentación requerimientos firmas digitales y recepción de documentos digitales para inscripciones y grados.
- Cursos que podrían extenderse más allá del cierre ordinario de semestre con el fin de realizar nivelaciones.
- Cambios que provocará el COVID, en las instituciones de Educación Superior pronósticos del observatorio de la universidad colombiana.
- Estado de Inscripciones 2020-02, Protocolo de Bioseguridad Universidad Católica Luis Amigó, Proyectos Aulas Virtuales.
- Grados e inducciones de estudiantes, docentes 2020-02.
- Propuestas y sugerencias, protocolo inducciones estudiantes nuevos y docentes para el período 2020-2.

- Análisis de la conveniencia o no del desistimiento de los procesos en SACES, correspondientes a los programas Psicología Medellín A Distancia y Psicología Bogotá Presencial, a partir de la información compartida por Secretaría General respecto a la vigencia de los programas de 9 años en la información pública de programas en la página del MEN, en el micrositio del SNIES.
- Protocolo de Grados e inducciones de estudiantes docentes 2020-2.
- Recorrido Global Auditorías Externas e internas, Lineamientos para trabajo académico, Mediaciones Virtuales.
- Propuesta Reglamentar las misiones académicas nacionales e internacionales en la Universidad Católica Luis Amigó, Lineamientos Académicos, Informe de Gestión-solicitud Secretaría General.
- Estado de inscripciones 2020-2, Proyectos aulas virtuales, Plan ejecución próximo semestre.
- Esbozo general lineamientos académicos para trabajo académico de este semestre, Estado actual proyecciones docentes Gestión Humana, Estado de matrículas, inscripciones procesos de registro académico, Estado trámites de Registros Calificados.
- Observaciones a los lineamientos, Análisis espacios Físicos.
- Los estudiantes tienen la palabra, Percepciones Universitarias Desde la perspectiva de los docentes, Lineamientos Académicos para la estrategia 2020-2, estilos de trabajo que han venido desarrollando varias universidades por la contingencia.
- Reporte por parte de decanos y directores por inicio de semestre.
- Capacitación aulas virtuales.
- Intervención Dirección de Extensión y Bienestar Universitario. (Proyecto app prevenir).
- Informe general por parte del Profesor Marlon David García- alternancia.
- Auditorías internas de calidad, Clases espejo, propuesta presentada por OCRI.
- Informe Global de la estrategia de alternancia, por el Coordinador Marlon David García Jiménez.
- Programas que se vienen adelantando por la Coordinación de Registros Calificados.
- Plan de trabajo RUCC.
- Plan de mejoramiento docencia y aprendizaje.
- Presentación y vídeo corto, (mes de la advocación de la Virgen Dolorosa, continuidad- plan de mejoramiento, Continuidad indicadores plan de mejoramiento, información prueba valor agregado.
- Reporte Departamento Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.
- Informe del Departamento de Registros Académico.
- Informe de gestión por Facultades y Centros Regionales.
- Reflexión que nos identifica como amigonianos.

- Continuidad informe de gestión Facultades y Centros Regionales.
- Información prueba valor agregado.
- Información modelo de gestión curricular.
- Bienestar Institucional-informe de deserción.
- Revisión de Lineamientos de orden académico-administrativos específicos de los programas de doctorado.
- Presentación de Diplomatura área de Psicología.
- Trámites de resoluciones del Consejo de Escuela.
- Estado actual de matrículas Escuela de Posgrados.
- Alivios económicos Cohortes nuevas de Posgrados.
- Solicitudes de menciones de honor de acuerdo con el Reglamento Estudiantil de Posgrados.
- Normatividad del MEN frente a las extensiones de tiempo en las vigencias de registros calificados y la información hallada en la base de datos pública del SNIES.

El siguiente anexo resume las temáticas abordadas en las distintas reuniones de la Vicerrectoría en las que se trabajaron diversos temas en los que se dinamizan las diferentes políticas y procesos académicos institucionales con sus respectivas actas.

Anexo 1. Relación de Actas y temas trabajados durante el 2020 por la Vicerrectoría Académica y demás Unidades adscritas.

Proyección, capacitación y cualificación docente

Diseñar programas de cualificación y desarrollo docente en concordancia con las necesidades de los docentes y en articulación con el Departamento de Gestión Humana. (Literal f Numeral 10.1 Estructura Orgánica).

Durante el 2020 la Vicerrectoría Académica con el Departamento de Formación Pedagógica e innovación Didáctica y el Departamento de Educación con motivo de la pandemia y para capacitar a los docentes en la metodología establecida por la estrategia de aprendizaje en casa y alternancia se sirvió gratuitamente y en modalidad virtual el evento de extensión denominado: “Diplomado en didácticas para la enseñanza asistida para la virtualidad, que tuvo como objetivo desarrollar habilidades del docente en la planificación, orientación y evaluación de los aprendizajes en ambientes virtuales y su vinculación a la enseñanza presencial de los saberes. En el diplomado se inscribieron 643 docentes y se han certificado hasta ahora 203.

También se llevó a cabo un proceso de capacitación de los docentes a través de diferentes webinars que abarcaron distintos aspectos de la estrategia de formación en casa. A continuación, se mencionan las temáticas abordadas y el número de participantes:

Tabla 8. Eventos de capacitación docente y numero de capacitados

EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Educación en Casa	3347
¿Cómo se evalúa desde casa? Herramientas web y técnicas de evaluación remota	754
Un abanico de posibilidades: Herramientas web para la enseñanza	326
La Educación en casa y los recursos bibliográficos on line	88
Conexión amigoniana grupo GAPI	192
¿Cómo y qué evaluar mientras la cuarentena?	245
La evaluación como elemento constructor y dinamizador en didáctica, pedagogía y currículo	132
Cómo evaluar para la formación: Reflexión desde las unidades didácticas	52
Presentación Diplomado en didácticas para la enseñanza asistida por la virtualidad	298

Fuente Departamento de Formación Pedagógica e innovación Didáctica/ Departamento de Educación Virtual.

Educación Virtual y A Distancia

Liderar todo el proceso de regionalización y educación virtual y a distancia de la Institución. (Literal i Numeral 10.1 Estructura Orgánica)

Durante el 2020 fue posible que la institución recogiera todos los aprendizajes y logros que se tuvieron con la tradicional plataforma DICOM para trabajar en adelante bajo una nueva lógica llamada "Campus Virtual". Para ello se marcaron varios hitos importantes.

- Consolidación de la estrategia del Campus Virtual

- Actualización del LMS: se hizo la actualización de la plataforma LMS (Moodle) a su versión más reciente (3.8), teniendo en cuenta que hacía tres años no se actualizaba (desde la versión 3.0). Esto permitió contar con un sistema más ágil, seguro, moderno y con más herramientas para estudiantes y profesores.
- Migración a la nube de Amazon: se llevó la plataforma a un servicio robusto, de alto desempeño y alta disponibilidad en la nube de AWS, dejando atrás aquellas ocasiones en que la plataforma se quedaba fuera de servicio durante todo un fin de semana cuando había interrupciones eléctricas o problemas de internet en las instalaciones de la universidad.
- Soporte y administración: con la nueva plataforma también se conformó una alianza estratégica con la empresa BambuCo SAS, quienes son especialistas en AWS, así como en administración y desarrollo para Moodle. Ellos desde

este año están monitoreando y optimizando el servicio para nuestros más de 18000 usuarios activos en el Campus Virtual.

- Renovación de interfaz: además de incorporar nuevas funciones en la plataforma, y de tenerla en un servidor de alta disponibilidad, se hizo una importante actualización en su apariencia y navegación, modernizando su interfaz siguiendo un enfoque limpio y minimalista alineado con la imagen institucional. También fuimos la primera plataforma en adoptar el dominio ucatolicaluisamigo.edu.co
- Adquisición de Zoom: luego de varios análisis técnicos se toma la decisión de adoptar la plataforma Zoom como nuevo sistema de videoconferencias de la institución (sustituyendo a Webex). Esta plataforma se convierte en parte del Campus Virtual gracias a su integración y la empresa Xegmenta SAS se convierte en otro de nuestros aliados estratégicos.
- Integraciones con otras plataformas: además de la integración con Zoom se hizo una actualización importante a la integración existente con el Sistema Académico UenLinea, en un trabajo conjunto con el Departamento SUI. Además, con nuestro equipo de desarrollo se trabajó en una integración con la Mesa de Ayuda de Educación Virtual con el ánimo de brindar una atención más oportuna y efectiva desde las aulas virtuales.

- Fortalecimiento de la Mesa de Ayuda

Actualmente el Departamento de Educación Virtual gestiona y administra dos plataformas virtuales (Campus Virtual y Zoom), que juntas suman casi 30.000 usuarios activos. Todo ello implica no solo garantizar el adecuado funcionamiento de ambas herramientas, sino también, y más importante aún, brindar soporte y acompañamiento a los usuarios en su uso y apropiación.

Una segunda apuesta que se tuvo en la Estrategia 2020 fue el fortalecimiento de la Mesa de Ayuda, que más allá de ser un sistema de gestión de requerimientos, integrado al campus virtual, es una estrategia para brindar ayuda oportuna, amable y eficaz a nuestros usuarios. Tres grandes logros se tuvieron en este sentido:

- El desarrollo de un módulo para nuestro LMS que permite a los usuarios solicitar ayuda desde cualquier aula virtual.
- La implementación de un Chat de Soporte en Vivo que recibió más de 300 consultas durante el segundo semestre del año.
- La contratación de dos nuevos auxiliares para el Departamento de Educación Virtual en septiembre de 2020, que apoyan actualmente labores de desarrollo, soporte e implementación.

- Redefinición del proceso de diseño instruccional

El Departamento de Educación Virtual se encarga también de la producción de material educativo, especialmente de los módulos virtuales que posibilitan el aprendizaje independiente en los cursos a distancia y virtuales. En ese sentido, la apuesta en el 2020 con nuestro Diseñador Instruccional estuvo centrada en la definición de nuevos estándares y protocolos para optimizar el proceso de producción, desde los formatos, la guionización y aprovechamiento de los nuevos recursos interactivos que dispone el Campus Virtual. Fueron puestos a prueba por lo menos tres modelos de diseño en escenarios de actualización de cursos y cursos nuevos, que permitieron encontrar la mejor alternativa en cada caso.

- Campus virtual

Aunque en el primer semestre de 2020 se optó por la plataforma Google Classroom como aula virtual, y Google Meet como sistema de videoconferencia, esto con el ánimo de que la curva de aprendizaje de estudiantes y docentes fuera rápida, y por ende, la adaptación menos traumática a esta nueva realidad educativa, ya para el segundo semestre, con un poco más de experiencia y preparación se tomó la decisión de desarrollar a través de nuestro Campus Virtual todos los procesos de docencia de la institución. Algo para lo que sin saber, nos estábamos preparando desde 2019. Varias razones motivaron esta decisión:

- Más del 60% de la población estudiantil ya estaba desarrollando cursos virtuales o a distancia en nuestro Campus Virtual antes de la pandemia, por lo que no tenía sentido que su proceso de aprendizaje se diera en dos plataformas distintas. La intención era unificar.
- Google Classroom es una herramienta muy intuitiva, pero a la vez muy limitada, esto no permite que los docentes exploren e implementen diferentes apuestas formativas, y sobre todo, actividades de evaluación diversas.
- No era posible brindar soporte o integrar nuestras plataformas (como UenLinea) a las herramientas de Google.
- El seguimiento al proceso de los docentes y estudiantes en sus cursos por parte de decanos y directores era complejo y casi imposible.
- Eran herramientas que en cualquier momento podrían cambiar las políticas del servicio y sin posibilidad de reclamar.

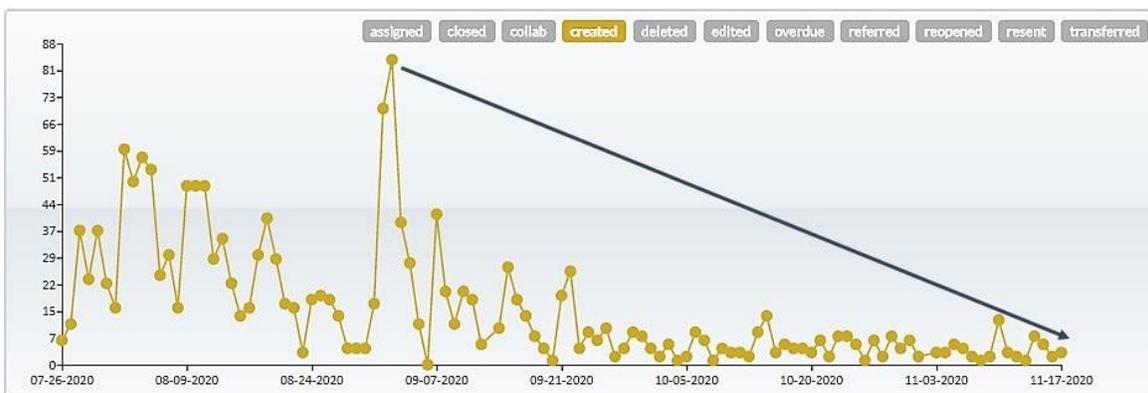
Durante el segundo semestre de 2020 nuestro Campus Virtual se fortaleció enormemente desde el punto de vista técnico y también en su uso. Pasamos de tener un promedio de 400 aulas virtuales a más de 3.500, pues cada curso/grupo de la institución, cuenta con un aula virtual. Pasamos de tener 9000 usuarios activos a más de 18000 y nuestro tráfico creció en más de un 300%, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 6. Tráfico de usuarios de aulas virtuales



Todo lo anterior ha generado también un gran flujo de requerimientos a través de nuestra Mesa de Ayuda, que dan cuenta también del grado de dominio, uso, apropiación y satisfacción que tienen nuestros usuarios con las herramientas. En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento de la Mesa de Ayuda en términos de requerimientos o preguntas de estudiantes y docentes sobre nuestras plataformas, nótese como desde el mes de septiembre hubo una disminución muy importante de los casos creadas, lo que da cuenta de la efectividad de las estrategias proactivas de la Mesa de Ayuda, pero también, de la comprensión que tuvieron los usuarios de las diferentes herramientas virtuales.

Figura 7. Comportamiento de la Mesa de Ayuda en términos de requerimientos

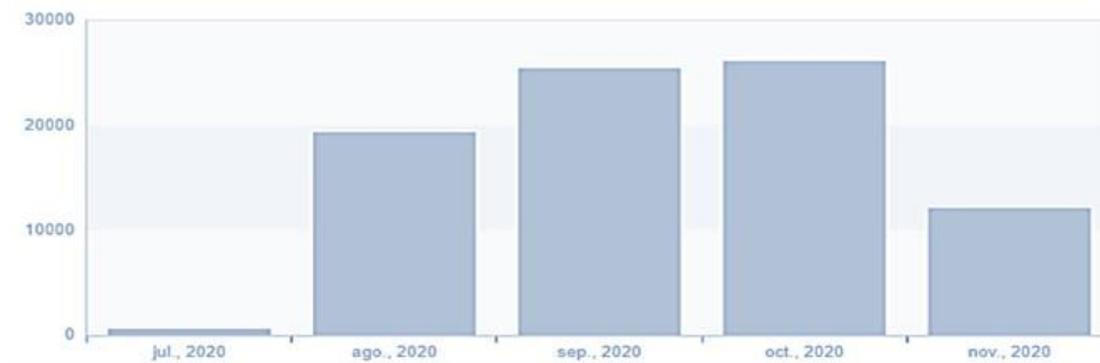


Nuestro Campus Virtual se ha convertido entonces en el epicentro de los procesos de docencia y aprendizaje de la institución en esta época de pandemia, y conscientes del

proceso de mejora continua que se requiere para garantizar cada vez una mejor experiencia formativa de estudiantes y docentes, estamos aplicando justo en este momento una encuesta de satisfacción. A la fecha hemos recibido más de 2200 respuestas, y luego de los análisis correspondientes, en el mes de diciembre, esperamos presentar un informe de la percepción de los usuarios en la reunión de Docencia y Aprendizaje que lidera la Vicerrectoría Académica. Junto con ellos, vendrán las acciones de mejora posibles y deseables que recojamos de los aportes de nuestros usuarios, y que harán parte de nuestra Estrategia 2021 que venimos planeando en este momento al interior del equipo.

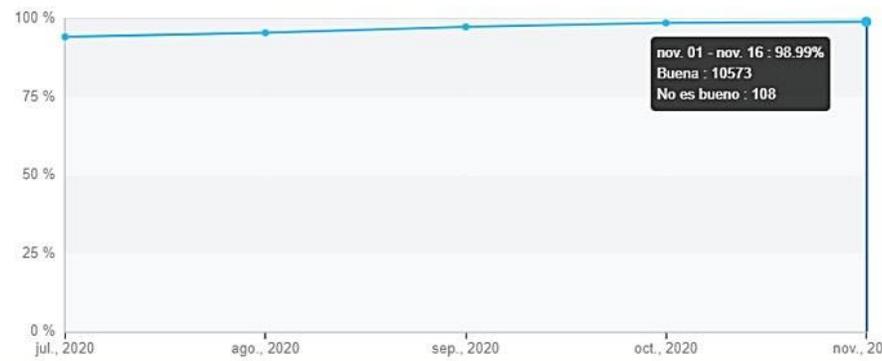
De otro lado, es importante precisar que la apuesta de fortalecimiento de nuestro Campus Virtual también involucró la adquisición de un total de 1000 licencias educativas de Zoom para todos los docentes de la institución, una labor que se impulsó desde nuestro departamento. Desde el segundo semestre de 2020, la plataforma Zoom se convirtió en la herramienta que permitió desarrollar los encuentros sincrónicos de nuestros cursos en todas las modalidades, brindando posibilidades tan interesantes como el trabajo grupal en vivo y la compartición de contenidos multimedia en los encuentros. Durante ese periodo tuvimos casi 90.000 sesiones sincrónicas, y un promedio de 22.000 sesiones de clases mensuales, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 8. Uso de sesiones sincrónicas



Así mismo, la satisfacción de los usuarios (docentes y estudiantes) con la herramienta Zoom estuvo creciendo a lo largo del segundo semestre (en la medida en que se dominaba su uso), logrando en noviembre de 2020 una satisfacción de 98.99% de los usuarios.

Figura 9. Tendencia de satisfacción de usuarios en Zoom



- El Plan Padrino del MEN y el trabajo articulado con Areandina

Otro de los puntos importantes en la atención a la crisis generada por el COVID-19, fue el trabajo articulado que se pudo realizar con la Fundación Universitaria del Areaandina a través del Plan Padrino que fue promovido por el Ministerio de Educación Nacional y donde nuestra institución participó en calidad de apadrinados. A través de esta estrategia, se llevaron a cabo varios talleres con docentes sobre pedagogía y didáctica de la virtualidad que fueron desarrollados por expertos de Areandina, una institución con gran trayectoria y reconocimiento en educación virtual. Así mismo, vienen brindando un acompañamiento directo al Departamento de Educación Virtual y a Distancia en temas de producción de contenidos, diseño instruccional y gestión de plataformas, en los cuales tiene una gran experticia. Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

- Prácticas pedagógicas mediadas por tecnología.
- Hablemos de didácticas.
- Docencia en entornos virtuales.

Procesos de selección, admisión, matrícula y grados

Diseñar e implementar procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, realizar las acciones de mejora pertinentes y medir los resultados de dichas acciones.

Evaluar sistemáticamente la eficacia de los procesos de admisión en relación con un enfoque diferencial e incluyente, conducente al cierre de brechas académicas entre los niveles educativos y, con base en dicha evaluación, implementar acciones de mejora en el proceso y medir su impacto en la calidad y permanencia estudiantil. (Literales l; m Numeral 10.1 Estructura Orgánica).

Durante el año 2020 la Vicerrectoría Académica direccionó y acompañó los procesos de selección, admisión y matrícula estableciendo las metas de crecimiento por programa acorde con la planificación institucional y promoviendo un enfoque incluyente y garante de la permanencia con calidad y la disminución de la deserción.

A continuación, se presentan las estadísticas comparativas con sus respectivas diferencias entre los períodos 2019 y 2020 de estudiantes.

Tabla 9. Datos de estudiantes de pregrado 2020-1 Vs 2019-1 y 2020-2 Vs 2019-2

2020-1	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Inscritos	3027	1180	1847
Aspirantes aceptados	2662	1056	1606
Matriculados por primera vez	2145	861	1284
Total, matriculados	16480	6159	10321
Cancelaciones de matrícula	288	137	151
Graduados	789	221	568
2019-1	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Inscritos	3225	1251	1974
Aspirantes aceptados	2753	1074	1679
Matriculados por primera vez	2210	848	1362
Total, matriculados	16555	6081	10474
Cancelaciones de matrícula	402	182	220
Graduados	958	300	658
2020-2	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Inscritos	1696	686	1010
Aspirantes aceptados	1358	548	810
Matriculados por primera vez	876	362	514
Total, matriculados	15179	5599	9580
Cancelaciones de matrícula (parcial)	14	7	7
Graduados (parcial)	371	110	261
2019-2	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Inscritos	2024	802	1222
Aspirantes aceptados	1725	700	1025
Matriculados por primera vez	1368	564	804
Total, matriculados	16161	5945	10216
Cancelaciones de matrícula	360	162	198
Graduados	1018	328	690

Fuente: Departamento de Registro Académico en SIGUE.

Tabla 10. Diferencia en estudiantes de pregrado 2020-1 Vs 2019-1 y 2020-2 Vs 2019-2

2019-1 VS 2020-1	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Aspirantes aceptados	-198	-71	-127
Matriculados por primera vez	-91	-18	-73
Total, matriculados	-65	13	-78
Cancelaciones de matrícula	-75	78	-153
Graduados	-114	-45	-69
Aspirantes aceptados	-169	-79	-90
2019-2 VS 2020-2	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Inscritos	-328	-116	-212
Aspirantes aceptados	-367	-152	-215
Matriculados por primera vez	-492	-202	-290
Total, matriculados	-982	-346	-636
Cancelaciones de matrícula (parciales no se incluyen)			
Graduados (parciales no se incluyen)			

Fuente: Departamento de Registro Académico en SIGUE.

Es posible observar que en ambos períodos a saber: 2020-1 en comparación con 2019-1 y en 2020-2 en comparación con 2019-2 el número de inscritos, aspirantes matriculados, matriculados por primera vez y total matriculados ha disminuido alcanzando diferencias significativas más que todo en el periodo 2020-2 de hasta 492 estudiantes matriculados por primera vez menos en 2020-2 en comparación con 2019-2 y de hasta 982 estudiantes del total de matriculados menos en 2020-2 en comparación con el 2019-2.

Lo anterior puede deberse al impacto de la pandemia, aunque deben tenerse en cuenta otros factores que es preciso analizar con las directivas de las Facultades y programas y que se encuentran reportadas en el informe de deserción de la Dirección de Bienestar Institucional.

Se resalta la disminución de cancelación de matrículas prueba del trabajo de acompañamiento que se ha venido realizando desde la Coordinación de permanencia con Calidad en conjunto con las directivas académicas.

Seguimiento Académico y Resultados de aprendizaje

Realizar las evaluaciones correspondientes para garantizar mecanismos de evaluación estudiantil en favor de los resultados de aprendizaje de los

estudiantes; la consolidación de un sistema institucional de evaluación estudiantil con miras al logro de los perfiles de egreso y valor académico agregado de los estudiantes, en atención al contexto, naturaleza y filosofía institucional. (Literal r Numeral 10.1 de la estructura Orgánica)

Los procesos de desarrollo académico institucional permitieron el apoyo al desarrollo de los procesos de adaptación a las nuevas demandas institucionales y regulativas que emergen de la evaluación de académica en el país.

En este contexto se orientaron los procesos de construcción curricular de los programas académicos que estaban en direccionamiento para renovación de Registro calificado o presentación de programas nuevos, en este mismo contexto se construyeron las guías de desarrollo de resultados de aprendizaje y los lineamientos desde los cuales gestionar diversos ejes de consistencia curricular, en este sentido, es necesario destacar la participación activa y la construcción en comunidad académica que se generó en los programas de Psicología a nivel nacional, Actividad física, Diseño Gráfico, Publicidad, Derecho incluido el Consultorio jurídico en su construcción académica, los procesos de construcción de nuevas maestrías en la Facultades de Educación y Humanidades y Ciencias administrativas, económicas y contables y las tecnologías y técnicas desarrolladas en el Centro Regional Manizales.

Estos procesos liderados por el Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica, permitió construcción institucional en calidad académica, favoreciendo el diagnóstico de las necesidades de adaptación y desarrollo de políticas académicas y curriculares en el contexto de la calidad académica y el mejoramiento continuo de la institución, donde se dedicaron más de 700 horas de dedicación y desarrollo por parte de los tres docentes del departamento durante el año 2020, lo cual tendrá repercusiones significativas en el devenir institucional para el periodo de adaptación de calidad académica 2021-2023.

Gestión Curricular

Velar en coordinación con los decanos, directores de programas o quienes hagan sus veces, por la gestión curricular de los programas académicos, de acuerdo con su naturaleza y nivel de formación, verificando sus enfoques, espacios de práctica, metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y de apoyo al programa, procesos internos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, desarrollo de competencias relacionadas con el perfil de egreso, requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. (Literal s; u Numeral 10.1 de la estructura Orgánica)

- Desarrollo microcurricular: Cartas descriptivas

Durante el año 2020 las cartas descriptivas se gestionaron en dos sentidos, primero revisiones a la estructura, la pertinencia y los requerimientos del decreto 1330 y segundo la actualización de estas en el sistema de información universitaria, también se produjo un documento tipo infografía en el cual se expresan algunas recomendaciones para la construcción de nuevas cartas descriptivas y la actualización en revisión periódica por parte de los comités curriculares.

Tabla 11. Actualización de Cartas descriptivas

FACULTAD / DEPENDENCIA	CARTAS GESTIONADAS
Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables	98
Facultad de Comunicación Publicidad y Diseño	27
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	36
Facultad de Educación y Humanidades	14
Facultad de Ingenierías y Arquitectura	38
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	29
Vicerrectoría de Investigaciones	17
Departamento de Identidad Amigoniana	5
Escuela de Posgrados	126

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

- Procesos de seguimiento didáctico e instruccional: proyectos docentes

La oportunidad y eficiencia en la publicación de proyectos docentes en la plataforma de Seguimiento Académico muestra un mejoramiento sustancial, tomando como referencia el hecho de que no se admitió la copia de proyectos docentes de periodos anteriores para el segundo periodo académico del año en curso, por lo que alude al asunto didáctico que debía realinear no solo la forma sino la manera de propiciar el ejercicio teórico y evaluativo (...) aunado a la situación de no poder asesorar en tiempo real muchos casos de planeación didáctica primaria se logra para una publicación del 98,3% de los proyectos solicitados, estableciendo que para el primer punto de medición, en la primera mitad de febrero ya se contaba con un 89% de proyectos publicados previo a la declaración de contingencia, sumando que para la segunda semana del mes de agosto y tras tres semanas de actividad en el periodo 2020-2 se poseía ya un indicador institucional del 87%.

Se brindaron asesorías personalizadas a los docentes que así lo solicitaban para la gestión de sus proyectos docentes, la complejidad del sistema y la estructura de la plataforma provocan en algunas ocasiones problemas con la ubicación de la información, así mismo la rigidez de la estructura requiere de intervención directa del departamento para anular los proyectos en caso de correcciones de porcentajes y actividades evaluables.

Tabla 12. Asesoramiento de proyectos docentes

FACULTAD	PROYECTOS GESTIONADOS EN ASESORAMIENTO
Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables	13
Facultad de Comunicación Publicidad y Diseño	8
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	12
Facultad de Educación y Humanidades	3
Facultad de Ingenierías y Arquitectura	3
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	12
Vicerrectoría de Investigaciones	6
Departamento de Identidad Amigoniana	4
Escuela de Posgrados	17

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

Se desarrollaron en total asesoramiento directo a 78 proyectos docentes, y consultas menores en más de 160 proyectos adicionales.

La gestión de los proyectos docentes el departamento estuvo acompañado en la segunda mitad del año por el apoyo al desarrollo de aulas virtuales, principalmente gestionadas desde el Departamento de educación virtual y a distancia, y durante la primera mitad se apoyaron los procesos de desarrollos a través de Google Classroom y Google Meet.

- Gestión de seguimiento a proyectos docentes

Se presenta un gran avance conforme la gestión de los proyectos docentes. Se realizaron varios puntos de control con información válida y corroborada en el SUI en la que el FOPID evaluaba la publicación del proyecto docente y establece comunicación con los profesores que no lo tenían visible para los estudiantes y de esta forma llegar a una solución, los datos recolectados fueron estos.

Tabla 13. Seguimiento a proyectos docentes

PUNTO DE CONTROL	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS EN CREACIÓN O AJUSTE
Marzo 10	1596	640
Mayo 10	2021	215
Junio 11	2232	4
Agosto 11	1719	434
Octubre 10	1999	154
Noviembre 16	2153	5

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica

- Gestión de seguimiento a estudiantes

También se establecieron puntos de control en los que se evaluaba el estado de las notas de cada curso, de acuerdo con los lineamientos académicos y curriculares, los estudiantes tienen derecho a conocer su nota y retroalimentación a los siguientes 8 días pasada la actividad evaluativa, también se estableció comunicación con los coordinadores de área impulsando a los docentes a mantener actualizado el SUI en este sentido.

Tabla 14. Seguimiento a las actividades de los Proyectos docentes

PUNTO DE CONTROL	PD AL DÍA
Marzo 10	1186
Mayo 10	1386
Junio 11	1586
Agosto 11	1667
Octubre 10	1536
Noviembre 16	1936

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

- Evaluación curricular

Durante el periodo también se llevó a cabo la primera parte del proceso para evaluar estructuras microcurriculares, en cada curso con sus respectivos diseños. El proceso recopila a través de distintos instrumentos y mecánicas de consolidación y posterior interpretación de datos, de naturaleza cualitativa y cuantitativa una serie de razones de análisis las cuales enmarcan los tres elementos fundamentales del currículo inteligente 1.0, establecidos como características:

Tabla 15. Evaluación de estructuras microcurriculares

FACULTAD	MICROCURRICULOS EVALUADOS
Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables	0
Facultad de Comunicación Publicidad y Diseño	1
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	0
Facultad de Educación y Humanidades	1
Facultad de Ingenierías y Arquitectura	2
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	1

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

Los procesos de revisión y diagnóstico curricular se vieron afectados en sus aspectos técnicos y procesales por las dinámicas generadas por la contingencia derivada de los problemas de Salud Pública, no obstante, los tres programas revisados y los datos iniciales de procesos que aquí no se presentan por su no completitud permiten generar cuatro conclusiones para la mejora de los subprocesos curriculares derivados del proceso de Docencia e Innovación Educativa:

- Los procesos de construcción, revisión, desarrollo y diagnóstico curricular requieren tanto de una disposición mayor de recursos humanos como técnicos, así como de una revisión de los tiempos asignados para estas tareas en los programas académicos. Los procesos de construcción curricular están sujetos enteramente a los procesos de desarrollo de documentos para registros calificados, esto en su dimensión no permite la construcción de procesos autocríticos que sustentarían mejores perfiles, denotarían mejores resultados de aprendizaje y permitirían una apropiación mayúscula de los contenidos curriculares y didácticos efectivamente representadas en las estructuras micro curriculares.
- La capacitación en el planteamiento de procesos curriculares, pedagógicos y didácticos es imperativo y urgente, pero no desde la generalidad institucional sino desde cada particularidad representada en cada programa académico, este ejercicio se inició para el periodo académico 2020-2.
- Los planes de estudio presentan estructuras muy rígidas, desde los programas evaluados no se establece la existencia de requisitos de perfeccionamiento académico, diversidad y segunda lengua y dinámicas estructurales que afecten positivamente el currículo como gamificación y blended learning, no para la atención de una contingencia sino como esencia de la funcionalidad de la enseñanza.
- Se debe generar un ejercicio de fortalecimiento en inteligencia curricular, los índices se ven muy afectados al no poseer políticas y estructuras curriculares adaptadas a revisiones de consistencia vertical, horizontal y no lineal del currículo, lo que denota que desde la estructura no se posee conciencia del

proceso y en lo cual el mejoramiento debe ser continuo desde las dinámicas de generación de didácticas específicas.

- Procesos de Alternancia académica

Para la implementación de la estrategia de alternancia académica con distanciamiento social se tuvo en cuenta la Directiva ministerial No. 13 del 3 de junio de 2020 del ministerio de educación: recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, en atención a las disposiciones del decreto no. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad, el decreto 749 de 2020.

El proceso de alternancia se desarrolló entre el 14 de septiembre y el 20 de noviembre del año 2020, desarrollando primero una categorización de los cursos ofertados:

- **Total, cursos 2020-2:** 2537
- **Alternancia institucional:** 204
- **Porcentaje de alternancia:** 8,04%
- **Total, institucional Cursos Activos alternancia:** 204
- **Total, cursos Tipo A:** 85
- **Total, cursos Tipo B:** 119

En el contexto de las unidades académicas, se presentó un proceso de cursos con mayor presencia en la Facultad de Comunicación, publicidad y diseño, no obstante, las seis facultades desarrollaron procesos de alternancia en mayor o menor medida, tanto en Medellín como en el Centro Regional Manizales:

Tabla 16. Tipos de cursos para la estrategia de aprendizaje en casa y alternancia

FACULTAD	TIPO A	TIPO B	TOTAL
Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	19	0	19
Comunicación, Publicidad y Diseño	36	67	103
Derecho Ciencias Políticas	8	0	8
Educación y Humanidades	0	2	2
Ingenierías y Arquitectura	12	25	37
Psicología y Ciencias Sociales	0	15	15
Cs Básicas	0	0	0
Formación investigativa	0	0	0

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica

Desde el análisis poblacional se logró cobertura de 2.555 estudiantes y 60 profesores, distribuidos y caracterizados de la siguiente forma:

Tabla 17. Cobertura de estudiantes en alternancia

UNIDAD ACADÉMICA	ESTUDIANTES
Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables	79
Facultad de Comunicación Publicidad y Diseño	1.605
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	355
Facultad de Educación y Humanidades	56
Facultad de Ingenierías y Arquitectura	241
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	219
Total, General	2.555

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

La población más significativa estuvo representada en la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño gráfico, al representar el 63% del total de la población que asistirá a la institución durante la ejecución de los procesos de alternancia académica. Situación similar se presenta con la población docente, donde esta misma Facultad representa el 53%, seguido de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura que llega al 25%.

Tabla 18. Cobertura de docentes en alternancia

UNIDAD ACADÉMICA	DOCENTES
Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	6
Facultad De Comunicación, Publicidad y Diseño	32
Facultad De Educación y Humanidades	3
Facultad De Ingenierías y Arquitectura	15
Facultad De Psicología y Ciencias Sociales	4
Total, general	60

Fuente: Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

En total fueron 60 docentes a nivel nacional, quienes desarrollarán los procesos de alternancia académica, este proceso permitió el desarrollo de 302 clases presenciales en medio de la situación de contingencia sanitaria.

Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplir lo que no se logró

INDICADOR	ESTADO DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS PARA MANTENER Y CONSOLIDAR EL LOGRO	IMPLEMENTACIÓN
Docentes que acceden al escalafón docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo número de docentes que se movilizan en el escalafón. • Poca motivación docente por acceder al escalafón • Requisitos de acceso al escalafón que deben flexibilizarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del escalafón docente. • Acompañamiento al docente en su proceso de escalafonamiento. • Flexibilización de los requisitos de escalafonamiento. 	2021-2
Actividades de participación fruto de la ejecución de convenios de cooperación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Varios convenios que no se operativizan. • Falta de medición del impacto de los convenios y redes. • Participación efectiva en redes y convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación al impacto institucional y social derivado de la participación en convenios y redes. 	De forma continua evaluando cada año

Indicador	Estado del indicador	Estrategias para mantener y consolidar el logro	Implementación
Numero de docentes, estudiantes y directivos con competencia de segunda lengua nivel B2	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de cumplimiento en los niveles de inglés de estudiantes, docentes y administrativos. • Resultados poco satisfactorios en las competencias de inglés en las pruebas externas. • Poca motivación por el aprendizaje del inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación, capacitación/formación de docentes, estudiantes y administrativos en inglés- • Estrategias de apoyo con las TICs para el aprendizaje de idiomas. • Evaluación de resultados, seguimiento y mejora. 	<p>De forma continua evaluando cada año</p>
Planes de estudio articulados con distintos niveles de formación.	<p>La implementación reciente de técnicas y tecnologías requiere de un plan de articulación con el nivel Universitario y este a su vez debe fortalecer más la articulación con los posgrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los Planes Coterminales. • Fortalecimiento de la promoción y gestión de los convenios de media técnica. • Búsqueda de otros convenios ejemplo: con normales para el caso de Educación. 	<p>De forma continua evaluando cada año</p>

Indicador	Estado del indicador	Estrategias para mantener y consolidar el logro	Implementación
<p>Programas que obtienen resultados por encima de la media nacional en las pruebas Saber pro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles por debajo de la media nacional • Estrategias poco efectivas para la preparación de la prueba. • Poca articulación de los diseños de evaluación con el diseño de la prueba externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de los micro currículos acorde con las competencias específicas y genéricas que se evalúan en las distintas disciplinas. • Motivación y concientización de la prueba con los estudiantes. • Fortalecimiento de la Prueba de VA. • Apoyo de las TICs 	<p>De forma continua evaluando cada año</p>
<p>Porcentaje de estudiantes que abandonan el proceso de admisión por falta de información oportuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Índice significativo de deserción precoz • Necesidad de que el Sistema simplifique el proceso y se creen instructivos visuales simples. • Mejor cada vez más en atención al cliente 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al estudiante durante el proceso de inscripción y matrícula. • Simplificación en el Sistema que ayude a ser más fácil y ágil el proceso del estudiante, sobre todo en lo visual. • Capacitación y formación continua en atención y servicio al cliente. 	<p>De forma continua evaluando cada semestre</p>

Indicador	Estado del indicador	Estrategias para mantener y consolidar el logro	Implementación
<p>Porcentaje de estudiantes que participan en procesos democráticos y Órganos de gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos estudiantes se postulan a los Órganos de gobierno Institucional. • Baja asistencia de los estudiantes a las sesiones de los Órganos de Gobierno Institucional. • Baja efectividad en las estrategias de comunicación para la participación democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las campañas de comunicación para la participación democrática. • Motivación de estudiantes representantes para construir propuestas y exponerlas en los Órganos de gobierno. 	<p>De forma continua evaluando cada año</p>

Fuente: Vicerrectoría Académica.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

En la siguiente función sustantiva desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Objetivos, indicadores y metas misionales, relacionadas con la función sustantiva de investigación.
2. Objetivos, indicadores y metas visionales, relacionadas con la función sustantiva de investigación.
3. Indicadores formación académica de los docentes.
4. Capacitación en el área de investigación.
5. Tutorías de maestría y doctorado.
6. Apoyo financiero investigaciones.
7. Posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional.
8. Estímulo investigaciones.
9. Área de formación en investigación.
10. Departamento de Ciencias Básicas.
11. Fondo Editorial.

Los desarrollaremos uno a uno:

Objetivos, indicadores y metas misionales, relacionadas con la función sustantiva de investigación

- Objetivo: mantener la comunidad investigativa con producción científica.
- Indicador: comunidad investigativa reconocida y clasificada por Minciencias (equivalente al 30 % de todos los indicadores misionales)
- Meta: todas las facultades mantendrán un equipo de docentes investigadores clasificados en Minciencias.

Alcances y logros:

Los resultados a evidenciar corresponden a la última convocatoria de Minciencias 833 de 2018, (fecha de apertura noviembre 30 de 2018 y los resultados finales se publicaron el 6 de diciembre de 2019). En el presente año, a la fecha, no se ha abierta nueva convocatoria de medición de grupos e investigadores. Por consiguiente, los descrito en este informe es lo ya conocido institucionalmente.

Del total de docentes vinculados en los grupos de investigación, de acuerdo con la convocatoria 833 de Medición de Grupos e Investigadores, el 31 % fue categorizado. En relación con la convocatoria anterior (2017), el porcentaje era del 17 %, es decir se incrementó en 14 puntos porcentuales.

La clasificación de los investigadores es en las siguientes categorías: junior, asociado y senior.

- Los investigadores clasificados como junior actualmente son 39. Anteriormente eran 14 (incremento de 25 docentes).
- Los docentes clasificados como asociados son 4 más con respecto a la clasificación anterior, es decir pasaron de ser 19 a 23.
- Los docentes clasificados como senior, que es la categoría más alta, pasó de 1 docente a 7.

El total de docentes clasificados, en el histórico de las clasificaciones de los docentes es el siguiente:

Clasificación	2014	2015	2016	2017	2018
Junior	8	12	17	15	39
Asociado	0	0	3	19	24
Senior	1	1	1	1	7
Total	9	13	19	37	70

Sugerencias: Continuar con: 1) exigencias en el cumplimiento de compromisos de productos de ciencia que favorece la clasificación de los docentes investigadores, y consecuentemente la categoría de los grupos de investigación en los que se encuentra adscrito; 2) mantener las capacitaciones para que tengan presente las exigencias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Minciencias; 3) Revisar y actualizar la Resolución Rectoral 08 de 2013, para ajustar la producción intelectual a lo exigido actualmente, y 4) actualizar la Resolución Rectoral 07 de 2018, relacionada con las bonificaciones productos de Ciencia.

Objetivos, indicadores y metas visionales, relacionadas con la función sustantiva de investigación

- Objetivo: obtener reconocimiento de la calidad de la Investigación.
- Indicador: grupos de investigación en las primeras categorías de Minciencias por Facultad (equivalente al 30 % de todos los indicadores misionales).
- Meta: desde el 2018 todas las facultades tendrán grupos en las categorías, B, A o A1.

Alcances y logros:

Tal como fue expresado en el apartado anterior, la información corresponde la clasificación de Minciencias, cuyos resultados se publicaron en diciembre de 2019 (convocatoria 833).

Actualmente ante Miniciencias los 15 grupos de la Universidad han sido clasificados, es decir, ingresaron dos (2) más que los años anteriores, los cuales corresponden a los grupos de los Centros Regionales Montería y Bogotá.

Del total de grupos avalados, de acuerdo con la convocatoria 833 de Medición de Grupos e Investigadores, el 67 % fue clasificado en las tres primeras categorías, superando el 60 % del año anterior, y teniendo en cuenta que, para esta medición, ingresaron dos grupos nuevos.

Del total de las 6 facultades en la Universidad, 5 de ellas cuentan con grupos en las tres primeras categorías, 5 de ellas lo han logrado (83 %).

La clasificación de los grupos que se lleva a cabo es la siguiente: A1, A, B, C y Reconocido.

Facultad	Grupo	Cat. 2017	Cat. 2018
Ciencias Económicas y Contables	CONTAS	C	B
	ECOSOL	B	B
	GORAS	B	A
Comunicación, Publicidad y Diseño	URBÁNITAS	B	A
Derecho y Ciencias Políticas	Jurídicas y Sociales	C	C
Educación y Humanidades	Educ, Infancia y Lenguas Extranjeras	B	A
	Filosofía y Teología Crítica	B	A
	LUES	C	C
Ingenierías	SISCO	B	B
Psicología y Ciencias Sociales	Farmacodependencia y Otras Adicciones	B	C
	Familia, Desarrollo y Calidad de Vida	C	C
	Estudios de Fenómenos Psicosociales	B	B
	NBA	A	A1
	Calidad de Vida	Sin categoría	B
CR Bogotá	Ayelén	Sin categoría	C

Sugerencias: El proceso de contratación de docentes con responsabilidad en investigación, sea acompañado por la Vicerrectoría de Investigaciones para que el docente tenga la oportunidad de fortalecer la función sustantivas y dicha contratación no obedezca a necesidades de docencia exclusivamente. Se debe hacer una actualización de la Resolución Rectoral 17 de 2013, para que se ajuste a las condiciones y necesidades actuales, para favorecer el desarrollo de la investigación al interior de los grupos.

Indicadores formación académica de los docentes

Del total de los docentes vinculados a los grupos de investigación, el 93 % de ellos poseen título académico de maestría o doctorado, lo cual puede favorecer el desarrollo y posicionamiento de la investigación en la Universidad, generando una cultura permanente de producción científica.

Sugerencias: Las asignaciones de responsabilidades en investigación deben priorizarse para los docentes investigadores y que ésta no obedezca a la organización de contrataciones laborales. De esta manera es factible favorecer la condición en las asignaciones de investigación.

Capacitación en el área de investigación

A los docentes se le oferta cursos de capacitación de los electivos del área. Durante el semestre 01-2020 se ofertaron cinco (5) cursos, así:

1. AFIE02: Estadística Descriptiva y Aplicaciones en Excel y SPSS.
2. AFIE03: Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. AFIE04: Escribir para Publicar en Investigación.
4. EXCEL BÁSICO, dirigido a docentes y administrativos de la Universidad.
5. ESCRIBIR PARA PUBLICAR EN INVESTIGACIÓN. Totalmente virtual, que se ofreció durante la actual contingencia.

Al finalizar el primer semestre se propuso ofertar para el semestre 02-2020 únicamente el curso de EXCEL BÁSICO, pues el mismo en cuanto se abren las inscripciones inmediatamente se cierran los cupos disponibles. Es una necesidad sentida en secretarías, directores de programas y otros administrativos. Esta decisión obedece a que, de los cursos ofertados, solo el 34 % de los docentes inscritos aprueban el curso, el resto o bien lo reprueba, no asiste o lo cancela.

Adicionalmente, a estas capacitaciones formales en cursos del área, se llevaron capacitaciones a los docentes de los cursos del Área de Formación en Investigación para comprender y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de estas mediaciones virtuales para que los docentes realicen apropiadamente su práctica pedagógica y se les facilite tanto a los estudiantes como a los docentes los ambientes de aprendizaje que se han creado y dispuesto para ellos, en todos los cursos del Área, pues aun cuando su modalidad sea presencial, se presenta un aula virtual de apoyo que dadas las circunstancias se ha reorganizado de tal manera que facilite todo el proceso del curso.

Sugerencias: Tener en cuenta que para poder organizar apropiadamente un curso bajo modalidad virtual (aun cuando sea presencial, pero que dada la condición actual se

presentan modificaciones), los docentes requieren de un tiempo para preparar el curso, sus claridades para los estudiantes, justificación, objetivos y evaluación. Es menester tener una discusión académica con respecto a las necesidades de la modalidad de los cursos actuales y que la capacitación docente sea coherente con dichas necesidades. También se sugiere continuar con capacitaciones docentes de acuerdo con las necesidades para alcanzar la mayor productividad posible.

Tutorías de maestría y doctorado

Se continúa en la articulación de los grupos de investigación con los programas de posgrados (especialización, maestría y doctorado), para que los docentes investigadores sean los tutores de los trabajos de grado (especialización), de investigación (maestría) o tesis doctorales, pues el beneficio institucional es evidente con respecto a la formación del recurso humano, que es uno de los productos requeridos por Minciencias para la medición de grupos e investigadores.

Esta actividad se relaciona con la formación de recurso humano: Tipo A (Tesis de doctorado) y Tipo B (Trabajo de investigación de maestría y pregrado) y para ello fue aprobado el Acuerdo Académico 01 de 2020, el cual ya ha sido socializado en las diversas unidades académicas para su apropiación.

Sugerencias: Dado el alto volumen de estudiantes que matriculan en estos cursos, (pregrado y posgrado) y sus respectivos docentes, se hace necesario mantener un apoyo técnico para que las aulas, la información allí contenida (común a todos los cursos, pero diferenciado por cada grupo), su evaluación y el seguimiento continúe siendo transparente. También es de tener en cuenta que a partir del semestre 01-2021, los cursos de investigación en posgrados también serán articulados con la vicerrectoría de investigaciones, lo que amplía la responsabilidad y el manejo de los mismos, de parte de la auxiliar administrativa en articulación con la Escuela de Posgrados.

Apoyo financiero investigaciones

Resultados de aprobados de la Convocatoria de Investigaciones, año 2020 para ser ejecutados en el año 2021.

	Número
Líderes de grupo	15
Jefes de Línea	29
Tutor Joven Investigador	1
Coordinadores de Semillero	70
Proyectos de Investigación	126

El número de proyectos aprobados descritos difieren al presentado previamente al Comité Rectoral el pasado martes 10 de noviembre, debido a que el reporte que brinda el Sistema Universitario de Investigación no contempló los proyectos de investigación presentados en convocatoria externa. El valor interno de apoyo a la convocatoria es aproximadamente de \$ 2.120.864.538. Sin embargo, a la fecha no se dejará un rubro aproximado de \$100.000.000 para las adiciones que se presenten en nuevas contrataciones o nuevas necesidades.

Sugerencias: Tener en cuenta que esta función sustantiva sufre cambios permanentes como se observan en otras funciones sustantivas (p.e. docencia) y no es fácil que desde el mes de octubre sea posible tener el consolidado para el semestre siguiente, más aún cuando será inicio de año, con los cambios que pueden ocurrir, de manera tan temprana. Es por ello, que el aspecto presupuestal puede comenzar a proyectarse, pero no considerar que se encuentra finalizado desde este momento.

Posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional

- Nacional: Grupo Sapiens Research. Se actualiza al semestre 02-2020

Periodo	Rk		No. Instituciones
2020-2	53		74/361
2020-1	57	=	74/361
2019-2	57	=	74/142
2019-1	57		74/360
2018-2	54		73/358
2018-1	71		101/350
2017-1	69		101
2016-2	68		94
2016-1	72		94
2015-2	71		93
2015-1	74		93
2014-2	72		91
2014-1	80	=	86
2013-2	80		82
2015-1	72		94
2014-2	71		93
2014-1	74		93

2013-2	72	↗	91
2013-1	80	=	86
2012-2	80		83

- Internacional: Webometrics

Periodo	Rk Colombia		Rk Latinoamérica		Rk Mundial	
2020 Julio	63/294	↗	530/4065	↗	5326/30390	↗
2020 enero	67/290	↗	554/3921	↗	5396/29426	↗
2019	74/283		579/3942		5576/28734	

Fuente: http://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/Colombia
<http://www.webometrics.info/es/world?page=53>

De acuerdo con la firma Sapiens Research, de un total de 361 IES, solo 74 de ellas cumplen criterios de calidad para ser evaluadas, y de ese total la Universidad Católica ocupa el puesto 53, es decir, se encuentra dentro del 29 % de Instituciones de educación superior que logró superar al menos una posición y en particular, se superaron 4 puestos.

El primer lugar de las Universidades de la ciudad de Medellín, No Acreditadas lo ocupa la Universidad Católica Luis Amigó. Dentro de las mejores Universidades de la ciudad de Medellín ocupamos el puesto 9 entre 12 que lograron entrar en el ranking, y de esta manera se ha subido 21 lugares en menos de 5 años.

También es de considerar que a nivel internacional la Universidad Católica Luis Amigó ocupa a nivel latinoamericano un honroso puesto 530, entre 4.065 universidades y a nivel mundial se encuentra en el puesto 5.326 entre algo más de 30.000 universidades. En cada uno de los rankings, aún cuando se amplía el número de IES que ingresan, se observa un mejor puesto ocupado por la universidad, lo cual es un compromiso a continuar fortaleciendo sus procesos de generación de conocimiento publicados en revistas de alto impacto tanto institucionales, nacionales como internacionales.

Sugerencias: Continuar atentos con la exigencia de cumplimiento de compromisos de productos de ciencia, pues son estos los visibilizados para las clasificaciones en ranking, nacionales e internacionales.

Estímulo investigaciones

1). Bonificaciones otorgadas por productos de ciencia reconocidos por Minciencias. (Resolución Rectoral 7 de 2018).

A la fecha se ha cancelado un valor total correspondiente a \$ 7.636.886. por tres (3) artículos y un (1) software.

En el año 2018, se bonificó por un valor total de: \$ 13.827.983 (tres artículos y 4 software); y para el año 2019: \$ 9.749.896 (1 libro y 4 software).

2). Apoyos institucionales como ponentes: Resolución No. 37 (docentes) y 38 (estudiantes) de 2015.

De acuerdo con el cumplimiento de requisitos descrito en la resolución rectoral 37 y 38 de 2015, se aprobaron varias ponencias de docentes, que debieron ser canceladas debido a la Pandemia Covid-19.

3). Jóvenes Investigadores Funlam. (Resolución Rectoral 6 de 2017)

Para el año 2020 iniciaron estudios de especialización dos egresadas de los programas de Comunicación Social (Esp. Relaciones Públicas) y Psicología (Esp. en Intervenciones Psicosociales). Para los semestres 02-2020 y 01-2021, de acuerdo con la Resolución Rectoral 20 de 2020, no se dio apertura al programa de Joven Investigador.

Sugerencias: Actualizar la Resolución Rectoral 7 de 2018, la cual tiene como fecha límite el mes de mayo de 2021, y es probable que pueda continuar brindándose estas bonificaciones que son bien recibidas por los docentes como un estímulo a su producción.

Área de formación en investigación

La Vicerrectoría de investigaciones coordina académica y administrativamente: 1) Cursos comunes de investigación en pregrado, especialización, maestría y doctorado y 2) trabajos de grado modalidad investigación (pregrados y especializaciones), trabajos de investigación (maestrías) y Tesis (doctorados).

Desde el Área se llevan a cabo varias actividades con el objetivo de cumplir con las responsabilidades anteriores con el acompañamiento de un coordinadora de área (a quien se le asignan 200 horas al semestre), que acompaña el trabajo llevado a cabo por 60 docentes adscritos a diversos programas y facultades y Centros Regionales, con quienes se atienden en el semestre 01 de 2020 un total de 58 docentes y 5.063 estudiantes; para el semestre 02 de 2020 un total de 4.875 estudiantes y 60 docentes. Hasta la fecha no se cuentan los estudiantes de los vacacionales.

El número de grupos que se trabajaron entre cursos comunes, electivos y vacacionales fueron en el semestre 01-2020: 102 y para el semestre 02-2020: 148, teniendo en cuenta que actualmente y dada la modalidad de trabajo el número de estudiantes por curso es de 40 y 1 solo docente, no como previamente se trabajaba que eran hasta 90 estudiantes por grupo con 3 docentes.

A partir del semestre 01 de 2021, se coordinará los cursos comunes en Posgrados y los Trabajos de Grado, modalidad investigativa (pregrado y especialización), Trabajos de investigación (Maestría) y Tesis (Doctorado).

- Reuniones con los docentes del área.
- Capacitaciones a los docentes.
- Alistamiento de aulas virtuales para apoyo a cursos modalidad presencial y virtual.
- Revisión de Cartas Descriptivas y Proyectos Docentes.
- Revisión y actualización permanente del Banco de preguntas de los cursos comunes de investigación en el pregrado.
- Diseño de actividades y videos interactivos en aulas de cursos comunes de investigación virtuales.
- Diseño de cursos electivos de investigación modalidad virtual y presencial.
- Diseño de cartas descriptivas y proyectos docentes unificados de cursos trabajo de grado modalidad investigación en pregrados y especializaciones.
- Diseño de aulas virtuales para apoyo a cursos comunes de investigación nuevos en pregrados y posgrados, modalidad presencial.
- Ajuste, actualización, realización y análisis de evaluaciones por parte de estudiantes y docentes a cursos comunes y electivos de investigación en el pregrado.
- Análisis de enseñabilidad de la investigación en grupos experimentales y control.
- Organización y desarrollo de conferencias inaugurales para cursos comunes de investigación.
- Modalidad silla vacía estudiantes de posgrados en cursos comunes y electivos de investigación.
- Organización y explicación de los cursos trabajo de grado modalidad investigación en pregrados y especializaciones, trabajos de investigación en maestrías y tesis en doctorados.
- Evaluación docentes área.
- Análisis programación y proyección docente y establecimiento de base de datos de docentes internos para acompañamiento de cursos comunes de investigación regulares y vacacionales en pregrados, y comunes en posgrados.

- Reunión de inducción a estudiantes cursos comunes de investigación modalidad virtual y envío de video introductorio a estudiantes de cursos presenciales.
- Alistamiento, organización y ejecución de solicitudes académicas de estudiantes de Medellín y los centros regionales.
- Ingreso y alistamiento de proyectos docentes en el sistema académico.
- Acompañamiento a docentes y estudiantes.

Departamento de Ciencias Básicas

Gestión de docencia

Perfil de los docentes

El equipo del Departamento estuvo constituido por 18 docentes en el semestre 01-2020, que dieron respuesta a la demanda de cursos asociados a Ciencias Básicas en los diferentes programas académicos, además del apoyo a unidades administrativas mediante análisis que contribuyen a mejorar procesos administrativos. El Departamento es liderado por el docente Mauricio López Bonilla, quien cumple funciones de Jefe del Departamento. Sin embargo, para el semestre 2-2020 se redujo en un 66% los docentes de cátedra, por motivos de la problemática de salud pública debido a la pandemia. El equipo actualmente consta de 14 docentes los cuales se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Formación de los docentes año 2020

Docente	Grupos asignados	Dedicación / Tipo Contrato	Formación
Cardona Maya Yamile	3	TC / año académico	Doctorado
Chavarriga Miranda Edgar Andrés	4	TC / año calendario	Doctorado
Ferraro Gómez Franklin	2	TC / año calendario	Doctorado
Hoyos Eusse Juan José	7	TC / semestre académico	Maestría
Isaza Zapata Viancy Catherine	3	MT / Semestre académico	Maestría
López Bonilla Mauricio	3	TC / indefinido	Maestría
Macías Zapata Edwar James	4	MT / Semestre académico	Maestría
Montoya Sánchez Mauricio Humberto	7	TC / semestre académico	Maestría
Ortega Mipaz Ricardo Mauricio	3	Cátedra	Maestría

Posada Hernández Gabriel Jaime	6	TC / indefinido	Maestría
Suaza Tabares Yoder Alberto	4	TC / año académico	Doctorado
Urrea Correa Bibiana Astrid	4	Cátedra	Especialista
Vega Royero Shirlene Patricia	5	TC / año académico	Doctorado
Zapata Pareja José de Jesús	4	MT / año académico	Maestría

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020

Dedicación de los docentes

La dedicación de los docentes del Departamento estuvo representada en el primer semestre del 2020, en su mayor porcentaje por docentes de tiempo completo, seguida de cátedra y por último medio tiempo. Para el segundo semestre del 2020, estuvo concentrada la actividad académica entre los docentes de tiempo completo y medio tiempo. (ver tabla 20)

Tabla 2. Dedicación y tipo de contrato de docentes

Dedicación	Contrato	Número	Porcentaje
Cátedra (14.2%)	Cátedra	2	14.2%
Medio tiempo (21.2%)	Semestre académico	2	14.2%
	Año académico	1	7%
Tiempo completo (64.6%)	Semestre académico	2	14.2%
	Año académico	3	22%
	Año calendario	2	14.2%
	Indefinido	2	14.2%

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

Evaluación de docentes por estudiantes

Según los criterios establecidos por la universidad para el Departamento de Ciencias Básicas, todos los docentes presentan calificaciones superiores a 4.0, como se observa en la tabla 3.

El promedio de todos los profesores del Departamento fue de 4.52 para un porcentaje del 53% en promedio de estudiantes que evaluaron a los docentes.

Tabla 3. Evaluación global de docentes por los estudiantes

Calificación	Semestre 01-2020 (%)	Semestre 02-2020 (%)
4,0 - 4,40	47%	29%
4,50 - 4,70	41%	43%
4,80 – 4,95	12%	28%

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

Desarrollo de cursos programados

El desarrollo de los cursos programados para el semestre 2020-01 presentó una variación significativa a partir de la semana 7 de haber iniciado las clases. La mayoría de los docentes habían desarrollado más de la mitad de las sesiones programadas de manera presencial. Sin embargo, la creatividad y la adaptación de los docentes a las herramientas ofrecidas por la institución para culminar los cursos con la ayuda de la plataforma digital, fue altamente significativa, no solo en el cumplimiento del 100% las sesiones, sino también en el alcance de los objetivos estipulados en cada curso.

Para el semestre 2020-02, se inició a partir de la segunda semana, el trabajo de todos los docentes en la plataforma campus virtual, allí se programaron el 100% de los cursos, con encuentros sincrónicos vía ZOOM, también en el aula virtual de cada curso, se realizaron todas las actividades complementarias para el trabajo independiente de los estudiantes, al igual, el proceso evaluativo, mediante tareas y cuestionarios.

Proceso evaluativo de estudiantes

Actualmente se observa, en términos generales, un comportante positivo al comparar los resultados del periodo 2020-01 y 2020-02: las cancelaciones de los cursos disminuyeron sustancialmente, pasando del 12% al 4%, leve aumento en el porcentaje de estudiantes que aprueban los cursos, el bajo porcentaje de aprobación de cursos con superación permanece constante, disminuye el porcentaje de estudiantes que no aprueban cursos y se reduce del 14 % a 5 % los estudiantes que pueden presentar evento de recuperación final. Estos resultados muestran el compromiso de los docentes del Departamento con el acompañamiento a los estudiantes en su proceso evaluativo.

Laboratorios de física y química en modalidad digital

Debido a la situación de pandemia que hemos enfrentado en el presente año, todas las esferas de la educación hemos tenido que abrir un espacio de reflexión y construcción, con

el propósito de elaborar mecanismos que nos permitan abordar las temáticas y desarrollar las competencias necesarias en cada una de las áreas del currículo.

Para el caso puntual del área de física que orienta la Universidad para la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, los docentes encargados han desarrollado un conjunto de estrategias, metodologías y actividades que apuntan a alcanzar los objetivos planteados desde los espacios de práctica experimental, en las áreas de: física mecánica, física de ondas y física de electricidad y magnetismo.

Dentro de la planeación de las prácticas experimentales, se tuvo en cuenta, por parte del grupo de docentes, la posibilidad de elaborar guías de laboratorio que permitieran a los estudiantes alcanzar los objetivos de aprendizaje y al mismo tiempo utilizar recursos de fácil acceso para ellos, desde elementos que pudieran encontrar en su entorno hasta el apoyo en prácticas experimentales desarrolladas por otras universidades mediadas por plataformas virtuales.

En todas las prácticas desarrolladas se brindó acompañamiento a los estudiantes en cuanto a la adecuación e instalación de los softwares y de los espacios virtuales necesarios. Asimismo, el apoyo constante en el desarrollo, análisis y construcción del informe de la práctica experimental.

Las actividades descritas anteriormente, permitieron al grupo docente del área de física alcanzar en gran medida los objetivos planteados a través de las prácticas experimentales necesarias para estos cursos de física, sin perder de vista que ésta ha sido una solución temporal, ya que recientemente la Universidad realizó una gran inversión en la creación de los laboratorios de física, con kits para grupos de máximo 30 personas, los cuales se retomarán en su medida que retornemos a la presencialidad.

Consultorio matemático

El consultorio matemático es un servicio ofrecido por el Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica Luis Amigó, que presta asesorías académicas a toda la comunidad universitaria en temas relacionados con las matemáticas, estadística, física, y todos los cursos ofertados por el Departamento.

En el consultorio se atienden las dudas de los estudiantes de los siguientes cursos:

Fundamentos Matemáticos, Cálculo, Estadística, Métodos Cuantitativos, Lógica Matemática, Razonamiento Cuantitativo, Álgebra y Trigonometría, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Cálculo de Varias Variables, Geometría, Álgebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales, Métodos Numéricos, Química Industrial, Métodos Numéricos, Investigación de Operaciones, Física 1, Física 2 y Física 3.

Las asesorías buscan resolver dudas puntuales de los estudiantes sobre ejercicios o temas vistos en los diferentes cursos, aunque es de reconocer que estas asesorías no reemplazan la asistencia a clase, y son realizadas sin necesidad de pagar por ello. Al inicio de cada semestre el Departamento de Ciencias Básicas publica el horario de asesorías durante el semestre y cualquier estudiante puede asistir sin necesidad de cita previa a la asesoría que se ajuste según lo programado en los diversos horarios.

Para el semestre 01-2020 se registraron 610 asesorías realizadas inicialmente de manera presencial, luego cambian a manera sincrónica a través de Google Meet. Para el semestre 022020 se registraron 290 asesorías realizadas sincrónicamente a través de Google Meet en la web del consultorio matemático. La disminución para el segundo semestre se dio debido a que a través de la plataforma campus virtual los docentes realizaron un acompañamiento directo de sus estudiantes en cada uno de sus cursos, además de la plataforma, se formaron grupos de WhatsApp los cuales permitieron facilitar la comunicación entre el estudiante y el docente.

El consultorio matemático registró 900 asesorías en el año 2020.

Gestión de investigación

Productos de Investigación

De los docentes de tiempo completo que conforman el equipo del Departamento (9 docentes), el 66% están vinculados con productos de investigación durante este periodo, algunos con productos asumidos desde su asignación académica y otros con producción voluntaria que ha surgido desde su actividad docente (ver tabla 4).

Tabla 4. Productos Docentes Investigadores

Docente	Publicaciones realizadas año 2020
Franklin Ferraro Gómez	2 artículos Q1 1 artículos Q3 1 artículos Q2 (enviado)
Edgar Andrés Chavarriaga	1 artículo Q2 1 artículo Q3 1 artículo Q1 (aceptado) 1 artículo Q3 (aceptado)
Yamile Cardona Maya	1 artículo Q3 1 artículo Q4 (enviado)
Mauricio López	1 registro de Software

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

Semillero de Investigación

El Departamento de Ciencias Básicas cuenta con el semillero SYSLAC, el cual en este momento está generando contenidos educativos con orientación a la enseñanza de las ciencias básicas y la robótica educativa; el objetivo de los contenidos es:

- Articular las matemáticas de grado sexto de bachillerato, a un sistema evaluativo dinámico mediante un software de escritorio y su articulación con un robot Lego (software Math6, ya registrado).
- Ofertar cursos de extensión, impartidos por los mismos estudiantes adscritos al semillero, para generar un impacto social y productivo dentro de la academia y la sociedad. Trasladando la investigación en un ejercicio productivo auto-sostenible. Para ello se han adquirido diferentes kits, Arduino y Lego, orientados a máquinas simples, máquinas complejas y energías renovables.
- Adicional a los anteriores, se suman quince kits Lego EV3, orientados a programación y experimentación. De ellos, cinco para Medellín y los otros diez se distribuyen en los centros regionales, donde los mismos estudiantes de semillero, enseñaran a docentes su uso con metodología Lego, a fin de que sean articulados a procesos educativos y de investigación de otros semilleros.

Para el grupo de investigación, el Semillero SYSLAC ha aportado dos registros de software, resultado de actividades académicas y productivas; dos de sus estudiantes han contribuido a la producción de un artículo, ponencia y un artículo tendiente a ser publicado en revista científica. Además, se han logrado participaciones en ferias de libro, actividades universitarias y competencias robóticas nacionales.

Gestión de extensión

Durante el semestre 01-2020, el departamento tuvo la participación en el programa universidad de los niños, con el apoyo de una docente, quien capacita por medio de talleres actividades didácticas sobre ciencias, para que éstas sean presentadas a los niños del programa.

Actividades de apoyo a otras unidades académicas

El Departamento de Ciencias Básicas realiza apoyos académicos a diversas unidades académicas y administrativas de la Universidad entre los cuales se destacan en el año 2020:

Apoyo a investigadores de la Universidad: el Departamento acompaña a docentes que requieran asesoría y procesamiento de información estadística, para el análisis y

consolidación de sus productos de investigación tanto en la Sede Medellín, como en los Centros Regionales.

Vicerrectoría Académica: elaboración del Estudio del valor Agregado Institucional año 2020.

Escuela de posgrados: el docente Gabriel Jaime Posada Hernández acompaña el curso La empresa y el manejo de los impactos socio-ambientales en la ejecución de los proyectos de la Especialización en Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.

Autoevaluación institucional: apoyo estadístico en determinación de tamaño óptimo de la muestra y procesamiento de información en la autoevaluación institucional con miras a la Acreditación.

Fortalezas y aspectos a mejorar

- Fortalezas

Docencia. Respecto a la actividad de docencia de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas se tiene una gran fortaleza debido a que el equipo docente se adaptó a la nueva situación debida a la Covid-19, el 100 % de docentes cumplieron con sus planes de trabajos en las plataformas virtuales facilitadas por la Universidad y la evaluación de los estudiantes a los profesores en el primer semestre tuvo un promedio de 4.52 y para el segundo semestre de 4.57.

Aproximadamente el 86 % de docentes son de medio tiempo y tiempo completo, lo que implica que tienen disponibilidad de atención directa extraclasses a sus estudiantes, lo cual es un aspecto muy positivo para todos los estudiantes.

El consultorio matemático se ha convertido en un espacio reconocido por parte de toda la comunidad académica, logrando realizar en el presente año, 900 asesorías extra-clase, a los estudiantes de todos los cursos del departamento.

La variedad del perfil y nivel de formación de los docentes permite el apoyo a diferentes unidades académicas y administrativas de la institución.

Investigación. El departamento para el presente año ya cuenta con 7 publicaciones, 2 publicaciones que ya están aceptadas por las revistas y están pendientes de publicación y 2 publicaciones enviadas y sometidas a revisión. El cumplimiento de los docentes investigadores del departamento ha sido durante los últimos años del 100 % y se espera lo mismo para la finalización del año 2020.

El departamento cuenta con 2 docentes designados a prestar apoyo a todos los grupos de investigación de la Universidad y prestar asesoría sobre el manejo de datos cuantitativos

para los proyectos presentados en la convocatoria institucional de investigación. También estos docentes se ocupan del análisis y presentar el estudio del Valor Agregado Institucional para la Vicerrectoría Académica.

- Aspectos a mejorar

Extensión. Debido a la pandemia y al trabajo no presencial, el departamento no pudo ejecutar su plan de robótica para niños, liderado por el semillero de ciencias básicas, la infraestructura con todos los robots de LEGO solicitados llegó a la Universidad en el mismo momento en que iniciamos el Trabajo en Casa.

Investigación. Nuestros investigadores no han podido subir en el escalafón de Colciencias (se encuentran en JUNIOR), debido a que faltan estudiantes de maestría y doctorado que ellos puedan asesorar.

Fondo Editorial

El Fondo Editorial, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, efectúa un trabajo en red con esta y otras áreas de la Universidad y con actores externos (pares evaluadores, correctores, entre otros), que no solo permite la obtención de material publicable, sino además la normalización y validación del contenido y de los términos legales.

Sus publicaciones, en su mayoría, son resultado de investigación; razón por la cual, desde el 2012, se publica casi exclusivamente en formato digital –con excepción de algunas coediciones, y con libre acceso. Las obras se encuentran disponibles para descarga gratuita en su sitio web. Este carácter digital implica retos como el de incursionar en diversos formatos de publicación, sin el desamparo del pdf, y buscar escenarios de divulgación adecuados al estatus académico; para el alcance de dicha meta se han efectuado diferentes acciones en las líneas de gestión, divulgación y visibilidad, eventos, publicaciones seriadas y no seriadas, que a continuación serán descritas.

Cambios y novedades en la gestión

1). Publicaciones por convocatoria

- **“Historias contagiosas de épocas de pandemia”**, en abril se abrió la convocatoria, dirigida a la recepción de propuestas de publicación en la línea de reflexiones cortas, cuentos breves y microrrelatos. En total, se recibieron más de 40 textos en las modalidades: cuentos, cartas, reflexiones y relatos; se preseleccionaron 19 y todos estos fueron evaluados por expertos en literatura, a partir de sus observaciones, finalmente 12 conformarán la publicación.

- **“Calidad a sangre fría”**, convocatoria publicada en septiembre de 2020. Está compuesta por siete capítulos, en los que participaron un total de trece autores.

https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/634_Calidad_a_sangre_fria.pdf

2). Colecciones

A partir de enero de 2020, se puso en marcha la estructuración de colecciones para las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas; Psicología y Ciencias Sociales; y Comunicación Social, Publicidad y Diseño; mediante la asignación de directores para estos productos, que tienen por responsabilidad establecer las políticas de obtención de material publicable de acuerdo con las dinámicas de la Facultad, de tal manera que la colección sostenga al menos una publicación anual.

- **Colección Jurídica** (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas), postuló para publicación 5 textos (compilaciones de capítulos y obras individuales).

- **Colección Individuo, Familia y Sociedad** (Facultad de Psicología y Ciencias Sociales) presentó 2 propuestas de publicación (compilaciones).

- **Colección de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño**, remitió un producto compilado.

El Fondo Editorial socializó previamente la estrategia con los decanos de las Facultades mencionadas, incluyendo la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Administrativas y trazó los fundamentos para la creación de las colecciones. Dicho documento (anexo) describe los objetivos de la colección, ventajas, características, enfoque, tipo de textos que se admiten, términos de aceptación, perfil y funciones del director.

3). Digital Object Identifier System (DOI) para libros

A cuarenta y cuatro (44) publicaciones (memorias y libros) de los cuatro últimos años (2017-2020), se les asignó identificador de objeto digital (DOI), número único para cada producto, que facilita la ubicación permanente de las publicaciones científicas y académicas, puesto que no expira con el paso del tiempo ni con la reubicación en línea del material. En otras palabras, el DOI es un aporte a la disponibilidad permanente de las publicaciones institucionales. Todos y cada uno de los artículos de las revistas también poseen el DOI.

4). Modificaciones de actividades y procesos

Tanto la evaluación de obras, como los procedimientos para la gestión de las publicaciones seriadas y no seriadas, fueron revisados y ajustados de acuerdo con los lineamientos institucionales y con los cambios en el mapa de procesos de la Universidad. Específicamente, para la valoración de las publicaciones se adoptó la contratación de pares por prestación de servicios, lo que implicó que la autorización de la ejecución de la actividad

sea realizada por el Departamento de Gestión Humana y no por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como operó en años anteriores. Durante el año 2020 fueron solicitados más de 70 contratos para la evaluación de obras.

En cuanto a los procesos, para tal efecto, el Fondo Editorial se adhirió al de la Vicerrectoría de Investigaciones bajo la denominación “Gestión Investigación y Producción Intelectual”, sin que ello implique modificaciones en la estructura organizacional.

5). Estrategias de divulgación y visibilidad

- Indexación de libros

Con el mismo propósito de visibilidad e impacto, durante el 2020 se asignaron DOI a los libros y se inició la construcción del catálogo en inglés, lo que a su vez nos dio la oportunidad de postular los libros a sistemas de indexación como Dialnet, DOAB y JURN.

De este último, que es una herramienta de búsqueda y descarga gratuita en línea de obras académicas, recibimos aceptación el pasado 28 de octubre, por lo que algunos de nuestros libros de estudios sociales estarán indexados en su sistema (ello dependerá del alcance temático de JURN). Dialnet, por su parte, nos informó que por el momento la vía para ser incorporados es mediante bibliotecas colaboradoras.

- E-libro

Mediante licencia otorgada a e-Libro Co., 82 libros y 183 artículos editados por la Universidad se encuentran en la plataforma de contenido de tal compañía, a la cual se accede por suscripción. Dichos contenidos están disponibles en formato PDF (Portable Document Format), con ventajas como ver, copiar e imprimir, sin costo, los textos mediante herramientas interactivas de fácil manejo y que pueden ser personalizadas de acuerdo con las necesidades del usuario.

- Catálogo editorial

A partir del segundo semestre de 2020, se actualizó el catálogo web de la Editorial, compuesto por 117 obras, incluyendo los títulos, reseñas y demás datos en inglés; por tanto, dicha información está disponible en dos idiomas (español e inglés). Se espera con ello mejorar el alcance internacional de las publicaciones. En la implementación de esta estrategia, la Editorial es pionera entre los fondos académicos del país.

- Entregas por difusión

Desde el 2019 se envían directamente las obras publicadas por la Editorial a distintas bibliotecas académicas de Medellín, para que sean ubicadas en sus catálogos y consultadas digitalmente. Entre las bibliotecas que reciben nuestras publicaciones, se destacan: Eafit, Universidad San Buenaventura, Universidad Cooperativa, Unaula,

Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto, Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela de Ingeniería de Antioquia EIA, Universidad de Medellín, Fundación Universitaria Claretiana-Uniclaletiana, Universidad de Antioquia, Centro de documentación CEDED de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Medellín.

- Otras formas de divulgación utilizadas

A las estrategias de divulgación y visibilidad expuestas, se suman otras como el uso de redes sociales y académicas y el blog de la Editorial. Con respecto a este último, inició oficialmente en septiembre de 2019; a noviembre de 2020 está compuesto por más de 57 publicaciones y supera los 2.600 visitantes.

6). Eventos

Con la iniciativa de un catálogo abierto, la Editorial ha participado en distintas versiones de la Fiesta del Libro y la Cultura, siendo pionera entre las editoriales académicas en ofrecer todas sus publicaciones de manera gratuita y en incorporar en escenarios como los de las ferias herramientas tecnológicas que permiten la interacción con los visitantes.

- 14.^a Feria Popular Días del Libro

Esta feria fue la primera en realizarse 100% de manera virtual; gracias a dicha modalidad, el Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó pudo vincularse por primera vez al evento, que se lleva a cabo anualmente en el barrio Carlos E. Restrepo. De acuerdo con las cifras reportadas por los organizadores, 191.926 internautas tuvieron contacto con la 14.^a Feria Popular Días del Libro. La feria se celebró del 15 al 17 de mayo de 2020 e incluyó programación literaria, académica, artística y cultural.

- 12.^a Parada Juvenil de la Lectura

El Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó se vinculó con esta actividad, buscando la divulgación de su producción académica en formato digital y libre acceso, para lo cual dispuso de un catálogo de más de 80 publicaciones con su información básica: carátula, nombre(s) del autor(es), área temática y reseña.

En la muestra comercial participaron librerías, distribuidores, editoriales emergentes e independientes, fondos editoriales universitarios, libros leídos, libros en promoción, y publicaciones como cómic e ilustraciones, revistas y fanzines. La "Parada Juvenil de la Lectura" se adscribe a los eventos del libro de la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Cultura. Se cumplió, de manera virtual, del 11 al 12 de julio de 2020.

- 14.^a Fiesta del Libro y la Cultura

La 14ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín se desarrolló de manera virtual, del 2 al 14 de octubre de 2020. El Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó participó en el evento con todo su catálogo digital, siendo el único en ofrecer la descarga gratuita de 86 publicaciones (incluidas las novedades de enero – agosto del año en curso), a las que se podía acceder mediante vínculos directos a nuestro micrositio web. En los días de Fiesta del Libro y la Cultura, las visitas al micrositio del Fondo Editorial fueron 1.346.

En el espacio virtual de la Editorial en la Fiesta del Libro se describió el carácter del fondo y se ubicaron las carátulas de las publicaciones; al hacer clic en la que fuera de preferencia del lector, se accedía a los datos de autor, ISBN, fecha de publicación, reseña, y link de descarga. Para esto último, en la versión del evento de 2019, se utilizó código QR y su respectivo enlace en bitly, herramienta que nos permitió en aquella ocasión conocer el número de descargas por cada título.

7). Número de propuestas de publicación por cada estado del proceso de edición y divulgación

Los siguientes datos, con cierre al 11 de noviembre de 2020, corresponden al número de libros, cartillas, memorias y documentos institucionales que se encuentran en cada una de las fases del proceso de edición y publicación (se excluyen de estas cifras las revistas, cuyos avances se indicarán posteriormente en este mismo documento):

- Retirado: 1
- No aprobados: 8
- En ajustes siguiendo reporte de similitud: 3
- En evaluación de pares: 6
- En evaluación de Consejo Editorial: 2
- En Trámite contrato de coedición: 3
- En corrección de estilo: 10
- Verificación de la corrección de estilo: 1
- Por iniciar diseño: 4
- En diseño: 1
- Publicados entre enero-noviembre de 2020: 14

Total textos gestionados durante el año 2020: 53

8). Avance general de las revistas

- *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*

Cifras: En su volumen 11, compuesto por dos números, la Revista Colombiana de Ciencias Sociales publicó 21 artículos y una reseña. Para esta edición, aproximadamente fueron rechazados 65 artículos, puesto que su temática no correspondía a los intereses de la revista, o bien porque no superaron la revisión de similitud o la evaluación de pares.

Visibilidad: En el 2020, la revista fue indizada en DARDO y se ubicó nuevamente en la categoría B de Publindex (de acuerdo con los resultados preliminares de la convocatoria de 2020).

Asimismo, se postuló a: ABI/INFORM Global; SciELO Colombia; IBZ - Internationale Bibliographie der Geistes; y Journal Scholar Metric; de estos sistemas se espera respuesta.

Por lo demás, la revista se integró, en representación del Editor, al Comité Consultivo Nacional de la Biblioteca Virtual de Salud en Colombia (BVS Colombia).

Continúa indizada en Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR), Publindex (categoría B), Redalyc, CIRC, BIBLAT, CLASE, Fuente Académica Plus (EBSCO), Dialnet, Emerging Source Citation Index, ERIHPlus, REDIB, Ulrichsweb, Universia, Web of Science, BASE, Copac, DOAJ, GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, REBIUN, Sherpa/Romeo, Redalyc, LILACS, Actualidad Iberoamericana, SSOAR.

Fortaleza de la revista: Al ser una publicación seriada de acceso abierto que cumple políticas de calidad, la Revista Colombiana de Ciencias Sociales contribuye a la divulgación de un conocimiento realizado por investigadores, reconocidos y destacados muchos de ellos, en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos que se publican, especialmente en español, pero también en inglés y portugués, favorecen el acceso de la comunidad académica nacional e internacional a los resultados de los estudios acerca de los fenómenos sociales de y en Latinoamérica, España y otros atinentes a problemáticas globales. En este sentido, con la gestión de la RCCS se visibiliza el trabajo de los investigadores y profesores, se aporta al diálogo entre las comunidades académicas y se posiciona a la universidad en una relación necesaria y favorable con otras instituciones y con otras revistas que inciden en la comprensión, análisis y reflexión de las sociedades actuales.

Proyección: Se espera aumentar, en un lapso de dos años, la visibilidad de la revista mediante la inclusión en bases de datos reconocidas como Scielo, WOS, y aspirar a ser integrado en una de las más reconocidas, Scopus. Igualmente, se buscará subir a la categoría A de Publindex.

- Perseitas

Cifras: Perseitas Vol. 8 de 2020 es el número correspondiente al periodo enero/diciembre de 2020. El volumen se encuentra publicado en su totalidad desde el mes de octubre y cuenta, entre otros, con los siguientes datos: artículos publicados (20), artículos rechazados (33).

Cambios en la gestión: Se modificó la periodicidad de la revista, pasando de publicación semestral a continua. Esto implicó cambios significativos en la gestión de la revista en

relación con cada uno de los procesos, en cuanto se pasó de un sistema en el que el total de los artículos que componen un número seguían al tiempo de cada una de las fases del proceso de publicación, a un sistema en el que cada uno de los artículos que harán parte del volumen se encuentra en una fase distinta del proceso, asunto que demanda más tiempo y atención. Esta nueva dinámica no solo generó cambios en la gestión del editor, sino también en las distintas instancias del Fondo editorial que apoya la revista. No está de más agregar que el cambio ha sido provechoso, pues permitió optimizar los tiempos de visualización de los artículos, lo que favorece el impacto de la revista y ha permitido garantizar el cumplimiento de la (nueva) periodicidad declarada, pues, al cierre de 2020 se inició la publicación de metadatos para el volumen 2021 y ya se cuenta con artículos en evaluación, corrección de estilo y diagramación.

Visibilidad: Durante el 2020, se postuló a nuevas bases de datos, sistemas de indexación, repositorios, directorios, con los siguientes resultados: Scimago (Clasificada Q4); Publindex (Categoría C); en Actualidad Iberoamericana, CLASE, BIBLAT, SCILIT, DARDO, PhilPapers, DRJI (Directory of Research Journals Indexing), UCA (Repositorio institucional) fue aceptada. Se mantuvo en Scopus, DOAJ, The Philosopher's Index, Redalyc, Fuente académica Plus (EBSCOhost), Cengage Learning, Atla. American Theologicas Library Association, Publindex, UNC. University library, Cornell University, UTC. Library, The University of Tennessee, Universia, Western. Theological seminary, CRUE. Universidades españolas (Red de bibliotecas REBIUN), OCLC. WorldCat, Sherpa Romeo, Journals & Authors, Dialnet, Google académico, REDIB. Red iberoamericana de innovación y conocimiento científico, Miar. Matriz de información para el análisis de revista, Emerging Sources Citation Index (Thomson Reuters).

Fortaleza de la revista: Su fortaleza es la visibilidad y crecimiento gradual. Perseitas es hoy una revista visible y reconocida en distintos espacios académicos a nivel mundial. Esto se evidencia no solo en las bases de datos, sistemas de indexación y repositorios en los que se encuentra registrada, sino también en el origen de las contribuciones que recibe. Gracias a esto el número de artículos publicados durante 2020 (20 artículos) fue superior al de 2019 (14 artículos). En consecuencia, se incrementó el índice H en Google académico pasando de 4 en 2019 a 6 en 2020 y se cambió el estado en Scopus de revista aceptada sin categoría a categoría Q4, asunto que también se reflejó en Scimago durante 2020. Esto permite predecir un panorama favorable para 2021, pues la recepción de artículos se inició hace menos de dos meses y ya se cuenta con un artículo aprobado para publicación y 39 en proceso de evaluación. Asunto que también se ve reflejado en la reciente clasificación de Perseitas en Publindex.

Proyección: El aspecto que sin duda se debe mejorar está relacionado con la optimización del proceso de evaluación de la revista a través del OJS. Esto obedece a que actualmente el OJS solo se utiliza para la recepción (parcial) de artículos y para la publicación de los números. Atendiendo a esto, se empezó a configurar el aplicativo en lo que tiene que ver con los formularios de evaluación y se empezaron a aplicar pruebas piloto relacionadas con

el proceso. La idea es incorporar esta mejora en el proceso a partir del primer semestre de 2021.

- Lámpsakos

Cifras: Los números 23 y 24 componen la edición anual (2020) de Lámpsakos; para el primero se presentaron 13 artículos y se publicaron 7; para el segundo número fueron aprobados 7 artículos.

Cambios en la gestión: Se realizó una exhaustiva revisión y corrección de todos los artículos reportados en Google Scholar, mejorando y ajustando el reporte del H-index en dicho repositorio. Se han adelantado, además, procesos para ingresar la revista en cuatro índices internacionales, entre ellos Scopus, y mediante una cuenta en Google Analytics se hace seguimiento a la visibilidad y citación, desde diferentes contextos.

En pro de una gestión eficaz y eficiente, se acortó el tiempo de respuesta a los autores y evaluadores, mejorando la comunicación; se eligió la base de Minciencias para buscar pares, revisando publicaciones actuales; fue actualizada la información del sitio de la revista (políticas, enfoque, revisión por pares, quejas y reclamos). Así mismo, se ha ampliado la cobertura de divulgación de las convocatorias de la revista; y se apoya la difusión de los artículos publicados mediante la participación en el blog del Fondo Editorial.

Visibilidad: La revista Lámpsakos fue incluida en Biblat y Redalyc, y se adelantan procesos para registrarla en JGate, ICI World of Journals/ICI Journals Master List y Scopus. Por demás, se mantuvo en REDIB, MIAR, EBSCO, Latindex, Periódica, ESCI, EZ3, DOAJ y Dialnet.

Fortaleza de la revista: Lámpsakos ha renovado su sistema de consecución de artículos y difusión en pro de potencializarse para ser incluida en nuevos sistemas de indexación, a lo que contribuye su trayectoria en el medio colombiano. Ello implicó ejecutar acciones correctivas en poco tiempo. Se espera, a corto plazo, ampliar tanto el número de artículos como el idioma de publicación, sin detrimento de la calidad; y migrar la revista a una versión avanzada de OJS, de tal manera que puedan disponerse de nuevos recursos de medición e impacto.

- Poiésis

Cifras: Poiésis tiene como objetivo primordial la divulgación de contenido académico referido a los desarrollos de los diferentes ámbitos de la psicología, tanto en el medio colombiano, como en el resto del mundo. Publica dos números por año; en el 2020 incluyó 21 artículos y rechazó 12 aproximadamente.

Cambios en la gestión: Como parte de sus buenas prácticas y transparencia, ha empezado a realizar formalmente la evaluación de artículos con pares académicos. Inició, además, la divulgación de la editorial y la presentación en idioma inglés.

Visibilidad: Aun siendo una revista con un propósito divulgativo, es reconocida en el medio por la calidad de los artículos, tanto de los escritos por los estudiantes como por los colaboradores nacionales e internacionales.

Fortaleza de la revista: La gran fortaleza de la revista es la citación de sus artículos en distintos tipos, incluso científicos, lo que la ha llevado a que su índice H sea 14. La revista fue creada para la publicación de artículos de la comunidad académica, particularmente de sus estudiantes, lo cual es muy formador en la profesionalización del estudiante de pregrado y posgrado.

- *Ciencia y Academia*

Ciencia y Academia publicó su primer número en el segundo semestre de 2020. Es un nuevo proyecto editorial que permite la participación de los actores académicos y científicos en un producto divulgativo con perspectiva renovada.

Su contenido está dedicado a la reflexión científica, académica e investigativa, de manera tal que incita a la lectura, al acercamiento proactivo y la colaboración divulgativa. Suma a ello contribuciones artísticas y creativas que promueven el arte, la cultura, la escritura literaria y la participación de las ciudadanías.

El proyecto editorial será fortalecido y nutrido por parte de todos los actores sociales que conforman el tejido académico y científico en las diferentes instituciones de educación superior de la región, el país y el mundo. Se da la apertura al medio externo para que realicen sus contribuciones a nuestro proyecto editorial.

Cifras: Su primer número incluyó, además de la presentación y el editorial, siete artículos de investigación, tres artículos de reflexión, dos narraciones creativas, el llamado Espacio del editor, y fotografías de autoría de Carolina Vélez.

Proyección: Ciencia y Academia busca fortalecer la cultura de la investigación en los diferentes niveles de la formación en educación superior contribuyendo de manera oportuna al crecimiento de la producción investigativa, la actitud positiva hacia la ciencia y la contribución oportuna a partir de las reflexiones, análisis y abstracciones que se logran en el contexto del desarrollo profesional en las diferentes áreas del conocimiento y el saber científico. En consecuencia, buscará mejorar e implementar estrategias que permitan una participación fidelizada y coherente por parte de los diferentes actores académicos y científicos que conforman las facultades y los programas en la institución a la producción y desarrollo de la revista. Igualmente, se proyecta crear nuevas redes de trabajo, visibilidad

y contacto para que sean otros actores distintos a los de la Universidad los que tributen a la producción de la revista y sus sistemas conexos.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad asume y se compromete institucionalmente con el desarrollo de la Extensión y la Proyección Social a través de servicios, actividades, programas y proyectos que permitan el desarrollo humano y la transformación social. Para ello, se realizan programas de educación permanente, servicios, asesoría y consultoría, emprendimiento, innovación, prácticas, relacionamiento con graduados y proyección social.

Desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Avances y resultados desde las responsabilidades CEIT.
2. Resultados acciones estratégicas.
3. Proyecto Innpulsa.
4. Retos para el 2021.
5. Responsabilidades, resultados y mejoras, Departamento de Prácticas Institucionales.
6. Gestión realizada en el año 2020.
7. Resultado Indicadores Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan Operativo y Gestión por Procesos.
8. Análisis de resultados.
9. Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplimiento de indicadores.
10. Perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional.
11. Estructura del Programa Institucional de Graduados.
12. Responsabilidades, resultados y mejoras de la Coordinación de Educación Permanente y de Servicios no Docentes.
13. Resultado Indicadores Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan Operativo y Gestión por Procesos. Razones de su incumplimiento.
14. Mediciones de satisfacción.
15. Análisis de resultados.
16. Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplimiento de indicadores.
17. Perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional.

Avances y resultados desde las responsabilidades CEIT

Dentro de sus responsabilidades definidas en la estructura orgánica institucional, se tiene que:

a. Acompañar el desarrollo de propuestas de emprendimiento y de desarrollo empresarial de estudiantes, graduados y comunidad en general, en articulación con los programas académicos.

Enmarcados en los criterios definidos por el convenio suscrito con Innpulsa Colombia, este objetivo se desarrolló en torno a la creación de nuevas empresas y a la formalización de empresas con el acompañamiento del CEIT.

Con respecto a la creación de nuevas empresas, se había definido una meta de 10 empresas creadas y al cierre de la presente vigencia, se cuenta con 21 empresas creadas con un cumplimiento del 210%, superando la ejecución inicialmente proyectada.

En lo que respecta a la formalización de empresas, la ejecución está por debajo de la meta propuesta y con un cumplimiento solo del 40%, con una ejecución de solo 4 empresas de las 10 definidas en la meta inicial.

b. Fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación en los diferentes miembros de la comunidad.

Este objetivo aglutina la gestión del centro en torno al registro de emprendedores y empresarios y la oferta de asesoría y capacitación para estos grupos de interés.

El balance de la gestión en este componente evidencia que las metas asociadas con el número de emprendedores registrados y capacitados pro el CEiT superaron los valores inicialmente definidos así: un cumplimiento del 210% de los emprendedores registrados con una relación de 505 sobre 204 inicialmente propuestos y una ejecución del 1119% de emprendedores capacitados en una relación de 1790 /160.

Con respecto a los otros criterios asociados a este componente y que corresponden al número de empresarios registrados, número de emprendedores asesorados, número de empresas asesoradas y número de empresas capacitadas, la ejecución en la presenta anualidad estuvo por debajo del cumplimiento de la meta en los siguientes niveles 31% (204/660) de empresarios registrados, 77% (77/100) emprendedores asesorados, 98% de empresas asesoradas (157/160) y 57% de empresas capacitadas (114/200).

c. Fortalecer el proceso de formación y sensibilización en emprendimiento e innovación en la Universidad.

En lo que respecta a este objetivo, es importante resaltar el número de emprendedores capacitados a través de los programas transversales, lo que nos permitió llegar a 1790 emprendedores con una cobertura del 1119% sobre la meta inicial de 160. Sin embargo, el alcance para las empresas se comportó por debajo de la meta definida inicialmente, alcanzado solo el 57% (114/200).

d. Favorecer el desarrollo de estrategias de innovación de servicios en la comunidad institucional.

Para atender este objetivo, se abordaron dos perspectivas, desde el fortalecimiento interno del equipo del CEiT con un cumplimiento del 94% de la meta definida en lo que respecta al número de horas de asesoría (1504/1600) y una ejecución del 103% en cuanto a los productos y/o servicios innovadores generados (103/10).

e. Convertir los resultados de investigación en productos que puedan generar diversificación de recursos mediante la explotación de la propiedad industrial.

Frente a este objetivo se viene brindando acompañamiento a la Spin Off “Apprevenir” y a partir de este desarrollo definir los parámetros para la creación de la política de emprendimiento, innovación y transferencia del CEiT.

f. Liderar los procesos de generación de patentes, dentro de la normatividad vigente, y asesorar frente al respeto de los derechos de autor.

Sobre este objetivo no es posible registrar ningún avance durante la presente vigencia. Se viene acompañando la revisión del estatuto de propiedad intelectual de la Universidad y su impacto en el alcance de la gestión del CEiT.

g. Generar productos que impacten el medio dentro de la perspectiva de la innovación social, económica, tecnológica y de otra índole, de tal manera que permitan la transformación del entorno.

Para dar cuenta de la gestión asociada con este objetivo, es importante resaltar los impactos sobre el porcentaje del incremento en las ventas y el número de productos y/o servicios innovadores generados por las empresas y emprendimientos atendidos por el centro en los cuales se superaron las metas inicialmente definidas en un 160% (16%/10%) y del 1030% (103/10) respectivamente.

Sin embargo, en lo que respecta a las empresas que inician exportaciones o incrementan sus volúmenes de ventas al exterior la gestión solo alcanzó un 20% de la meta definida para la presente vigencia (1/5).

De manera retrospectiva, podríamos afirmar que dadas las externalidades que acompañaron la realidad del centro en la presente anualidad (como consecuencia de la crisis mundial generada por el COVID 19), los resultados favorables al cumplimiento de los objetivos propuestos se enmarcan en aquellas gestiones directamente relacionadas con la comunidad académica mientras que los desempeños más bajos están correlacionados con la comunidad en general. De hecho, se podría afirmar que, dadas las condiciones actuales, el modelo propuesto por la universidad en respuesta a la realidad social y ambiental, favoreció la ejecución de algunos planes de trabajo que coadyuvaron para el logro de los objetivos.

Aquellos resultados adversos a las metas inicialmente planteadas están asociados con estrategias que demandaron una mayor ejecución por fuera de la comunidad académica.

Resultados acciones estratégicas

Viabilizar el CEIT está enmarcado en las siguientes acciones de carácter estratégico:

- Consolidación y puesta en marcha del convenio INNPULSA Colombia, MINCIT, UTSA.
- Consolidación y articulación de los consultorios en los programas de la universidad y los centros regionales.
- Inicialización y realización de convenios interinstitucionales con la triple hélice.
- Acompañamiento en la realización de eventos nacionales e internacionales.

Estas estrategias orientaron la gestión del centro en las siguientes líneas de acción:

- Eventos de sensibilización: talleres, ferias, congresos, foros, conversatorios

- Feria de Innovación y Emprendimiento Semestre 2020-1 y 2020-2, dos eventos realizados entre el 11 y el 22 de mayo de 2020 para el primer período y entre el 15 y el 27 de noviembre para el segundo ciclo académico.
- Conferencias virtuales “Tiempo de Innovar”. A la fecha se han realizado los 10 programados con participación de un total de 500 personas.
- Cátedra Abierta: Se ejecutaron dos conferencias por semestre, con una participación de 131 personas.

- Formación universitaria transversal: cursos, seminarios de actualización, diplomados, especializaciones

- Participación en el programa de capacitación en la plataforma NeoSerra – Convenio Innpulsa, con la habilitación de 10 personas (8 docentes y 2 directivos).
- Certificación en el programa de Asesores Senior SBDC de la Universidad de Texas de San Antonio -USA convenio Innpulsa, de 7 docentes.
- Capacitación en la metodología SBDC para 19 docentes de los diferentes centros regionales.
- Curso Regular Línea de Emprendimiento: formación a 451 estudiantes en el centro regional de Medellín.

- Eventos de capacitación y formación continua

- Taller de pensamiento creativo “Nuevos tiempos, nuevos retos”. El evento programado para noviembre de 2020 se pospuso por temas de logística y garantías de participación. Se define que esta actividad se realizará en el primer semestre del 2021.

- Promoción y generación de la cultura emprendedora

- Participación como expositor en el webinar programado por el Centro Internacional de Educación Virtual, con la conferencia “ÁLININ, una experiencia de trabajo colaborativo internacional para el desarrollo y promoción de la investigación científica”, el 23 de julio de 2020.
- Apoyo en la consolidación del Directorio Empresarial Amigoniano con el registro de 180 empresas y emprendedores.
- Primera Feria Virtual Emprendedores y Empresarios Graduados “Colombiano compra Amigoniano” se reprogramó para el 2021.
- Seminario “Experiencias de Empresarios Amigonianos”, con la participación de 10 empresarios graduados conduciendo el encuentro y la asistencia de 105 personas.

- Articulación con el ecosistema: Generación y participación en redes que soporten y fortalezcan nuestro ecosistema

- Convenio MINCIT - Innpulsa Colombia – Fiducoldex.
- SBDC Global (Universidad de Texas de San Antonio – UTSA).
- Vinculación de centros regionales en la Red MEUNE / REUNE a nivel nacional de los centros regionales de Apartadó y Manizales.
- Participación en el Comité Universidad – Empresa – Estado CUEE.
- Participación en la red de graduados de las universidades de la región en alianza con la coordinación de graduados amigonianos.

- Asesoría y orientación: Dirigido a innovadores, emprendedores y empresas para aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad en su gestión empresarial

- Atención a 15 estudiantes activos con proyectos de emprendimiento.
- Atención a 24 clientes externos con proyectos de emprendimiento.
- Asesoría a 4 empresas.

- Elaboración de diagnósticos y consolidación de planes de acción que den respuesta a las necesidades detectadas y que permitan planes de fortalecimiento de las Unidades Estratégicas de Negocio

- Acompañamiento para el desarrollo de nuevas Start Up y Spin Off que emergen de procesos de investigación de la universidad y del sector real.

- Consolidación de iniciativas de innovación y emprendimiento: solucionar problemas reales de los actores económicos, aportar en el fortalecimiento del desarrollo local, regional y del país.

- Acompañamiento en la estructuración de los consultorios empresariales para los centros regionales de Apartadó y Manizales (planeación estratégica 2021 y metodología SBDC).
- Acompañamiento a 23 estudiantes graduados con proyectos de emprendimiento.
- Evaluación de 23 proyectos de emprendimiento en el marco de la Feria Virtual de Innovación.

- Transmisión del conocimiento científico y tecnológico de la universidad desde las áreas de investigación aportando al tejido social y productivo

- Proyecto de investigación para el CEiT: estudio del impacto socioeconómico de las pequeñas y medianas empresas intervenidas por el CEiT en la región en apoyo con la docente Yamarú del Valle Chirinos Araque.
- Análisis de pertinencia de proyectos “Observatorio Empresarial” del profesor Luis Fernando Quintero Arango y el trabajo de grado a nivel de maestría de la docente Jean Sol Sánchez Zapata con foco en el mercadeo estratégico.

- Vinculación con el sector real privado y público para apalancar proyectos de mutuo interés y que favorezcan el desarrollo de la región

- Relación con las empresas reportadas por la coordinación de prácticas de Administración de Empresas y generación del plan de acción para el 2021.

- Proyección de las capacidades institucionales en la región

- Consolidación de los equipos de trabajo de los centros regionales mediante la formación en la metodología SBDC y en la consolidación del plan estratégico de sus consultorios empresariales para las sedes de Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería. Las sedes de Bogotá y Montería están en fase de exploración para realizar el plan de acción, el centro regional de Apartadó cuenta con la construcción del documento maestro que integra el plan estratégico para la implementación del consultorio empresarial como extensión del CEiT en la región para el año 2021. Con respecto al centro regional de Manizales, se cuenta con el levantamiento de la propuesta de un centro empresarial que con el advenimiento del CEiT migra a un consultorio empresarial en cual está en la fase inicial de desarrollo.

- Participación en las redes de apoyo para la consolidación de estrategias

- Convenio MINCIT - INNPULSA Colombia - FIDUCOLDEX - SBDC Global (Universidad de Texas San Antonio – UTSA).
- Red MEUNE / REUNE.
- Comité Universidad – Empresa – Estado CUEE.
- Diseño de la plataforma del networking en línea del CEiT para emprendedores y empresarios usuarios del centro, estrategia prevista para ser ejecutada en el 2021

toda vez que en la presente vigencia no se dispuso del apoyo tecnológico institucional requerido para su estructuración porque no se tuvo la capacidad de atención por el alto nivel de demanda de soporte técnico dadas las condiciones de educación virtual exigidas en las actuales circunstancias.

- Canales abiertos de networking con empresarios y emprendedores

- Creación del networking de red de universidades de graduados de Antioquia en colaboración con la Coordinación de Graduados de la Universidad se pospuso para el año 2021 por que no se contó con la capacidad requerida para su ejecución.
- Concurso de Capital Semilla – Alcaldía Municipio de Medellín / Secretaría de Desarrollo Económico, que durante el 2020 fue apoyado y se proyecta darle continuidad en la estrategia de participación para el 2021.

Otros desarrollos

- Avances en la construcción de la política de Emprendimiento, Innovación y Transferencia.
- Vinculación con centros regionales y consultorios de las facultades.
- Elaboración del convenio con el consultorio jurídico para la articulación del componente de derecho empresarial en el posgrado respectivo. Esta propuesta será implementada en el 2021 una vez se formalice el convenio entre las partes interesadas (facultades de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y de Derecho).
- Revisión y actualización del estatuto de propiedad intelectual.
- Acompañamiento de APPREVENIR en sus apartados de modelo y plan de negocio, estudio y propuesta de acto administrativo para su operación.

Proyecto Innpulsa

La ejecución de las metas del convenio INNPULSA Colombia, MINCIT, UTSA se encuentran en las siguientes tablas.

Indicador General	Meta	Cumplimiento	Logros/Déficit Superación Exp.	% Cumplimiento
Número de emprendedores registrados en el CEiT	240	505	265	210
Número de empresarios registrados en el CEiT	660	204	-456	31
Número de emprendedores asesorados por el CEiT	100	77	-23	77
Número de Empresas asesoradas por el CEiT	160	157	-3	98

Número de horas de asesoría efectiva equipo CEiT	1600	1504	-96	94
Número de emprendedores capacitados por el CEiT	160	1790	1630	1119
Número de empresas capacitadas por el CEiT	200	114	-86	57
Indicador Impacto Económico				
Nuevas empresas creadas con el apoyo del CEiT	10	21	11	210
Número de empresas formalizadas en el proceso de asesoría del CEiT	10	4	-6	40
Nuevos empleos generados por las empresas atendidas por el CEiT	160	37	-123	23
Promedio de porcentaje de incremento en ventas (número de productos y/o servicios, y/o valor) de las empresas atendidas por el CEiT	10%	16%	6%	160
Número de créditos colocados por las empresas atendidas por el CEiT	10	7	-3	70
Número de empresas que inician exportaciones o incrementan volumen de ventas al exterior con el acompañamiento del CEiT	5	1	-4	20
Número de producto y/o servicios innovadores generados por las empresas y emprendimientos atendidos por el CEiT	10	103	93	1030

Retos para el 2021

- Fortalecer el acercamiento y relacionamiento con la Vicerrectoría de Investigaciones y su equipo de trabajo (grupos de investigación).
- Definir estrategias para llegar a los investigadores con propuestas reales que permitan generar valor agregado al ejercicio investigativo y desarrollar modelo de negocio, emprendimientos o mecanismos de transferencia que respondan a sus búsquedas académicas. Para tal fin el CEiT deberá estar en capacidad de conectar el sector real (emprendedores y empresas) con las líneas de investigación propias de la universidad para favorecer los desarrollos teóricos aplicados. Otra vía para consolidar los lazos con las líneas de investigación de la universidad es incorporar investigadores dentro de los equipos asesores del centro que estén en capacidad de

traducir las necesidades de los emprendedores y empresas en respuestas concretas de la oferta de servicios académicos e investigativos de la universidad.

- Generación de alianzas y convenios con:
 - ✓ Alcaldía Municipio de Medellín o Secretaria de Desarrollo Económico.
 - ✓ Banco de las Oportunidades (Apalancamiento financiero y formación (1,500 clientes).
 - ✓ Espacio Público (2,000 Venteros Ambulantes).
 - ✓ Artesanías de Colombia: Capacitación Artesanos de Antioquia (600 Emprendedores) o Vinculación con el sector de Economía Solidaria del Departamento de Antioquia.
- Generación de alianzas y desarrollo de productos/servicios que permitan la diversificación y la generación de recursos para la Institución.
- Fortalecer las estrategias de comunicaciones para la difusión y divulgación del CEiT y sus servicios, ya contamos con el microsítio activo y tenemos en marcha campaña de medios en implementación institucional.
- Ampliar el radio de acción con el público en general para expandir los servicios y la búsqueda del impacto económico en el ecosistema.
- Desarrollo de proyectos macro como apoyo al posicionamiento del CEiT mediante convenios triple hélice.
- Realizar el proceso de sistematización en la plataforma de NeoSerra (convenio Innpulsa).
- Revisión y remisión a la Secretaría General la Políticas política institucional de emprendimiento, innovación y transferencia.
- Articulación y unificación de los cinco (5) Centros Regionales a la estrategia Institucional de Emprendimiento, Innovación y Transferencia.
- Realización de convocatorias internas para el fomento de la innovación y transferencia, emprendimiento, intraemprendimientos, spinoffs y startups.
- Medir los indicadores y resultados de impacto, calidad y pertinencia, así como los indicadores adscritos a la planeación institucional.

Responsabilidades, resultados y mejoras, Departamento de Prácticas Institucionales

Dentro de las responsabilidades que se tienen en este Departamento, se destacan las siguientes con sus respectivos avances u observaciones:

Responsabilidad	Resultados 2020	Observaciones
Direccionar las prácticas institucionales, de conformidad con los ámbitos de formación y disciplinares.	N/A	Las prácticas se direccionan desde lo Institucional y no desde los disciplinar, pues esta responsabilidad le corresponde a los coordinadores de prácticas en los programas académicos.
Establecer contactos con el medio para la generación de espacios de práctica adecuados a los perfiles de formación institucionales, para lo cual se deberán tramitar los correspondientes convenios y contratos, incluyendo los de docencia y servicio en los programas que lo exijan, y en sus diferentes modalidades existentes: practicante, pasante, aprendiz, entre otros.	Recepción, análisis y remisión de solicitudes de practicantes que llegan de las empresas a los programas académicos.	La responsabilidad de establecer contactos con las empresas le corresponde a los coordinadores de prácticas en los programas académicos.
Verificar que los estudiantes en práctica reúnan las condiciones para acceder a las mismas, de conformidad con el Decreto 055 de 2015 y demás normas vigentes.	Revisión de casos particulares de estudiantes para la matrícula de las prácticas, en articulación con los programas académicos.	La validación de los requisitos de los estudiantes la realizan los coordinadores de prácticas en los programas académicos.
Proponer la reglamentación de las prácticas estudiantiles, en sus diferentes modalidades y de conformidad con la naturaleza de cada programa.	Socialización del reglamento de prácticas y análisis de casos a la luz de lo allí establecido.	N/A
Coordinar el grupo de asesores de práctica, con el fin de que éstos acompañen el proceso de formación de los estudiantes, generando los protocolos de visita, seguimiento y evaluación correspondientes.	Acompañamiento y orientación a los coordinadores de práctica en situaciones y casos especiales.	El acompañamiento a los asesores de práctica se hace desde cada coordinación de prácticas.
Verificar que se realicen las visitas periódicas de seguimiento a las	Se estableció y se comunicó que las	La validación de las reuniones de

Responsabilidad	Resultados 2020	Observaciones
Agencias de Práctica, conforme con los lineamientos establecidos para ello.	visitas de seguimiento fueran 100% virtuales	seguimiento le corresponde a los coordinadores de práctica.
Generar nuevos convenios, verificar que estos siempre estén vigentes y evaluar la pertinencia de los mismos, con el fin de garantizar su continuidad o no en las Agencias seleccionadas.	-Orientación a coordinadores, programas y entidades, respecto a convenios de práctica -Remisión de convenios, casos y otros a la Secretaría General.	La responsabilidad de generar nuevos convenios, verificar la vigencia y evaluar la pertinencia para garantizar su continuidad o no, es una labor propia del coordinador de prácticas del programa académico.
Velar porque las prácticas reúnan condiciones adecuadas para los estudiantes en relación con la formación propia de la disciplina, las condiciones de sostenibilidad o remuneración, cumplimiento del pago de la ARL, entre otros aspectos.	N/A	Esta labor la ejerce directamente el coordinador de prácticas del programa académico.
Verificar mecanismos de evaluación de las prácticas de los estudiantes, de conformidad con el modelo institucional.	N/A	Los mecanismos de seguimiento y evaluación corresponde a cada programa académico.
Crear espacios de inducción a la práctica en todos los programas académicos.	Se realizaron reuniones con los coordinadores de práctica de los programas académicos para que se realizaran las respectivas inducciones a estudiantes y asesores.	La sistematización del ejercicio reposa en cada programa académico.

Sistematizar permanentemente las experiencias de prácticas en cada uno de los programas académicos, de manera tal que se tenga información actualizada, veraz, oportuna y verificable sobre los desarrollos de las prácticas en los términos ya indicados, con el cruce de variables que permitan tener conocimiento en relación con	Para el inicio y el final de cada semestre del año, se realizó la respectiva sistematización de estadísticas del proceso. (Ver resultados semestre I y semestre II).	Se debe fortalecer la información estadística, así como ajustar el reporte de información en el sistema académico.
Responsabilidad	Resultados 2020	Observaciones
número de agencias, número de estudiantes, caracterización de las agencias, promedio de remuneración, dedicación de tiempos de los practicantes, nivel de satisfacción de practicantes y agencias, estudiantes contratados en estas después de terminar su práctica, entre otros.		
Llevar el archivo de los convenios de práctica en debida forma, y entregarlos oportunamente a la Oficina para la Administración de Documentos para su custodia.	N/A	Esta labor es la realización de los coordinadores práctica de los programas académicos.
Proyectar las prácticas sociales interdisciplinarias, con participación de los diferentes Programas, buscando el impacto y transformación social en comunidades, sistematizando la experiencia desde el diagnóstico, intervención, resultados, proyección, evaluación y mejoramiento.	Durante 2020 de inicio el proyecto y se realizaron algunos avances como: jornadas y eventos. Con la situación de pandemia, las salidas prácticas debieron suspenderse. (Ver resultados numeral 3.1).	

Se destaca que las funciones descritas la estructura orgánica deberán ajustarse para que allí queden consignadas las responsabilidades propias del Jefe del Departamento y no las de los coordinadores de práctica de los programas académicos, destacándose entre otras:

- Desarrollar y dinamizar el proceso de Prácticas nacionales e internacionales, en articulación con la OCRI y los programas académicos.
- Garantizar la recolección y reporte de datos estadísticos del proceso de prácticas a nivel de programas e institucional.

- Generar procesos dinámicos de gestión que permitan la recolección información relevante como impacto, calidad, pertinencia, resultados de aprendizaje y necesidades del medio (estudiantes y agencias de práctica).
- Realizar procesos de seguimiento y auditoría a dinámicas propias de las prácticas.
- Acompañar y dinamizar los trámites requeridos para la celebración de convenios y contratos de prácticas con empresas, organizaciones e instituciones, para que se cumplan los procedimientos establecidos institucionalmente y los marcos normativos vigentes.
- Liderar el proyecto de prácticas sociales comunitarias con participación de los diferentes programas, para aportar al impacto y a la transformación social y comunitaria, que permitan evidenciar las experiencias y sus resultados, en procura de la interdisciplinariedad.
- Apoyar las actividades de capacitación y cualificación dirigidas a los estudiantes para la inserción al mundo laboral, en articulación con las coordinaciones del área de prácticas y la Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial.
- Desarrollar los procesos de inducción general a la práctica, que permitan socializar los términos de la presente normativa.
- Velar por la realización de las acciones pre-prácticas en los programas académicos y a nivel institucional, con el fin de desarrollar las competencias laborales en los estudiantes, así como el acercamiento a las dinámicas del proceso.

Adicionalmente se destaca que según lo que se establece en la estructura orgánica, mientras no se designe jefe de este Departamento, las responsabilidades serán asumidas por el Director de Extensión y Servicios a la Comunidad, quien podrá ser auxiliado de un docente, con la debida asignación de tiempos en la programación académica. Para este caso se propone que se asigne un tiempo para una docente que acompañe el proceso.

Los siguientes son los avances del Comité Institucional de Prácticas para el año 2020, teniendo en cuenta lo que se define como sus responsabilidades:

Responsabilidad	Resultados 2020	Observaciones
Proponer los protocolos para la realización, seguimiento y evaluación de las prácticas.	Con el inicio de las dinámicas de gestión por procesos, derivadas de la auditoría interna y externa, se incluye el subproceso de prácticas en la caracterización del proceso.	-Se deberá continuar con el ejercicio. -Se revisará posibilidad de asignar 48 horas al comité para apoyar el ejercicio en 2021.

Proponer un Reglamento Institucional de Prácticas y sus modificaciones.	No hubo avances en este frente, pues el reglamento es vigente.	N/A
Evaluar el desarrollo de las prácticas en cada uno de los Programas, Facultades y Centros Regionales.	Se realiza seguimiento a los resultados generales y particulares por programa académico, respecto a cifras.	N/A
Hacer seguimiento al desarrollo de los convenios, sus condiciones de remuneración y cumplimiento del objeto de las prácticas.	No se hace revisión o seguimiento a los convenios.	Se sugiere revisar función, pues le corresponde a 3 instancias: coordinadores de prácticas, jefe de Departamento y Secretaría General.
Resolver situaciones particulares que se presenten en relación con el desarrollo de las prácticas y remitirla a los comités o consejos cuando impliquen sanciones disciplinarias.	Para este año se realizaron reuniones para la toma de decisiones las cuales fueron comunicadas por la	N/A
	Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.	
Evaluar las agencias de práctica cuando sea procedente, en razón de su pertinencia o no, y sugerir las notificaciones que deban hacerse para el mejoramiento de los procesos en las mismas, su continuidad o terminación.	No hubo casos especiales remitidos al Comité.	N/A
Proyectar en cada semestre el número de estudiantes en práctica, número de grupos. de agencias y de asesores; caracterización de las mismas, dedicación de tiempos y estudiantes por asesor, en concordancia con los lineamientos institucionales.	Los reportes son solicitados a las unidades por parte de la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad semestre a semestre.	N/A

<p>Evaluar el cumplimiento de las tareas asignadas a los asesores de práctica y proponer su mejoramiento, continuidad o remoción.</p>	<p>N/A</p>	<p>El seguimiento a los coordinadores y asesores de prácticas lo hacen directamente desde los programas académicos, siguiendo lineamientos del Departamento de Gestión Humana.</p>
<p>Proponer el cronograma de prácticas sociales interdisciplinarias de cada anualidad, indicando diagnósticos, comunidades, estrategias, fases de intervención, resultados esperados, recursos, organización estratégica, entre otros. Las mismas deberán hacerse al menos dos veces durante cada semestre y deberá dejarse la sistematización correspondiente.</p>	<p>Para este año se presentaron algunos avances, pero por temas de emergencia sanitaria, tuvieron que aplazarse.</p>	<p>N/A</p>

Para el año 2021, se propone asignar tiempos al equipo del comité institucional de prácticas, para apoyar la gestión del Departamento y cumplir con lo pactado en los planes de trabajo y en las responsabilidades.

Gestión realizada en el año 2020

Respecto a los avances del Departamento de Prácticas, se identifica que se viene desarrollando:

- Aplicación del Reglamento de Prácticas (Resolución Rectoral 051 de 2019), el cual ha permitido que se comience a orientar de manera precisa el ejercicio, posibilitando el desarrollo de la docencia y el relacionamiento con el sector externo.
- Socialización y apropiación del reglamento de prácticas a través de los programas académicos y los medios de comunicación institucionales, el fortalecimiento del sistema de seguimiento a prácticas a través del sistema académico y la orientación general a los coordinadores de prácticas y centros regionales respecto a casos, situaciones, manejo de lianzas, convenios y otros.
- Creación de agencias de práctica (nombre y datos de contacto) en el sistema de seguimiento a prácticas.
- Acompañamiento y capacitación a coordinadores en el manejo de la herramienta de seguimiento a prácticas.

- Se ha incluido en la caracterización del proceso de la Extensión el subproceso de prácticas para la realización del procedimiento y formatos.
- Se realizó auditoría sobre el # de horas asignadas a coordinadores Vs # de estudiantes en práctica y estudiantes en el programa, que permite a Gestión Humana y a la Dirección de Extensión hacer mayor seguimiento a los compromisos y responsabilidades. (Ver reporte).

Adicionalmente, durante lo corrido del año 2020 se ha orientado el proceso de prácticas en medio de la pandemia, direccionando a los programas y centros regionales respecto a las dinámicas, medidas, disposiciones, manejo de situaciones y lineamientos institucionales, que facilitaron el desarrollo de las prácticas, el cumplimiento de los propósitos académicos y el relacionamiento con el sector externo. Se destaca que todo este trabajo se desarrolló de manera articulada con los programas académicos, unidades y comités de prácticas institucionales, las cuales fueron divulgadas a través de comunicados oficiales.

Para conocer algunos de los comunicados del proceso prácticas, podrá acceder a los siguientes enlaces:

- <https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=6474>
- <https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=6454>

Otras acciones desarrolladas en 2020:

- Participación en encuentros de la Red Nacional de Prácticas.
- Trámites, comunicaciones y validaciones para el proceso de prácticas de excelencia en la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín.



Resultado Indicadores Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan Operativo y Gestión por Procesos

En los Planes de Desarrollo y de Acción, no existen indicadores, metas u objetivos formulados para el subproceso de prácticas, pues esta unidad se crea en 2019 y ambos documentos son proyectados en 2011 y 2016 respectivamente.

Se propone para que en el nuevo Plan de Acción se incorporen indicadores incluidos en los criterios para la acreditación de alta calidad Institucional como el siguiente: *Demostrar coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.* Para este caso se comenzarán a crear formatos institucionales que permitan recolectar esta información, a la luz del proceso.

Frente a los principales resultados y cifras, a continuación, se presentan los datos más significativos de este año 2020:

RESULTADOS PROCESO DE PRÁCTICAS PRIMER SEMESTRE DE 2020								
# de estudiantes en práctica en el primer periodo	# de agencias de práctica en el primer periodo	# de estudiantes en práctica modalidad empresarial	# de estudiantes en práctica modalidad emprendimiento	# de estudiantes en práctica modalidad investigaciones	# de estudiantes en práctica modalidad proyecto aplicado	# de estudiantes en práctica modalidad social	# de eventos realizados por el programa para favorecer la inserción laboral de practicantes	# de eventos de socialización de resultados de prácticas
3.090	1.337	1.494	79	38	433	1.043	54	91

[*Ver los resultados y cifras del primer periodo consolidadas y por programa académico.](#)

CIFRAS DE PRÁCTICAS 2020-2						
# de estudiantes en práctica actualmente	# de agencias de práctica en la actualidad	# de estudiantes en práctica modalidad empresarial	# de estudiantes en práctica modalidad emprendimiento	# de estudiantes en práctica modalidad investigaciones	# de estudiantes en práctica modalidad proyecto aplicado	# de estudiantes en práctica modalidad social
3.228	1.467	1.877	87	45	56	999

REPORTES DATOS AISLAMIENTO PREVENTIVO			REMUNERACIÓN Y ARL	
# de estudiantes con práctica presencial	# de estudiantes en práctica remota, teletrabajo o asistida	Estudiantes con practica matriculada sin agencia o sin modalidad de práctica	# de practicantes con remuneración	# de estudiantes a los que la universidad les paga la ARL.
660	2404	164	697	1926

[*Ver los resultados y cifras del segundo periodo de 2020 consolidadas y por programa académico.](#)

Otros resultados significativos del proceso de prácticas del año 2020 son:

# de entidades privadas con practicantes en 2020	# de entidades públicas con practicantes en 2020	# practicantes vinculados con convenios empresariales en 2020	# practicantes vinculados con contrato aprendiz en 2020	Promedio tasa de remuneración o auxilio (para los practicantes que lo recibieron)	Estudiantes que no consiguieron prácticas en 2020
892	351	1924	310	\$ 698.901	4

[Ver los resultados y cifras consolidadas y por programa académico.](#)

*(En este cuadro se encuentran datos pendientes por entregar de programas académicos y centros regionales).

Frente a los datos, cifras e información estadística, se destaca que la recolección de esta se desarrolla de manera manual, a través de las coordinaciones de prácticas. Para fortalecer esta dinámica, se deberá mejorar el sistema de seguimiento a prácticas que se encuentra en el sistema académico, así como la creación del procedimiento institucional y formatos que permitan contribuir con elementos como pertinencia, impacto, calidad y resultados de aprendizaje.

Trabajo prácticas comunitarias

Frente a este tema, se ha venido fortaleciendo el trabajo comunitario y con ello la propuesta institucional de prácticas sociales comunitarias, la cual durante 2019 permitió construir una propuesta de trabajo en comunidades y la elaboración de un documento para conceptualizar el ejercicio. Sin embargo, durante 2020 las acciones de intervención en comunidades se debieron posponer.

Adicionalmente se avanzó en la construcción de un documento de un voluntariado universitario, el cual se articula al trabajo que se adelanta con la Red de Universidades Católicas de Colombia -RUCC-.

- Resultados trabajo comunitario 2020-1

TERRITORIO	Nº DE PARTICIPANTES
Barbosa	143 personas
Rionegro	61 personas
Puerto Berrio	53 personas
Yarumal	56 personas
Barrio el Pinar	17 personas
Barrio Nueva Villa de la Iguana	50 personas
Barrio 12 de octubre	48 personas
TOTAL	428 personas

- Eventos Prácticas Comunitarias y Voluntariado

WEBINAR
Los desafíos del trabajo comunitario en momentos de crisis

Webinar
Libremente creativos: la experiencia que está transformando vidas

WEBINARIOS
Una educación socialmente responsable: principios necesarios para responder al COVID-19

Conceptos y marcos de referencia del VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Proyecto de vida paso a paso recorriéndolo el camino

Análisis de resultados

Producto de los resultados, los siguientes son algunos análisis que se realizan:

- La figura de la coordinación general del departamento de prácticas deberá fortalecerse, para articular acciones con los programas y el comité institucional de prácticas, para fortalecer el proceso de cara a lo que exige el Decreto 1330 de 2019.
- Se deben revisar las funciones y responsabilidades en la normativa de la estructura orgánica, pues se sobreponen entre los coordinadores, jefe de parea y comité.
- Si bien no se identifican indicadores o metas en el plan de desarrollo y el plan de acción actual, deberá proyectarse la inclusión de indicadores y metas de prácticas en el próximo plan de acción y plan de desarrollo, incluyendo temas de impacto, pertinencia, calidad y resultados de aprendizaje.
- Se debe fortalecer el trabajo del comité institucional de prácticas para que colegiadamente oriente procesos de impacto.
- Se hace necesario contar con el apoyo del docente que acompañe la coordinación general de prácticas.
- Si bien los resultados y cifras evidencian un impacto en términos de la consecución de escenarios de prácticas, cobertura, así, como el relacionamiento con el sector privado y público, se debe fortalecer la recolección de información a través de los sistemas y favorecer el reporte de datos, pues hoy se generan reportes de manera manual.
- Es importante diferenciar las prácticas formativas de las prácticas profesionales en los sistemas de información, estadísticas y reportes, pues ambas tienen alcances, objetivos, duración y procesos diferentes, los cuales deben distinguirse.
- El trabajo comunitario si bien se detuvo por la pandemia en términos del trabajo de campo, se aprovechó la coyuntura para la formación de comunidades y profesionales que intervienen en territorio, para redimensionar el trabajo de intervención adaptado a una nueva realidad.
- Se destaca que el trabajo en red ayuda a fortalecer la gestión del trabajo comunitario y se convierte en una oportunidad el desarrollar proyectos en el marco de la responsabilidad social universitaria como el voluntariado y las prácticas sociales.

Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplimiento de indicadores

Acción a desarrollar	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable	Producto
Plan de trabajo para docente con asignación de medio tiempo para apoyo a la coordinación de prácticas donde se incluya: procedimientos, formatos, sistema, recolección y sistematización de información.	03-02-21	19-02-21	Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad Docente asignada al Departamento de Prácticas Gestión por Procesos SUI	Plan de trabajo con productos entregables
Elaborar plan de trabajo del comité institucional de prácticas.	12-03-21	19-02-21	Comité institucional de prácticas	Plan de trabajo y resultados de este
Realizar solicitud formal a la Secretaría General desde el Comité de Prácticas Institucionales para que se revisen las funciones definidas en la estructura orgánica y la normativa de prácticas, tanto de coordinadores como del jefe del Departamento.	22-04-21	22-05-21	Comité institucional de prácticas	Radicado
Incluirse metas, objetivos e indicadores en la formulación del Plan de Acción, relacionadas con el componente de prácticas.	12-02-21	10-06-21	Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad Dirección de Planeación	Objetivos incluidos en Plan de Acción

<p>Crear procedimiento y formatos institucional en el marco de resultados de aprendizaje, calidad, pertinencia y otros.</p>	13-02-21	13-04-21	<p>Docente asignada Departamento de Prácticas</p> <p>Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad</p> <p>Gestión por procesos</p> <p>Comité institucional de prácticas</p>	<p>Procedimiento y documentos publicados en Intranet y en uso</p>
<p>Solicitar el mejoramiento del sistema académico para recopilar y extraer datos relevantes del proceso, así como diferenciar las prácticas formativas</p>	12-11-20	12-10-21	<p>Docente asignada Departamento de Prácticas</p> <p>Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad</p>	<p>Desarrollos aplicados en el sistema</p>
<p>Reformular proyecto de voluntariado y prácticas comunitarias</p>	10-02-21	12-12-21	<p>Docente asignada Departamento de Prácticas</p> <p>Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad</p> <p>Programas Académicos</p>	<p>Proyecto presentado</p>

Perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional

Además de lo enunciado en el numeral anterior como propuestas de mejora, se plantean estas otras opciones que permitirían el crecimiento y el desarrollo institucional:

1). Extensión cultural: desde el Acuerdo CESU 02 de 2020 se comienza a hablar dentro del impacto social con el impacto cultural en la acreditación institucional y, en ese orden de ideas, cobra importancia desarrollar un proyecto de Extensión Cultural, en el que se articulen unidades como Bienestar, Biblioteca y Fondo Editorial, además en el que se puedan incluir propuestas como: una emisora universitaria y un salón de exposiciones de arte, las cuales se vienen trabajando con la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño. Se propone que desde esta unidad se articule la propuesta.

2). Programa de Voluntariado Universitario: producto de la experiencia institucional en trabajo comunitario con programas como Cultura Amigó, +1, clínica jurídica, Administración en mi Barrio y otras, es importante avanzar en la consolidación de un programa de Voluntariado Institucional que articule procesos de prácticas comunitarias interdisciplinarias, proyección y responsabilidad social, para el impacto en comunidades vulnerables. En la actualidad se vienen avanzando en la propuesta con la participación de la Universidad en la Red de Universidades Católicas de Colombia y con la vinculación de los programas de Psicología y Trabajo Social en la iniciativa.

Estructura del Programa Institucional de Graduados

La unidad está conformada por cinco docentes, una practicante, una auxiliar administrativa y la coordinación. Con ellos se realiza el grupo primario, espacio en el cual se llevó a cabo la planeación, organización, ejecución y control de las diferentes actividades realizadas durante el año.

Tabla 1. Integrantes del equipo de trabajo

Nombre	Dedicación
Viviana Fernanda Nieto Padilla – Docente	Tiempo Completo
Claudia Nayibe Sánchez Moncayo- Docente	Tiempo completo
Andrés Felipe Marín Miranda- Docente	Medio tiempo
Catalina González Penagos – Docente	250 horas
Juan Carlos Peralta Álzate – Docente	200 horas
Luisa Fernanda Salgado González	Auxiliar Administrativa
Kelly Johana Ramírez Álvarez	Practicante de Comunicación Social

La Universidad registra en su base de datos a la fecha una población de graduados de 45782, las estrategias que se han planteado tienen como propósito llegar a la mayor cantidad posible de éstos. Dado lo anterior se avanzó en:

- Actualización del Sistema Institucional de Información del Graduado Amigoniano (SIGA)

Se realizó la construcción del tablero de control, en el que se ha comenzado la compilación de la información de los graduados de los programas. Se obtuvo información para 16 pregrados y 21 postgrados. Los insumos para ello, fueron tomados de lo que nos arrojó la encuesta de autoevaluación aplicada en 2018 y 2019. Y el estudio sobre la percepción de los empleadores, el cual fue aplicado a 15 programas este año.

En aras de consolidar la caracterización de los graduados, se construye el instrumento <https://forms.gle/bWZAsUM74GALhcuT8>, el cual fue enviado a los interesados el 3/11/2020

con el ánimo de obtener la mayor información posible en relación con su identificación personal, laboral y académica. Dicha información será hospedada en el tablero de control y con ella generará el plan de trabajo a desarrollar el próximo año 2021. En el siguiente enlace se podrá visualizar lo avanzado en el tablero de control.

https://drive.google.com/file/d/1RktGW6MxaMSVyJRycNEQQ6U8by_C0YQH/view?usp=sharing (se debe bajar el archivo).

- Acercamiento a la actividad profesional y laboral

- Elaboración y socialización del Portafolio Graduados Emprendedores Unidos. El cual recopiló la información de los emprendedores amigonianos, con una visualización de 4104 graduados. Con el cual se difundió el trabajo que realizan muchos de nuestros graduados a nivel nacional. El portafolio cuenta con una participación de 180 negocios, en el siguiente enlace se puede visualizar. Directorio de Graduados Emprendedores - Oficina Graduados
- Se realizó la charla sensibilización en herramientas de inserción laboral, con ponente externo y con una asistencia de 182 personas, de los cuales 78 son graduados, se realizó a nivel nacional. La cual dio a conocer aspectos básicos a tener presente al momento de hacer una entrevista y/o realizar un currículum de forma exitosa.
- Se han elaborado videos con profesionales en temas como: Liderazgo Emocional, Comunicación asertiva, Uso de redes sociales y Tips para entrevistas exitosas con 894 reproducciones. Estos pueden verse en las redes sociales y en el micrositio <https://www.funlam.edu.co/modules/oficinagraduados/item.php?itemid=237>. Los cuales están disponibles como consulta para los interesados y nos dan pautas puntuales de lo que se debe tener presente al momento de buscar un empleo.
- Con la red Enlace Profesional y Remas, se realizaron varias actividades que ayudan a fortalecer la actividad laboral y profesional. En la participación en redes se podrá observar la participación.

- Observatorio Laboral Amigoniano

Con el fin de paso a la construcción del Observatorio Laboral Amigoniano, se ajustó el proyecto de viabilidad y el reglamento para ser presentado al Servicio Público de Empleo, se consolidó información de tres proveedores para la parte tecnológica necesaria para la presentación del proyecto al Servicio Público de Empleo.

Con la Red Enlace Profesional, se construyó el documento Escala de Mínimos de Remuneración Salarial para el año 2020, con el cual se pretende garantizar unos salarios mínimos para nuestros graduados de acuerdo a su formación. También se realizan

diferentes eventos varios de ellos relacionados con el tema de inserción laboral con una participación aproximada de 714 durante el año.

- Formación Permanente y Avanzada

Desde la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, se realizó una parametrización de 123 eventos, en los cuales se obtuvo una participación de 702 graduados, como se puede evidenciar es una participación muy activa con las actividades de formación continua.

- Integración a redes de graduados

Hacemos parte de la Red Enlace Profesional, conformada por 26 IES; Red de Universidades Católicas de Colombia (RUCC), conformado por 9 universidades y Red de Egresados de Universidades de Manizales (REMAS) conformada por 8 instituciones, con las cuales se realizan reuniones mensuales, se trabaja en equipo buscando optimizar gastos y aprovechar el talento académico y administrativo de cada una de las instituciones, generando así conocimiento valioso para los graduados en diversos temas de actualidad. En anexo se podrá observar la participación por cada uno de los eventos.

Tabla 2. Participación de graduados en eventos con la Red Enlace Profesional año 2020

Nombre del Evento	Número de graduados participantes
Estrategias de Empleo en Tiempos de Crisis	125
Conversatorio Virtual: "Creatividad e innovación hoy"	172
Estrategias Nacionales para Empresarios y Emprendedores - Fuentes de Flujo y caja	6
Charla Educar en Casa, un reto para la familia y docentes	28
1da sesión Open Sessions- Entrenamiento para el empleo	133
2da sesión del Open Sessions-Entrenamiento para el empleo	55
3da sesión del Open Sessions-Entrenamiento para el empleo	79
4da sesión del Open Sessions-Entrenamiento para el empleo	89
Conferencia Marketing Digital	24
Conferencia Tips Alivios Financieros	3
Total participantes	714

- Comunicación con los graduados

Para dar cumplimiento a este ítem, en la unidad se ha trabajado la estrategia Canales de comunicación Amigó, el cual tiene como propósito definir y fortalecer los canales por los cuales se establecerá la comunicación con los graduados.

- Micrositio con información de interés (eventos, noticias, videos).
- Se realizó el I Boletín de Graduados, el cual fue enviado a los correos electrónicos de los graduados los últimos días del mes de julio y el cual tuvo una visualización de 4852 graduados. Actualmente se está trabajando en el II boletín el cual será distribuido en el mes de octubre y tiene como actores principales los Centros Regionales. Se adjunta el link Boletín graduados Edición Nro. 01 - Oficina Graduados
- Redes sociales (Facebook, LinkedIn) de graduados a nivel institucional. En la siguiente tabla se puede observar el crecimiento en seguidores. Estas hacen parte activa de la comunicación con el graduado.

Tabla 3. Crecimiento de seguidores en redes sociales

MES	FECHA	FACEBOOK	LINKEDLN
JULIO	31/07/2020	345	21.947
AGOSTO	7/09/2020	428	22.289
SEPTIEMBRE	6/10/2020	474	22.569
OCTUBRE	11/11/2020	840	22.937

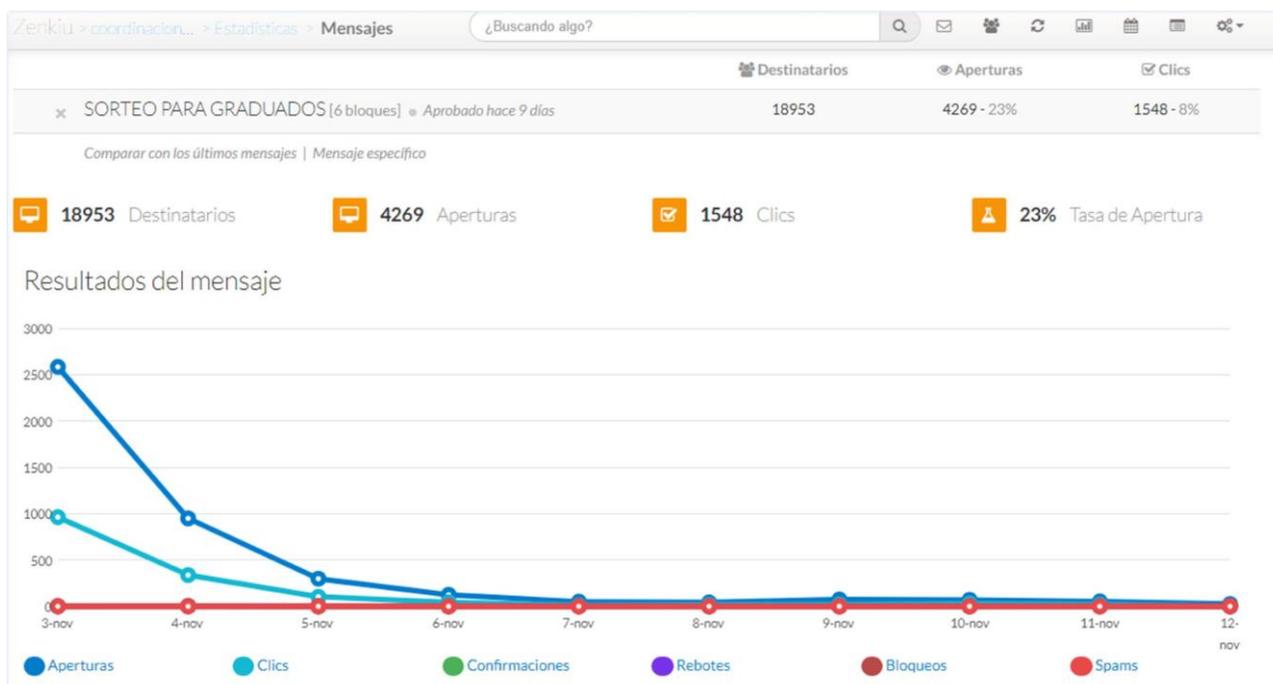
La actividad que nos permitió mayor interacción con el graduado fue Volviendo a la U, en la siguiente tabla se puede apreciar la participación total.

Tabla 4: Eventos realizados desde la Coordinación de Graduados

Semestre	Número de eventos realizados de Volviendo a la U.	Programas que solicitaron eventos	Total Inscritos en el sistema	Total Graduados Inscritos
2020-01	6	4	331	127
2020-02	13	11	838	527

Se cuenta con una plataforma para envío de correos masivo, con las cuales llegamos a 20001 cuentas pertenecientes a graduados. El cual nos permite hacer un seguimiento a la información en lo relacionado a la apertura y clip a la información presentada, la identificación de direcciones que están mal escritas o que no son reales. En la imagen podemos ver como es el seguimiento a la interacción de los graduados con los correos enviados, se tomó como referente el mensaje del sorteo “Actualizando voy Ganando”.

Figura 1. Sorteo Actualizando Voy Ganando



Fuente: plataforma de envío masivo de correos Imolko

También se cuentan con otras actividades que pueden evidenciar el acercamiento con ellos como:

La participación en los órganos de gobierno. Se radicó el informe al Consultorio Jurídico con una participación de 1.124, los cuales se evidenciaron de mayor manera en la votación al Consejo Superior. Dejando como vencedor en este al voto en blanco.

Se desarrolló el cronograma de eventos para el segundo semestre de 2020, el cual recoge información de los diferentes programas académicos que tenían programadas actividades para los graduados. El mismo fue visualizado por 4991 graduados y a la fecha cuenta con una intención de participación de 60 graduados para los eventos de Volviendo a la U. Se adjunta el link.

https://www.funlam.edu.co/uploads/oficinagrados/238_Cronograma_Eventos_Graduados_uluisamigo.pdf

- Relación con los graduados

Este ítem hace relación a los graduados que se tienen vinculados hasta el momento en la Institución a la fecha tenemos 233, éstos desarrollan actividades en los dinamizadores estratégicos de docencia, investigación, extensión y administrativo. Del total personal docente que se tienen el 17% son graduados y del total de administrativos el 22% son graduados.

Tabla 5: Graduados vinculados a la Institución

Tipo de vinculo	Cantidad
Total Docentes	822
Total Graduados Docentes Vinculados	165
Total, personal Administrativo	235
Total Graduados vinculados a la parte Administrativo	68

Fuente: Departamento de Gestión Humana

- Encuentros de integración

Dada la situación actual de la pandemia, para este año se ha cancelado el evento de integración con los graduados. Este se ha realizado de forma presencial en las instalaciones de la Universidad. Sin embargo, durante el mes de noviembre se dio apertura al sorteo actualizando voy ganando, el cual tendrá una cita, el 11 de diciembre vía Facebook live con los graduados que han diligenciado el formulario para la actualización de datos, a la fecha se tienen 613 registros.

- Estudios de percepción de empleadores

Se realizó el estudio a 15 programas, los cuales están en proceso de autoevaluación, renovación de registro calificado o acreditación, la población total fue de 244 empleadores, en la siguiente tabla se puede observar la calificación de los empleadores, para los graduados que prestan servicios en sus organizaciones, en lo referente a los ítems de: desempeño, dimensión humana y las interacciones con su ejercicio profesional, responsabilidad y ética, capacidad argumentativa, calidad del programa.

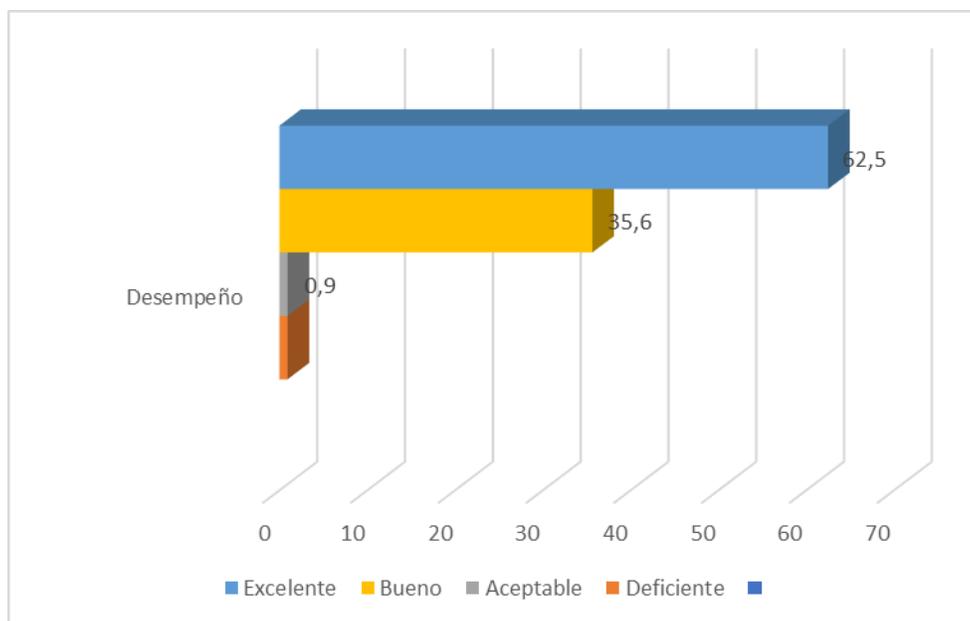
Tabla 6: Apreciación de los empleadores sobre algunos aspectos de formación del graduado a nivel general, 2020

VALORACIÓN	Desempeño		Dimensión humana y las interacciones con su ejercicio profesional		Responsabilidad y la ética		Capacidad argumentativa		Apreciación de la calidad de la formación del programa	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
EXCELENTE	124	62,3	144	72,4	151	75,9	106	53,3	107	53,8
BUENO	71	35,7	54	27,1	46	23,1	86	43,2	89	44,7
ACEPTABLE	2	1,0	1	0,5	2	1,0	3	1,5	1	0,5
REGULAR	2	1,0	0	0,0	0	0,0	4	2,0	2	1,0

Fuente: Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial.

En los siguientes gráficos, se podrá observar la evaluación realizada a cada una de las competencias por los empleadores, éstas están a nivel general de los programas en mención.

Figura 2. Desempeño de los graduados de la Universidad Católica Luis Amigó

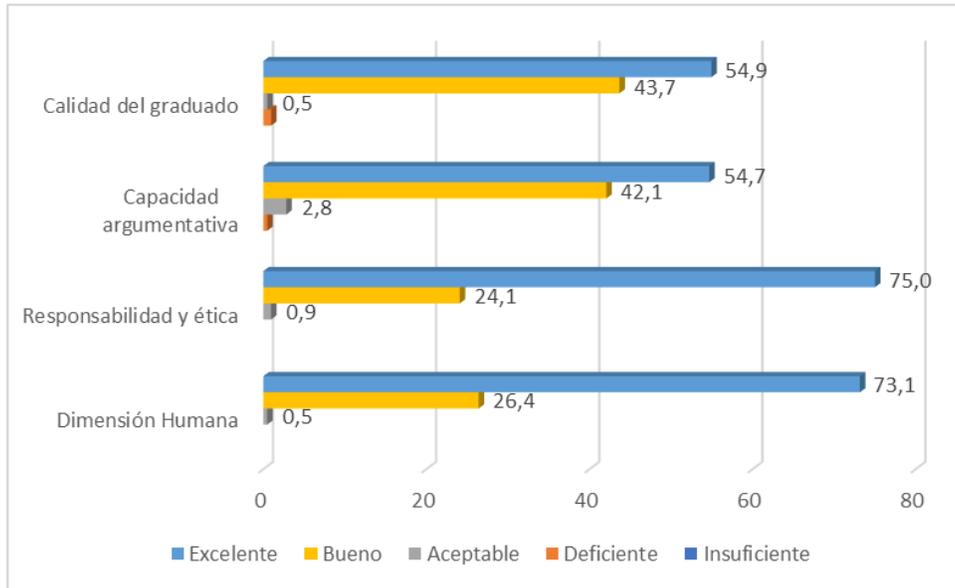


Fuente: Encuesta de la oficina de graduados a los empleadores, 2020.

El desempeño de los graduados por parte de los empleadores fue calificado satisfactoriamente con un 98,1% entre excelente y bueno, significa que cumplen con las expectativas en su quehacer diario, facilidad de adaptación y conocimientos generales que

les permiten adquirir las habilidades necesarias para desempeñar funciones propias de la formación.

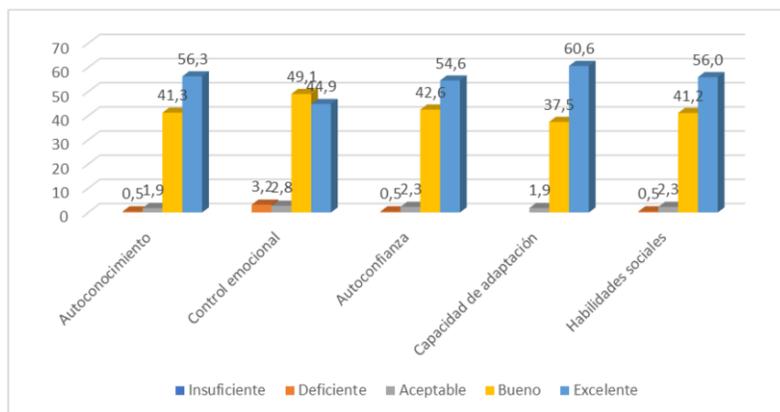
Figura 3. Distribución de la calidad de los graduados de la Universidad Católica Luis Amigó



Fuente: Encuesta de la oficina de graduados a los empleadores, 2020.

En cuanto a la percepción que los empleadores tienen de la calidad de la formación, se evidencia que es valorada con un alto porcentaje del 98,6% entre excelente y bueno; así mismo, con una valoración del 99,0% entre excelente y bueno, consideran que la responsabilidad y la ética cumplen en un alto nivel las exigencias del medio; con respecto a la dimensión humana, es valorada entre excelente y bueno con un 99,5% de satisfacción, lo que resalta la formación humanista por la que propende la Universidad en su declaración misional.

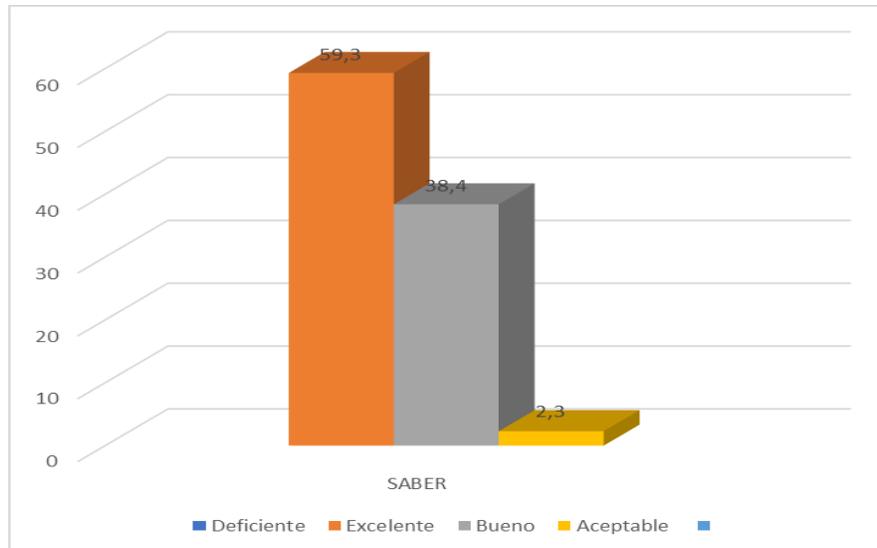
Figura 4. Competencias del SER de los graduados de la Universidad Católica Luis Amigó



Fuente: Encuesta de la oficina de graduados a los empleadores, 2020

Los empleadores valoran entre excelente y bueno con un 93,7% que el control emocional de los graduados les permite tener control de las emociones en las diferentes situaciones laborales.

Figura 5. Competencias del SABER de los graduados de la Universidad Católica Luis Amigó



Fuente: Encuesta de la oficina de graduados a los empleadores, 2020

La valoración obtenida deja claro que la Universidad está formando profesionales con conocimientos teóricos que se ven reflejados en sus actividades productivas. Se deben de continuar fortaleciendo con el fin de que se vea reflejado en el desempeño de sus competencias laborales y se dé una constante renovación en el saber de los graduados.

- Compromisos de mejora

- Organizar alianzas con las diferentes unidades de la universidad (Bienestar, Emprendimiento, Mercadeo y Comunicaciones, Consultorios, etc.) que permitan la promuevan la participación activa del graduado.
- Actualización de los procesos y procedimientos de la unidad, de manera que sean coherentes con lo que se realiza, dadas las reformas planteadas.
- Desarrollar cursos de interés para los graduados los cuales favorezcan su desempeño profesional y les proporcionen herramientas con el fin de tener una participación activa en el mundo globalizado y una era tecnológica.
- Realizar una feria de pregrados y posgrados para que los graduados conozcan la oferta académica de la universidad.

- Realizar una feria de estudios en el exterior para dar a conocer las opciones de cursos de idiomas, programas de posgrado, pasantías, etc. en el exterior. Esto con la asesoría de la oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.
- Definir el cronograma de actividades para graduados 2021- 1 con participación de todos los programas a nivel institucional, se continuará con el desarrollo de las actividades virtuales definiendo una sola actividad por programa que sea de gran interés para los graduados.
- Desarrollar una feria virtual que involucre los emprendedores y las empresas vinculadas al CEIT, de manera que sea puente para futuras negociaciones.

Responsabilidades, resultados y mejoras de la Coordinación de Educación Permanente y de Servicios no Docentes

Dentro de las responsabilidades que se tienen en esta Coordinación, se destacan las siguientes con sus respectivos avances u observaciones:

Responsabilidad	Resultados 2020	Observaciones
Coordinar con las distintas áreas académicas y administrativas y los Centros Regionales, la programación de educación permanente, de manera ordenada, verificable,	Eventos programas: <u>I-2020</u> : 191 <u>II-2020</u> : 271 Realizados <u>I-2020</u> : 134 <u>II-2020</u> : 230 Cancelados	Los centros regionales a partir de 2021 deberán hacer sus convocatorias y encargarse de la difusión de los eventos

<p>cumplible, idónea y pertinente, en cada anualidad.</p>	<p><u>I-2020</u>: 57 <u>II-2020</u>: 41 Eventos con ingresos: <u>I-2020</u>: 22 <u>II-2020</u>: 33 Eventos gratuitos <u>I-2020</u>: 112 <u>II-2020</u>: 197 Eventos presenciales <u>I-2020</u>: 70 se programaron presenciales, pero la mayoría debieron continuar en forma virtual después del mes de marzo. <u>II-2020</u>: 0 Eventos virtuales <u>I-2020</u>: 64 <u>II-2020</u>: 230 Ingresos por concepto de eventos <u>I-2020</u>: \$210.425.000 <u>II-2020</u>: \$245.664.697 Asistentes por tipo de población <u>I-2020</u>: Estudiantes: 4.428 Graduados: 362 Docentes: 796 Empleados: 43 Externos: 1.258 <u>II-2020</u>: Estudiantes: 8.679 Graduados: 867 Docentes: 1.147 Empleados: 92 Externos: 3.771</p>	
---	--	--

<p>Ofrecer y administrar los programas de educación permanente concertados.</p>	<p>Contratos de personal tramitados: 63 Mediciones de satisfacción Población encuestada: 5.079 Población con alguna insatisfacción: 238 Ver informe completo resultados medición de satisfacción Presupuestos gestionados: 402 (no se incluyen los eventos de G. Humana) Eventos registrados y certificados ante Admisiones y Registro Académico: 225 eventos enviados, 202 ya registrados y certificados, 23 en proceso en Admisiones y Registro Solicitudes de diseño de piezas publicitarias: 206</p>	
<p>Ofrecer a los graduados, periódicamente, programas de educación continua o actualización, consultando sus necesidades de formación; y gestionar los correspondientes contratos e inscripciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No. de eventos con graduados asistentes: I-2020: 55 II-2020: 89 • No. de graduados asistentes: I-2020: 362 II-2020: 867 • No. de eventos Volviendo a la U: 21 (realizados 17, cancelados 4). 	

<p>Diseñar la programación de servicios, con la participación de las distintas áreas académicas y administrativas y los Centros Regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No. de propuestas presentadas por sede: Medellín: 43 Apartadó: 6 Bogotá: 0 Manizales: 3 Montería: 1 • Eventos o proyectos contratados por sede: Medellín: 8 Apartadó: 2 Bogotá: 0 Manizales: 1 Montería: 0 • Población beneficiada: 3.072 • Ingresos obtenidos: \$360.529.147 • Entidades aliadas: Unioncoop, Escuela Contra La Drogadicción, Fiducoldex-Innpulsa, Corporación Universitaria Remington, Diageo Colombia, Agencia de Cooperación Alemana GIZ, Fondo de Empleados de Banacol, Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas –CINOC, Osarel SAS, Corporación Pueblo de los Niños. • Cotizaciones presentadas Vs contratadas: 52 / 10 	<p>Con ocasión de la pandemia, este año se cancelaron varias contrataciones que se tenía negociadas, ya que requerían su desarrollo en forma presencial (Comfama, Diageo, Analfe, Coopemsura, Fedemutuales)</p>
---	---	---

Ofrecer y administrar los servicios programados.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios/contratos con entidades: 11 • Contratos de personal tramitados: 95 • Eventos parametrizados: 416 • Presupuestos gestionados: 402 (no se incluyen los eventos de G. Humana) • Cotizaciones realizadas: 52 • Cuentas de cobro gestionadas: 93 	
Integrar equipos interdisciplinarios altamente capacitados para la prestación eficiente y competitiva de los servicios que se contraten con la Institución, y gestionar los correspondientes contratos.	<ul style="list-style-type: none"> • No de personas contratadas: 95 • No de docentes vinculados a proyectos: 19 	
Coordinar y articular las prácticas sociales interdisciplinarias.	NA	Este proceso le corresponde al Departamento de Prácticas Institucionales
Promover la participación de los graduados en la prestación de los servicios proyectados, y de los mejores practicantes de los programas como un valioso recurso	No. de graduados vinculados a proyectos-contratos y/o practicantes: 7 graduados	

- Otras acciones realizadas

- 10 eventos realizados en alianza con otras IES y redes.
- Reuniones para mejorar formulario de inscripción a eventos en el sistema académico, con SUI y Educación Virtual.
- Comunicaciones y encuentros con el Departamento de Educación Virtual para analizar el tema de eventos virtuales para 2020 y proyección a 2021.
- Cotización de servicios a varias entidades a nivel nacional y regional.
- Construcción o revisión de convenios / contratos con diferentes entidades.
- Liquidación y cierre de convenios.

Resultado Indicadores Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, Plan Operativo y Gestión por Procesos. Razones de su incumplimiento

Indicadores Plan de Desarrollo

- Todos los programas, cada año, diseñarán y ofrecerán proyectos y servicios de extensión.

Frente al cumplimiento de este indicador se destaca que el enfoque de los programas académicos se concentra más en el desarrollo de eventos que en el desarrollo de proyectos de intervención, asesoría y consultoría, lo cual debe ser también considerado por parte de los programas académicos a la hora de planear sus acciones y los tiempos de sus docentes.

En el Anexo 2 (Ver anexo), se presentan las tablas en las que se detalla una relación de los eventos y proyectos ejecutados en 2020, permitiendo la identificación de los programas que dinamizan la función sustantiva en este componente y aquellos que no, convirtiéndose en insumo para la proposición de acciones de mejora.

Respecto a los eventos se identifica que no hay mucho dinamismo por parte de algunos programas en centros regionales, en la sede Medellín y en la Escuela de Posgrados. Ello quizá porque en muchos casos no se solicitan tiempos de docentes para apoyar el diseño, el desarrollo y seguimiento a los mismos eventos. En el caso de los posgrados, se hace más complejo el tema de asignaciones, pues la población docente tiene contratos ocasionales y no es viable la asignación de tiempos para esta función sustantiva. En esos casos, la labor le corresponde al Coordinador del programa.

Respecto al tema de proyectos, cobra importancia que desde los programas también se fortalezca el componente de relacionamiento y se proyecte tiempos de docentes para el mapeo y formulación de proyectos y contratos, para que, de manera articulada a la Dirección de Extensión, se pueda realizar trabajo de relacionamiento con el sector externo.

Se deberán entonces realizar reuniones con los programas académicos y centros regionales para socializar estos resultados, con el compromiso que se deriven acciones de mejora.

Respecto al tema de proyectos, estamos participando en encuentros de formación convocados por la Escuela de Proveedores de la Alcaldía de Medellín, en la cual brindan información sobre contratación estatal, manejo del SECOP I y II, para la gestión de las contrataciones públicas. Para la sesión del 22 de octubre se invitó a los programas a participar, incluyendo centros regionales, ya que la información es general (no solo de Medellín). La utilidad que vemos con esta actividad es que los programas conozcan de primera mano y se empoderen un poco sobre el tema de compra pública, en la búsqueda de procesos de convocatorias públicas, gestiones en el SECOP y demás, de modo que la Universidad retome la participación en estos procesos y pueda desarrollar proyectos con el Estado.

- Desde el 2013 cada programa tendrá como mínimo un número de beneficiarios de acciones de extensión igual o superior al 3% del total de estudiantes matriculados en la Funlam. Desde el 2014 este porcentaje se incrementará en medio punto porcentual por año.

En cifras generales se identifica que durante 2020 se ha contado con 24.515 registros de beneficiarios de todas las acciones de Extensión y Proyección Social (eventos, jornadas, consultorios y otras acciones), identificándose una notable disminución en el presente año, producto de la cancelación de eventos, servicios y otras acciones debido a la contingencia mundial.

- 24.515 registros de beneficiarios en todas las acciones en 2020 (15.179 estudiantes 2020) = 62%.

En la tabla de los registros de beneficiarios por eventos, se puede evidenciar que los programas impactan a una gran cantidad de población debido a los eventos de proyección social como charlas, conferencias y cátedras, las cuales no tienen ningún costo para la población.

También se pueden identificar programas que no tienen población en sus eventos porque no cuentan con cohortes activas o porque el programa es muy reciente.

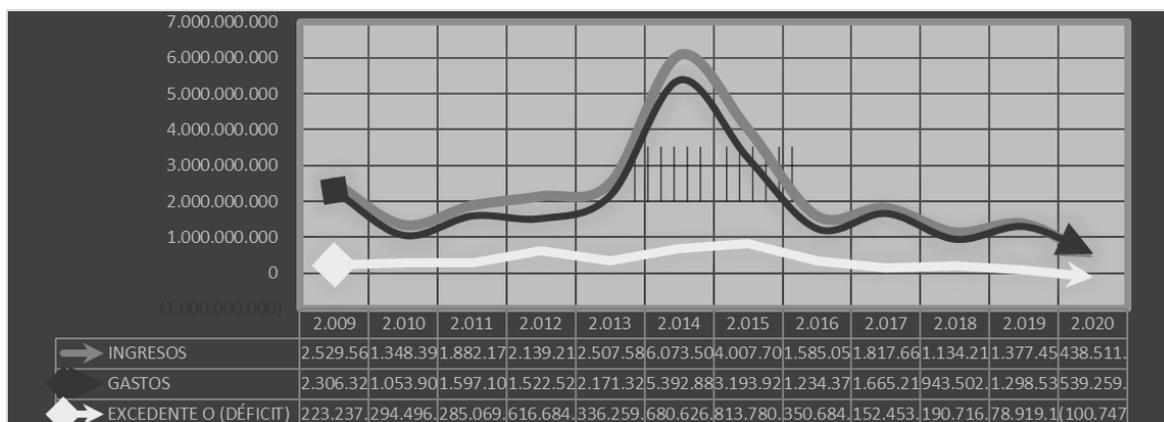
Algunos programas de los centros regionales superan los de Medellín, en la realización de eventos de Extensión y Proyección Social.

Para conocer la población beneficiada durante 2020, puede acceder al Anexo 3.

- En el 2022 el 15% de los excedentes institucionales serán fruto de actividades de extensión y proyección social.

Frente a este indicador, se identifica que es uno de los principales retos que tiene la Dirección y la misma Institución, pues en su histórico (Ver gráfica), se puede evidenciar un decrecimiento en los ingresos a partir del año 2015.

Figura 6. Histórico ingresos 2009-2020



Fuente: Departamento de Contabilidad.

Entre los años 2013 y 2015, se realizaron los proyectos de mayor cuantía que ha tenido la Institución. Adicionalmente para esos años la Universidad contaba con una profesional que se encargaba de proyectos, la cual renunció a mediados de 2015. Dicha vacante nunca fue reemplazada y junto con la creación de nuevas unidades (Prácticas y CEiT), el equipo actual no tiene cómo soportar el desarrollo del proceso desde lo comercial o desde el relacionamiento con el sector externo.

Para el año 2020 y con las condiciones de pandemia, tuvieron que cancelarse eventos y proyectos con entidades externas, pues las entidades priorizaron sus recursos en otras acciones o requerían de la implementación de los mismos proyectos de manera presencial.

- **Los ingresos por concepto de Extensión a octubre de 2020 son \$590.586.060.**

- Al año 2020 los programas acreditados habrán tenido reconocimientos por gestión de la Extensión.

Programas	Objeto de Reconocimiento	Año	Origen
Comunicación Social	Proyecto Apprevenir - otorgado por MinTIC y Colciencias	2019	Nacional
Psicología	Proyecto Apprevenir - otorgado por MinTIC y Colciencias	2019	Nacional
Derecho	Curso – Concurso de DDHH – otorgado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos	2018	Nacional

Lic. Educación Infantil	Reconocimiento por el Proyecto Universidad de los Niños – otorgado por Asociación Antioqueña de Educación Infantil	2020	Nacional
Lic. en Lenguas Extranjeras	Sin reconocimientos	-	-

Respecto al indicador se identifica que ninguno de los programas ha recibido reconocimientos internacionales por las acciones de Extensión o Proyección Social que realiza a cada uno de ellos en los últimos 2 años.

Para este indicador es importante comenzar a desarrollar acciones que permitan dinamizar la internacionalización de la Extensión, en articulación con la OCRI y los programas académicos.

Indicadores, metas y objetivos Plan de Acción 2017-2020

- Todas las facultades tendrán servicios, proyectos o programas de extensión como fruto del desarrollo de la investigación o la docencia.

- Respecto a este indicador, el 100% de las Facultades tiene proyectos, servicios o programas de Extensión. Sin embargo, debe validarse si el indicador es por Facultad o por programa académico, pues son estos últimos los llamados a hacer el ejercicio de la función sustantiva por temas de acreditación y registros calificados.
- También se evidencian casos en los que hay programas académicos que no dinamizan ninguna estrategia de extensión y proyección social, pero que, por el logro de otros programas de su misma unidad, el resultado global es favorable para la Facultad.
- Es importante aclarar si las cifras de servicios, programas y proyectos de proyección social y comunitaria son también relevantes o si solo se incluyen aspectos que generen ingresos para la Institución, pues ambas cifras deben considerarse dada la misión institucional.
- Algunos programas realizan eventos individualmente, sin el apoyo de la Dirección de Extensión y el soporte en el sistema académico, por tanto, no quedan los respectivos registros en los sistemas institucionales y no se reportan en los diferentes informes y reportes al SNIES.

- Aportar al menos con el 5% a los rendimientos de la Universidad por área de conocimiento fruto de servicios de extensión.

- A nivel Institucional se tiene una cifra de contribución promedio de 1,24% anual, pero el análisis no se hace por área de conocimiento sino a nivel del proceso.
- Se hace necesaria la vinculación directa de los programas académicos en el cumplimiento del indicador, pues ellos con sus capacidades, recursos y talento, pueden realizar los acercamientos con el medio.

- Se generará empleos adicionales en las regiones en las que la Funlam hace presencia del orden del 3% del número de graduados fruto de sus emprendimientos a partir del 2019.

- Respecto a este indicador no se tiene ninguna medición ni se tiene record, pues el CEiT inició operación en 2019 y debe articularse una estrategia entre esta y la Coordinación de Graduados, la cual deberá dar respuesta a partir del año 2021.
- Se adelanta el desarrollo de una herramienta que permitirá vincular los emprendimientos creados por nuestros graduados o estudiantes para identificar el número de empresas y su mantenimiento en el tiempo. En el cual, con apoyo de la Universidad, pueda medir su sostenibilidad y se aumente este indicador progresivamente. (MerkPlace -Etipyme)

Indicadores sistema de gestión por procesos

- Proyectos, programas o acciones desarrolladas que generaron impacto social

PERÍODO	PROYECTOS	RESULTADO OBTENIDO	META
Semestre I – 2020	<ul style="list-style-type: none"> -CDE Innpulsa -Curso Cooperativismo AL* -Diageo -Pruebas Psicológicas Corporación-Pueblo de los Niños * -Unioncoop Diplomado cohorte 2 -Unioncoop Curso cohorte 2 -GIZ 	85,71%	85%
Semestre II – 2020	<ul style="list-style-type: none"> -CDE Innpulsa -Unioncoop Diplomado cohorte 3 - Diplomado CINOC Manizales - Seminarios Escuela Contra La Drogadicción - Congreso conjunto con Uniremington * 	85,71%	85%

**Proyectos no categorizados como de alto impacto porque no generaron convenio e impacto en terceras comunidades.*

- Matrículas de estudiantes en educación permanente

PERÍODO	MATRICULADOS	RESULTADO OBTENIDO	META
Semestre I - 2020	8.749	-29%	10%
Semestre II-2020	14.556	66%	10

Históricamente la población semestre a semestre muestra crecimiento, pues los eventos de extensión y proyección social se desarrollan de manera permanente. Se identifica que los eventos gratuitos tienen una alta demanda y ello contribuye con el crecimiento de la población beneficiada. Ahora bien, indudablemente la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial por el Covid-19 en el 2020, afectó todos los procesos y particularmente en Extensión, se cancelaron eventos y contratos dado que exigían actividades presenciales o había otras prioridades financieras.

- Matrículas de estudiantes en educación permanente y proyectos especiales de formación de estratos 1, 2 y 3

PERÍODO	MATRICULADOS POR ESTRATO	RESULTADO OBTENIDO	META
Semestre I – 2020	<ul style="list-style-type: none"> - Matriculados Ed Permanente: 8.749 (todos los estratos) - Matriculados estratos 1-2-3: 7.066 <ul style="list-style-type: none"> Estrato 1: 716 Estrato 2: 2.694 Estrato 3: 3.656 	80,7%	80%
Semestre II - 2020	<ul style="list-style-type: none"> - Matriculados Eventos académicos, educación permanente y otros eventos: 15.446 (todos los estratos) - Matriculados estratos 1-2-3: 12.692 <ul style="list-style-type: none"> Estrato 1: 1.603 Estrato 2: 4.609 Estrato 3: 6.480 	82,1%	80%

Se identifica con el análisis de los asistentes a los eventos por estratos, que la mayoría de la población beneficiada con la educación permanente, son pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, lo cual es coherente con el indicador establecido para el proceso. Se hace necesario quizá reenfocar el indicador para llegar a los estratos 4, 5 y 6 con la oferta de formación continua.

Mediciones de satisfacción

La Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad realiza informes consolidados de las mediciones de satisfacción aplicados a estudiantes, graduados, docentes, administrativos y público externo, que asiste a los eventos académicos y de educación permanente, las cuales se aplican a través de encuestas de satisfacción y se presentan a cada programa académico y Centro Regional de manera semestral (Ver Anexo 1).

Frente al componente de proyectos, contratos o servicios, se destaca que se han presentado en lo corrido de los años 2019 y 2020 65 propuestas y cotizaciones al sector externo, logrando conseguir la firma de acuerdo para 15 propuestas de las enviadas, las cuales se ejecutan en articulación con los programas académicos, unidades y centros regionales (para ver el reporte de las propuestas presentadas ver Anexo 4).

Del total de proyectos concretados entre 2019 y 2020, se logra identificar la permanencia de algunos aliados de años anteriores y el trabajo con nuevas entidades que surgen del relacionamiento permanente de la Institución y sus programas académicos.

Respecto al tema de proyectos, es importante que la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, a través de la asignación de tiempos de docentes por facultad o del nombramiento de nuevo recurso humano, consolide un equipo de trabajo para el mapeo, rastreo y búsqueda de nuevas alianzas, acercándose al sector empresarial y al Estado.

Un aspecto relevante es que debe revisarse la postura institucional respecto a los convenios de asociación con entidades públicas, pues la mayoría de estas buscan este tipo de alianzas para la ejecución de proyectos, exigiendo contrapartidas en especie del 30% del valor del contrato, lo que exige a las entidades aportar desde sus capacidades instaladas y recurso humano, con el proceso de intervención y evitar licitaciones o convocatorias públicas. Es importante lograr el suficiente acompañamiento y direccionamiento de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los costos e ingresos cubran la ejecución directa, la contrapartida y al menos quede un margen operacional para la Institución o un excedente.

Análisis de resultados

Se destaca una buena participación de estudiantes en los eventos, pero la estrategia de educación permanente debe reenfocarse hacia los graduados y externos, para ello se va a recoger información sobre necesidades en los estudios de seguimiento, el trabajo con empleadores y ejercicios de prácticas. De la misma manera deberá trabajarse como público objetivo la comunidad externa.

- El número de eventos cancelados versus el número de elementos realizados, es favorable, pues anteriormente se identificaba que la cantidad de eventos cancelados era superior al número de eventos efectivamente realizados.
- Se debe mejorar la estrategia de marketing, permitiendo el desarrollo de acciones específicas en la educación continua como videos, podcast, pautas en redes sociales y otros, que refuercen el trabajo de difusión de los eventos.
- Debe definirse en la política de Extensión y Proyección Social, la diferencia entre los eventos académicos como cátedras, coloquios, charlas, entre otros, y los eventos de educación continua, identificando el alcance de cada uno de ellos, público objetivo y las responsabilidades de las partes involucradas.
- Se deben realizar más procesos de formación contratada, a la medida y por demanda de entidades o empresas, que garanticen la viabilidad de los eventos. Se plantea la posibilidad de acercamiento al trabajo con proveedores de la Institución, agencias de prácticas, empleadores de graduados y otras entidades con las que ya se tienen alianzas. Durante el aislamiento, si bien la educación permanente se vio afectada por la cancelación de algunas programaciones, se tuvieron resultados importantes como el desarrollo de eventos mediados por las herramientas digitales y el repunte de eventos para el segundo periodo.

Plan de mejora y tiempos proyectados para cumplimiento de indicadores

- Ingresos y generación de nuevos proyectos:

- Se estableció en la convocatoria de eventos para I-2021, enviada recientemente a los programas académicos y centros regionales, la estrategia de exigir por programa un número de eventos de Extensión: "Todos los programas académicos deberán presentar mínimo un (1) evento y máximo (4), los cuales deberán desarrollarse en el periodo académico 2020-1".
- A partir del próximo año se limitará el desarrollo de eventos de proyección social (sin costo), para favorecer el desarrollo de eventos que generen ingresos para la Institución.
- Se proyecta la asignación de tiempos para docentes por facultad y centros regionales, para que acompañen la formulación y desarrollo de un curso 100% virtual, autónomo y no tutorizado, como propuesta que permita

potenciar la oferta formativa virtual, de la mano del Departamento de Educación Virtual y a Distancia, en el marco del acompañamiento al plan padrino que hace el MEN a través de la Fundación Universitaria del Área Andina.

- Se propone asignar tiempos a docentes que puedan dedicarse a la búsqueda de oportunidades (convocatorias) en el sector público y privado, y todo lo que esto conlleva, con el fin de desarrollar proyectos (200 por Facultad y Centro Regional). Para los Centros Regionales se plantea el mismo ejercicio, excepto para Manizales y Montería que ya cuentan con una coordinación de Extensión.
- A partir del próximo semestre se implementará que los programas y unidades académicas puedan parametrizar los eventos académicos no certificables, de modo que nuestra Unidad pueda liberar un poco los tiempos para dedicarlo a la búsqueda de otras oportunidades para el desarrollo de proyectos. Se plantea la posibilidad de que estos eventos gratuitos puedan percibir ingresos solo para otorgar el certificado.

Perspectiva de crecimiento, desarrollo y proyección institucional

Producto de la gestión, del relacionamiento con el sector externo, del diálogo con las unidades, el sector productivo, las comunidades y otras IES, pero también pensando en dar respuesta a los retos que como Institución se tienen, la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad plantea las siguientes propuestas para dinamizar el relacionamiento con la empresa, el Estado y la sociedad, a través de servicios y proyectos que contribuyan con el posicionamiento de la Institución, la diversificación de productos y servicios, así como con la ampliación de cobertura con otros proyectos, los cuales se presentan a continuación:

Misiones académicas: propuesta de articulación entre Extensión y la OCRI, para que desde los programas académicos se diseñen y realicen misiones académicas entrantes y salientes, como una estrategia de movilidad y generación de recursos. Estas están dirigidas a estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados y comunidad externa. La propuesta de Resolución Rectoral ha sido discutida institucionalmente por distintas unidades y facultades, se ha presentado al Rector General y está en Secretaría General para revisión final.

Coworking: es una propuesta que permitiría capitalizar nuevos espacios del plan maestro de espacios físicos, en el que se adecúan unas oficinas para arrendarse a profesionales autónomos, emprendedores o empresarios, quienes encuentran un lugar para trabajar. Este tipo de espacios sirven para potenciar el desarrollo profesional y el emprendimiento en estudiantes, graduados y comunidad en general, desarrollando además la posibilidad de diversificar servicios.

En este sentido, se presentó idea inicial a la Dirección de Planeación y a la Rectoría General para el respectivo análisis.

Fundraising: se puede definir como una forma de recaudar fondos o donaciones, a través de las contribuciones (que pueden ser de dinero o no) de personas naturales o jurídicas. Esta es una estrategia que apenas se está explorando y en la que es clave el relacionamiento con asociaciones, antiguos alumnos, alumnos y sus familias. Esta iniciativa podrá construirse con la Coordinación de Graduados y el Departamento de Bienestar Institucional.

Centro de Idiomas: una iniciativa que se viene trabajando de manera articulada con la Facultad de Educación y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, para consolidar un proyecto que permita la formación en otros idiomas, tal y como lo ofrecen centros de lenguas privados y otras IES. La diferencia en la propuesta radica en la creación de un centro respaldado por el criterio académico de calidad que tiene la Licenciatura y el capital humano que se forma. Esta iniciativa se viene construyendo y discutiendo con el programa académico e incluso con los Centros Regionales.

Centro Infantil: esta es una iniciativa que, si bien se había trabajado en años anteriores, cobra fuerza la posibilidad de su desarrollarlo pues podrían capitalizarse los hijos, hermanos o familiares de los miembros de la comunidad institucional y aprovecharse el desarrollo del plan maestro de espacios físicos. Esta iniciativa también podrá fortalecerse si desde la Institución se pueden operar centros infantiles de los programas de atención integral a la primera infancia de la Alcaldía, la Gobernación y la Presidencia de la República.

-CAPF- Centro de Acondicionamiento y Preparación Física: si bien hoy por hoy existe un gimnasio en la Institución, es importante ampliar el concepto y visibilizarlo como unidad de negocio, con tarifas especiales para la comunidad amigoniana, pero que sea una unidad de servicios, articulado entre la Dirección de Bienestar Institucional y el programa de Actividad Física y Deporte, que tribute a fines del Bienestar, la Docencia, la Extensión y el desarrollo de servicios.

Costo por certificación de eventos: como se ha visualizado en el informe de eventos de extensión y proyección social, la mayoría de eventos que realizan los programas son de proyección social (eventos sin costo) y de pocas horas. La idea es capitalizar estos eventos de modo que no se certifiquen, que se desarrollen si como eventos académicos, pero que quien desee el certificado deba pagar por él. Esto implicará implementaciones en el sistema académico para tal fin.

Para lograr que estos proyectos tengan una buena planeación y el impacto esperado, es necesaria la articulación de actores como la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Dirección de Planeación, creando un modelo para la formulación de proyectos institucionales, a través de un banco de proyectos, como un instrumento dinámico que permita el diseño y desarrollo de estrategias coherentes con la planeación institucional donde se enfoquen en el modelo, los recursos, los cronogramas y la ejecución de los mismos.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

En esta función transversal, desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Presentación de la función de Bienestar en el contexto institucional
2. Gestión realizada durante el año 2020
3. Informe ejecutivo-rendición de cuentas
4. Indicadores relacionados con el PD, PAI Y POA
5. Dinamizador estratégico de bienestar
6. Auxilios Económicos
7. Comités presididos por la dirección de bienestar institucional
8. Participación de los públicos de interés en las actividades de bienestar durante el año 2020
9. Indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento. Acciones de mejora y tiempos para lograrlo
10. ¿Qué se proyecta en Bienestar Institucional?

Los presentaremos uno a uno:

Presentación de la función de Bienestar en el contexto institucional

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de los miembros de la comunidad institucional por medio de la prestación de servicios orientados al desarrollo de las dimensiones física, afectiva, social, espiritual, cultural e intelectual para lograr la transformación social.

Población:

- La Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, graduados, administrativos y sus familias, entendiendo que bienestar compete a todo estudiante como receptor y creador crítico de conocimiento; al docente como representante de saberes y portador de una ética de la responsabilidad frente al trabajo, a los servidores de la Universidad, que deben facilitar el cumplimiento de la tarea académica y crear un entorno amable y a los graduados desde su compromiso con la proyección como profesionales, como seres humanos y como servidores de la comunidad.
- La sociedad colombiana, en el sentido de contribuir desde la academia al desarrollo y la construcción de tejido social.

Gestión realizada durante el año 2020

El siguiente documento, tiene como objetivo presentar de manera detallada el trabajo llevado a cabo por el equipo de Bienestar Institucional a nivel nacional.

Cabe resaltar que se ha logrado una buena articulación con los Centros Regionales lo que ha facilitado la gestión de la Unidad y ha permitido la optimización de recursos logrando mayores resultados. Este semestre también se consolidó un excelente trabajo con Gestión Humana, la Dirección de Planeación y con el Departamento de Innovación Didáctica y Pedagógica, permitiendo atender de mejor manera las necesidades y las demandas de la comunidad en general.

De acuerdo con la Estructura Orgánica de la Universidad y a partir de la correspondencia entre la legislación y la filosofía Institucional, se han definido tres líneas de trabajo:

Línea 1: Estilos de vida saludables. Cultura de la prevención y el autocuidado.

Línea 2: Promoción de aprendizajes para la autogestión.

Línea 3: Formación de Cultura Institucional y ciudadana.

Desde estas tres líneas se desarrollan todas las actividades de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, pastoral y recreación y deporte.

Cabe anotar que, debido al estado de emergencia, todas las actividades debieron reprogramarse mediadas por la tecnología, lo que nos llevó a tomar decisiones tanto de renovación de contratos como de redistribución de funciones.

Informe ejecutivo-rendición de cuentas

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS BIENESTAR INSTITUCIONAL AÑO 2020						
ACCIONES DERIVADAS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO						
Nro	Art.	Descripción de la acción	Desarrollo de la misma y qué se ha hecho para su implementación y evidencias que lo soportan	Compromiso y evidencias que lo soportan	% de cumplimiento	Razones del cumplimiento o incumplimiento
13	35	Solución de controversias entre empleados y estudiantes, siempre que pertenezcan a diferentes unidades y facultades	Como se relató en el informe anterior que, durante el primer semestre de 2020, se presentó un caso entre dos estudiantes de diferentes facultades y se atendió según el protocolo	Como compromiso, se planteó trabajar en la propuesta de un centro de conciliación estudiantil. Se recomendó que se hiciera desde la Facultad de Derecho. Luego de	80%	Propuesta y recomendación es de la Facultad de Derecho según correo electrónico

				<p>hablar el tema se llegó a la siguiente conclusión: Desde el centro de conciliación del consultorio jurídico se pueden resolver las controversias entre estudiantes por medio de los métodos alternativos de solución de conflictos, cuando son asuntos susceptibles de conciliación conforme a la ley 640 de 2001. Sin embargo, se propone la creación de un comité de mediación, más no uno de conciliación por ser un trámite reglado por la ley.</p>		
54	48	<p>La asignación de recursos para subsidios de beca se realizará en términos de transparencia, equidad y de conformidad con los</p>	<p>Durante el año 2020, se asignaron por medio de Bienestar Institucional los siguientes recursos.</p> <p>PRIMER SEMESTRE 498 auxilios así: Apartadó: 19</p>	<p>Los compromisos que se habían adquirido en el informe anterior fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Sistematizar la aplicación de descuentos 	60%	<p>Aunque se cuenta con la sistematización de los auxilios, la cual ha servido para la presentación de informes. No se cuenta aún con la aprobación de</p>

		lineamientos internos	<p>Bogotá: 3 Montería: 21 Medellín: 375 Manizales: 80</p> <p>Estos 498 auxilios equivalen en dinero a: \$306.231.056</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE 94 auxilios mayores al 25%. pues la Universidad otorgó el beneficio del 25% a todos los estudiantes lo cual se aplicó automáticamente por el sistema</p> <p>Apartadó: 3 Medellín: 85 Manizales: 6</p> <p>Estos 94 auxilios equivalen en dinero a \$ 111.804.512 El impacto del beneficio del 25% fue: \$8.883.543.130 Cantidad de beneficiados: 15.373</p> <p>Recursos invertidos: Total, recursos invertidos para auxilios durante el año 2020, incluyendo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Tener una reglamentación clara. •Contar con practicantes de Trabajo Social para los estudios socioeconómicos. 	<p>la reglamentación de descuentos.</p> <p>Se contó con una practicante de Trabajo Social que infortunadamente no pudo terminar su práctica por temas de salud.</p>
--	--	-----------------------	--	---	---

			convenios y beneficios			
			\$9.308.578.698			

Indicadores relacionados con el PD, PAI Y POA

Los indicadores de la Misión buscan controlar y mantener la identidad actual en un rango razonable de calidad de acuerdo con la naturaleza de la institución.

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACCIONES	LOGRO Y EVIDENCIA	
				2020-1	2020-2
Fomentar la participación en actividades y proyectos de bienestar	Participación en actividades y proyectos de bienestar	Anualmente el 10% del total de la población matriculada participará en las actividades y proyectos de Bienestar	Consolidación del portafolio de servicio. Plan de mercadeo del área con apoyo de la oficina de Comunicaciones	Participación: 15262. Listados, evaluación de satisfacción y reportes Snies	Participación: 7460 Listados, evaluación de satisfacción y reportes Snies
Fomentar la identidad Amigoniana	Formación socio humanista y católica de estudiantes, docentes y empleados	Todos los estudiantes antes de graduarse y todos los empleados habrán recibido formación socio humanista y católica en el programa, en inducciones,	-Participación en el proceso de inducción institucional de estudiantes. -Participación en inducción y reinducción de empleados nuevos - Presencia de la Pastoral en los cursos de identidad Amigoniana	Estudiantes, docentes y administrativos conocedores de la identidad Amigoniana	

		reinducciones y capacitaciones	y humanismo cristiano. -Capacitaciones institucionales con apoyo de los capellanes. -Vinculación de la Pastoral a la semana Francisco Amigoniana con el programa de Teología.	
Asegurar procesos de aprendizaje eficaces	En el 2021 la deserción por cohorte será inferior en 5 puntos porcentuales del promedio nacional	Implementar un observatorio de la vida universitaria como un programa de investigación. Orientado entre otras cosas a definir e implementar un sistema que permita detectar a tiempo el estudiante con riesgo de deserción	Presentación de propuesta modelo de observatorio. Solicitud de ajustes en el sistema UenLinea	Aunque se han hecho ajustes en el sistema que han servido para generar ciertos reportes. No se ha logrado implementar el Observatorio a pesar de contar con el presupuesto para este proyecto. Estamos pendientes de la contratación de un Ingeniero para esta tarea pues esa fue la sugerencia recibida

		Definir programas de acompañamiento a los estudiantes con riesgo de deserción	Programa de permanencia académica con un grupo de profesionales y acciones articuladas con la academia. Lograr estar por debajo de la media nacional tanto en ausencia intersemestral como en deserción	AUSENCIA 2020-1 8,29%	AUSENCIA 2020-2 10,4%
--	--	---	---	-------------------------------------	-------------------------------------

Dinamizador estratégico de bienestar

Medición de los indicadores del Dinamizador estratégico de Bienestar durante el año 2020.

OBJETIVO	META	ACCIONES	LOGRO Y EVIDENCIA
Obtener reconocimiento nacional de los servicios de bienestar	En el 2016 o antes, todos los grupos de proyección de carácter deportivo y cultural tendrán algún reconocimiento de carácter nacional o internacional	-Participar en eventos de carácter nacional o internacional y de proyección social	<p>Reconocimientos Culturales: Menciones nacionales 3.</p> <p>Participación internacional. 1.</p> <p>Reconocimientos deportivos: Clasificaciones a juegos nacionales (ASCUN) y más de 50 medallas en diferentes torneos regionales y nacionales.</p>

		<p>Mercadeo y divulgación de los servicios</p>	<p>Plan de mercadeo y diseño de portafolio de servicios ubicado en el micrositio de Bienestar</p>
	<p>Desde el 2012 al menos el 90% de la comunidad académica conocerá los programas y los servicios de Bienestar</p>	<p>Consolidar los servicios en Medellín, centros regionales y de manera virtual</p>	<p>Según las encuestas de percepción e impacto que se hacen semestralmente, el 95% de los participantes consideran que los servicios de bienestar aportan para el mejoramiento de su calidad de vida. Igualmente, la situación de pandemia ha sido una oportunidad para consolidar la prestación de los servicios de Bienestar de manera virtual y con mucha acogida.</p>
	<p>Desde el 2012 la apreciación de la comunidad académica sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión será al menos del 80%</p>		

<p>Incidir en las percepciones y las prácticas de consumo de drogas y alcohol entre la comunidad universitaria</p>	<p>Desde el 2012 al menos el 30% de los estudiantes conocerán los mensajes y estrategias del cuidado consigo mismo y con sus pares y de regulación del consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la vida universitaria. En el mismo sentido el porcentaje se aumentará en un 40% para el año 2015 y en un 50% en el 2021</p>	<p>Implementar un observatorio de la vida universitaria como un programa de investigaciones (estrategia transversal de los servicios de bienestar articulado con investigación)</p>	<p>Aunque se han hecho ajustes en el sistema que han servido para generar ciertos reportes. No se ha logrado implementar el Observatorio a pesar de contar con el presupuesto para este proyecto. Estamos pendientes de la contratación de un Ingeniero para esta tarea pues esa fue la sugerencia recibida</p>
		<p>Realizar estudios periódicos respecto al consumo de SPA en la comunidad amigoniana</p>	<p>Total, participantes en el estudio: 1.200 Este año en alianza con Apprevenir se está realizando el tamizaje para detectar el riesgo de consumo de SPA en la Comunidad Amigoniana en Medellín. Para el 2021 se realizará para los Centros Regionales.</p>
		<p>Realizar eventos académicos interinstitucionales sobre la vida universitaria, las drogas y las estrategias de prevención y control</p>	<p>Ciclo de 5 webinars con Apprevenir en el cual se invitaron a las instituciones de la ciudad que se encargan de temáticas similares. El objetivo es</p>

			vincularse a las redes de ciudad para hacer presencia y dar a conocer la experiencia del Programa Toma y el desarrollo de la App
		Realizar acciones formativas y de acompañamiento a la vida universitaria	PARTICIPACIÓN 2020: 2020-1. 1.782 2020-2. 2.481 TOTAL: 4.263
		Promover hábitos y estilos de vida saludable, el autocuidado y el cuidado del otro	registros de participación en los diferentes servicios de TOMA. Este año el programa Toma ha tenido una excelente participación
		Implementar campañas comunicacionales para influenciar el nivel de recordación y movilizar la opinión en torno al tema del consumo y a las estrategias de regulación y cuidado	Anualmente el programa TOMA el control de tu vida hace una campaña referente a la prevención del consumo. Este semestre la campaña fue en articulación con Apprevenir y se llamó "Amigoniano Sano"

		Brindar espacios de atención psicosocial a los actores de la comunidad que soliciten o sean remitidos por situaciones de consumo	Se cuenta con la zona de escucha, y en pandemia la zona de escucha se articuló con los centros regionales
Apoyar la disminución de la deserción estudiantil y la permanencia con calidad	Desde el 2012 se tendrán categorizados el 50% de los estudiantes de pregrado para identificar población en riesgo de deserción y definir acciones de prevención, porcentaje que aumentará en 10 puntos porcentuales por año	Implementar un observatorio de la vida universitaria como un programa de investigaciones (estrategia transversal a los servicios de bienestar articulado con investigación)	Aunque se han hecho ajustes en el sistema que han servido para generar ciertos reportes. No se ha logrado implementar el Observatorio a pesar de contar con el presupuesto para este proyecto. Estamos pendientes de la contratación de un Ingeniero para esta tarea pues esa fue la sugerencia recibida
		Definir e implementar un sistema complementario al Spadies que permita detectar a tiempo el estudiante con riesgo de deserción en equipo con los programas académicos	Este indicador se cumple con el desarrollo del observatorio estudiantil. Sin embargo, se han solicitado ajustes en el sistema Uenlinea que han facilitado la articulación entre la academia y el programa de permanencia

		<p>Realizar alianzas con empresas que puedan contratar estudiantes no profesionales, diferentes a labores de práctica académica, investigativa o de extensión, para aquellos en riesgo de deserción por motivos económicos.</p>	<p>No se conoce ninguna gestión para cumplir este indicador. Es una tarea que se debe cumplir para el año 2021</p>
	<p>Desde el 2013 se tendrá implementado un programa de atención integral al estudiante de pregrado para su permanencia con calidad en coordinación con la academia.</p>	<p>Diseñar e implementar programas de fortalecimiento a las competencias relacionadas con el mejoramiento del aprendizaje</p>	<p>Se cuenta con el programa de permanencia académica. Sin embargo, se deben revisar los alcances del mismo, las competencias que se fortalecen para mejorar el aprendizaje y el seguimiento transversal al impacto logrado a través del paso del estudiante por la universidad</p>
		<p>Desarrollar y consolidar un programa de acompañamiento estudiantil en hábitos de estudio.</p>	<p>Existe una serie de actividades de acompañamiento en hábitos de estudio pero no está planteado como programa con indicadores de impacto que nos permitan medir su eficacia</p>

<p>Dar atención a la población discapacitada</p>	<p>Desde el 2012 se tendrá el 100% de la población discapacitada identificada y se diseñarán estrategias de atención con respuestas oportunas a sus requerimientos específicos</p>	<p>Diagnosticar permanentemente las necesidades de la población universitaria con limitaciones</p>	<p>Se institucionalizó en la encuesta de caracterización la cual es obligatoria para todas las personas que ingresan a estudiar a la Universidad y permite tener caracterizada a la población en situación de vulnerabilidad</p>
		<p>Definir estrategias que les permita a los discapacitados disminuir las dificultades de su estadía en la institución</p>	<p>Se cuenta con las estrategias definidas para disminuir las dificultades de la población en situación de discapacidad. Se ha hecho ajustes razonables a la infraestructura física en articulación con Planeación, Se han hecho ajustes en el sistema académico con el SUI y se tiene un trabajo articulado con el Grupo GAPI. Grupo de atención para la inclusión. También se cuenta con la política de inclusión y con el Comité</p>
<p>Proyectar el pensamiento social de la iglesia en la práctica del evangelio, a través de</p>	<p>Desde el 2012 todos los programas tendrán un componente de formación socio humanista y cristiana</p>	<p>Promocionar a Jesús como estilo de vida</p> <p>Integrar la capellanía a la cátedra de Humanismo Cristiano</p>	<p>Desde la capellanía se realizan una serie de acciones que conducen a vivir una Universidad en pastoral. Sin embargo, se debe</p>

acciones que permitan una universidad en pastoral		Realizar formación y campañas permanentes en valores cristianos	contar con un proyecto que articule tanto estrategias como indicadores que permitan medir el impacto.
		Integrar la formación en valores con el quehacer de las funciones sustantivas	
	Desde el 2015 la comunidad universitaria participará en las campañas de solidaridad al menos en un 50%		Implementar un observatorio de la vida universitaria en articulación con investigación
			Desarrollar actividades, programas y proyectos que
		permitan el diálogo razón y fe	
		Incentivar la participación en la práctica de sacramentos	
		Fortalecer la formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de encuentro consigo mismo, con Dios, con el otro y con la naturaleza	

Auxilios económicos

Para la asignación de auxilios económicos, los aspirantes deberán someterse a un estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Bienestar Institucional, tener un promedio de 4,0 en el semestre inmediatamente anterior y cumplir con la prestación de un servicio social

que será evaluado durante cada período académico, con el fin de continuar con dicho beneficio. El Rector General, autoriza en cada caso el porcentaje a otorgar. En la Universidad existen varios convenios de cooperación que conceden auxilios o becas, los cuales se relacionan en este informe. Igualmente, existen incentivos y reconocimientos Institucionales que también pueden dar lugar a descuentos. Durante el primer semestre del año se realizó el proceso como normalmente se venía haciendo, pero para el segundo semestre se tomaron decisiones derivadas de la situación de pandemia que consistieron en: No abrir convocatoria para auxilios nuevos ya que la Universidad otorgaría el beneficio del 25% para todos los estudiantes de la Institución. Las personas que contaran con un porcentaje mayor, lo conservaron.

A continuación, se presenta un informe de los auxilios otorgados en el año 2020 por Rectoría y aplicados por Bienestar Institucional.

PRIMER SEMESTRE DE 2020			SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 Aux. Mayores al 25%		TOTAL, AÑO	
CENTRO REGIONAL	TOTAL, BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	TOTAL, BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	AUXILIOS	INVERSIÓN
MEDELLÍN	375	\$234.634.905	85	\$95.552.760	460	\$330.187.665
MANIZALES	80	\$49.710.790	6	\$12.327.343	86	\$62.038.133
MONTERÍA	21	\$7.669.628	0	0	21	\$7.669.628
APARTADÓ	19	\$12.579.076	3	\$3.924.409	22	\$16.503.485
BOGOTÁ	3	1.636.654	0	0	3	\$1.636.654
TOTAL	498	306.231.053	94	111.804.512	592	\$418.035.565

- Beneficio del 25% estrategia de apoyo a la permanencia Covid-19 2020-2

CENTRO REGIONAL	TOTAL, BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
MEDELLÍN	12.133	\$6.870.021.684
MANIZALES	2.051	\$1.304.778.910
MONTERÍA	351	\$200.852.422
APARTADÓ	623	\$371.447.692
BOGOTÁ	215	\$136.442.422
TOTAL	15.373	\$8.883.543.130

Comités presididos por la Dirección de Bienestar Institucional

Desde la Dirección de Bienestar Institucional se presiden tres comités, los cuales viene trabajando de manera comprometida con el desarrollo y seguimiento de cada una de sus funciones. Hasta la fecha se ha cumplido el cronograma de trabajo con las actas debidamente radicadas.

- Con el Comité Ambiental, se logró adelantar la propuesta del Plan MES, revisar y aportar con propuestas al protocolo de bioseguridad de la Institución para asuntos COVID-19 y se tomaron decisión respecto de la implementación de la resolución 2184 de 2019 “uso racional de bolsas plásticas y colores para el reciclaje”.
- Con el comité ampliado de Bienestar (Con Centros Regionales) se logró realizar la planeación de un trabajo conjunto que nos permitió lograr el buen resultado de las acciones implementadas. Igualmente, unificar las estrategias de Bienestar y articular todas las áreas para un mejor desempeño y optimización de recursos.
- Con el Comité de Inclusión, se logró articular con el Departamento de Innovación Pedagógica y capacitar a los docentes en el tema de inclusión por vías virtuales. Igualmente, se logró caracterizar a la población discapacitada e incluir al grupo GAPI. (Grupo de apoyo para la discapacidad) como aliado para el desarrollo de propuestas que permitan atender de mejor manera esta población.

COMITÉ	FECHA DE REUNIONES AÑO 2020	ACTAS RADICADAS
Comité Ambiental- Cada tres meses	28 de mayo, 09 de junio, 05 de agosto y 11 de noviembre	Si
Comités de Bienestar Institucional ampliado- Cada mes	31 de enero, 28 de mayo, 16 de junio, 04 de septiembre, 29 de septiembre, 08 de octubre, 29 de octubre,	Si
Comités de Inclusión- Cada dos meses	24 de febrero y 25 de marzo, 18 de agosto, 03 de septiembre	Si

Participación de los públicos de interés en las actividades de bienestar durante el año 2020

Bienestar Institucional presta sus servicios a: estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo. Durante el primer semestre se tuvo una participación de 15.262 registros en todas las actividades y para el segundo semestre se cuenta a la fecha de corte de este informe con una participación de 7.474 registros. Vale aclarar, que una persona, pudo

haber participado en varias actividades La participación se evidencia de la siguiente manera.

- Programa de permanencia académica con calidad

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
Talleres y conferencias de fortalecimiento académico	411	Talleres y conferencias de fortalecimiento académico	345	756
Cinearte	35	Cinearte	35	70
Escaparte	32	Escaparte	37	69
Talleres y tutorías de inglés	288	Talleres y tutorías de inglés	115	472
Talleres personas discapacitadas. Grupo sentidos	370	Talleres personas discapacitadas. Grupo sentidos	14	384
Asesorías psicoeducativas	994			994
Cursos nivelatorios	49	Cursos nivelatorios	263	312
TOTAL	2.179		809	3.057

- Área de arte y cultura año 2020

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
Clases de baile	192	Clases de baile	277	469
Talleres, conferencias y conversatorios	0	Talleres, conferencias y conversatorios	230	230
Guitarra	17	Festival de la danza	73	90
Duplax, Shaplin y Shekina	11	Festival de la canción	70	81

Grupos de proyección institucional				
Coro Vox el Cantus	27	Coro Vox et Cantus	28	55
Grupo de teatro La cuarta pared	22	Grupo de teatro La cuarta pared	21	43
Grupo de baile Furor Latino	20	Grupo de baile. Furor Latino	20	40
TOTAL	289		719	1.008

- Área de recreación y deportes

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
Clases grupales	309	Clases Grupales	192	501
Acondicionamiento físico. Gimnasio	1066	Pausas Activas	250	1.417
Pausas activas	101			
Equipos Institucionales y torneos	991	Bienestar en el aula. Pausas activas en el aula	300	1.539
Conferencias y talleres	228			
Descansa con Bienestar CR	20			
TOTAL	2.715		472	3.187

- Área de prevención del consumo de SPA. programa toma el control de tu vida

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
A tomar café	299	A tomar café	131	

Estudios de caracterización estado del consumo	117	Bazar Literario y cinearte	58	
		Estudio de caracterización	1.300	
Campañas de prevención	167	Webinars en alianza con Apprevenir	166	
Talleres de prevención	1.137	Talleres de prevención	2.179	
Asesorías y zona de escucha	62	Asesorías y zona de escucha	70	
TOTAL	1.782		3.904	5.686

- Área de salud integral

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
Atención psicológica (virtual) y zonas de escucha	115	Atención psicológica (virtual)	71	186
Teleconsulta y consulta médica	204	Teleconsulta (virtual)	140	344
Consulta de enfermería virtual	78	Consulta de enfermería (virtual)	110	188
Campañas y jornadas de salud	1016	Seguimiento a condiciones de salud (Covid19)	2016	3.237
Charlas y conferencias	205			
TOTAL	1.618		2.337	3.955

- Zonas de escucha activadas desde Bienestar Institucional

CENTRO REGIONAL	CONTACTO
Medellín	bienestarencasa@amigo.edu.co

Manizales	mz_consultorio.psicologico@amigo.edu.co
Montería	mt_bienestar@amigo.edu.co
Apartadó	ap_bienestar@amigo.edu.co
Bogotá	bg_bienestar@amigo.edu.co

- Área de desarrollo humano

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
Charlas, talleres y conferencias	516	Encuentro de Padres de familia	111	516
Encuentro de padres de familia	145			256
Inducciones a estudiantes y empleados	109			109
Ferias y eventos	1.058			1.058
TOTAL	1.828		111	1.939

- Área de Pastoral Universitaria

PRIMER SEMESTRE DE 2020		SEGUNDO SEMESTRE DE 2020		AÑO 2020
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
Eucaristías y celebraciones litúrgicas	134	Eucaristías virtuales	200 aproximadamente	334
Retiros y encuentros	17	Charlas sobre identidad Amigoniana	120	137
Talleres, charlas y conferencias	1.791	Talleres y charlas en los cursos de humanismo cristiano e identidad amigoniana	912	2.703
TOTAL	1.942		1.232	3.174

Indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento. Acciones de mejora y tiempos para lograrlo

INDICADOR	PERTENECE A	ASPECTOS QUE NO SE CUMPLIERON	RAZONES	QUÉ SE HARÁ PARA CUMPLIRLO	FECHA
La asignación de recursos para subsidios de beca se realizará en términos de transparencia, equidad y de conformidad con los lineamientos internos	Código de buen Gobierno	Aprobación de la resolución de descuentos, auxilios y becas	Se presentó una primera propuesta que debe ajustarse para una nueva revisión	Volver a presentar ante la Rectoría una propuesta ajustada para su posterior aprobación	Enero de 2021
Implementar un observatorio de la vida universitaria como un programa de investigaciones (estrategia transversal de los servicios de bienestar articulado con investigación)	PAI	No se ha aprobado la implementación de este desarrollo	-Se debe contratar personal experto -Tener clara la propuesta del desarrollo	Presentar un proyecto con indicadores de impacto para justificar la inversión	Junio de 2021
Realizar alianzas con empresas que puedan contratar estudiantes no profesionales, diferentes a labores de práctica académica, investigativa o de extensión, para aquellos en riesgo de deserción por motivos económicos.	PAI	No se ha gestionado este indicador	Se desconocen las razones de la no gestión	Iniciar una alianza con Extensión y Graduados para retomar este tema y lograr dinamizar este indicador	Marzo de 2021

<p>Realizar eventos académicos interinstitucionales sobre la vida universitaria, las drogas y las estrategias de prevención y control</p>	<p>Se ha cumplido en un porcentaje muy bajo. Se debe dinamizar por medio de la participación en redes</p>	<p>-Solo en el segundo semestre de 2020 se evidencia este tipo de eventos</p>	<p>-No se hace presencia en las redes a nivel nacional -Temor a mostrar lo que se tiene como Institución</p>	<p>-Activar la participación en redes a nivel nacional y hacer como mínimo un evento interinstitucional al semestre</p>	<p>Febrero de 2021</p>
<p>Desarrollar y consolidar un programa de acompañamiento estudiantil en hábitos de estudio.</p>	<p>Se tienen una serie de actividades, pero no diseñadas como un programa</p>	<p>-Falta de claridad en la forma de presentar la propuesta. -Falta de articulación con la academia. -Faltan indicadores claros</p>	<p>-La principal razón es la falta de claridad en las funciones, alcances y límites del Programa de Permanencia Académica</p>	<p>-Diseñar un programa de acompañamiento estudiantil en articulación con la Vicerrectoría Académica</p>	<p>Febrero de 2021</p>

Indicadores y metas no cumplidas y las razones de su incumplimiento. Acciones de mejora y tiempos para lograrlo

INDICADOR	PERTENECE A	ASPECTOS QUE NO SE CUMPLIERON	RAZONES	QUÉ SE HARÁ PARA CUMPLIRLO	FECHA
La asignación de recursos para subsidios de beca se realizará en términos de transparencia, equidad y de conformidad con los lineamientos internos	Código de Buen Gobierno	Aprobación de la resolución de descuentos, auxilios y becas	Se presentó una primera propuesta que debe ajustarse para una nueva revisión	Volver a presentar ante la Rectoría una propuesta ajustada para su posterior aprobación	Enero de 2021
Implementar un observatorio de la vida universitaria como un programa de investigaciones (estrategia transversal de los servicios de bienestar articulado con investigación)	PAI	No se ha aprobado la implementación de este desarrollo	-Se debe contratar personal experto	Presentar un proyecto con indicadores de impacto	Junio de 2021
			-Tener clara la propuesta del desarrollo	para justificar la inversión	

<p>Realizar alianzas con empresas que puedan contratar estudiantes no profesionales, diferentes a labores de práctica académica, investigativa o de extensión, para aquellos en riesgo de deserción por motivos económicos.</p>	<p>PAI</p>	<p>No se ha gestionado este indicador</p>	<p>Se desconocen las razones de la no gestión</p>	<p>Iniciar una alianza con Extensión y Graduados para retomar este tema y lograr dinamizar este indicador</p>	<p>Marzo de 2021</p>
<p>Realizar eventos académicos interinstitucionales sobre la vida universitaria, las drogas y las estrategias de prevención y control</p>	<p>Se ha cumplido en un porcentaje muy bajo. Se debe dinamizar por medio de la participación en redes</p>	<p>-Solo en el segundo semestre de 2020 se evidencia este tipo de eventos</p>	<p>-No se hace presencia en las redes a nivel nacional -Temor a mostrar lo que se tiene como Institución</p>	<p>-Activar la participación en redes a nivel nacional y hacer como mínimo un evento interinstitucional al semestre</p>	<p>Febrero de 2021</p>
<p>Desarrollar y consolidar un programa de acompañamiento estudiantil en hábitos de estudio.</p>	<p>Se tienen una serie de actividades, pero no diseñadas como un programa</p>	<p>-Falta de claridad en la forma de presentar la propuesta. -Falta de articulación con la academia -Faltan indicadores claros</p>	<p>-La principal razón es la falta de claridad en las funciones, alcances y límites del Programa de Permanencia Académica</p>	<p>-Diseñar un programa de acompañamiento estudiantil en articulación con la Vicerrectoría Académica</p>	<p>Febrero de 2021</p>

¿Qué se proyecta en Bienestar Institucional?

- Llevar a cabo los talleres y actividades que están programados desde cada una de las áreas.
- Conservar y potencializar la sinergia que ha surgido con los Centros Regionales para seguir trabajando como Unidad.
- Diseñar e implementar el Proyecto de Bienestar Virtual de manera oficial y que no sea solo actividades para atender la contingencia.
- Presentar la propuesta de trabajo para atender la salud mental de estudiantes y empleados.
- Presentar un programa de permanencia articulado con los indicadores institucionales.
- Mantener la cohesión de equipo que se ha logrado gracias a esta oportunidad de aprendizaje (COVID19).

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

En esta función transversal, desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Convenios nacionales e internacionales 2020.
2. Representación en redes y espacios académicos
3. Movilidad académica internacional y nacional, estudiantes y docentes 2020 (saliente y entrante).
4. Gestión de la internacionalización.
5. Cooperación académica e internacionalización en casa.
6. Cumplimiento de responsabilidades asignadas en la estructura orgánica.
7. Estado de indicadores PDI.
8. Pendientes 2021.

Convenios nacionales e internacionales 2020

Durante el 2020, la Universidad Católica Luis Amigó sumó dentro de sus alianzas 12 nuevos convenios de cooperación académica interinstitucional, se suscribieron acuerdos con instituciones en Colombia (6), Chile (2), Cuba (1), Francia (1). México (1) y Perú (1).

#	Nombre completo de la Institución	Tipo de Convenio	País	Objeto convenio	Fecha inicio	Fecha Final
1	Fundación Universitaria CEIPA	Marco	Colombia	Propiciar la colaboración entre las dos Instituciones en los campos de la docencia, investigación, programas de intercambio estudiantil y demás actividades de cooperación interinstitucional que permitan el desarrollo científico, académico, institucional y cultural de las Instituciones.	20/5/2020	20/5/2025

2	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	Marco	México	Desarrollar conjuntamente actividades académicas de docencia, investigativas, de extensión y de servicios a la comunidad, movilidad estudiantil y docente y otras que sean de interés para ambas instituciones, que fortalezcan la cooperación, la ayuda interinstitucional, el fortalecimiento y crecimiento recíproco.	29/5/2020	Indefinida
3	Universidad de Manizales	Marco	Colombia	El objeto del presente convenio es establecer las bases para que las instituciones unan esfuerzos para la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, a través del desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de interés común para las partes. Así mismo, desarrollar programas de formación y estudios que permitan fortalecer y ampliar el campo de acción de UMANIZALES y la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ en el cumplimiento de sus misiones institucionales.	27/8/2020	27/08/2025

4	Universidad de Manizales	Específico	Colombia	El presente Convenio de Cooperación está destinado a formalizar, fortalecer e intensificar la cooperación entre ambas instituciones en las áreas y en los aspectos académicos que sean de mutuo interés y tiene por objeto el establecimiento de alianzas académicas y de investigación específicamente para la movilidad de docentes, estudiantes y desarrollos de proyectos de investigación.	27/8/2020	27/08/2022
5	Universidad de Valparaíso	Marco	Chile	Desarrollar conjuntamente actividades docentes, investigativas, de extensión y de servicios a la comunidad, movilidad estudiantil y docentes y otras que sean de interés para ambas instituciones, que fortalezcan la cooperación, la ayuda interinstitucional	14/7/2020	Indefinida
6	Universidad de Valparaíso	Específico	Chile	Establecer las bases de colaboración y cooperación para llevar a cabo intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado de las	14/7/2020	14/07/2025

				Universidades firmantes		
7	Universidad de Matanzas	Marco	Cuba	Establecer en el marco del desarrollo de actividades de intercambio y colaboración entre las partes, para la realización de actividades conjuntas en cualquier área que redunde en el desarrollo y el fortalecimiento de su relación de cooperación interinstitucional	28/7/2020	28/07/2025
8	Universidad Peruana Unión Campus Juliaca	Marco	Perú	Desarrollar conjuntamente actividades docentes, investigativas, de extensión y de servicios a la comunidad, movilidad estudiantil y docentes y otras que sean de interés para ambas instituciones, que fortalezcan la cooperación, la ayuda interinstitucional, el fortalecimiento y crecimiento reciproco	8/7/2020	Indefinida

9	Corporación Pro Aburrá Norte	Marco	Colombia	Desarrollar conjuntamente actividades docentes, investigativas, de extensión y de servicios a comunidad y otras que sean de interés para ambas partes, que fortalezcan la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento y crecimiento recíproco.	5/09/2020	Indefinida
10	Universidade de São Caetano do Sul	Marco	Brasil	Promover la cooperación académica entre ambas instituciones, en áreas de mutuo interés, por medio de intercambio de docentes, estudiantes e investigadores, elaboración conjunta de proyectos de investigación, entre otras.	26/5/2020	26/05/2025
11	Universidad El Bosque	Marco	Colombia	Establecer bases de cooperación entre ambas universidades, con el fin de propender por el relacionamiento de las dos instituciones, con el propósito de realizar acciones conjuntas para el crecimiento en aspectos educativos en ambas instituciones	7/9/2020	7/09/2023

12	Gastronomie France Nivard Consulting Group S.A.S.	Marco	Colombia	Desarrollar conjuntamente actividades de movilidad estudiantil, de graduados y docentes, la formación y otras que sean de interés para ambas entidades, que fortalezcan la cooperación, la ayuda interinstitucional, el fortalecimiento y crecimiento recíproco.	5/11/2020	5/11/2025
13	Institución Universitaria Pascual Bravo	Marco	Colombia	Las partes manifiestan su intención de desarrollar diversas actividades conjuntas relacionadas con la cooperación, apoyo y desarrollo en investigación y estructuración y desarrollo de programas académicos.	23/10/2020	23/10/2025

A la fecha la Universidad cuenta con 22 convenios de cooperación interinstitucional nacionales y 57 internacionales para un total de 79 acuerdos (Ver Anexo 1: Tabla 1. Convenios de cooperación interinstitucional vigentes a 2020).

Así mismo, se pudo definir que para el 2020 el 40% de los convenios se mantuvieron activos (Ver Anexo 2: Tabla 2. Actividades realizadas por convenio en el año 2020).

Finalmente, en cuanto a convenios se debe mencionar también que se encuentran en trámite convenios con 15 instituciones más, que se espera al cierre del calendario administrativo poder suscribir.

Representación en redes y espacios académicos

- Representación Institucional en Redes y Asociaciones

Según lo reportado por la distintas unidades académicas y administrativas de la institución, actualmente hacemos parte de redes y asociaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 62 adhesiones a redes y asociaciones.
- 20 internacionales.
- 42 nacionales.

(Ver Anexo 3. Tabla 3. Redes académicas y asociaciones.)

- Red de Internacionalización de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe – ODUCAL

En el mes de mayo de 2020 se formalizó nuestra participación en la Organización de Universidad Católicas de América Latina y el Caribe – ODUCAL, particularmente la Jefatura de la Oficina de Cooperación Institucional forma parte activa de la Red de Internacionalización y es el gestor al interior de la Universidad de los siguientes programas de la ODUCAL:

- Americarum Mobilitas: Programa de intercambios estudiantiles presenciales y virtuales, así como de movilidad temporal para profesores e investigadores.
- ODUCOIL: Programa de aprendizajes colaborativos internacionales en línea de la ODUCAL.
- Progressio Americae: Programa de becas de maestría y doctorado para personal directivo, académico y administrativo de las universidades afiliadas a la ODUCAL (en procesos de aprobación por parte de la Universidad).

- Vinculación a la Mesa de Internacionalización de la RUCC

En seguimiento a las acciones emprendida, la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales se vinculó formalmente a la Mesa de Internacionalización de la Red de Universidad Católica de Colombia – Nodo Antioquia-Chocó. En dicha Mesa, la OCRI participa en los siguientes proyectos:

- Diagnóstico de capacidades y brechas en internacionalización de las instituciones que forman parte del Nodo, esto con el fin de crear ejercicios de capacitación en internacionalización, estrategias de relacionamiento y cooperación (finalizado y listo para presentar a la Mesa de Rectores en la última reunión del 2020).
- Diseño de la misión técnica en Innovación, Emprendimiento y 4G como apuesta para las Universidades Católicas de Antioquia y Chocó en 2021

(Propuesta lista para presentar a la Mesa de Rectores en la última reunión de 2020).

- Participación en la Red Colombiana de Internacionalización - RCI Nodo Occidente

Como miembros del Nodo Occidente de la Red Colombiana de Internacionalización para la Educación Superior (red adscrita a ASCUN) y en desarrollo de procesos de integración interinstitucionales, el jefe de la OCRI se vinculó como miembro permanente del Comité Técnico del Programa Local de Movilidad Académica PALOMA, este programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado entre 27 instituciones de educación superior de Medellín y el Área Metropolitana. Con esta participación se busca, además de generar visibilidad institucional, apoyar en la estructuración de nuevos procesos de colaboración y cooperación académica en la región. Dentro de las actividades realizadas, se encuentran:

- Diseño de la convocatoria de PALOMA para el 02-2020 y 01-2021.
- Diseño de la estrategia de movilidad virtual del programa como respuesta a los retos impuestos por la pandemia.
- Participación en la formulación del programa de Aprendizaje Virtual Colaborativo (en curso).

- Participación en el Curso Cooperación e Internacionalización para la Sociedad

La Universidad Católica Luis Amigó fue seleccionada en la convocatoria realizada por la Pontificia Universidad Javeriana para participar en el curso de Cooperación e Internacionalización para la Sociedad, cuyo objetivo es generar herramientas conceptuales y prácticas en las Universidades participantes para impactar de manera positiva y contribuir al desarrollo y progreso en la sociedad, a partir de su gestión de la Internacionalización y la Cooperación Internacional. La Jefatura de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales participa en el curso, el cual inició el 5 de octubre y finaliza el 24 de noviembre de 2020 y en el que comparte espacio con 60 universidades de América Latina y el Caribe propiciando el posicionamiento y la visibilidad de la institución.

- Actualización en Internacionalización de la Educación Superior – Convocatoria ASCUN

La Jefatura de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales participa en el programa RETOS de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX, instituciones que desarrollaron un curso denominado Aprendizajes y oportunidades desde la internacionalización ¿Para qué? y ¿Para quiénes?, el cual está orientado a los responsables de procesos misionales y de apoyo en las instituciones educativas, interesados en ampliar sus conocimientos en los principales elementos conceptuales, metodológicos y herramientas para fortalecer la internacionalización como

un eje transversal a toda la acción educativa. El curso inició el 11 de noviembre y finaliza el 12 de diciembre de 2020.

- La OCRI fue ponente en el I Encuentro Internacional de la Universidad Autónoma de Chiapas

La Jefatura de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales fue invitada a participar como ponente en el I Encuentro Internacional de la Universidad Autónoma de Chiapas en México, cuya temática se centró en los retos y oportunidades de la internacionalización de la educación superior en tiempos de pandemia.

movilidad académica internacional y nacional, estudiantes y docentes 2020 (saliente y entrante)

- Cifras de la movilidad académica 2020

<i>Rol</i>	<i>Entrante</i>	<i>Saliente</i>	<i>Total</i>
Estudiantes	29	26	55
Docentes	0	3	3

- Estudiantes salientes

#	NOMBRE	PERÍODO	PROGRAMA	PAÍS	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	Escudero Monsalve David Alejandro	2020-01	Ingeniería de Sistemas	Argentina	Universidad Nacional del Litoral
2	Agudelo Serna Santiago	2020-01	Administración de Empresas	Colombia	Universidad Pontificia Bolivariana
3	Marín Fandiño Estefanía	2020-01	Negocios Internacionales	Colombia	Universidad Católica de Oriente
4	Estrada valencia Andrés Felipe	2020-01	Administración de Empresas	España	Universidad Rey Juan Carlos
5	Aricapa Ortiz Juan Manuel	2020-01	Derecho - Manizales	México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
6	Córdoba Ramírez Alejandro	2020-01	Ingeniería de Sistemas	México	Universidad Anáhuac México
7	Fuentes herrera Nathalia Andrea	2020-01	Diseño Gráfico	México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
8	Gil Castaño María José	2020-01	Diseño Gráfico	México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
9	Giraldo Pimienta Luz Damaris	2020-01	Administración de Empresas	México	Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí
10	Gómez Osorio Juan Pablo	2020-01	Administración de Empresas	México	Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí

11	Posada Cano Juan Pablo	2020-01	Administración de Empresas	México	Universidad Autónoma de Chiapas
12	Rojas Vélez Débora Camila	2020-01	Administración de Empresas	Perú	Universidad San Ignacio de Loyola
13	Correa Guarín Paola Andrea	2020-01	Administración de Empresas	Perú	Universidad San Ignacio de Loyola
14	Gómez Osorio Juan Pablo	2020-02	Administración de Empresas	México	Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí
15	Giraldo Pimienta Luz Damaris	2020-02	Administración de Empresas	México	Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí
16	Hernández Medina Kader	2020-02	Derecho	Perú	Universidad San Ignacio de Loyola
17	Serna Benítez Gustavo Adolfo	2020-02	Publicidad	Perú	Universidad San Ignacio de Loyola
18	Sánchez Arias Laura Marcela	2020-02	Psicología	Perú	Universidad San Ignacio de Loyola
19	Colorado Castrillón Laura Cristina	2020-02	Publicidad	Perú	Universidad San Ignacio de Loyola
20	Taborda Álvarez Diana Fernanda	2020-02	Ingeniería Civil	Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia
21	Herrera Pamplona Mariana	2020-02	Ingeniería Civil	Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia
22	Núñez Rojas Keily Johana	2020-02	Ingeniería Civil	Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia
23	Gutiérrez Valencia Jennifer	2020-02	Derecho	Brasil	Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Soul
24	Taborda Sánchez Claudia Milena	2020-02	Trabajo Social	Argentina	Universidad Católica de Salta
25	Acevedo Giraldo Carolina	2020-02	Trabajo Social	Argentina	Universidad Católica de Salta
26	Gómez Martínez María Camila	2020-02	Trabajo Social	Argentina	Universidad Católica de Salta

- Estudiantes entrantes

#	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PERÍODO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD ORIGEN	PAÍS
1	José Ignacio Osorno Flores	2020-01	Gastronomía	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México
2	Raymundo Hernández Caballero	2020-01	Administración de Empresas	Universidad Autónoma de Chiapas	México

3	Agustina Ortolochipi	2020-01	Arquitectura	Universidad Nacional del Litoral	Argentina
4	Alexandra Yadira Alva de la Cruz	2020-01	Lic. Ed. Infantil	Universidad César Vallejo-Lima Este	Perú
5	Angela Cerutti	2020-01	Diseño Gráfico	Universidad Nacional de Rio Negro	Argentina
6	Leonardo Sebastian Pintado Ura	2020-01	Diseño Gráfico	Universidad César Vallejo, Lima Norte	Perú
7	Jimmy Andrés Flores Félix	2020-01	Diseño Gráfico	Universidad César Vallejo, Lima Norte	Perú
8	Deysi Benita Ferrer Tamara	2020-01	Lic. Ed. Infantil	Universidad César Vallejo, Lima Norte	Perú
9	Luisa Elvira Villamil Sagre	2020-01	Psicología	Fundación Universitaria María Cano	Colombia
10	Valentina Córdoba Alarcón	2020-01	Psicología	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia	Colombia
11	Verónica Arroyave Upegui	2020-01	Lic. Ed. Infantil	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia	Colombia
12	Estrada Montoya Carolina	2020-02	Lic. Ed. En Lenguas Extranjeras in Énfasis en inglés	Corporación Universitaria Lasallista	Colombia
13	Gallón Roldán María Alejandra	2020-02	Lic. Ed. En Lenguas Extranjeras in Énfasis en inglés	Corporación Universitaria Lasallista	Colombia
14	Arango Bermúdez Daniela	2020-02	Lic. Ed. En Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés	Corporación Universitaria Lasallista	Colombia
15	Villamizar Arteaga Emilly	2020-02	Lic. Ed. En Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés	Corporación Universitaria Lasallista	Colombia
16	Miranda Mendoza Melissa	2020-02	Comunicación Social	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Colombia
17	Galvis Céspedes Isabel	2020-02	Lic. Ed. Infantil	Universidad Autónoma Latinoamericana	Colombia

18	Castrillón Tangarife Juan Camilo	2020-02	Ingeniería de Sistemas	Corporación Universitaria Lasallista	Colombia
19	Tejeda Vega Alfonso Javier	2020-02	Psicología	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Chile
20	Lemus Torres Daniel Alejandro	2020-02	Ingeniería de Sistemas	Universidad Católica de El Salvador	El Salvador
21	López Rivas José Guillermo	2020-02	Ingeniería de Sistemas	Universidad Católica de El Salvador	El Salvador
22	Ramos Monterroza Luisa María	2020-02	Ingeniería de Sistemas	Universidad Católica de El Salvador	El Salvador
23	Doratt Magaña Mariela Sofía	2020-02	Ingeniería de Sistemas	Universidad Católica de El Salvador	El Salvador
24	Hernández Montaña Aida Citlali	2020-02	Psicología	Universidad Marista de Guadalajara	México
25	Garzón Ávila Verónica Fernanda	2020-02	Derecho	Universidad Marista de Guadalajara	México
26	Carrion Mendoza Javier Enrique	2020-02	Ingeniería de Sistemas	Universidad César Vallejo	Perú
27	Velásquez Cadena Andrea	2020-02	Derecho	Institución Universitaria Salazar y Herrera	Colombia
28	García Ospina Juan Esteban	2020-02	Derecho	Institución Universitaria Salazar y Herrera	Colombia
29	Saldarriaga Monsalve María Fernanda	2020-02	Derecho	Institución Universitaria Salazar y Herrera	Colombia

- Acompañamiento a estudiantes entrantes y salientes por emergencia sanitaria

A raíz de la pandemia por el Covid-19, el confinamiento y el cierre de fronteras, desde la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales se creó un protocolo de acompañamiento a los estudiantes en movilidad tanto entrante como salientes.

En cuanto a los estudiantes extranjeros entrantes se emprendieron las siguientes acciones:

- Se establecieron canales de comunicación directos y constantes.
- Se realizaron reuniones semanales de seguimiento en el que se abordaron los aspectos académicos, emocionales y económicos.
- Se recalcaron las medidas de prevención enviadas por el área de Comunicaciones y Relaciones Públicas y se promovió el uso de los recursos

institucionales que Bienestar puso a disposición para afrontar el confinamiento.

- Se ofreció ayuda académica con el apoyo del área de Permanencia.
- Con el apoyo de Bienestar se brindó acompañamiento psicológico a los estudiantes en los que se identificaron algunos signos de alerta.
- Se dio continuidad en la entrega de los apoyos de alojamiento y alimentación a los estudiantes que reciben este beneficio.

Se debe resaltar que a la fecha los ocho estudiantes extranjeros que se encontraban con nosotros y gracias a las gestiones con las Embajadas y Consulados de Perú, México y Argentina pudieron ser incluidos en diferentes vuelos de repatriación y todos regresaron a países de origen.

En cuanto a los estudiantes salientes también se emprendieron acciones similares de acompañamiento, entre otras se puede destacar:

- Apoyo económico por valor de \$500.000 (quinientos mil pesos colombianos) para ocho estudiantes de intercambio por fuera del país, esto con el fin de ayudarles a suplir gastos de manutención en el país de destino, para el vuelo de repatriación, cuarentena al momento de llegar a Bogotá o transporte hacia sus lugares de origen.

A la fecha, solo se encuentran por fuera dos de los ocho estudiantes en movilidad saliente, quienes prorrogaron su proceso de intercambio académico y se espera que puedan estar en el país en diciembre 2020.

- Plan de contingencia para la movilidad en el semestre 02-2020

Como respuesta a la contingencia causada por la Covid-19, el confinamiento, el cierre de fronteras y la cancelación de programas de movilidad internacional, la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales emprendió una estrategia para darle continuidad a la movilidad académica. La estrategia está basada en el amplio directorio de socios nacionales e internacionales con los que se cuenta, la participación en distintas redes académicas y la apropiación de las TIC que adquirieron nuestros estudiantes durante la presencialidad asistida por tecnologías del semestre 01-2020. La estrategia está orientada a lo siguiente:

- Movilidad local o nacional: activación y promoción de movilidades por medio de PALOMA, AFACOM, SUMA y REDFACONT.
- Movilidad virtual internacional saliente: en asocio con la Universidad San Ignacio de Loyola en Perú y la ODU CAL. Estas opciones como oportunidad para que los estudiantes experimenten un semestre académico en una universidad extranjera interactuando con estudiantes de otros países desde

la comodidad y seguridad de su casa. Se destaca que los estudiantes reciben un certificado de notas internacional que puede nutrir su hoja de vida.

Estas dos estrategias se ofrecen en doble vía, es decir, se enviarán y al tiempo se recibirán estudiantes de otras instituciones por medio de estos programas en asignaturas en alternancia y virtuales, previamente definidas con cada programa.

- Docentes movilidad internacional saliente

#	NOMBRE	PROGRAMA	SEDE	PAÍS	TIPO DE MOVILIDAD
1	Jaime Antero Naranjo Marin	Admón. de Empresas	Manizales	Costa Rica	Ponencia
2	Paola Andrea Carmona Toro	Psicología	Manizales	México	Estancia de investigación
3	Daniel Alfredo Landinez Martínez	Psicología	Manizales	Estados Unidos	Ponencia

- Docentes movilidad internacional entrante

No hubo.

Gestión de la internacionalización

- Gestión por procesos

A la luz de los cambios institucionales y los procesos de mejora continua, por primera vez se estable y da alcance al proceso definido como Gestión de la Cooperación Nacional e Internacional liderado por la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales; con el apoyo de la Dirección de Planeación se caracterizó parte del proceso y se llevó a Auditoría Externa de Renovación ISO 9001:2015 con el ICONTEC realizada del 7 al 10 de septiembre de 2020. Se destaca este proceso no presento hallazgos significativos en su valoración.

- Docentes de apoyo a la función de internacionalización

La siguiente fue la asignación de horas de docentes de programas y facultades para acompañar las dinámicas de cooperación e internacionalización de la Universidad:

Asignación docentes internacionalización 01-2020

#	Nombre completo	Programa	Sede	Facultad	Horas
1	Juan Esteban Galeano Sánchez	Derecho	Medellín	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	200
2	Maria Manuela Zapata Echeverry	Derecho	Manizales	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	200
3	Alejandro Agudelo Calle	Comunicación Social	Medellín	Facultad de Comunicación Social, Diseño y Publicidad	200
4	Maria Cristina Torres Camacho	Comunicación Social	Manizales	Facultad de Comunicación Social, Diseño y Publicidad	65
5	Julián David Colorado Agudelo	Administración de Empresas	Medellín	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	200
6	Yamaru del Valle Chirinos Araque	Administración de Empresas	Medellín	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	73
7	Doralice Ortiz Ortiz	Administración de Empresas Negocios Internacionales	Manizales	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	200
8	Juan Gabriel Jaramillo Giraldo	Negocios Internacionales	Medellín	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	72

9	Ana María Chaux Gutiérrez	Gastronomía	Medellín	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	128
10	Luz Mery Ortiz Sánchez	Contaduría Pública	Medellín	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	200
11	Hernán Andrés Carmona Garzón	Teología Filosofía	Medellín	Facultad de Educación y Humanidades	200
Total horas					1738

Asignación docentes internacionalización 02-2020					
#	Nombre completo	Programa	Sede	Facultad	Horas
1	Yamaru del Valle Chirinos Araque	Administración de Empresas	Medellín	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	80
2	Juan Esteban Galeano Sánchez	Derecho	Medellín	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	80
3	Jhony Alejandro Agudelo Cano	Comunicación Social	Medellín	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	80
4	Hernán Andrés Carmona Garzón	Filosofía / Teología	Medellín	Facultad de Educación y Humanidades	80
5	Duvan Javier Muñoz Giraldo	Actividad Física y Deporte	Medellín	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	80
6	Alejandra Castaño Franco	Administración de Empresas Negocios Internacionales	Manizales	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	80
Total horas					480

Desde la OCRI se direccionaron espacios de manera quincenal en la que en reunión con los docentes se socializó información de interés para el desarrollo de la función sustantiva en programas y facultades, así mismo, se establecieron rutas de trabajo para el año y procesos de autoevaluación de los programas.

- Proyección misiones académicas nacionales e internacionales

En articulación con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales proyectó una resolución con la que se busca regular el desarrollo de misiones académicas nacionales e internacionales (antes pasantías) en la Universidad. Entre algunos de los propósitos por los cuales se propone esta resolución están: incluir otras opciones de movilidad diferentes al semestre de intercambio, diversificar la generación de ingresos a la institución con este tipo de programas de educación continua y, como estrategia de visibilidad, ofertar estos a universidades socias nacionales e internacionales. La resolución se encuentra en una fase de socialización con los diferentes estamentos y se espera que en mes de julio pueda ser llevada a la instancia máxima para su aprobación.

Cooperación académica e internacionalización en casa

- Cooperación Académica Virtual – Clases Espejo y COIL

Internacionalización en casa comprende una serie de actividades que ayudan a la comunidad universitaria a desarrollar la comprensión internacional y las habilidades interculturales desde su país o dentro del campus. Dada la emergencia sanitaria causada por la Covid-19, se generó una estrategia en la que se impulsó el desarrollo de clases espejo y cursos COIL en articulación con nuestros aliados nacionales e internacionales. Se lanzó convocatoria y se lograron los siguientes resultados:

Postulaciones Clases Espejo	Clases Espejo No ejecutadas	Clases Espejo realizadas/ Asignaturas	Estudiantes participantes – Luis Amigó	Estudiantes participantes universidad es aliadas	Total participantes
69	26	43	1943	1866	3.809

(Ver Anexo 4. Tabla 4. Reporte clases espejo y cursos COIL)

- XVII Jornadas de Internacionalización 2020

En articulación con el programa de Negocios Internacionales se realizaron las XVII Jornadas de Internacionalización 2020 en donde la OCRI tuvo programación específica del área dirigida al público en general, a continuación, se presentan los encuentros y el número de participantes por cada uno:

XVII JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2020		
Programación OCRI		
Fecha	Actividad	Participantes
21/10/2020	Prepárate para un Intercambio	64
22/10/2020	Veranos de Investigación en el Exterior- Programa Delfín	25
	El Mundo en tu Casa- Convocatoria de Movilidad Virtual 01-2021	11
	Australia: World-Class Education (Conferencia en inglés)	15
23/10/2020	Experiencias de Enseñanza Global	3
	Doble Titulación en México	16
24/10/2020	El Mundo en tu Casa- Convocatoria de Movilidad Virtual 01-2021	27
TOTAL PARTICIPANTES		161

- Proyección de procesos de cooperación internacional

Desde la OCRI se gestaron los siguientes procesos de cooperación tanto en investigación como en desarrollo:

1). Proyección de proyectos de investigación en conjunto con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador:

- Cartografía cultural de Manabí, el turismo como factor estratégico para la reactivación económica mediante la puesta en valor del patrimonio cultural de los cantones Portoviejo, Montecristi y Manta. Participan los programas de Publicidad, Comunicación Social y Psicología.
- Procesamiento de los residuos de la palma de coco y su fruto para la obtención de eco materiales, aplicados en la construcción de edificaciones, además de fortalecer la economía circular en los agricultores, en el cantón Rocafuerte. Participan los programas de Ingeniería Industrial, Negocios Internacionales y Administración de Empresas.

2). Participación en la Convocatoria de Proyectos 2020, Reconfigurando la Educación Internacional, organizada por ASCUN - ICETEX – RCI para la entrega de un apoyo económico de diez millones de pesos. Se presentó propuesta de proyecto con UNISINÚ Seccional Cartagena (institución líder) y la Universidad del Noroeste de Buenos Aires, Argentina; de nuestra parte, la participación la está liderando el programa de Contaduría Pública con el apoyo de la OCRI. El proyecto presentado está basado en desarrollar una Cátedra Internacional de Contaduría y Emprendimiento: La contaduría como eje de desarrollo económico y social de Latinoamérica, con reconocimiento académico en cada una de las instituciones para los estudiantes que la cursen, es decir, una cátedra para

flexibilizar el currículo contemplando variables divergentes de espacio, tiempo y accesibilidad de quienes participen.

Cumplimiento de responsabilidades asignadas en la estructura orgánica

Será la encargada de apoyar a las distintas unidades en su tarea de proyectarse interinstitucionalmente a nivel nacional e internacional, y de buscar cooperación para la investigación, los programas de extensión y de servicio a la comunidad, el mejoramiento de la docencia, y el desarrollo académico en general.

Son responsabilidades de esta área:

- a) Direccionar los esfuerzos institucionales, en cada uno de los programas y funciones sustantivas, en favor de la nacionalización e internacionalización, con indicadores y metas que permitan la proyección y la calidad, de conformidad con las normas vigentes y el proyecto institucional. Se cumple parcialmente.
- b) Realizar los contactos y alianzas estratégicas para el logro de la Misión institucional y los objetivos de posicionamiento y calidad. Se cumple permanentemente.
- c) Promocionar las fortalezas institucionales, de manera tal que logre despertar interés por los programas, proyectos y actividades de las unidades. Se cumple.
- d) Comunicar oportunamente a quienes deben beneficiarse de su gestión, las posibilidades de colaboración, movilidad estudiantil, docente y de investigadores, así como las becas, programas de doble titulación y otros que lleguen a darse. Se cumple.
- e) Mantener informadas a las entidades y gobiernos integrantes de la red de cooperación sobre aspectos académicos, institucionales y reglamentarios. Se cumple permanentemente.
- f) Generar en el personal de la Institución, en especial en el académico, una cultura de la cooperación y de la apertura e intercambio de conocimientos y experiencias. Se cumple parcialmente.
- g) Estimular la participación activa de la comunidad académica en las ofertas de intercambios, pasantías y proyectos de cooperación, y brindarle a los interesados orientación adecuada para acceder a dichas oportunidades. Se cumple permanentemente.
- h) Realizar el seguimiento de los estudiantes, docentes, investigadores, graduados y otros miembros de la comunidad institucional que se encuentren en programas de movilidad nacional e internacional. Se cumple.
- i) Proponer políticas y estrategias de cooperación que redunden en beneficio de toda la comunidad universitaria. Se cumple parcialmente.
- j) Gestionar recursos internacionales para la financiación de proyectos institucionales y de desarrollo social, hacer seguimiento a los presupuestos y

presentar los informes que requieran las entidades cooperantes. Se cumple parcialmente.

- k) Canalizar de manera acertada y eficiente las iniciativas de cooperación que se originen en las diferentes unidades y programas académicos. Se cumple.
- l) Liderar y acompañar los procesos de transformación en la Institución, con el objetivo de consolidar la internacionalización, como función sustantiva en los diferentes proyectos. Se cumple.
- m) Direcccionar, con los líderes respectivos, los procesos de acreditación de programas, institucional e internacional, en los indicadores de internacionalización que deben cumplirse. Se cumple.
- n) Gestionar, dinamizar y hacer seguimiento a los convenios de cooperación, con miras a desarrollar los objetos de los mismos, en beneficio bilateral o multilateral de las instituciones suscribientes. Se cumple.
- o) Presentar los requerimientos de infraestructura tecnológica de su unidad para lograr la comunicación permanente e inmediata con el entorno internacional. Se cumple.
- p) Desarrollar en forma eficiente y efectiva, con planes estructurados para su implementación y desarrollo, las relaciones con los diferentes sectores, creando en forma conjunta programas de apoyo, de cooperación técnica, tecnológica, académica, cultural, de proyección social y de investigación. Se cumple parcialmente.
- q) Liderar las acciones y estrategias que garanticen la interacción nacional e internacional, de acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación de los programas, con efectos en las funciones sustantivas, para que estos puedan visibilizarse en ambientes locales, nacionales y globales, de modo que propicie la interacción de los profesores con dichos escenarios y los estudiantes logren insertarse en actividades académicas en tales contextos. Se cumple.
- r) Realizar en coordinación de los decanos y directores de los Programas Académicos o quienes hagan sus veces, evaluaciones permanentes frente a las alianzas y convenios en relación con su sostenibilidad, evolución, aportes al mejoramiento de la calidad y el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se cumple parcialmente.
- s) Generar estrategias para el reconocimiento nacional e internacional por parte de las comunidades académicas, en coordinación con los decanos y directores. Se cumple parcialmente.
- t) Hacer seguimiento al impacto positivo de las estrategias de visibilidad nacional e internacional en el diseño y desarrollo curricular de los programas, en atención al logro del resultado de aprendizaje de los estudiantes, previstos en el perfil de egreso, como en la cualificación de los profesores. Por implementar.
- u) Estructurar, implementar, evaluar y actualizar permanentemente el Programa de Internacionalización y Cooperación Interinstitucional de la Universidad, con sus marcos conceptuales, teórico, justificación, objetivos, alcances, contextos

geopolíticos, proyectos a corto, mediano y largo plazo, estrategias para incursionar en diferentes latitudes, indicadores, metas, cronogramas, y demás elementos que fortalezcan y proyecten de manera ascendente dicha función al interior de la Universidad en los diferentes escenarios. Por Implementar.

- v) Implementar las demás acciones que desde esta función sustantiva sean indispensables para que todos y cada uno de los programas logren la renovación de registros calificados, la acreditación de programa y también coadyuve en la acreditación institucional de conformidad con las normas vigentes. Se cumple.

Estado de indicadores PDI

Objetivo	Meta	Estado
Incentivar a la comunidad académica para que desarrolle sus competencias y se vincule a actividades, proyectos e investigaciones de carácter interinstitucional a nivel local, regional e internacional	1. Desde el 2013 la movilidad nacional de estudiantes será al menos de cinco estudiantes por semestre.	Se cumple a cabalidad.
	2. Desde el 2015 la movilidad internacional de estudiantes será al menos de cinco estudiantes por semestre y se incrementará mínimo a diez estudiantes por semestre al 2021.	Se cumple a cabalidad.
	3. En 2015 al menos el 3% de los profesores de planta habrán tenido movilidad internacional, que dinamice los procesos de la Institución y en el 2021 será al menos del 10%.	Se cumple parcialmente, requiere de lineamientos claros y flexibles que permitan el apoyo a más docentes y en diferentes modalidades.
Fomentar la participación interinstitucional de la comunidad universitaria en actividades académicas y culturales en el ámbito local, regional e internacional, para el desarrollo de las funciones sustantivas.	4. Desde el 2013 cada facultad participará en al menos un proyecto de extensión o investigación interinstitucional nacional por año.	Se cumple parcialmente, requiere de mayor interés y compromiso de las facultades para participar en programas y proyectos propuestos por la OCRI.
	5. En el 2021, o antes, el 0,1% de los estudiantes serán internacionales (colombianos de la	Se cumple.

Institución en el exterior y extranjeros en la Institución).	
6. Desde el 2015, o antes, se tendrá al menos un proyecto de extensión o investigación internacional por facultad en ejecución y al 2020 serán dos proyectos por facultad.	Se cumple parcialmente, algunas facultades requieren mayor acompañamiento de la OCRI para lograr la realización de proyectos con socios internacionales.
7. Al año 2015 los grupos de investigación en las tres primeras categorías de Colciencias tendrán proyectos o programas de carácter internacional.	Se cumple parcialmente, requiere de acompañamiento de la OCRI, así como mayor interés y compromiso de los grupos de investigación por generar contactos por fuera de las fronteras para la realización de proyectos o programas.

Pendientes 2021

- Diseño e implementación del Programa de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó en el que se tracen las líneas estratégicas de acción y a partir del cual se generen los planes de acción respectivos que contribuyan al desarrollo de la función sustantiva.
- Definir la ruta para la internacionalización de los programas de posgrado que aporte a su visibilidad y posicionamiento.
- Continuar con la definición de procesos, procedimientos y sistematización tanto de la Gestión de la Cooperación Nacional e Internacional como de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.
- Aumentar de manera significativa el porcentaje de acciones derivadas de los convenios de cooperación académica interinstitucional.
- Diversificar las opciones de movilidad académica y para estudiantes y docentes y así incrementar los indicadores en estos aspectos.

Anexos

Anexo 1

Convenios de cooperación interinstitucional vigentes a 2020: 79

Anexo 2

Actividades de cooperación académica derivadas de los convenios 2020

- Movilidad Saliante
- Movilidad virtual entrante
- Movilidad estudiantil
- Movilidad estudiantil por PALOMA
- Colaboración Virtual Internacional
 - Clases Espejo
- Colaboración docente virtual
- Colaboración Evento Internacional
- Investigación
- Firmas de Convenio

Tabla 3. Redes académicas y asociaciones

- Nacionales: 42
- Internacionales: 20

Anexo 4

Tabla 4. Reporte clases espejo y cursos COIL

#	Programa académico	Sede	Nombre asignatura	Nombre del docente	Universidad socia	Estudiantes participantes Universidad Católica Luis Amigó	Estudiantes participantes Universidades socia
1	Administración de Empresas	Medellín	Gestión por competencias	Clara Hilda Ramírez Agudelo	Universidad La Salle Noreste	13	14
2			Talento Humano	James Alberto Marulanda Patiño	Universidad La Salle Noreste	59	95
3		Manizales	Gerencia Financiera	Jorge Andrés Beltrán Patiño	Universidad César Vallejo	11	61

4			Organizaciones	José Albeiro Marín Toro	Universidad San Gregorio de Portoviejo	29	35
5	Contaduría Pública	Medellín	Análisis Financiero	Farley Sary Rojas Restrepo	Universidad de Colima	25	25
6			Pensamiento Contable	Candy Chamorro González	Universidad Autónoma Latinoamericana	16	16
7			Epistemología de la contabilidad	Candy Chamorro González	Universidad de Antioquia	27	27
8			Epistemología de la contabilidad	Candy Chamorro González	Universidad del Atlántico	25	25
9			Teoría del Saber Contable	Candy Chamorro González	Universidad del SINU	12	34
10			Teoría del Saber Contable	Candy Chamorro González	Universidad del SINU	12	12
11			Gestión y Contabilidad Social y Ambiental	Alba Lucía Gómez Ramírez	Universidad Peruana Unión	30	30
12			Teoría del Saber Contable	Alba Lucía Gómez Ramírez	Universidad Peruana Unión	30	30
13			Derecho Comercial	Elizabeth Ruíz Ospina	Universidad de Medellín	33	23
14			Teoría contable y pensamiento contable	Candy Chamorro González	Universidad de Valparaíso	66	45
15	Derecho	Medellín	Investigación Socio jurídica	Elvigia Cardona Zuleta	Universidad Mariana	17	22
16			Derecho Informático y Nuevas Tecnologías	Dany Steven Gómez Agudelo	Universidad Católica de Salta	30	286
17		Manizales	Derecho de Familia	Claudia Milena Castañeda Tabares	Universidad San Gregorio de Portoviejo	40	10
18			Ética Aplicada Ley 1123 de 2007	Fernando Cardona Obando	Universidad Católica de Salta	75	30

19	Gastronomía	Medellín	Introducción a la gastronomía	Juan Carlos Miranda Peña	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	40	24
20			Introducción a la gastronomía	Juan Carlos Miranda Peña	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	40	24
21			Equipos e instalaciones de la cocina profesional	Ana María Chau Gutiérrez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	6	6
22			Química de los alimentos	Natalia Escobar Jaramillo	Universidad de Colima	21	34
23	Ingeniería Civil	Medellín	Hidrología	Leslie Milena Arrubla Valencia	Universidad César Vallejo	63	55
24	Licenciatura en Educación Infantil	Medellín	Práctica 1: contextos y comunidad	Cruz Elena García Carmona	Universidad Católica de Salta	54	23
25		Medellín	Didáctica De La Lectura Y La Escritura	Enid Daniela Vargas Mesa	Universidad César Vallejo	20	20
26		Medellín	Práctica III	Carlos Andrés Betancur Orrego	Universidad César Vallejo	74	74
27	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Medellín	Ambientes virtuales de aprendizaje	Edison Castrillón	Universidad de Colima	37	37
28	Negocios Internacionales	Manizales	Inglés	Giovanny Arias Cerquera	Universidad Católica de Salta	12	25
29		Medellín	Comercio Electrónico	Gonzalo Emilio León Rincón	Universidad José C. Paz	31	47
30	Psicología	Medellín	Psicología comunitaria	Ángela Maritza Lopera Jaramillo	Universidad Católica de Salta	95	67
31			Ciclo Vital I: Infancia y Adolescencia	Paola Andrea Bedoya Zuluaga	Universidad César Vallejo	44	32

32			Psicología Organizacional	Alejandro Naranjo Salazar	Universidad César Vallejo	176	50
33			Psicología de la Personalidad	Wilmar Jiménez Taborda	Universidad César Vallejo	35	33
34			Diagnóstico e Intervención Psicosocial	María Rocío Arias Molina	Universidad César Vallejo	198	153
35			Psicología Educativa	Wilmar Jiménez Taborda	Universidad César Vallejo	42	40
36			Psicología Jurídica	Yuli Tatiana Castaño Ramírez	Universidad César Vallejo	82	42
37			Psicopatología	Paola Andrea Osorio Villa	Universidad César Vallejo	82	44
38			Pruebas proyectivas	Jorge Iván Jaramillo Zapata	Universidad César Vallejo	25	50
39			Conceptualización de Campañas Publicitarias	Andrés Ignacio Montoya Castaño	Universidad de Colima	25	54
40		Manizales	Diversidad de género y diversidad sexual	Paula Andrea Serna Carmona	Universidad Mariana	80	35
41			Intervención en Crisis	Lina del Pilar Trujillo Giraldo	Universidad de Colima	45	25
42			Psicobiología y psicofisiología	Juan Francisco Palomares	Universidad Alexander Von Humboldt	34	24
43	Trabajo Social	Medellín	Movimientos Sociales y Participación ciudadana	Mónica Castañeda Gómez	Universidad Católica de Salta	32	28
TOTAL PARTICIPANTES						1.943	1.866

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

En esta Unidad de direccionamiento institucional desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Gestión de la Infraestructura Física.
2. Gestión de tecnologías de la información.
3. Gestión del sistema de acreditación en alta calidad:
4. Desarrollo tecnológico.
4. Gestión sistema de gestión por procesos.
5. Estado del plan de desarrollo, plan de acción y planes operativos.
6. Gestión de la información y datos institucionales.
7. Boletín estadístico anual.

Mirémoslos uno a uno:

Gestión de la Infraestructura Física

De acuerdo a lo definido por el Consejo Superior y a la contratación para el desarrollo de obra para el avance del proyecto de Plan Maestro de Infraestructura Física para la sede Medellín, el cual tiene como fecha de inicio abril de 2019 con una duración de 27.5 meses y una liquidación de 7 meses (adicionales a etapa constructiva), tuvo una afectación en la fecha de finalización de la etapa constructiva a raíz de las directrices nacionales de confinamiento a causa del Covid-19, entre el 20 de marzo y el 4 de mayo, meses en que fue necesario suspender un 100% la etapa constructiva.

A continuación, se presenta cuadro resumen con el impacto en fechas de finalización de etapa constructiva:

Tabla 1. Cambios en fechas de finalización del proyecto de Plan Maestro de Infraestructura Física para la sede Medellín

Versión	Fecha de inicio de proyecto	Fecha de finalización proyecto	Observaciones
Programa preliminar V0	26/03/2019	17/03/2021	Programa preliminar presentado a la universidad después de la licitación.
Programa preliminar V1	25/04/2019	9/06/2021	Programa con fecha real de inicio de acuerdo al contrato con Muros y Techos. En este programa tuvo en cuenta las secuencias constructivas propuestas en el último anexo del estudio de suelos (anclajes pasivos en Torre 2 ascendente - descendente en Torre 1 y plataforma 1).
			Adicionalmente la inclusión de 2 pisos adicionales en Torre 3.
Programa de obra V2	25/04/2019	28/07/2021	Programa con modificación por retraso en la apropiación del permiso forestal.
Programa de obra V3	25/04/2019	25/10/2021	Programa con modificación por cuarentena debido a COVID 19 (desde 20/03/2020 hasta 04/05/2020) y modificación de rendimientos para cumplimiento de protocolo sanitarios.

El impacto del cierre de la obra sobre el programa de construcción es el siguiente:

- 1,5 mes adicional: directamente por la cuarentena estricta suspendiendo labores de construcción en el país.
- 1,5 mes adicional: asociado al trabajo que, desde el 4 de mayo para el cumplimiento del protocolo sanitario de bioseguridad, la obra debió cumplir con la disminución y distanciamiento entre cuadrillas, lo cual implicó la no ejecución de frentes de trabajo de manera simultánea.

Al 14 de noviembre de 2020, de acuerdo al informe de avance N°60 de la empresa constructora, se tenía completado un 34,8% del programa de la obra.

Tabla 2. Resumen general del proyecto en su etapa constructiva

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO			
INICIO PROGRAM.	25/04/2019	Adelanto / Atraso periodo anterior (semanas)	0,0
INICIO REAL	25/04/2019	ADELANTO / ATRASO DE RUTA CRÍTICA (semanas)	0,0
FIN PROGRAMADO	25/10/2021	Avance programado periodo anterior (%)	34,0%
		AVANCE PROGRAMADO DEL PROYECTO (%)	34,8%
FIN PROYECTADO	25/10/2021	Avance periodo anterior (%)	34,0%
		AVANCE DEL PROYECTO (%)	34,8%

Figura 1. Estado General de la Obra a noviembre 18 de 2020



Figura 2. Estructura torre 1



Figura 3. Estructura torre 2



Figura 4. Vista estructura torre 1



Durante el año, además se adelantó la proyección de diseños arquitectónicos para la construcción y remodelación (de las áreas ya existentes) para la nueva biblioteca y para la capilla. Lo cual implicó hacer análisis sobre la inversión adicional requerida y rediseñar algunos de los sistemas definidos para los nuevos espacios, como por ejemplo el sistema de aire acondicionado. A la fecha se tiene en estudio un presupuesto de \$5.964.740.393,68 adicionales para la ejecución de obra de la Biblioteca y a partir de los ajustes producto de los estudios de diversificación de aires acondicionados por espacios físicos se proyecta una disminución sobre este de \$730.000.000 aproximadamente.

Así mismo, se vienen realizando los ajustes y localizaciones al diseño de automatización de la obra, de tal modo que se instale lo que realmente se necesita y a lo cual se le dará uso real a nivel institucional. Así pues, se tienen a la fecha definiciones claras con diferentes áreas a nivel institucional, como por ejemplo con el comité de educación virtual y a distancia como consta en acta N°5 del 25 de septiembre del presente año, donde se determinó que se requieren 10 aulas adicionales a las existentes para la oferta de los programas que cuentan con registro calificado en modalidad distancia, dotadas con equipos de videoconferencias y todo lo requerido para la adecuada prestación del servicio educativo.

Adicionalmente, desde la Dirección de Planeación en la gestión y desarrollo de la infraestructura se avanzó en:

- Actualización de la planoteca completa para la sede Medellín y Centro Regional Apartadó. La programación para la actualización de los demás centros regionales no se ha iniciado por las directrices de confinamiento, se tiene proyectado el Centro Regional Manizales para antes de finalizar el año.
- Digitalización de información de los planos físicos con los que cuenta la Universidad, avance un 50%.
- Tramite de solicitud de usos de suelo del consultorio jurídico y laboratorio de psicología ante planeación Medellín, información que ya se encuentra radicada en administración documental con la respuesta al trámite.
- Propuesta de adecuación espacio secretaria consultorio de psicología el cual ya fue implementado.

- Actualización del inventario de espacios físicos de todas las sedes de la Universidad Católica Luis Amigó creando una carpeta compartida en la plataforma Google Drive, la cual se encuentra actualizada para el 100% de las instalaciones de la Universidad.
- Creación de los documentos de términos de referencia de los centros regionales Apartadó (cambio de cubierta e interventoría) y Bogotá (solicitudes de secretaría de salud), para las adecuaciones correctivas prioritarias en ambos centros regionales. Se definió proveedor para el cambio de cubierta en Apartadó y se proyecta inicio de obra antes de finalizar el año. Se tienen las cotizaciones para Bogotá y se espera la selección del proveedor para la contratación e inicio de obra.
- Elaboración e implementación de instrumento para el análisis de necesidades de espacios físicos de todos los usuarios de la Universidad, con el fin de hacer una adecuada asignación y uso de los espacios físicos de la sede Medellín. Con base en este, se construyó propuesta para la asignación de los espacios y algunos ajustes en el uso final de los nuevos espacios.
- Acompañamiento al Centro Regional Manizales en el diseño en planos 2d y 3d del laboratorio de comunicación social y apoyo en el diseño y asignación de espacios para el consultorio jurídico.
- Apoyo en la recolección de datos para el reporte SNIES.
- Visita al centro regional Apartadó para el levantamiento de planos arquitectónicos, diseño de adecuaciones prioritarias y validación de medidas para evaluación de propuestas para el cambio de cubierta.
- Avance en la documentación procedimental para la adecuada gestión de la infraestructura física.
- Creación del documento alternancia académica con distanciamiento social, el cual incluye los planos 2d con la ubicación exacta de los estudiantes y docentes cumpliendo con el distanciamiento social y un archivo en formato Excel con todo el análisis y datos de estudiantes aplicando la estrategia de alternancia.
- Apoyo a la ejecución de la estrategia definida para alternancia ejecutada durante 2020-2.

Figura 5. Estrategia de alternancia académica con distanciamiento social para el segundo semestre 2020

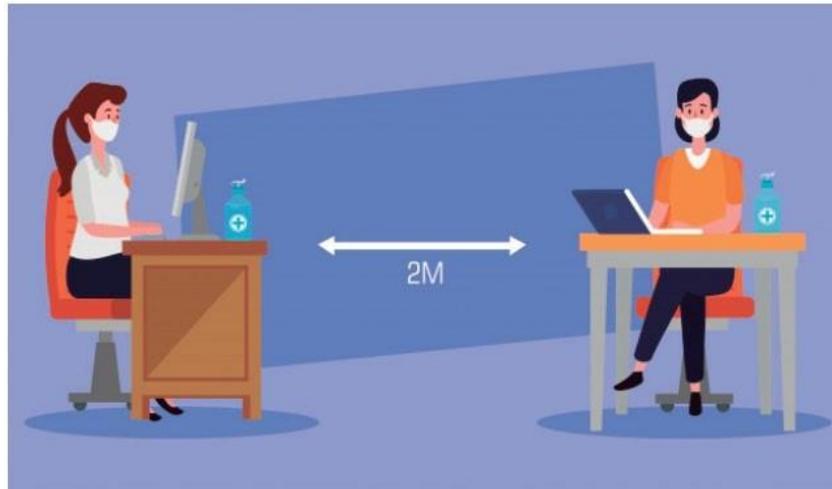
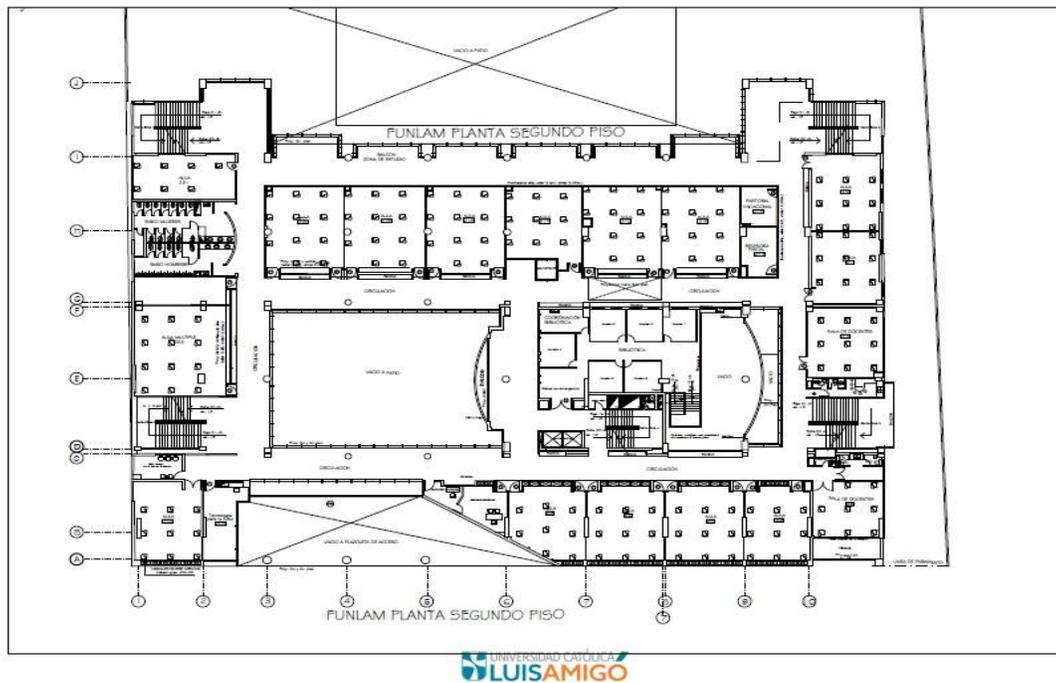


Figura 6. Plano del segundo piso con diseño acorde a estrategia de distanciamiento social para la implementación de estrategia de alternancia para 2020-2



Gestión de tecnologías de la información

Como se ha mencionado en este informe, la pandemia ha representado grandes retos para el proceso de gestión TI a nivel institucional, haciéndose necesaria la reconfiguración (aplazamiento) de algunos de los proyectos que se incluyeron en la planeación del año y

bajo los cuales se proyectó el presupuesto, en razón de la disminución de ingresos por concepto de descuentos en matrículas y disminución de estudiantes para el segundo semestre.

A continuación, se presentan los avances en el plan de trabajo que se ha tenido en términos de infraestructura tecnológica:

- Mejoramiento en el esquema de seguridad pasando el enrutamiento del tráfico que se realizaba a través de los switches Avaya a los equipos de seguridad de Palo Alto. Con este cambio se puede monitorear el tráfico de la red institucional lo que permite proteger a la Universidad de ataques internos a la seguridad, realizados desde los equipos instalados dentro de la universidad (salas de sistemas, oficinas y demás).
- Implementación en los equipos Palo Alto de VPN's seguras para que los diferentes empleados ingresen a la red institucional en época de pandemia. En la medida que avanzó la contingencia se fueron otorgando los permisos de conexión remota a diferentes usuarios a los equipos de escritorio de la Universidad y a los diferentes servidores.
- Se publicó el servidor de Docuware habilitando la opción de consulta de los usuarios para el ingreso desde casa de tal modo que no frene las comunicaciones formales de la Universidad. Así mismo, se publicó la opción para hacer auditorias desde el departamento de Registro Académico.
- Creación de cuentas de correo institucionales según las necesidades de las unidades para habilitar servicios académicos y administrativos propios de la pandemia, tal es el caso de la estrategia "AmigoEnCasa".
- Préstamo de equipos portátiles para trabajo en casa, solucionando las necesidades de más de 120 personas entre docentes y administrativos.
- Soporte a los estudiantes para la utilización de las cuentas de correo institucionales para recibir clases virtuales.
- Gestión con ADOBE para la autorización de activación de las licencias para trabajo en casa de los estudiantes. Se efectuó el trámite y se activaron 1244 licencias para estudiantes y docentes. La activación se realizó con el correo electrónico institucional @amigo. Se realizó la inscripción de los estudiantes en la plataforma para que pudieran descargar el software en coordinación con los docentes de la Facultad de Comunicación.
- Soporte técnico de manera remota para la estrategia de trabajo en en casa a administrativos y docentes en época de pandemia.
- Entrega de más de 170 SimCard para la finalización del primer semestre con plan de datos para estudiantes con dificultades de conectividad para el desarrollo de sus actividades académicas, y otras más de 30 nuevas SimCard durante el segundo semestre.
- Para el segundo semestre se realizó del trámite con SPSS para la autorización de activación de las licencias para trabajo en casa. Se efectuó el trámite y se activaron 140 licencias para estudiantes y docentes. El proceso

de descargue del software e instalación se comunicó mediante correo electrónico a la Vicerrectoría de Investigaciones y a las docentes de AFI.

- Adquisición de 400 portátiles para asignar como dotación de trabajo a docentes y préstamo a empleados administrativos y estudiantes.

Se asignan:

- ✓ Bogotá: 3 portátiles (1 estudiantes, 1 directora, 1 secretaria Registro Académico).
- ✓ Manizales: 2 portátiles para estudiantes.
- ✓ Montería: 3 portátiles para estudiantes.
- ✓ Apartadó: 6 portátiles (1 para directora y 5 para estudiantes).
- ✓ Medellín: 386 portátiles.

A la fecha se han entregado como dotación a docentes de salas 1-209, 1-210, 1-310, 1-315, 1-412, 5-206, 7-103, 7-200.

Total entregados Medellín: 228 (docentes: 191, administrativos: 23 y a estudiantes: 14).

- Se contactaron las siguientes empresas para que cotizaran una solución de telefonía que permita comunicaciones unificadas, colaboración, integración de las sedes y del Contact Center:
 - ✓ TIGO-UNE
 - ✓ Century Link
 - ✓ Claro
 - ✓ WalterBridge

A continuación, se presentan los avances en el plan de trabajo que se ha tenido en términos de sistemas de información:

- Ajustes de reglamento de estudiantes de pregrado, en el que se incorporaron los cambios del reglamento al sistema de información U en Línea.
- Actualización servidor de desarrollo, debido a la contingencia se llevaron los servicios de desarrollo al cloud no haciendo necesario contar con un servidor de desarrollo local, al menos por la duración de la pandemia.
- Desarrollo de funcionalidades para aplicación de descuentos masivos e individuales a todos los servicios académicos entre ellos grados, inscripciones y matrículas, de acuerdo a normativa interna para tal fin.
- Migración Primefaces, esta actividad se realizó entre marzo y junio, fue liberada en julio de 2020 luego de las matrículas del segundo semestre académico, este proceso contiene componentes técnicos y cambios en la imagen gráfica.

- Migración graduados FOX: Toda la información de graduados y notas de FOX ha sido incorporada a la base de datos de UenLinea, quedando el 100% de la información académica consolidada. Se envió el reporte el día 10 de noviembre del 2020 está pendiente que desde la Vicerrectoría Académica se valide.
- Cargue de documentos admisiones/grados, fue entregado el día 13 de octubre del 2020, se han procesado más de 2900 archivos de inscripciones y papelería de grado, actualmente se encuentra en etapa de mantenimiento.
- Integración UenLinea – DICOM, fue entregado el día 24 de julio del 2020 para el desarrollo de actividades según estrategia de aprendizaje en casa.
- Implementación de facturación electrónica, de acuerdo a los tiempos definidos por la DIAN, se realizó contratación con proveedor de solución tecnológica y se realizaron los desarrollos pertinentes en U en Línea para la implementación de la solución, a la fecha se encuentra en etapa de mantenimiento, se han procesado más de 3.200 documentos electrónicos.
- Migración código fuente, se migró de versión Java 8 a Java 11, se cambió la estructura del código para usar herramientas de gestión y construcción.
- Actualización de plataforma de servidores, se encuentra en proceso, esta tarea finalizará a finales del 2020, en el momento se han actualizado los servicios de base de datos y servidor de aplicaciones. Está pendiente los sistemas bases de los 2 servidores físicos, con lo cual todos los sistemas del SU1 quedarán con versiones actualizadas.
- Reporteador, se crearon 23 nuevos reportes en el servicio UenLinea-Reports con los cual los usuarios han podido generar más de 400 reportes.
- Durante el semestre 2 del 2020 (cohorte 15 de noviembre de 2020), se han entregado 202 requerimientos de desarrollo y 56 solicitudes de información, estos datos no incluyen las solicitudes de soporte no asistencia a usuarios.

Gestión del sistema de acreditación en alta calidad

Acreditación Institucional y Aseguramiento de la Calidad

Para el proceso de autoevaluación institucional se realizaron las siguientes actividades:

- Síntesis y consolidación del informe de autoevaluación institucional.
- Depuración de los planes de mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora de los siguientes factores con fines de acreditación institucional, para la posterior socialización y consenso con los líderes de los factores, contando con 8 de ellos ya validados:
 - ✓ Procesos Académicos
 - ✓ Investigación
 - ✓ Profesores

- ✓ Visibilidad Nacional e Internacional
 - ✓ Bienestar Institucional
 - ✓ Gestión Documental y Comunicación
 - ✓ Pertinencia e Impacto Social
 - ✓ Graduados e Institución
- Presentación a convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de agosto con el objetivo de participar en el proyecto de “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad”.
 - Ejecución del proyecto de “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad” con el Ministerio de Educación Nacional. Acompañante delegada profesora Claudia Marcela Rozo de la Universidad del Rosario.
 - Diseño del plan de acción para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Católica Luis Amigó, en el marco de la ejecución del proyecto de “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad” con el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con los líderes de procesos y de factores para la acreditación institucional.
 - En el aseguramiento de la calidad de la Universidad, en el proceso de fortalecimiento del sistema de gestión de calidad bajo el estándar NTC-ISO 9001:2015, con el objetivo de contribuir al logro de la renovación de la certificación de la Universidad Católica Luis Amigó, con la asesoría de la empresa ARG Gestión Integral Corporativa, la Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad, participó, en las siguientes actividades:
 - ✓ Definición de DOFA y diagnóstico de la Universidad.
 - ✓ Actualización de la política y los objetivos de Calidad.
 - ✓ Actualización del nuevo mapa de gestión por procesos.
 - ✓ Identificación de partes interesadas de la Universidad y definición de estrategias.
 - ✓ Caracterización del proceso Administración Integral de la Gestión.

Estado de la acreditación de programas

Con las Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional que se recibieron durante el segundo periodo de 2020, el porcentaje de programas acreditados con respecto al total de acreditables de la Universidad, en los términos del CNA, subió al 37.2%.

En los procesos de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de programas o de acreditación por primera vez, se realizaron las siguientes acciones:

- Radicado del programa de Comunicación Social SNIES 104672 en la plataforma del CNA con fines de renovación de la acreditación.

- Radicado del programa de Licenciatura en Educación Infantil SNIES 4438 en la plataforma del CNA con fines de renovación de la acreditación.
- Radicado de Condiciones Iniciales del programa de Publicidad SNIES 53857 en la plataforma del CNA con fines de autoevaluación orientada a la acreditación de alta calidad.
- Radicado en la plataforma del CNA del “Documento Comentarios del Rector” del programa “Licenciatura Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés” SNIES 13147 con fines de renovación de la acreditación.
- Preparación de visita de evaluación externa del CNA para el programa de Comunicación Social SNIES 104672 con fines de renovación de la acreditación.
- Segunda renovación de la acreditación del programa de Psicología SNIES 54443 otorgada mediante Resolución 013239 del Ministerio de Educación Nacional del 17 de julio de 2020, con una vigencia de seis años.
- Acreditación de alta calidad del programa de Administración de Empresas SNIES 51635 otorgada mediante Resolución 003263 del Ministerio de Educación Nacional del 5 de marzo de 2020, con una vigencia de cuatro años.
- Aprobación por parte del CNA de las condiciones iniciales del programa de Publicidad SNIES 53857 con fines de autoevaluación para la acreditación de alta calidad.
- Preparación y atención virtual de la visita de evaluación externa del CNA para el programa de Comunicación Social SNIES 7351 con fines de renovación de la acreditación los días 7, 8 y 9 de octubre de 2020.
- Preparación y atención virtual de la visita de evaluación externa del CNA para el programa de Licenciatura en Educación Infantil SNIES 4438 con fines de renovación de la acreditación los días 22, 23 y 24 de octubre de 2020.

Autoevaluación de programas

En el primer semestre de 2020 se avanzó con los siguientes informes de autoevaluación:

- Cierre del informe de autoevaluación del programa de Comunicación Social SNIES 104672 con fines de renovación de la acreditación.
- Cierre del informe de autoevaluación del programa de Licenciatura en Educación Infantil SNIES 4438 con fines de renovación de la acreditación.
- Elaboración y cierre del Informe de Condiciones Iniciales del programa de Publicidad SNIES 53857 con fines de acreditación de alta calidad.
- Informe de autoevaluación del programa de Negocios Internacionales SNIES 51724 con fines de acreditación de alta calidad (en proceso de elaboración).
- Informe de autoevaluación del programa de Contaduría SNIES 10252 con fines de acreditación de alta calidad (en proceso de elaboración).
- Informe de autoevaluación del programa de Publicidad SNIES 53857 con fines de acreditación de alta calidad (en proceso de elaboración).

- Informe de autoevaluación del programa de Ingeniería de Sistemas SNIES 11846 con fines de acreditación de alta calidad.
- Cierre del informe de autoevaluación del programa de Trabajo Social SNIES 104518 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.
- Elaboración y cierre del informe de autoevaluación del programa de Especialización en Gestión Educativa SNIES 54982 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.

Informe de autoevaluación del programa de Maestría en Educación SNIES 105229 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado (en proceso de elaboración).

- Cierre del informe de autoevaluación del programa de Derecho SNIES 8345 con fines de mejoramiento continuo.
- Cierre del informe de autoevaluación del programa de Maestría en Derecho SNIES 104834 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.
- Elaboración y cierre del informe de autoevaluación del programa de Ingeniería de Sistemas SNIES 105226 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.

Durante el segundo semestre de 2020, se avanzó con los siguientes procesos de autoevaluación:

- Elaboración del informe de autoevaluación del programa de Negocios Internacionales SNIES 51724 con fines de acreditación en Alta Calidad (en proceso de cierre).
- Elaboración del informe de autoevaluación del programa de Contaduría Pública SNIES 10252 con fines de acreditación en Alta Calidad (en proceso de cierre).
- Elaboración del informe de autoevaluación del programa de Maestría en Educación SNIES 105229 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado (en proceso de cierre).
- Elaboración del informe de autoevaluación del programa de Publicidad SNIES 53857 con fines de acreditación en Alta Calidad (en proceso de cierre).
- Cierre del informe de autoevaluación del programa de Ingeniería Industrial SNIES 104933 con fines de mejoramiento continuo y renovación del registro calificado.
- Informe de autoevaluación del programa de Ingeniería de Sistemas SNIES 11846 con fines de acreditación de alta calidad (en proceso de actualización y cierre).

Seguimiento a planes de mejoramiento de programas

Como elemento de mejora a los procesos de autoevaluación de los programas académicos, se definió en el Comité de Planeación y Acreditación del mes de febrero, que los planes de mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora de los programas, será la principal herramienta de gestión para estos y nutrirá la planeación operativa de la facultad.

Así pues, en el tiempo se podrá hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos derivados de los procesos de autoevaluación en los programas y determinar los avances o no en sus condiciones de calidad. Además de la articulación de la facultad como colectivo disciplinar para potenciar conjuntamente condiciones de calidad de los diferentes programas y no una gestión individual de cada director de programa.

Para dicho cambio metodológico en la planeación, la definición y el seguimiento de los planes de mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora de los programas académicos, se realizaron las siguientes acciones en el primer periodo de 2020:

- Diseño metodológico para seguimiento a planes de mejoramiento de los programas.
- Socialización y capacitación sobre la metodología para el seguimiento a planes de mejoramiento de los programas, con asistencia de los directivos y docentes de las siguientes unidades:
 1. Centro Regional Manizales
 2. Centro Regional Bogotá
 3. Centro Regional Montería 4. Centro Regional Apartadó
 5. Escuela de Posgrados.
 6. Facultad de Educación y Humanidades.
 7. Facultad de Comunicación Publicidad y Diseño.
 8. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
 9. Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables.
 10. Facultad de Ingenierías y Arquitectura
 11. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Durante el segundo periodo de 2020, se alojaron en el SIGUE escritorio los planes de mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora de los programas académicos. Como principal logro en la gestión en este aspecto, sobresale el acompañamiento y seguimiento individual a la ejecución de los mismos, en los siguientes programas:

Tabla 3 Programas acompañados con seguimiento individual en la ejecución de los planes de mantenimiento, mejoramiento y capacidad innovadora

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
1875	Administración de Empresas	A Distancia	Medellín
51635	Administración de Empresas	Presencial	Medellín
101292	Negocios Internacionales	Presencial	Manizales
104145	Contaduría Pública	A Distancia	Medellín
101741	Gastronomía	Presencial	Medellín
52230	Especialización en Gestión de Responsabilidad Social Empresarial	Presencial	Medellín
54393	Especialización en Mercadeo Estratégico	Presencial	Medellín
19255	Especialización en Finanzas	A Distancia	Medellín
20961	Especialización en Finanzas	Presencial	Medellín
102725	Especialización en Gerencia del Talento Humano	Presencial	Medellín
104144	Especialización en Gerencia del Talento Humano	A Distancia	Medellín
52296	Especialización en Gestión y Control Tributario	Presencial	Medellín
104943	Especialización en Revisoría Fiscal	Presencial	Montería
104766	Especialización en Gerencia Ambiental	Presencial	Montería
102766	Especialización en Gestión de la Logística Internacional	Presencial	Medellín
102987	Maestría en Administración	Presencial	Medellín
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
54443	Psicología	Presencial	Medellín
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
102540	Psicología	A Distancia	Medellín
91490	Psicología	Presencial	Manizales
51788	Psicología	Presencial	Bogotá
101432	Psicología	Presencial	Apartadó
53127	Actividad Física y Deporte	Presencial	Medellín
1874	Desarrollo Familiar	A Distancia	Medellín

54587	Especialización en Adicciones	A Distancia	Medellín
102759	Especialización en Terapia Familiar	Presencial	Medellín
101820	Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil	Presencial	Medellín
104384	Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil	A Distancia	Medellín
53757	Especialización en Intervenciones Psicosociales	A Distancia	Medellín
54080	Especialización en Intervenciones Psicosociales	Presencial	Medellín
101899	Maestría en Adicciones y Salud Mental	Presencial	Medellín
105052	Maestría en Neuropsicopedagogía	Presencial	Medellín
101604	Maestría en Intervenciones Psicosociales	Presencial	Medellín
Facultad de Educación y Humanidades			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
13147	Licenciatura Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Presencial	Medellín
11070	Teología	Presencial	Medellín
11971	Filosofía	Presencial	Medellín
104305	Licenciatura en Lengua Castellana	A Distancia	Medellín
10156	Especialización en Docencia Universitaria	Presencial	Medellín
Facultad Comunicación, Publicidad y Diseño			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
104672	Comunicación Social	Presencial	Manizales
102985	Diseño Gráfico	Presencial	Medellín
103679	Publicidad	Presencial	Apartadó
7351	Comunicación Social	Presencial	Medellín
103104	Especialización en Relaciones Públicas	Presencial	Medellín
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
101430	Derecho	Presencial	Manizales
101429	Derecho	Presencial	Montería
101356	Especialización en Ejercicio del Derecho ante las Altas Cortes	Presencial	Medellín
102984	Especialización en Derecho Empresarial	Presencial	Medellín
102678	Especialización en Derecho Penal y Criminología	Presencial	Medellín
102702	Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia	Presencial	Medellín

Facultad de Ingenierías y Arquitectura			
SNIES	Programa Académico	Modalidad	Sede
11846	Ingeniería de Sistemas	Presencial	Medellín
102206	Ingeniería de Sistemas	Presencial	Apartadó
103121	Arquitectura	Presencial	Medellín
104880	Ingeniería Civil	Presencial	Medellín
104933	Ingeniería Industrial	Presencial	Medellín
104701	Ingeniería Industrial	Presencial	Manizales
106703	Esp. en Big Data e Inteligencia de Negocios	Presencial	Medellín

Gestión sistema de gestión por procesos

Teniendo presente que durante el 2020 el sistema de gestión por procesos tuvo su proceso de renovación de certificación por parte del ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015, con el convencimiento de la alta dirección de apostarle al aseguramiento de la calidad a nivel institucional, se ejecutaron dos contratos con la empresa ARG Gestión Integral Corporativa con los siguientes alcances:

- **Contrato 1:** con el objetivo de desarrollar la auditoría interna de calidad, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de la organización, para contribuir a la generación de valor y el mejoramiento continuo de la Universidad. A ejecutarse entre el 12 de febrero y el 8 de abril.

- **Contrato 2:** con el objetivo del fortalecimiento del sistema de gestión de calidad bajo el estándar NTC-ISO 9001:2015, para contribución con el logro de la RENOVACIÓN de la certificación de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ de acuerdo con la próxima auditoría externa del ente certificador ICONTEC. A ejecutarse entre el 12 de junio y el 18 de septiembre.

En la ejecución del primer contrato, se definió como estrategia de actualización para los auditores internos, una jornada de actualización de 8 horas entre el 4 y 5 de marzo, en la cual de los 35 auditores internos registrados y luego de una depuración y manifestación de la intencionalidad de participar en el ciclo de auditorías de la vigencia 2020, participaron 16 auditores. Con el fin de fortalecer las competencias en campo de los auditores internos, se les convocó como observadores del proceso de auditoría que realizaría la empresa externa.

Figura 7. Ejemplo de certificado de formación de un auditor interno



Teniendo en cuenta que las fechas para la realización en sitio de las auditorías internas coincidieron con la salida a la cuarentena por causa de la pandemia en el mes de marzo, fue necesario aplazar hasta el mes de junio, entre el 11 y el 18, las auditorías internas en sitio para garantizar la participación de todos los actores y la adecuada gestión de la información a través del uso de tecnologías de la información, siendo este proceso gestionado 100% desde casa.

Es relevante mencionar que se auditaron los 14 procesos que conforman el sistema de gestión y en el ejercicio participaron no solo los líderes de cada proceso, sino su grupo de apoyo. El resultado se puede resumir en:

Tabla 4. Resumen de hallazgos en auditoría interna al sistema de gestión por procesos

PERFIL GENERAL	
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD
Aspectos Relevantes	40
Aspectos por Mejorar	24
No conformidades	26

De acuerdo con este perfil, existen hallazgos de tipo no conformidad que son transversales a todos los procesos del sistema. De igual forma, con los aspectos relevantes. Las recomendaciones son específicas para cada proceso.

Los puntos de atención de mayor representación, se centran en los siguientes temas, además de su prioridad requerida de acuerdo con su nivel de impacto:

Tabla 5. Temas de mayor relevancia a tratar en el sistema de gestión por procesos

TEMA A TRATAR	IMPACTO	PRIORIDAD
Análisis de contexto y estrategia	ALTO	ALTA
Partes interesadas (expectativas y necesidades)	MEDIO	ALTA
Estructura de procesos e interacciones	ALTO	ALTA
Revisión por la dirección	ALTO	ALTA
Seguimiento, medición, análisis y evaluación	ALTO	ALTA
Liberación de productos y servicios (control de calidad)	MEDIO	ALTA
Control de salidas no conformes (control de calidad)	ALTO	ALTA
Gestión con proveedores	MEDIO	MEDIA
Riesgos	MEDIO	MEDIA
Mejora	ALTO	ALTA
Talento humano	MEDIO	ALTA
Control de información documentada	BAJO	MEDIA
Mantenimiento de equipos de cómputo y desarrollo (TI)	ALTO	ALTA

El IMPACTO denota por sus características, que efecto genera por la relevancia del tema o importancia del requisito. Así mismo, su estado actual lo hace representativo como punto de atención.

La PRIORIDAD hace referencia al nivel de urgencia que representa el tema para la Institución.

A partir de los resultados y con el fin de fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad, se ejecutó el contrato 2, entre los meses de junio y septiembre, en el cual se abordó el siguiente plan de trabajo presentado y aprobado en comité de planeación y acreditación en el mes de julio:

Tabla 6. Plan de mejoramiento al SGC Universidad Católica Luis Amigó

COMPONENTE	TIEMPO (horas)	ENTREGABLE(S)	% COMPONENTE	PROCESO RELACIONADO	RESPONSABLE A.R.G
COMPONENTE I. ANÁLISIS DE CONTEXTO (Análisis del entorno)	32	Análisis de contexto y planeación estratégica formalizada.	14%	Planeación Institucional Acompañamiento a la Mejora	Andrés Ríos
COMPONENTE II. PARTES INTERESADAS (Expectativas y necesidades)	12	Identificación y análisis de partes interesadas, articulado con el contexto	5%	Planeación Institucional Acompañamiento a la Mejora	Andrés Ríos
COMPONENTE III. ESTRUCTURA DE PROCESOS, (Mapa de procesos, interacciones y documentación de procesos)	24	Mapa de procesos definido, caracterizaciones y procesos documentados	11%	Acompañamiento a la Mejora (Todos los procesos del SGC)	Andrea Zuluaga
COMPONENTE IV. RIESGOS (Identificación de riesgos y oportunidades)	20	Modelo de riesgos ajustado al contexto, objetivos estratégicos, cambios del sistema, indicadores, entre otros aspectos.	9%	Planeación Institucional Acompañamiento a la Mejora	Andrés Ríos

<p>COMPONENTE V. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (actividades y evaluación a la eficacia)</p>	12	Estructura para evaluación a la eficacia de la inducción, entrenamiento y evaluación de competencias.	5%	Gestión Humana	Andrés Ríos/Andrea Zuluaga
<p>COMPONENTE VI. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (activos de conocimiento y retornos intelectuales)</p>	16	Herramienta desarrollada para la gestión del conocimiento alineada con los perfiles de cargo y otros aspectos.	7%	Gestión Humana	Andrés Ríos/Andrea Zuluaga
<p>COMPONENTE VII. COMPRAS (Evaluación, selección, reevaluación de proveedores)</p>	16	Validación de la estructura metodológica para la evaluación, selección, reevaluación de proveedores coherencia con las disposiciones legales para la contratación pública.	7%	Provisión y administración de los recursos (procesos responsables de compras como: Bienestar, Biblioteca, Planeación, TI, Comunicaciones)	Andrea Zuluaga
<p>COMPONENTE VIII. LIBERACIÓN DE PRODUCTOS/SERVICIOS Y CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES (productos y servicios)</p>	16	Metodología aplicada para liberación de productos y servicios, metodología para control de salidas no conformes.	7%	Todos los procesos del SGC (Acompañamiento a la Mejora)	Andrea Zuluaga

COMPONENTE XI. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS (gestión del cambio y su impacto)	8	Metodología aplicada para la gestión de los cambios.	4%	Todos los procesos del SGC (Acompañamiento a la Mejora)	Andrea Zuluaga
COMPONENTE X. INDICADORES (medición, análisis y evaluación)	24	Definición y actualización de los indicadores de gestión bajo un marco técnico y metodológico práctico.	11%	Todos los procesos del SGC (Acompañamiento a la Mejora)	Andrés Ríos
COMPONENTE XI. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, GESTIÓN DE PQRSF (evaluación, análisis y mejora)	12	Formalización y aplicación de métodos prácticos para conocer la percepción de los usuarios de los servicios.	5%	Gestión Investigación Gestión Docencia y aprendizaje Gestión Extensión Gestión Bienestar Universitario Gestión Graduados Gestión Biblioteca	Andrea Zuluaga
COMPONENTE XII. MEJORA (acciones correctivas y de mejora)	12	Herramienta desarrollada para la mejora.	5%	Todos los procesos del SGC (Acompañamiento a la Mejora)	Andrea Zuluaga
COMPONENTE XIII. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN (Evaluación del desempeño de la Entidad)	24	Modelo de revisión por la dirección desarrollado de acuerdo con los elementos de entrada pertinentes.	11%	Planeación Institucional Acompañamiento a la Mejora	Andrea Zuluaga
TOTAL	228		100%		

Como resultado de este plan de trabajo se tiene lo siguiente:

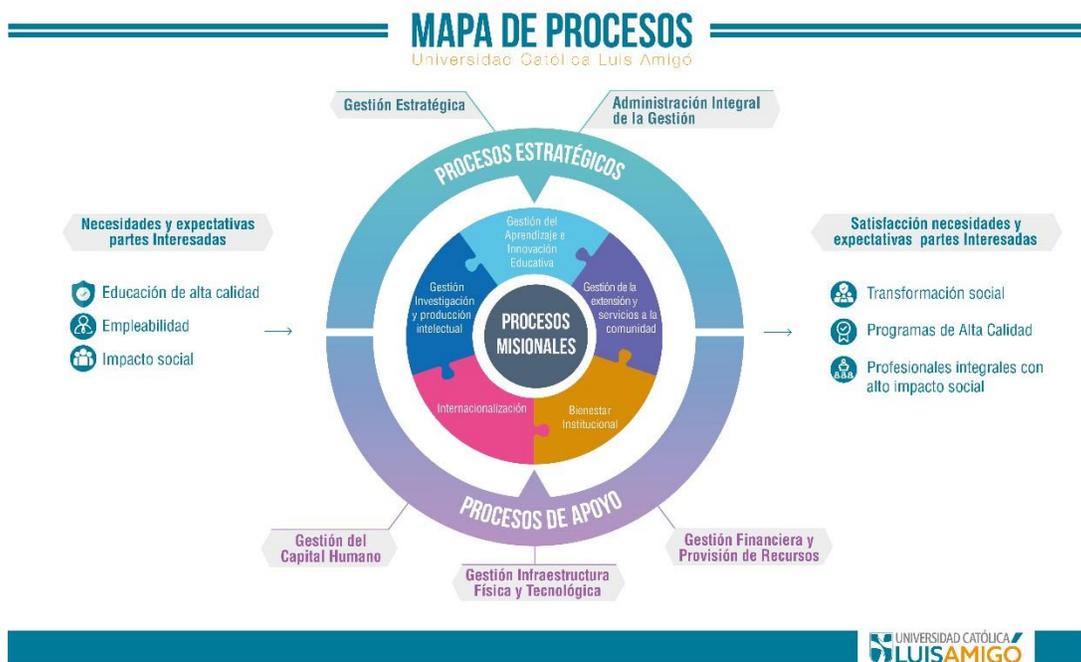
- Con el fin de revisar la pertinencia de la plataforma estratégica del sistema de gestión por procesos a partir del análisis de contexto, se definieron mediante la metodología DOFA, tomando como insumo el Plan de Desarrollo Institucional, el Informe de Autoevaluación Institucional y el análisis del contexto, 15 estrategias que al cruzarlas con las directrices de la Misión, la Visión y la Política de Calidad dieron como resultado la definición de 9 objetivos estratégicos presentados a continuación:
 1. Aumentar el agenciamiento y disponibilidad de recursos a través del fortalecimiento de la gestión de proyectos y alianzas con entidades de interés nacional e internacionales para la Universidad, el desarrollo de las funciones sustantivas, la generación de valor y la sostenibilidad financiera de la institución.
 2. Aumentar la población estudiantil, mediante la ampliación de cobertura y oferta académica en los grupos de interés de la universidad a nivel nacional.
 3. Formar profesionales integrales, mediante procesos académicos de alta calidad para el desarrollo y la transformación social.
 4. Contribuir a la transformación social, mediante la implementación de proyectos de docencia, investigación, extensión y proyección social que generen impacto positivo en la sociedad.
 5. Fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional, a través de la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico, cultural y la participación en la creación y revisión de políticas públicas para el cumplimiento de los fines de la Institución.
 6. Asegurar la infraestructura tecnológica y física pertinente, y de alta calidad, a través de la implementación de prácticas vanguardistas para fortalecimiento y desarrollo nuestro modelo educativo y mejores prácticas administrativas.
 7. Asegurar la sostenibilidad de la institución, mediante el mejoramiento de los resultados de los procesos y la implementación de planes de mejoramiento eficaces, que contribuyan con el logro de los retos institucionales, bajo la innovación y altos estándares de calidad.
 8. Asegurar que los programas académicos cuenten con estrategias de inteligencia curricular, que permitan responder a las necesidades y expectativas del medio, incorporando procesos de innovación educativa.
 9. Fortalecer las competencias del talento humano, mediante la implementación de planes de desarrollo individual (PDI) que contribuyan con el liderazgo colaborativo y la cohesión de equipos para cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- Por medio de la Resolución Rectoral N° 39 de 2020 (2 de septiembre de 2020) se redefinió la Política de Calidad de la siguiente manera: "En la Universidad Católica Luis Amigó prestamos servicios de formación que promueven el desarrollo de profesionales integrales, desde la docencia, la investigación y la extensión, contribuyendo a la transformación social, con una infraestructura

adecuada y el apoyo de nuestro talento humano competente, comprometido con el mejoramiento continuo de los resultados institucionales, en el marco de su identidad amigoniana”.

- Se ajustó una nueva herramienta para el análisis de las partes interesadas donde se determinó las expectativas y necesidades en coherencia con el análisis de contexto.
- Tal como se referencia en la Resolución Rectoral N° 39 de 2020 (2 de septiembre de 2020), de acuerdo al análisis de contexto y buscando la articulación de los objetivos estratégicos con los procesos, se actualizó el mapa de procesos, se pasó de 14 procesos a 10 procesos, facilitando la una real gestión por procesos, dejando de trabajar por dependencias a trabajar por procesos.

Se destaca en esta actualización del mapa de procesos que se formaliza y se hacen visibles temas como cooperación nacional e internacional, gestión de la infraestructura física, gestión documenta, secretaría general, entre otras.

Figura 8. Mapa de Procesos



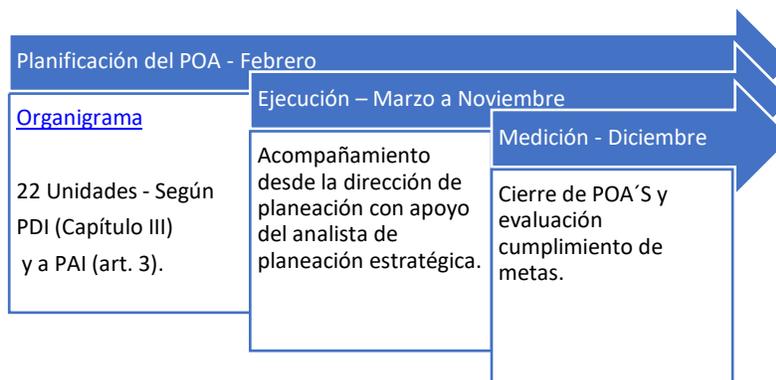
- En un trabajo conjunto con los líderes de los procesos y equipos de trabajo, se caracterizan el 100% de los procesos, destacando la documentación del proceso de Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica el cual no se había logrado documentar en la historia del sistema de gestión por procesos.
- Ajuste de los formatos de Listado Maestro de documentos y Listado Maestro de registros.

- Validación de la metodología para la selección, evaluación y reevaluación de proveedores, se pone a disposición del proceso de una herramienta para la evaluación de los proveedores, la cual está en proceso de ajuste a las necesidades de la institución.
- Ajuste de la metodología de salidas no conformes de los procesos, así mismo como la identificación de salidas no conformes de 6 de los 10 Procesos
- Se establece una herramienta de Planificación de Cambios del Sistema de Gestión por Procesos.
- Se elaboran las hojas de vida de los indicadores de los Procesos, que permiten medir la Gestión Institucional.
- Análisis de satisfacción del cliente y las PQRS.
- Fortalecimiento de las actividades inducción, entrenamiento, formación y evaluación del Talento Humano.
- Ajuste de la metodología de la gestión de las acciones correctivas y de mejora. Se identificaron 26 acciones correctivas y de mejora.
- Ajuste de la herramienta metodológica para la revisión por la dirección, que permite de una manera práctica la evaluación de desempeño de la Institución, así como generación de valor agregado para la toma de decisiones.
- Se estableció una matriz de riesgo con identificación inicial de riesgos institucionales.
- Entre el 7 y el 10 de septiembre, se realizó la auditoría externa por parte del ICONTEC, dejando concepto positivo por parte de la auditora María Elene Aguirre, para la renovación del certificado en la norma internacional NTC-ISO 9001:2015. Se está a la espera del envío del certificado por parte del ICONTEC. Como resultado del proceso quedaron 3 no conformidades menores a las cuales se les definió plan de trabajo para su tratamiento.

Estado del plan de desarrollo, plan de acción y planes operativos

En el comité de planeación y acreditación del mes de febrero se presentó un diagnóstico sobre el estado de la planeación operativa en la universidad y su articulación con la normativa interna, así mismo se presenta una propuesta de ajuste metodológico, el cual se puede resumir en el siguiente gráfico:

Figura 9. Propuesta metodológica para la planeación operativa 2020



De tal modo que sean 22 las áreas que deben elaborar POA, incluyendo las facultades y centros regionales que hasta 2019, no lo realizaban y se desagregaba en los programas.

¿Qué pasará con la planeación de los programas académicos?:

1. El decano debe articular las acciones de los programas adscritos a su unidad académica para consolidar la planeación anual de la facultad.
2. Así mismo, velar por la consolidación armónica de sus diferentes programas.
3. Los programas deben fundamentar su actuar en la superación de debilidades identificadas en sus procesos de autoevaluación (PMMCI) así como mantener sus fortalezas.

Durante la finalización del mes de febrero y el inicio del marzo, una vez fue aprobada la propuesta, se realizaron los ajustes en SIGUE escritorio para la puesta en marcha de la nueva metodología. Sin embargo, el proceso se vio interrumpido por la falta de acceso desde casa al SIGUE por parte de los líderes de las 22 áreas llamadas a la planeación del POA. Por tanto, para la vigencia 2020 no se definieron POAS y se espera retomar el ejercicio para la vigencia 2021.

En consideración a la finalización de la vigencia del Plan de Acción Institucional aprobado por Resolución Rectoral N°52 de diciembre de 2016, en el mes de octubre se conformó grupo de trabajo para avanzar en su evaluación y en la formulación y consolidación de un nuevo Plan de Acción Institucional 2021 – 2022, de modo que coincida con la temporalidad de la planeación estratégica derivada del Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2022.

Así las cosas, el pasado 20 de noviembre se realizó taller de evaluación de cumplimiento de metas a las 7 políticas del actual Plan de Acción Institucional mediado por tecnologías de la información, a continuación, se presentan los grupos de trabajo:

Tabla 8. Grupos de trabajo para la evaluación el PAI 2017 - 2020

Política del PAI	Proyectos a evaluar	Grupo de trabajo
1. Universidad de Excelencia	<p>Proyecto 1.1. Formación, capacitación, actualización y vinculación de directivos docentes.</p> <p>Proyecto 1.2. Formación, capacitación y actualización de los docentes. Proyecto 1.3. Acreditación de programas e institucional</p> <p>proyecto 1.4 extensión de excelencia</p>	<p>1. DIANA MARCELA JARAMILLO- JEFE DEPARTAMENTO DE IDIOMAS</p> <p>2. ALEXANDRA MORALES MURILLO-PROFESIONAL DE SELECCIÓN</p> <p>3. JORGE WILLIAM GUERRA MONTOYA- DOCENTE Y APOYO A CAPACITACIÓN</p> <p>4. JANETH MUÑOZ- COORDINADORA DE AUTOEVALUACIÓN</p> <p>5. CAMILO ANDRÉS GÓMEZ- DIRECTOR DE EXTENSIÓN.</p> <p>6. HECTOR RODOLFO BARJAS- JEFE CONTABILIDAD</p> <p>7. MARLON DAVID GARCÍA- COORDINADOR DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA.</p>
2. Universidad de Docencia con Investigación de Calidad	<p>Proyecto 2.1. Crecimiento matrícula, desempeño académico, disminución deserción y ocupación laboral proyecto 2.2. Producción científica y transferencia del conocimiento resultado de los procesos de investigación</p>	<p>1. P. JULIO ALEXANDER ORTIZ- VICERRECTOR ACADÉMICO</p> <p>2. GLADIS GALLO- JEFE ADMISIONES Y REGISTRO</p> <p>3. WILSON RIOS VALENCIA - PROFESIONAL DE PERMANENCIA</p> <p>4. ISABEL CRISTINA PUERTA LOPERA- VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES</p> <p>5. JUAN FELIPE CARDONA - PROFESIONAL DE MERCADEO</p> <p>6. MARIO LEÓN RESTREPO MUNERA -DIRECTOR ADMINISTRACIÓN</p>
3. Posicionamiento de la Universidad en el	Proyecto 3.1. Ascenso en rankings nacionales e internacionales que	<p>1. SANTIAGO HERNÁNDEZ TREJOS- JEFE OCRI</p> <p>2. MARYORY BARRERA</p>

Política del PAI	Proyectos a evaluar	Grupo de trabajo
Ámbito Nacional e Internacional	miden la calidad de la educación superior proyecto 3.2. Recordación de marca por parte de los estudiantes que cursan la educación media en las regiones donde la funlam hace presencia.	<p>BECERRA-DIRECTORA CENTRO REGIONAL APARTADÓ</p> <p>3. YURANY LOPEZ ESPITIA - COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS MANIZALES</p> <p>4. CARLOS MUÑOZ- JEFE DE COMUNICACIONES</p> <p>5. SANDRA CLAVIJO- DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL.</p>
4. Sistema de Gestión Institucional	Proyecto 4.1. Sistema de gestión institucional	<p>1. ALEIDA HERNANDEZ- ANALISTA SUI</p> <p>2. GLORIA LOPERA - COORDINADORA REGISTROS</p> <p>3. ANA ISANBEL GIRALDO- ANALISTA DE INFORMACIÓN.</p> <p>4. RAMIRO ANTONIO GIRALDO- DECANO INGENIERÍAS</p> <p>5. MARIO LOPEZ- JEFE DE EDUCACIÓN VIRTUAL</p> <p>6. MYRIAM RUIZ - JEFE DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>7. EDWIN OCAMPO- ANALISTA DE PROCESOS.</p>

<p>5. Cultura Organizacional</p>	<p>Proyecto 5.1. Cultura organizacional en vivencia de los principios amigonianos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. MARIANA YEPES BUSTAMANTE- JEFE GESTIÓN HUMANA 2. OLGA VASQUEZ JARAMILLO- DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN 3. CARLOS ZAPATA- COORDINADOR ATENCIÓN AL USUARIO. 4. FRANCIS GRANADA DIRECTORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 5. P. SANDRO CASTAÑO- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIDAD AMIGONIANA
<p>6. Desarrollo y Crecimiento Económico</p>	<p>Proyecto 6.1. Diversificación de fuentes de recursos financieros proyecto 6.2. Fortalecimiento económico de los actuales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NAIRA SÁNCHEZ HENAO - VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2. HERNÁN ROBLED GIRALDO- DIRECTOR MANIZALES 3. LUZ MARINA ARANGO DECANA PSICOLOGÍA 4. MONICA MARÍA CANO- ASISTENTE DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN 5. ALEXANDER RODRIGUEZ BUSTAMANTE-DIRECTOR DE POSGRADOS 6.VICTOR ANTONIO TERAN- DIRECTOR DE MONTERÍA

7. Infraestructura física y tecnológica	<p>Proyecto 7.1. Plan maestro de espacios físicos proyecto 7.2. Desarrollo técnico, tecnológico y de laboratorios proyecto 7.3. Administración eficiente de los espacios físicos y recursos tecnológicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ANA MARÍA VANEGAS DIRECTORA DE PLANEACIÓN 2. JUAN PABLO PORTILLO- PROFESIONAL ESPACIOS FÍSICOS 3. ÁLVARO MAURICIO MORENO- ASISTENTE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD 4. HILMER CHONA- JEFE SUI 5. MAURICIO LÓPEZ BONILLA- COORDINADOR CIENCIAS BÁSICAS. 6. STELLA MATEUS- DIRECTORA BOGOTÁ 7. MARY QUIROZ- JEFE DE SERVICIOS GENERALES
---	--	---

En el ejercicio participaron 43 personas de diferentes áreas y niveles jerárquicos garantizando un trabajo colaborativo y mancomunado para dar una lectura holística y sistémica al proceso de evaluación, para lo cual se dispuso un tablero digital para facilitar el trabajo colaborativo de todos los actores en los aportes al ejercicio.

Del ejercicio se derivaron aportes para la construcción del nuevo Plan de Acción Institucional y se espera para finales de 2020 tener la propuesta aprobada por rectoría y formalizada para la planeación operativa de 2021.

Figura 10. Reunión inicial de apertura al ejercicio de evaluación del PAI 2017–2020

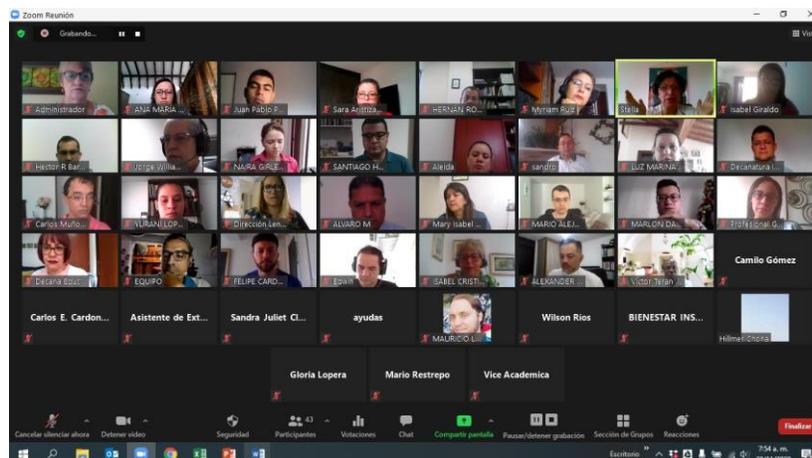


Figura 11. Tablero digital usado durante el ejercicio de evaluación del PAI 2017 – 2020

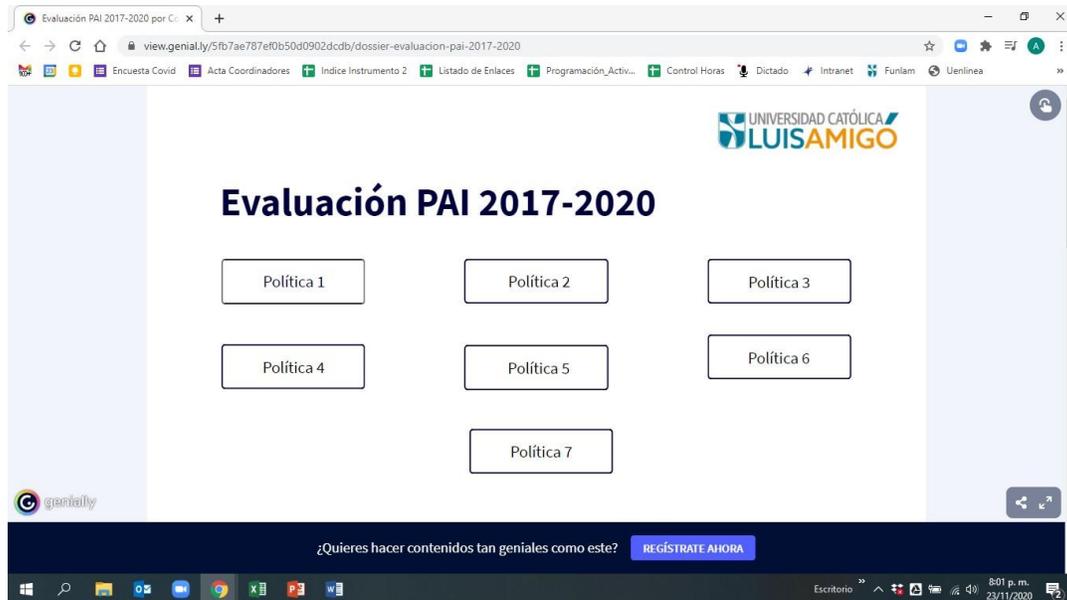
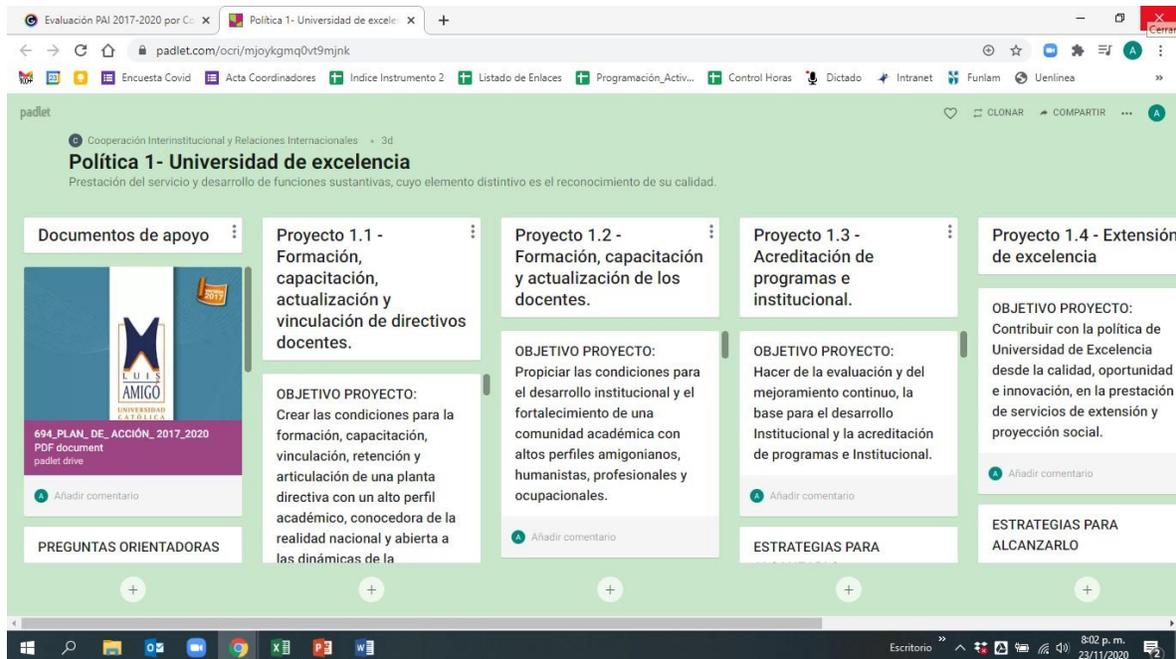


Figura 12. Tablero digital para el ejercicio de evaluación de la política 1 del PAI 2017– 2020



Gestión de la información y datos institucionales

Teniendo en cuenta que la Dirección de Planeación viene avanzando con el tema, con la vinculación de la analista de información desde el mes de mayo de 2019, a continuación, se listan las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2020, en clave de cumplir con la responsabilidad emanada por la estructura orgánica, de ser la fuente de información institucional:

Tabla 9. Actividades en gestión de información y datos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Avances
Elaborar reportes requeridos por los órganos de vigilancia y control	Realizar todos los reportes y cargas correspondientes a los sistemas de SNIES y SPADIES, además de crear instructivos y socializar con las áreas las variables que se reportan.	Se realizaron todos los reportes requeridos por el MEN en los tiempos establecidos de acuerdo a la resolución 19591 de 2017 para el primer periodo del año 2020. El segundo periodo se encuentra en proceso de reporte con cierre al 10 de diciembre de 2020.
Boletín estadístico parcial	Contiene estadísticas del semestre inmediatamente anterior, de la población estudiantil, personal docente, personal administrativo. Para ser publicado en página web.	En la página web se encuentra publicado el último boletín estadístico correspondiente al 20201. Para el segundo periodo se encuentra en construcción y será publicado en enero una vez se cierre con todas las estadísticas del año. Se adjunta a este informe el boletín estadístico parcial al 20 de noviembre de 2020.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Avances
<p>Creación de cuadros de mando Población estudiantil, docente, extensión, investigación entre otras</p>	<p>Generación de cuadros de mando para la presentación de estadísticas institucionales.</p>	<p>Desde de agosto se diseñó y publicó en la página web de la universidad un cuadro de mando en Power BI, en el cual se muestran las cifras estadísticas institucionales de los Inscritos, admitidos, matriculados, graduados, docente, extensión e investigación para los últimos 10 años. Es un cuadro de mando interactivo que permiten visualizar diferentes datos de forma rápida y sencilla.</p>
<p>Creación de mediciones para la gestión de la deserción</p>	<p>Definir y crear los indicadores de medición. Realizar Cuadros de mando.</p>	<p>En el mes de febrero se realizó una reunión con las personas claves para la definición de la medición de las variables para la deserción. Se quedaron con varias tareas, entre ellas que el SUI debía generar varios reportes que servirían como insumo para sacar las cifras e indicadores de la deserción.</p> <p>Hasta el momento solo se ha cumplido con la entrega de las cifras estadísticas de Ausencia intersemestral, se está pendiente de realizar las cifras de Deserción Anual y Deserción por Cohorte una vez el SUI entregue los reportes.</p>
<p>Apoyar en la generación de cifras estadísticas requeridas por el área.</p>		<p>Durante todo el año se ha apoyado al área y otras áreas en lo que se ha necesitado para la generación de cifras estadísticas.</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Avances
Entrega de Información estadística a nivel interno y externo		Durante todo el año se ha entregado información estadística, tanto a nivel institucional como entidades externas y se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos.

Boletín Estadístico Anual

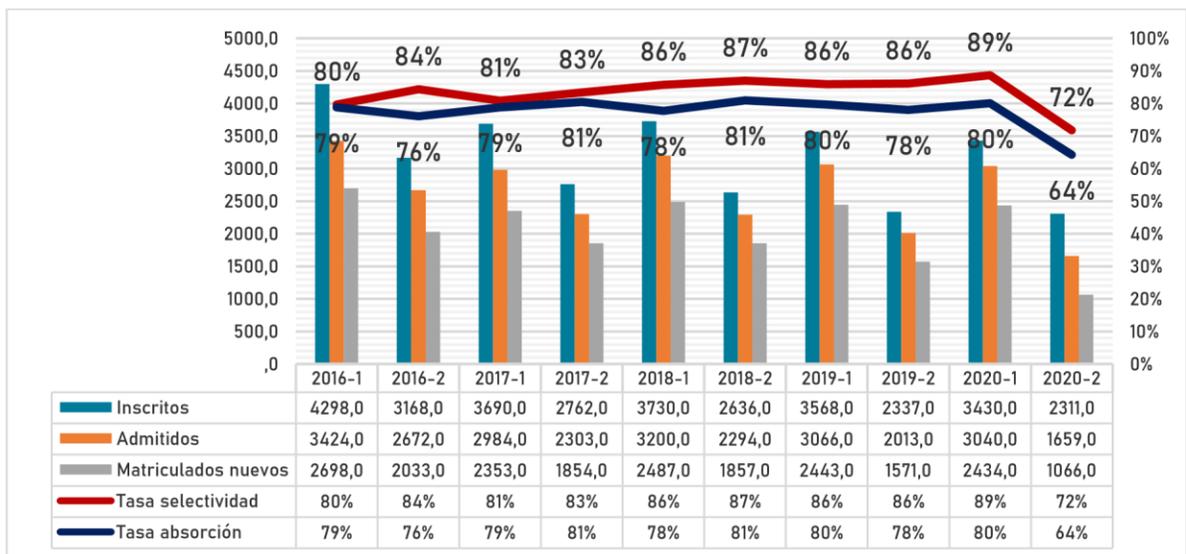
Tasa de selectividad y absorción

A continuación, se relaciona la información concerniente a los procesos de inscripción, admisión y matriculados nuevos durante el 2016-2020.

Tasa de selectividad. Número de aspirantes admitidos en un periodo académico, sobre el número de inscritos en dicho periodo.

Tasa de absorción. Número de estudiantes nuevos para un periodo académico, sobre el número de admitidos en dicho periodo.

Figura 1. Tasas de selectividad y absorción en los últimos cinco años



Fuente: SUI.

En la tabla 1, se puede ver la tasa de selectividad y absorción por facultad, tanto para la sede Medellín como para los Centros Regionales.

Tabla 1. Tasas de selectividad y absorción por Facultad en 2020

	Facultad	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Índice selectividad	Índice absorción
Medellín	Escuela de Posgrados	636	534	363	84%	68%
	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	702	583	417	83%	72%
	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	728	651	515	89%	79%
	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	402	315	235	78%	75%
	Facultad de Educación y Humanidades	441	370	301	84%	81%
	Facultad de Filosofía y Teología	99	94	77	95%	82%
	Facultad de Ingenierías y Arquitectura	264	211	133	80%	63%
	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	1167	871	656	75%	75%
	Centros Regionales	Facultad	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Índice selectividad
Escuela de Posgrados		160	138	99	86%	72%
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables		139	120	84	86%	70%
Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño		41	36	22	88%	61%
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		335	284	227	85%	80%
Facultad de Educación y Humanidades		6	1		17%	0%
Facultad de Ingenierías y Arquitectura		40	34	36	85%	106% *
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales		581	457	335	79%	73%

Fuente: SUI.

** El índice de absorción, supero el 100%, debido a los estudiantes matriculados por reservas de cupos.*

Estadísticas de deserción institucional de pregrado

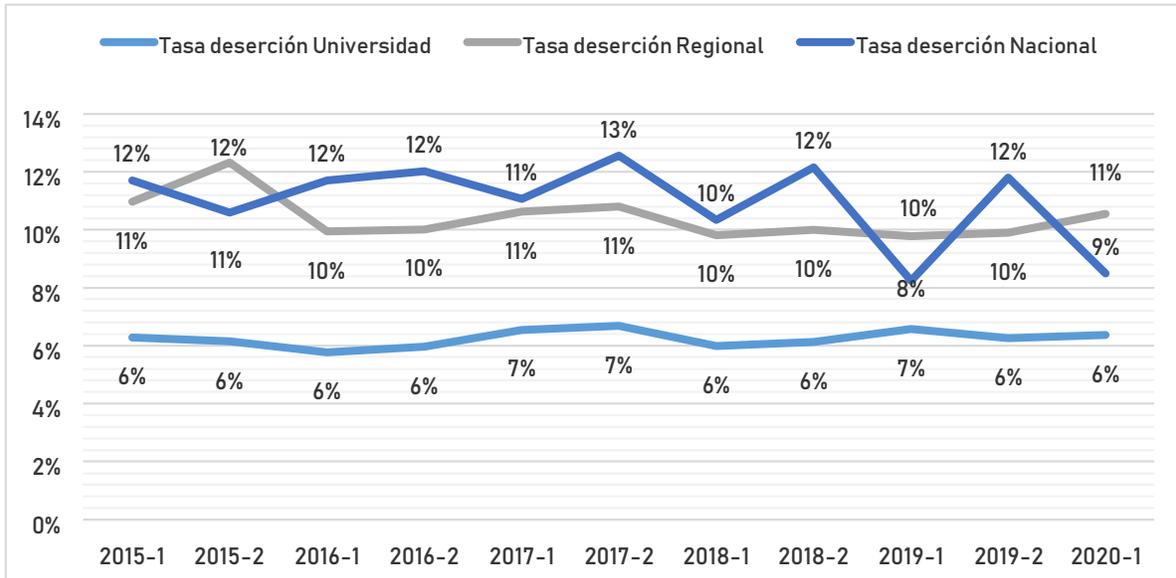
La deserción estudiantil es la desvinculación de los estudiantes de su formación académica. Este indicador es importante porque permite medir la permanencia estudiantil y constituye un insumo para adoptar políticas que conduzcan a incrementarla. La información que se muestra a continuación hace parte del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –Spadies, el cual la consolida y ordena con el de fin de realizar el seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que ingresaron a la educación superior en el país.

Deserción Anual. Es el porcentaje de estudiantes identificados como desertores dos periodos después (t+2), que estuvieron matriculados en el periodo t.

En la figura 2 se observa el comparativo de la tasa de deserción anual por período de la Universidad Católica Luis Amigó, con respecto a otras Universidades a nivel nacional y regional. Se logra evidenciar que la Institución logra obtener muy buenos resultados en esta medición, situándose muy por debajo del promedio nacional y regional en cada uno de los periodos comparados.

La Universidad ha mantenido durante los últimos 5 años una deserción anual muy por debajo de la media Nacional y Regional.

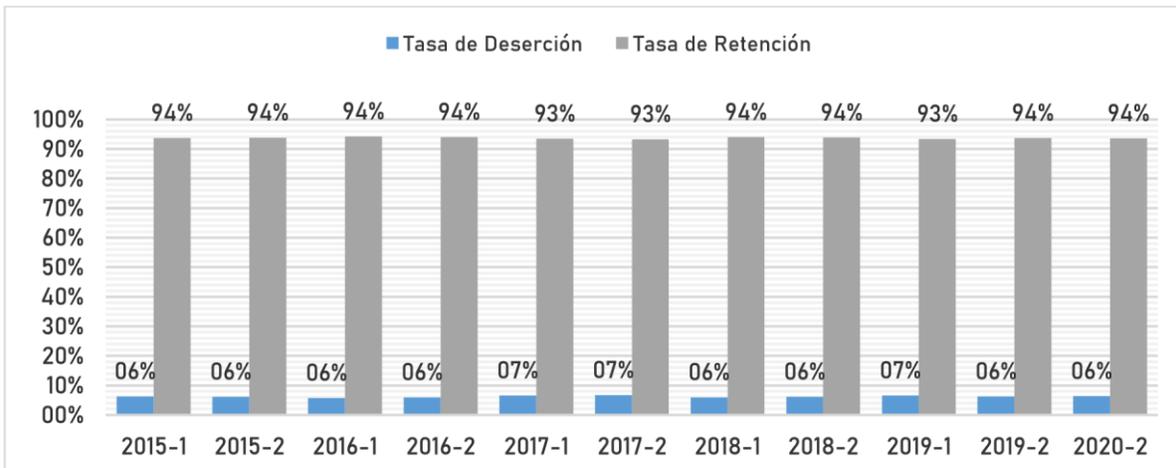
Figura 2. Comparativo de la tasa de deserción anual



Fuente: Spadies.

La figura 3 es la representación de la deserción anual de la institución. Se puede ver el porcentaje de desertores en cada periodo y a la vez el porcentaje de los estudiantes que fueron retenidos o que no desertaron.

Figura 3. Tasa de deserción anual Institucional

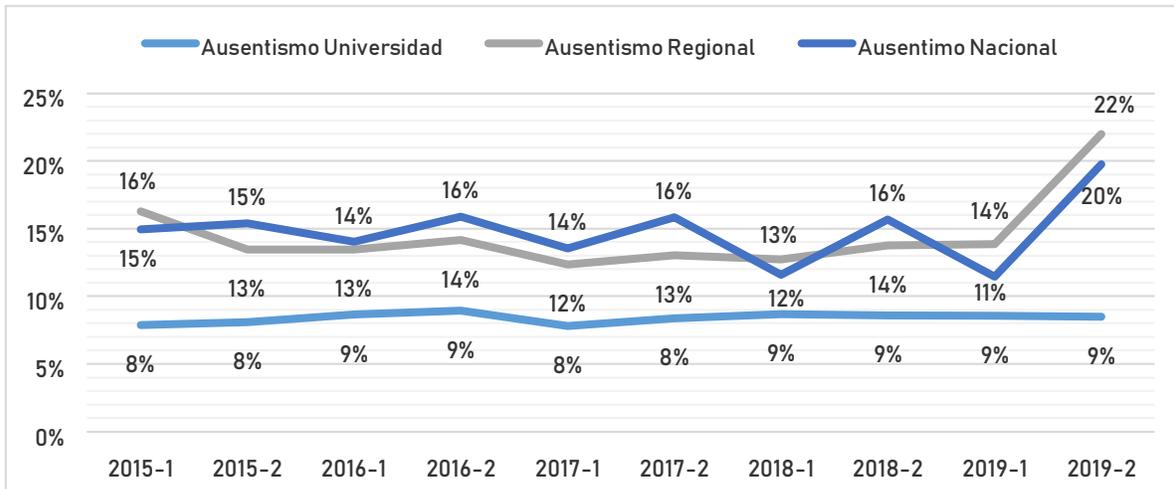


Fuente: Spadies.

Ausencia intersemestral. En la proporción de estudiantes que estando matriculados en un semestre atrás (t) son clasificados como ausentes en un período después (t+1).

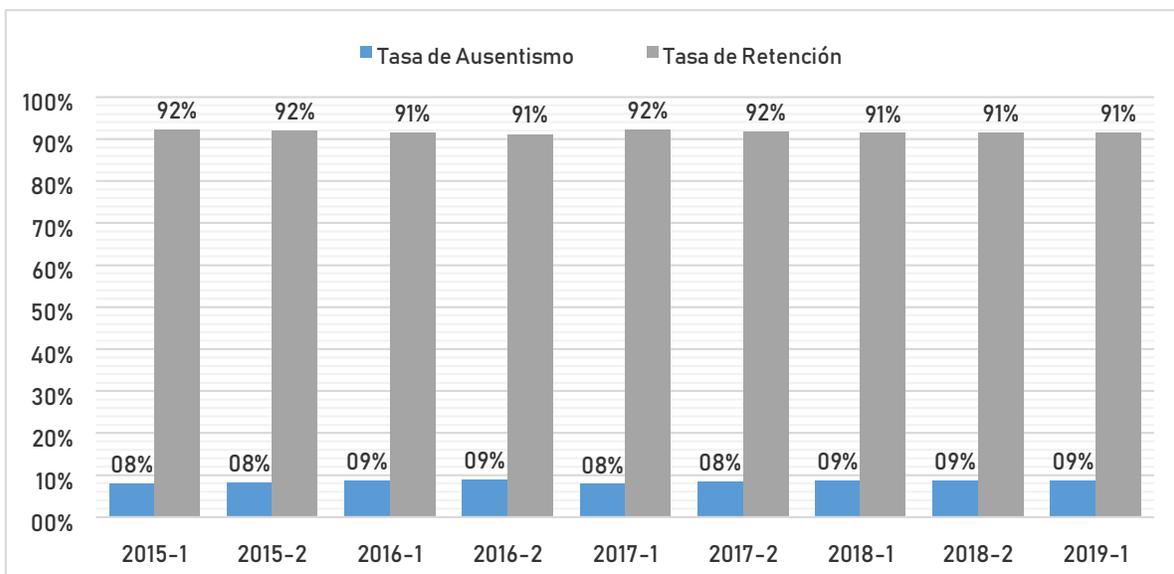
La Universidad ha mantenido durante los últimos 5 años una ausencia intersemestral muy por debajo de la media Nacional y Regional.

Figura 4. Comparativo de la tasa de Ausencia Intersemestral



En la figura 5 se representa al Ausencia intersemestral a nivel institucional y su comportamiento por periodo.

Figura 5. Ausencia Intersemestral Institucional

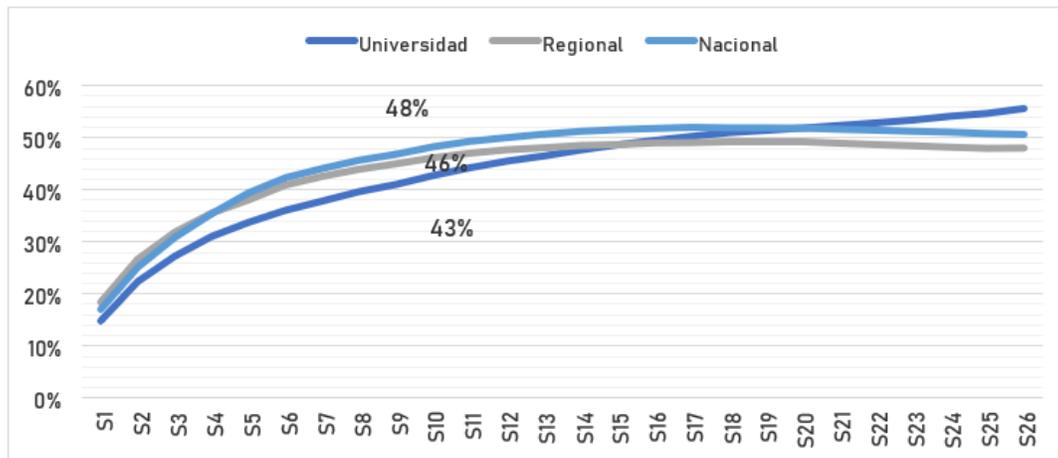


Fuente: Spadies

Deserción Promedio Acumulada. Es la proporción de estudiantes de todas las cohortes que no registraron matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos en un programa hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de desertores hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre la totalidad de primíparos de dichas cohortes.

En la figura 6, se puede ver que en el semestre 10 la deserción nacional fue de 48,4%, la regional del 46,3% y a nivel Institucional 42,7%, lo que representa 5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

Figura 6. Deserción promedio acumulada

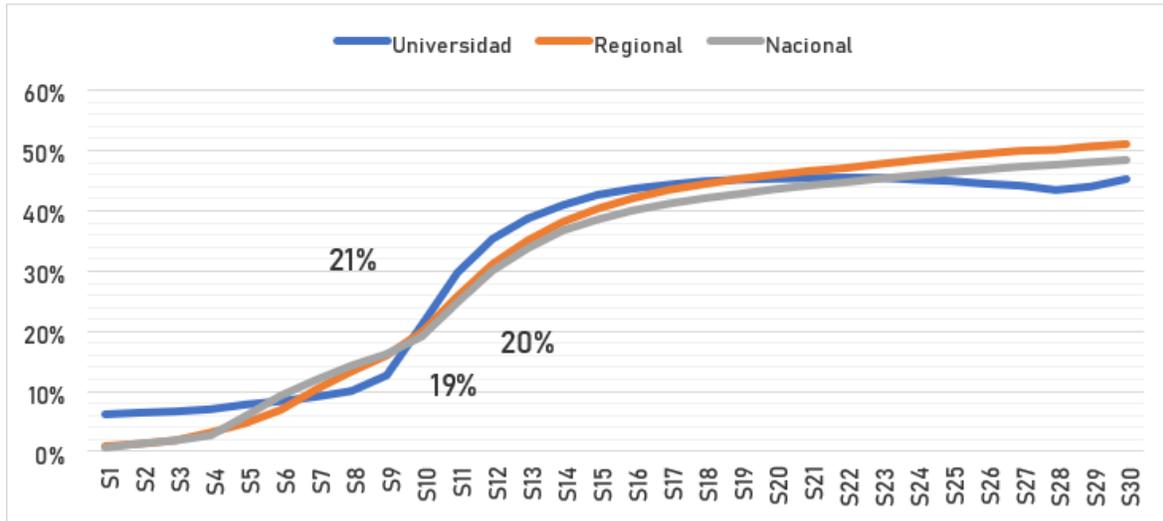


Fuente: Spadies.

Tasa de Graduación Acumulada. Es la proporción de estudiantes de todas las cohortes que se ha graduado de un programa académico en la Institución hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de graduados hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre el total de nuevos o primíparos de dichas cohortes.

La Universidad Católica Luis Amigó está graduando al semestre 10, el 21% de los estudiantes matriculados y en el semestre 14 casi duplica ese índice con el 41%. A nivel nacional en el semestre 10 la tasa es del 19% y Regional del 20%.

Figura 7. Tasa de graduación acumulada institucional



Fuente: Spadies.

Tasas de vinculación y graduación

En la siguiente imagen se ve reflejado el número de graduados ingresado en el Observatorio Laboral, el número de los que cotizan seguridad social, el porcentaje de cotizantes y el ingreso promedio mensual de los graduados reportados al Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 2. Situación laboral de los graduados a nivel institucional

	AREA DE FORMACION ACADÉMICA	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESOS
Universidad Católica Luis Amigó	Bellas Artes	107	89	83,20%	\$ 1.717.833
	Ciencias de la Educación	1.139	982	86,20%	\$ 1.596.340
	Ciencias Sociales y Humanas	3.990	3.243	81,30%	\$ 1.734.265
	Economía, Administración, Contaduría y Afines	2.648	2.356	89,00%	\$ 2.052.785
	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	213	201	94,40%	\$ 2.044.088

Fuente: Observatorio laboral para la educación

La misma información referente, pero a nivel de instituciones oficiales y privadas en Colombia.

Tabla 3. Situación laboral de los graduados a nivel nacional

COLOMBIA	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
OFICIAL	6.943.787	5.326.417	76,70%	\$ 1.915.787
PRIVADA	10.480.693	8.422.158	80,40%	\$ 2.573.627

Fuente: Observatorio laboral para la educación

Información de programas

En la siguiente tabla 4, se relacionan los programas de pregrado que cuentan con la distinción de “Acreditación de Alta Calidad”, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante el cual se exalta el cumplimiento de los más altos estándares de calidad.

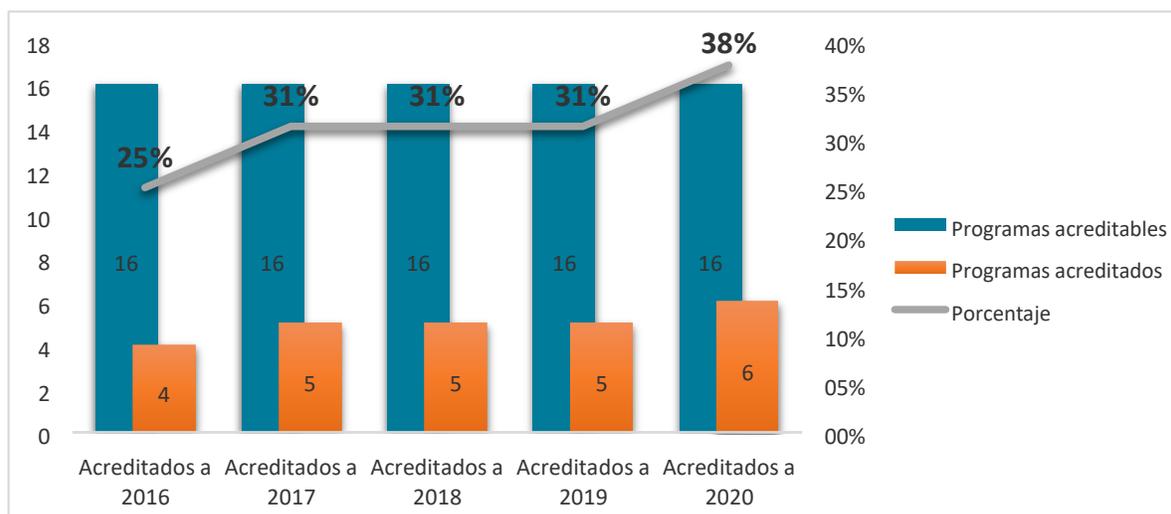
Tabla 4. Programas de pregrado con acreditación de alta calidad

Programas acreditados	Resolución	Fecha de Acreditación	Vigencia en años
Psicología (Renovación)	13239	17/07/2020	6
Derecho (Renovación)	11957	16/06/2016	6
Licenciatura Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	16105	4/08/2016	4
Licenciatura en Educación Infantil (Renovación)	10720	25/05/2017	4
Comunicación Social	1452	3/02/2017	4
Administración de Empresas	3263	5/03/2020	4

Fuente: Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.

La figura 8 representa la proyección de los programas que son acreditados, de acuerdo a los acreditables.

Figura 8. Proyección de programas de pregrado acreditados 2016-2020



Fuente: Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.

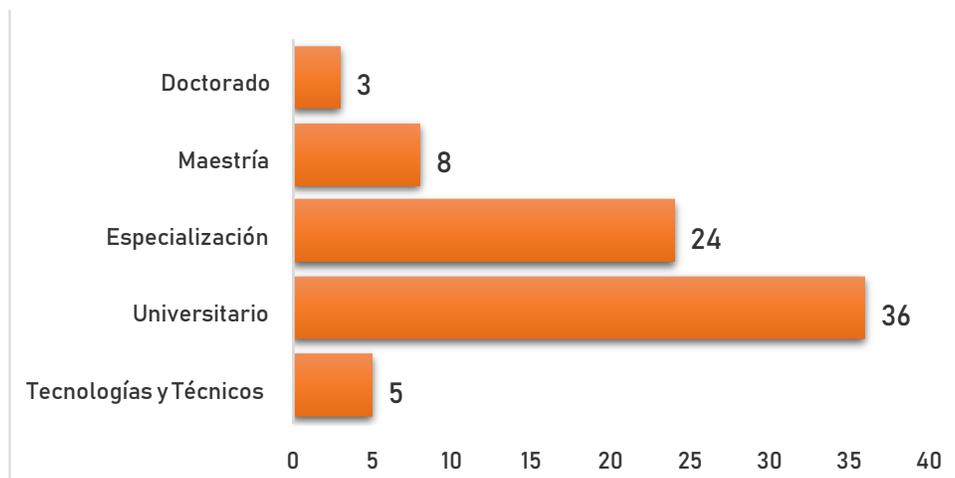
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados en los programas acreditados durante 2016-2020

Pregrado	20161	20162	20171	20172	20181	20182	20191	20192	20201	20202
Psicología	3.282	3.200	3.139	3.081	3.122	3.075	3.026	2.899	2.889	2.634
Derecho	1.350	1.325	1.320	1.327	1.316	1.313	1.322	1.295	1.324	1.211
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés				112	233	301	388	435	539	547
Licenciatura en Educación Infantil			82	121	182	224	258	279	333	338
Comunicación Social	1.829	1.810	1.862	1.815	1.859	1.824	1.857	1.796	1.823	1.647
Administración de Empresas	868	843	857	837	850	848	849	855	863	763
Total general	7.329	7.178	7.260	7.293	7.562	7.585	7.700	7.559	7.771	7.140

Fuente: SUI.

A finales del 2020 la Universidad tenía 76 registros calificados vigentes, la figura 9 representa la clasificación de estos por nivel de formación.

Figura 9. Registros calificados vigentes por nivel de formación en 2020



Fuente: SIGUE web.

Figura 10. Número de registros calificados vigentes por nivel académico y centro regional en 2020

Registros Calificados	Total (76)
Pregrado	41
Posgrado	35

Pregrado (Metodología)	Total (41)
Presencial	35
A Distancia	6

Posgrado (Metodología)	Total (35)
Presencial	28
A Distancia	6
Virtual	1

Pregrado (Programas en Centros regionales)	Total (41)
Medellín	29
CR Apartadó	3
CR Bogotá	1
CR Manizales	6
CR Montería	2

Posgrado (Programas en Centro regionales)	Total (35)
Medellín	33
CR Montería	2

Fuente: SIGUE Web.

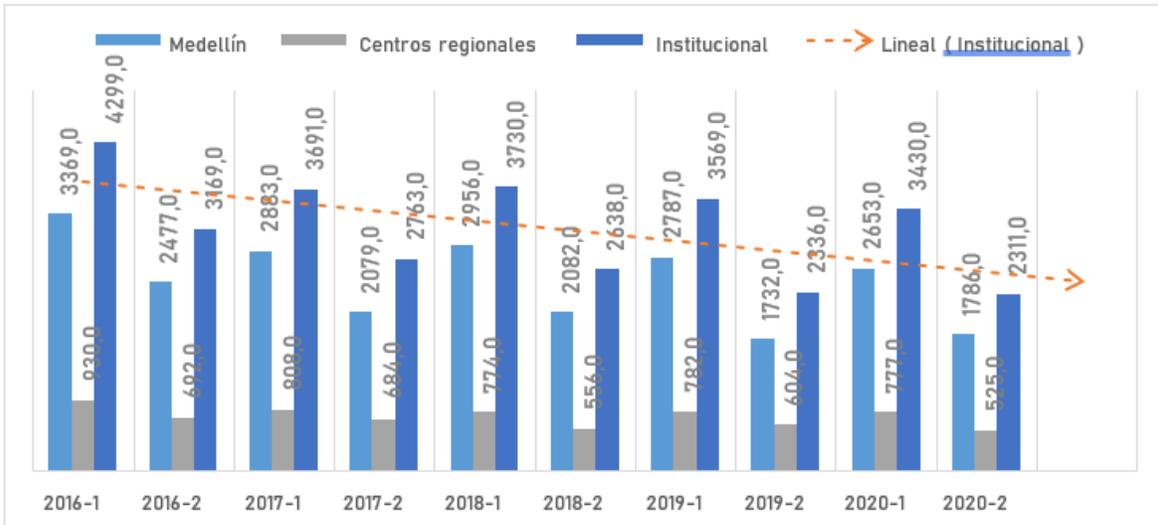
Cifras de población estudiantil

Todos los datos representados en los diferentes gráficos y tablas que se muestran a continuación son tomados del Sistema Académico Universitario Institucional.

Estadísticas de personas Inscritas en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

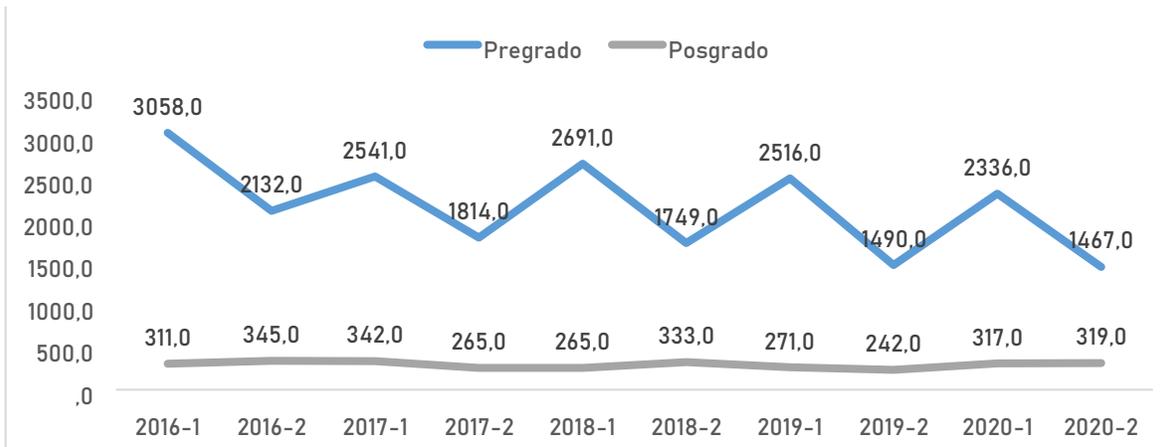
La figura 11 muestra la tendencia de los últimos cinco años en el número de inscritos en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un decrecimiento constante en la oferta y demanda de sus programas.

Figura 11. Número de inscritos de pregrado y posgrado en los últimos cinco años



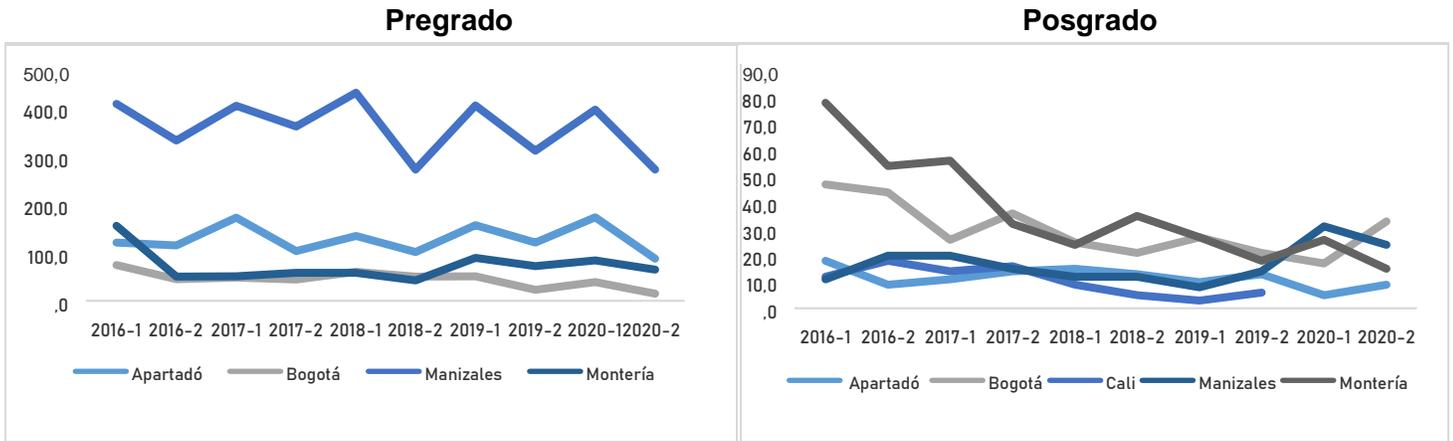
Fuente: SUI.

Figura 12. Tendencia en el número de inscritos en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Fuente: SUI.

Figura 13. Tendencias en el número de inscritos en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales

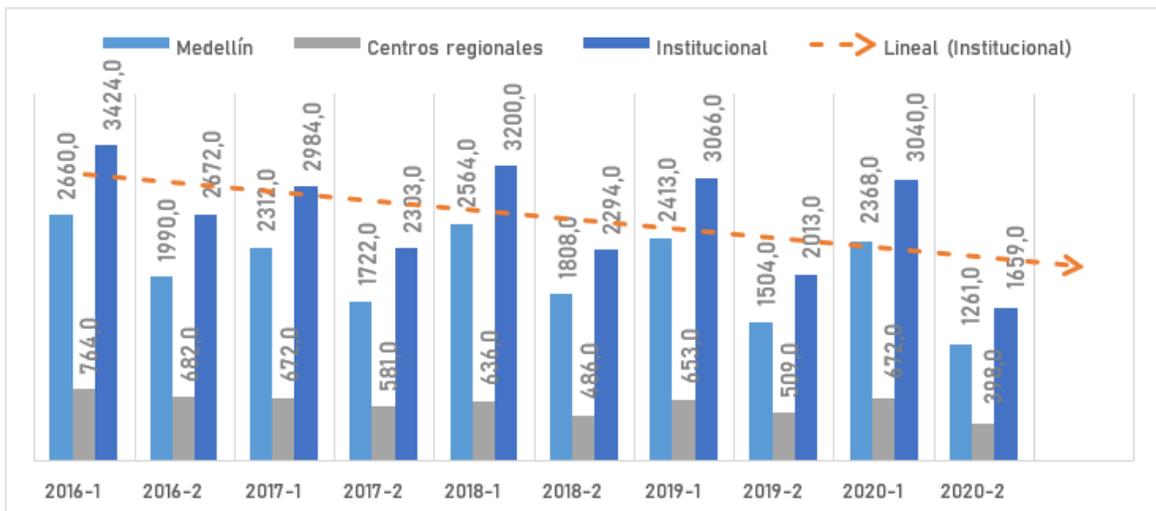


Fuente: SUI.

Estadísticas de personas Admitidas en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

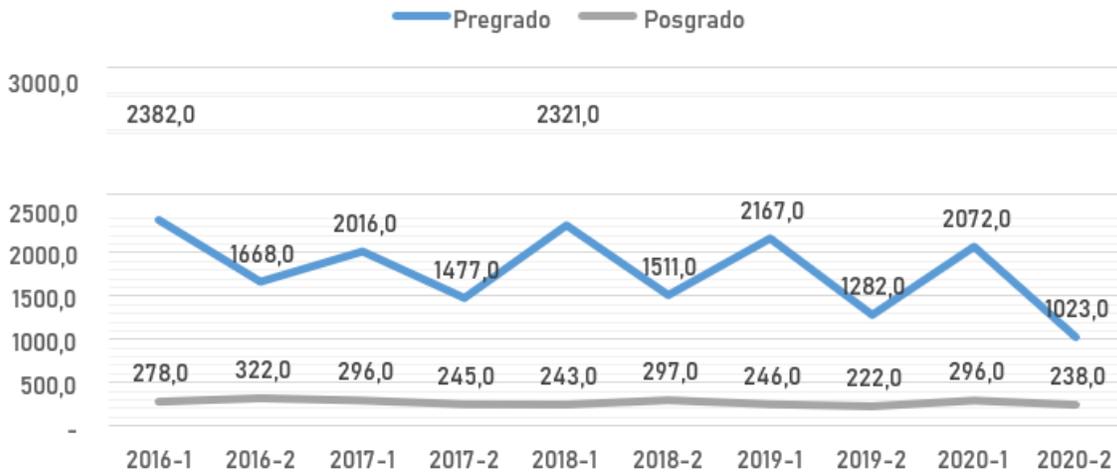
La siguiente figura 14 muestra la tendencia de los últimos cinco años en el número de admitidos en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un decrecimiento constante.

Figura 14. Número de admitidos de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años



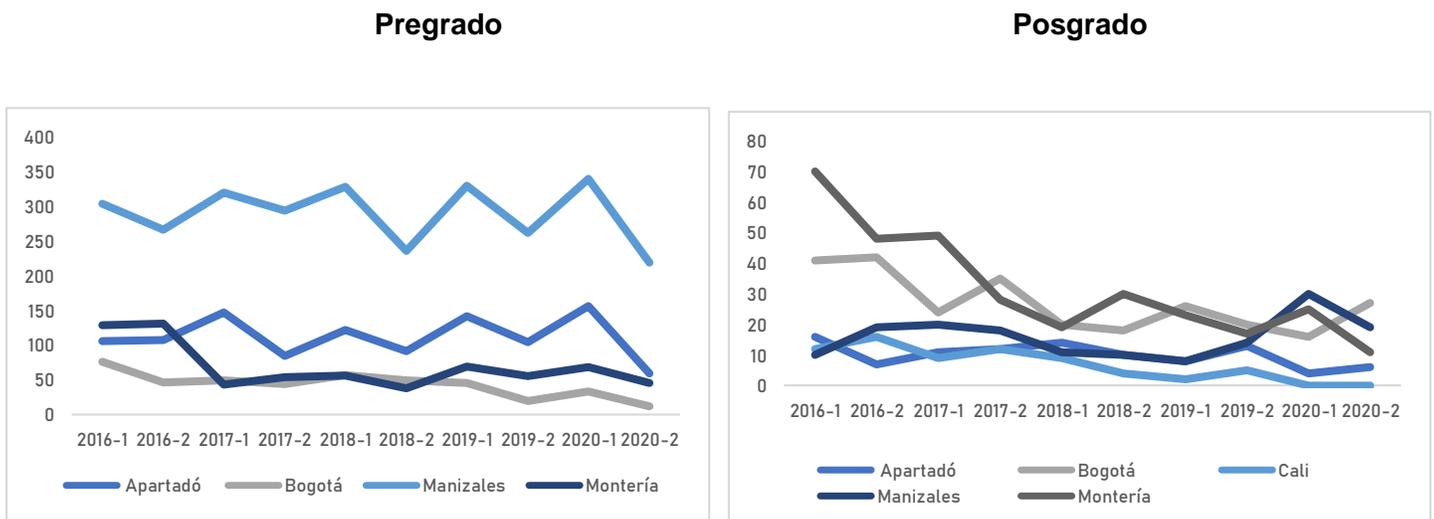
Fuente: SUI.

Figura 15. Tendencia en el número de admitidos en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Fuente: SUI.

Figura 16. Tendencias en el número de admitidos en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales

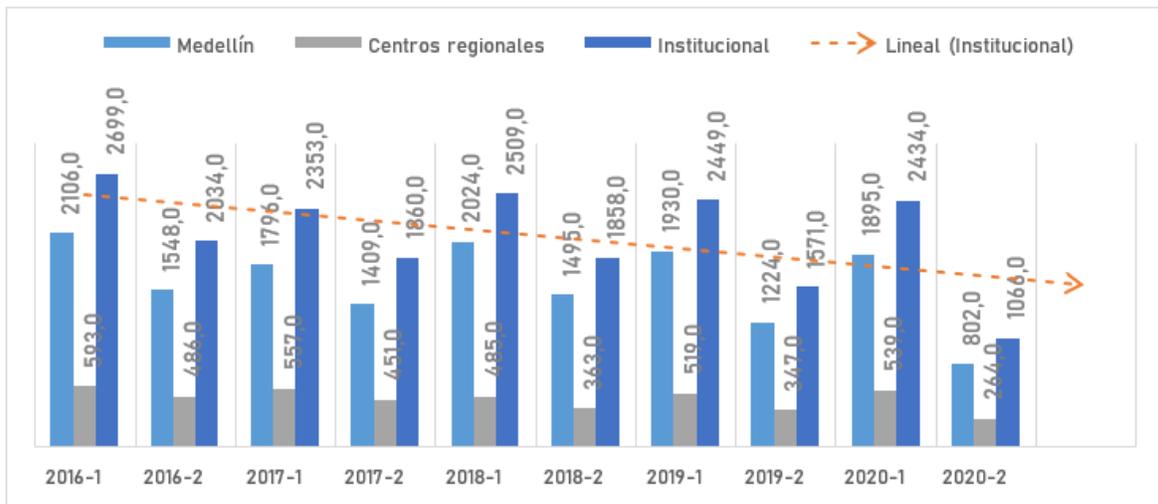


Fuente: SUI.

Estadísticas de Matriculados nuevos en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

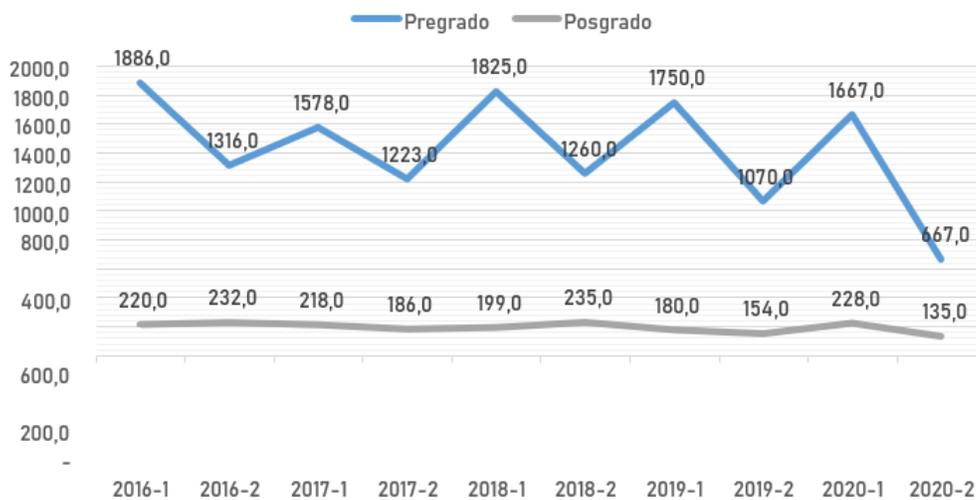
La figura 17 muestra la tendencia de los últimos cinco años en el número de matriculados nuevos en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un decrecimiento.

Figura 17. Número de matriculados nuevos de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años



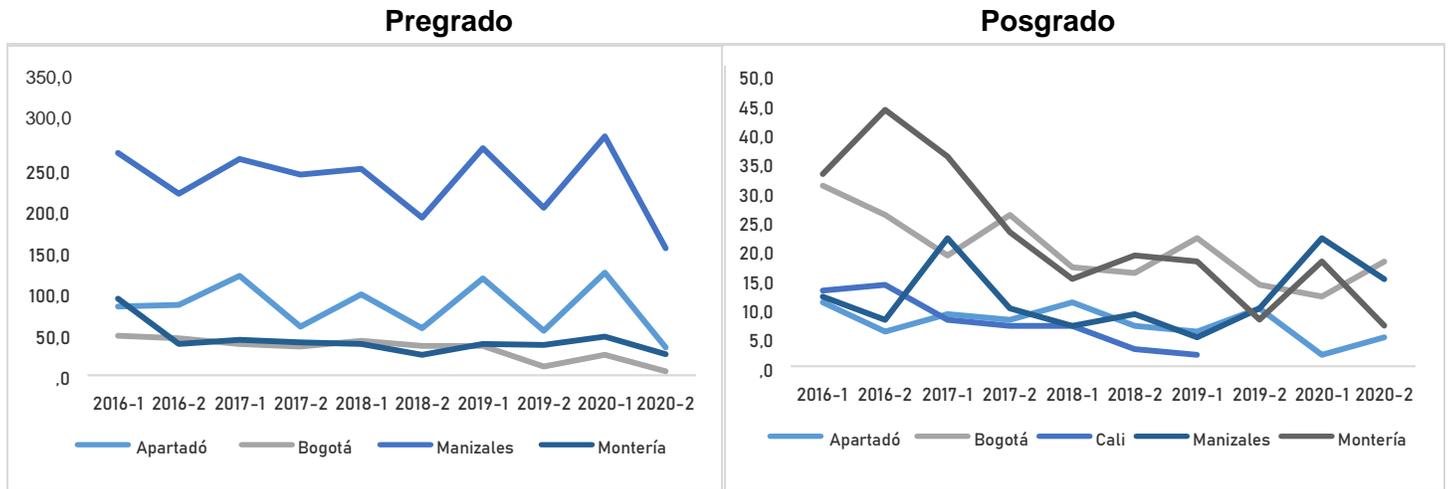
Fuente: SUI.

Figura 18. Tendencia en el número de matriculados nuevos en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Fuente: SUI

Figura 19. Tendencias en el número de matriculados nuevos en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales

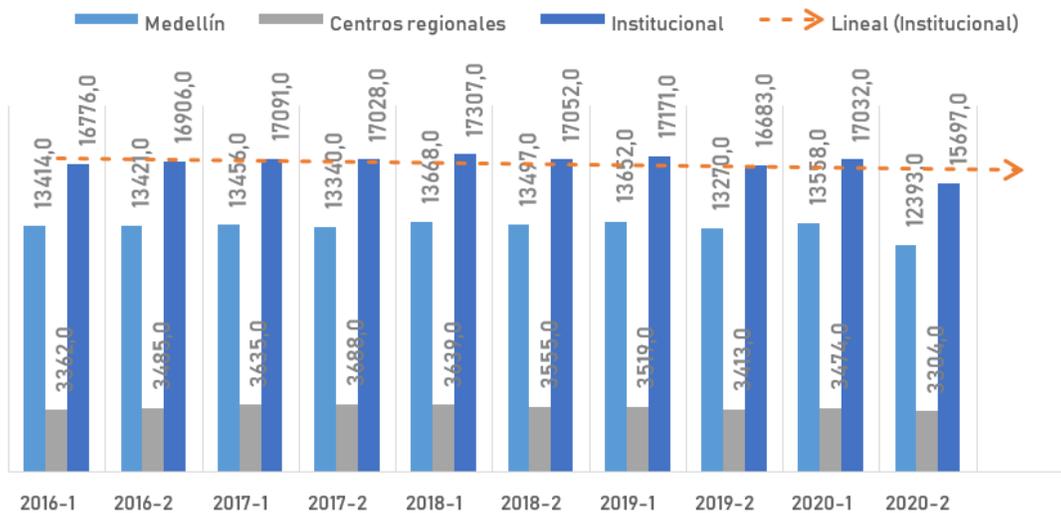


Fuente: SUI.

Estadísticas de Matriculados totales en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

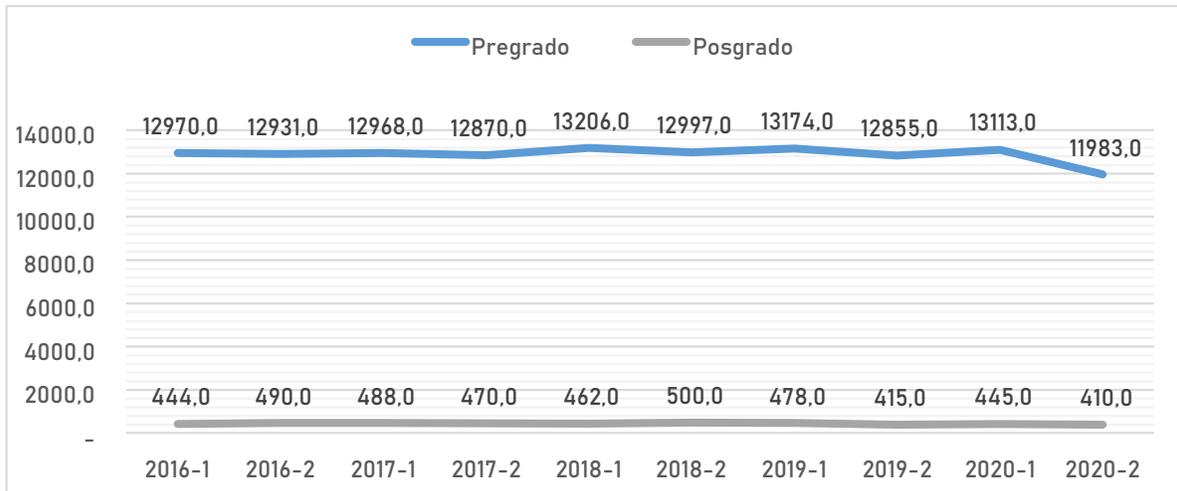
La figura 20 se muestra la tendencia de los últimos cinco años en el número de matriculados totales en los programas académicos de pregrado y posgrado de la institución, donde se evidencia un leve decrecimiento.

Figura 20. Número de matriculados totales de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años



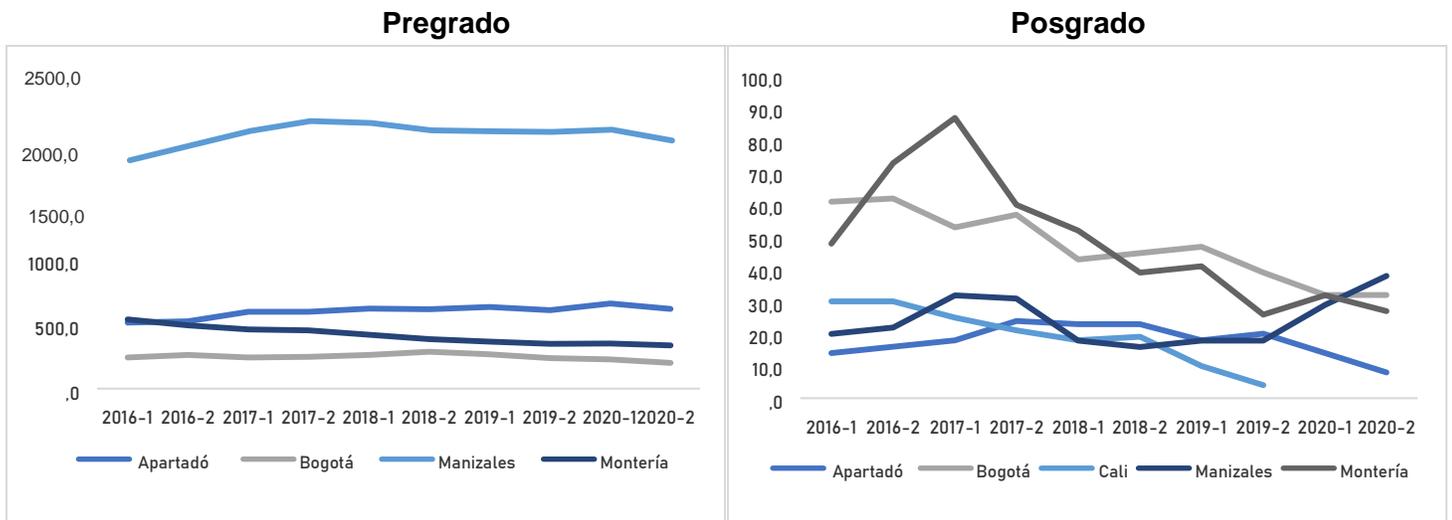
Fuente: SUI.

Figura 21. Tendencia en el número de matriculados totales en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Fuente: SUI.

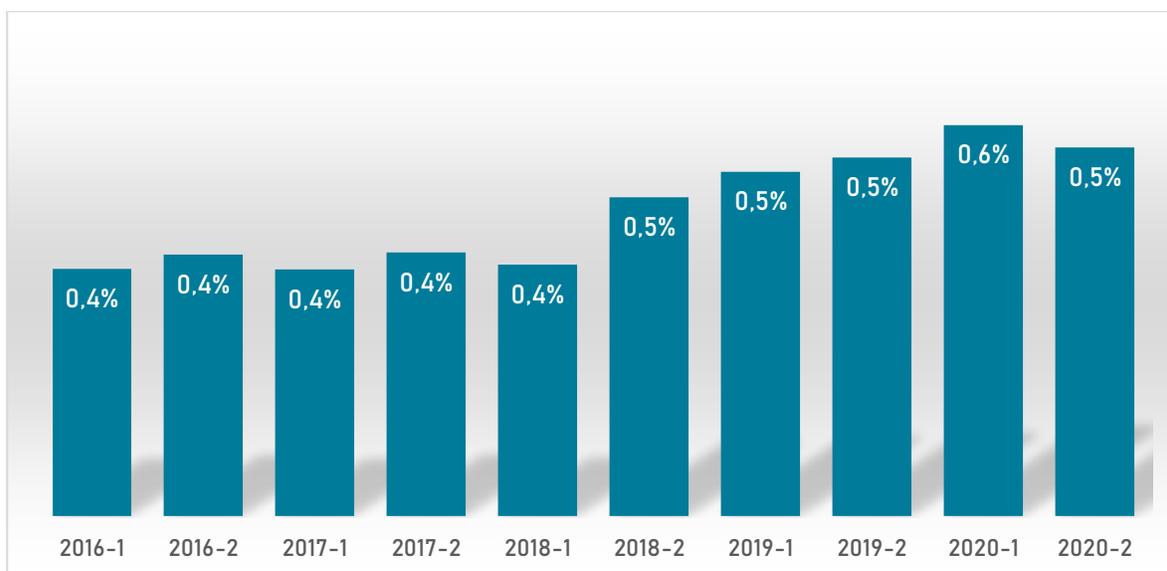
Figura 22. Tendencias en el número de matriculados totales en los programas de pregrado y posgrado en los Centros Regionales



Fuente: SUI.

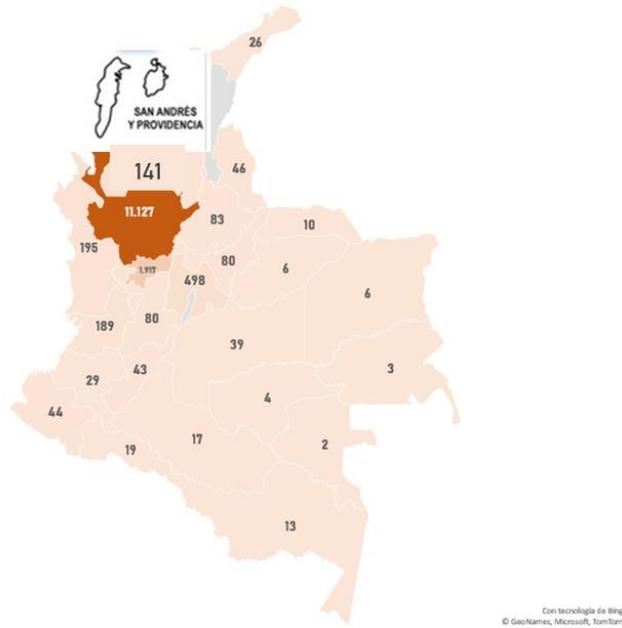
La figura 23, representa el porcentaje de estudiantes provenientes de otros países que se ha matriculado en la universidad.

Figura 23. Porcentaje de estudiantes matriculados que provienen de otros países durante 2016-2020



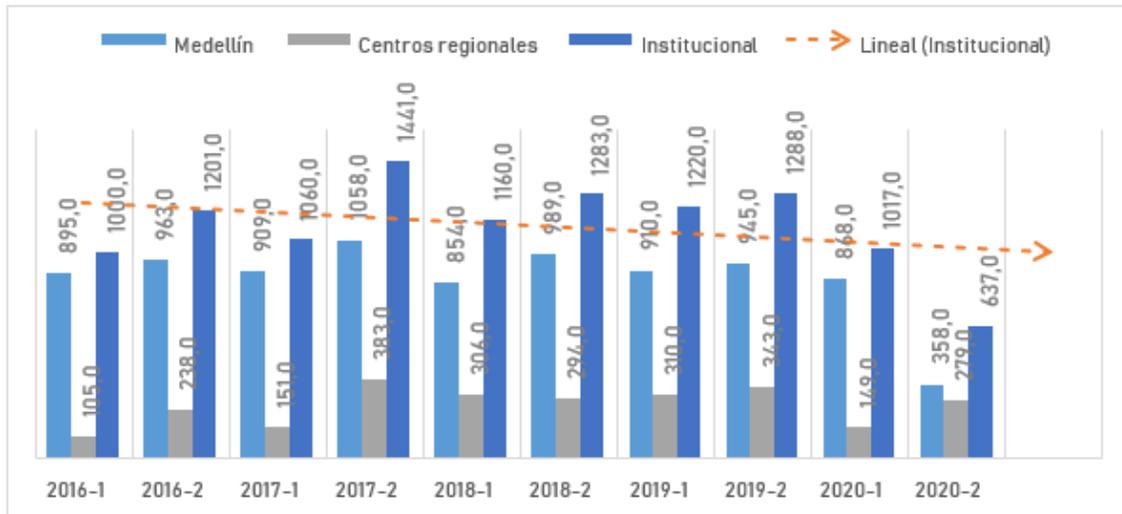
Fuente: SUI.

A continuación, se muestra la cantidad de estudiantes matriculados en la Universidad Católica Luis Amigó provenientes de los diferentes departamentos de Colombia para el periodo 2020-2.



Estadísticas de Graduados en los programas de pregrado, posgrado y centros regionales

Figura 24. Número de graduados de los programas de pregrado y posgrado en los últimos cinco años



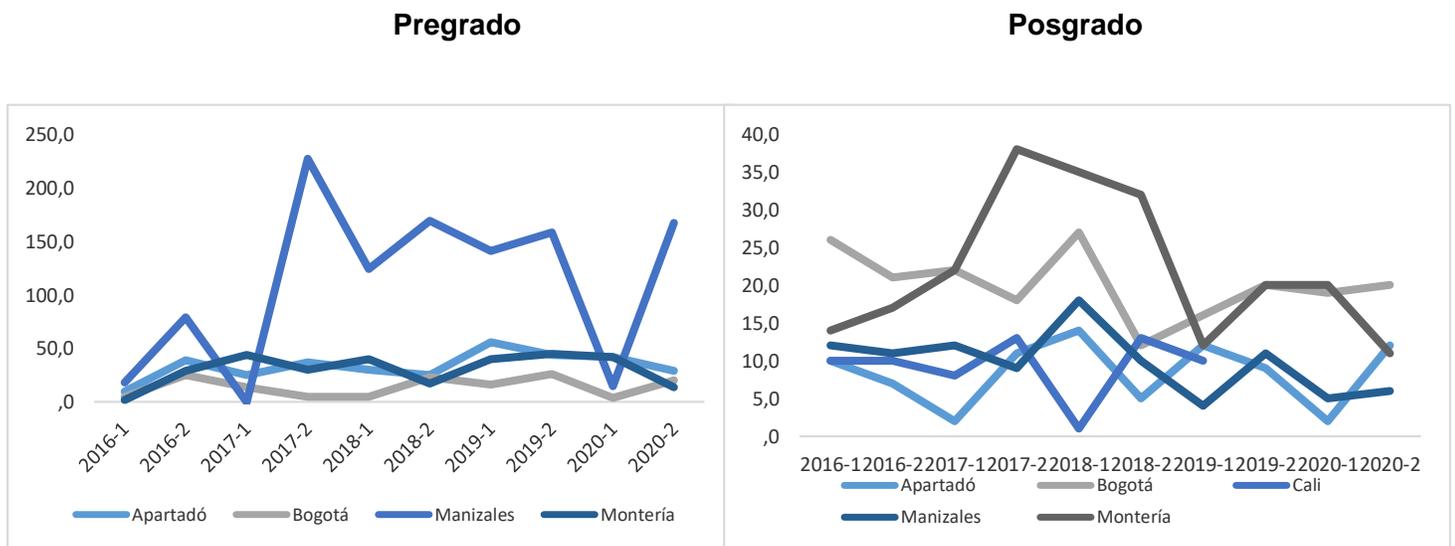
Fuente: SUI

Figura 25. Tendencia en el número de graduados en los programas de pregrado y posgrado en Medellín



Fuente: SUI.

Figura 26. Tendencias en el número de graduados en los programas de pregrado y posgrado de los Centros Regionales



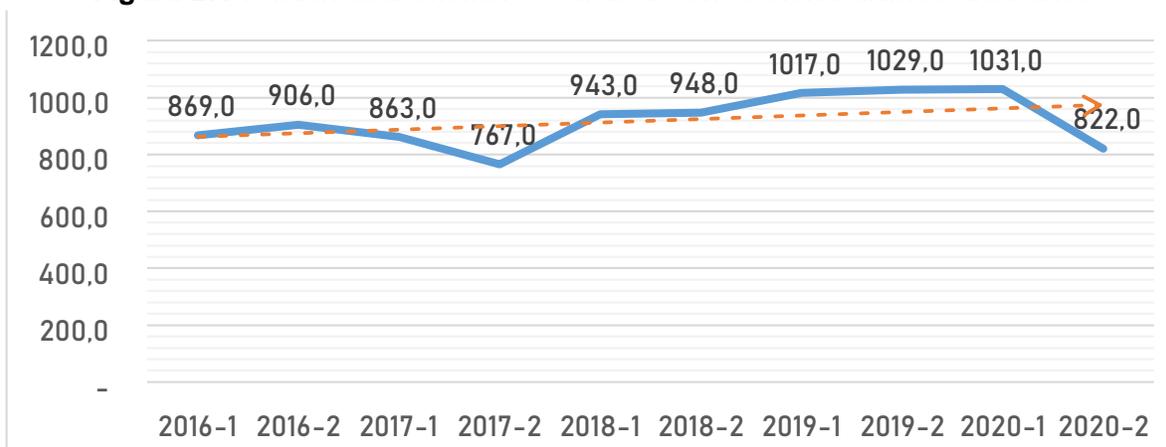
Fuente: SUI.

Cifras de personal docente y personal administrativo

- Docentes

Durante el 2020 la Universidad Católica Luis Amigó estuvo integrada por 1.031 docentes para el primer período académico y 822 en el segundo, quienes cumplieron esta actividad misional a través de la participación en las actividades de docencia, investigación y extensión.

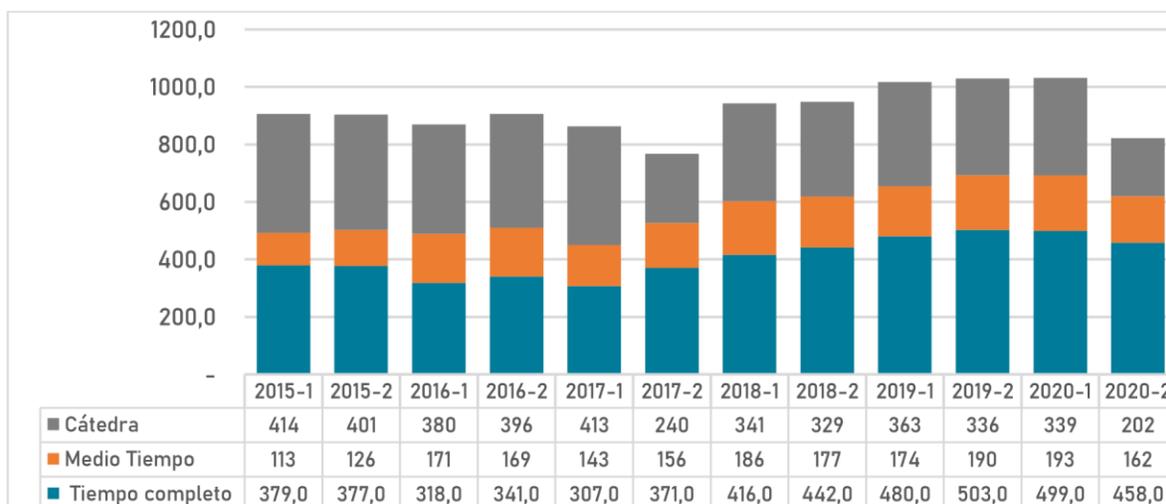
Figura 27. Tendencia del número total de docentes en los últimos cinco años



Fuente: SUI.

En la figura 28 se presenta la información de los docentes con relación a su distribución por tiempo de dedicación.

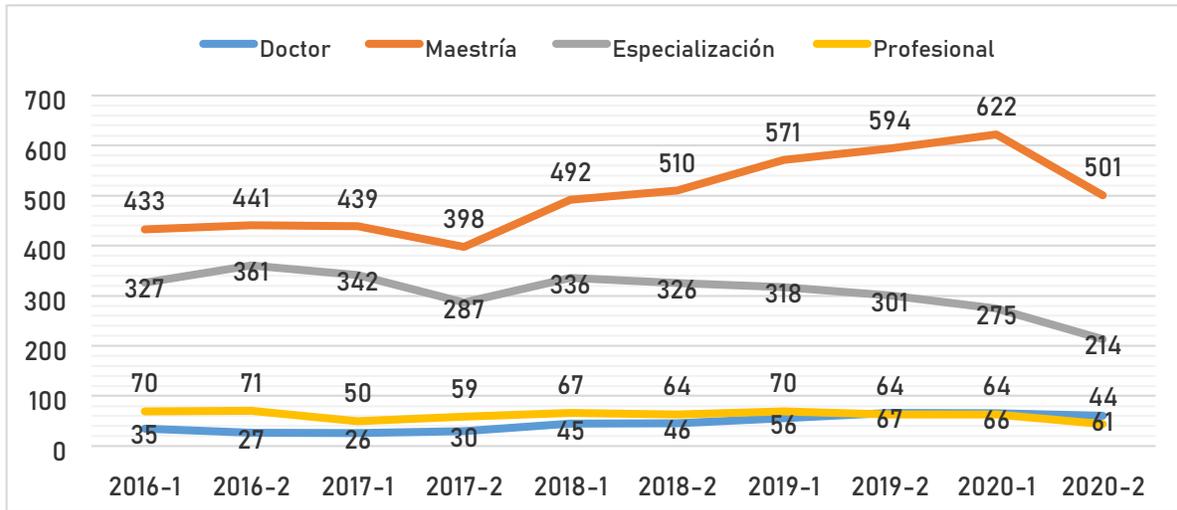
Figura 28. Numero de docentes por dedicación



Fuente: SUI.

En el 2020-2 el 7,4% de los docentes de la institución contó con formación de doctorado, el 60,9% de maestría y el 26% de especialización. La tendencia muestra un crecimiento de los niveles de formación en doctorado y maestría en los últimos años (Figura 29).

Figura 29. Número de docentes por nivel de formación

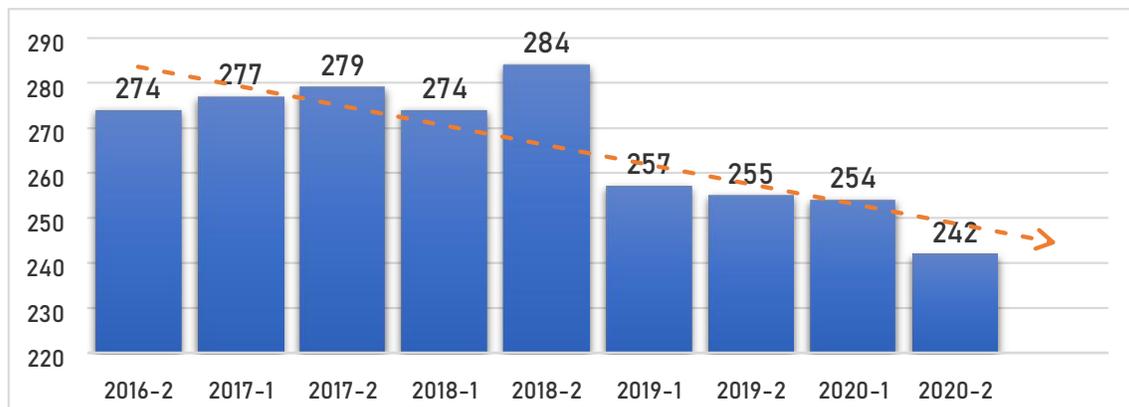


Fuente: SUI.

- Personal Administrativo

Durante el 2020, la universidad termino con un promedio de 248 empleados que sustentaron las actividades administrativas, distribuidos entre directivos, profesionales, auxiliares y de servicios.

Figura 30. Tendencia del número de personal administrativo vinculado a la Universidad.



Fuente: Gestión Humana

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Comité Técnico Contable.
2. Presupuestos Institucionales.
3. Presentación de Estados Financieros vigencia 2019, ante al Consejo Superior.
4. Ejecución presupuestal año 2020 e inversiones financieras.
5. Plan de contingencia ante la situación actual de pandemia ocasionada por la propagación del Covid-19.
6. Actualización Régimen Tributario Especial (Entidades sin Ánimo de Lucro).
7. Construcción ampliación instalaciones físicas sede Medellín.
8. Visita Inspección y Vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.
9. Elaboración de presupuestos para la apertura de cohortes en Posgrado.
10. Elaboración de proyecciones financieras para la renovación de registros calificados y nuevos programas.
11. Sistema de Gestión de la Calidad.
12. Implementación de la facturación electrónica de la Institución.
13. Cumplimiento de obligaciones contables y tributarias.
14. Respuesta a requerimientos Dian.
15. Atención a auditorías y requerimientos de la Revisoría Fiscal.
16. Análisis previo para la definición de fechas para la apertura de los siguientes programas Técnicos y Tecnológicos
17. Otras acciones relacionadas con la provisión y administración de los recursos de la Institución.
18. Algunos aspectos a considerar en relación con asuntos administrativos y financieros (tratados con la Rectoría General y en los distintos comités.
19. Otras acciones a implementar con miras al mejoramiento de los distintos procesos.

Comité Técnico Contable

En la presente anualidad se han realizado tres Comités Técnico Contables, en un total de 6 sesiones:

En la sesión correspondiente al mes de marzo fueron presentados los Estados Financieros año gravable 2019, proyecto de borrador de la Declaración de Renta, y otros asuntos

relacionados con la actualización de la Institución ante la Dian como entidad sin ánimo de lucro, lo cual se presentaría de manera posterior ante el Consejo Superior, también se realizó la presentación y análisis de la siguiente información para la toma de decisiones:

- Ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2019. Global y por sedes.
- Detallado de cuentas por cobrar al 27 de febrero de 2020.
- Detallado de anticipos sin legalizar al 27 de febrero de 2020.
- Cuentas por cobrar al 27 de febrero de 2020.
- Cuentas por pagar al 27 de febrero de 2020.
- Inversiones financieras.
- Conciliación bancaria y cierre contable del mes de enero de 2020.

El 28 de septiembre, 5, 6 y 9 de octubre se realizó el segundo Comité Técnico Contable, con un total de cuatro sesiones, en las cuales se presentaron los informes y análisis correspondientes a:

- Presentación de ejecución presupuestal Institucional, por sede y por programa (con corte al mes de agosto de 2020).
- Detallado de cuentas por cobrar al 23 de septiembre de 2020.
- Detallado de anticipos sin legalizar al 23 de septiembre de 2020.
- Cuentas por cobrar al 23 de septiembre de 2020.
- Cuentas por pagar al 23 de septiembre de 2020.
- Inversiones financieras.

El 19 de noviembre se realizó el tercer Comité Técnico Contable, en el cual se presentó la propuesta de presupuesto Institucional para la vigencia 2021.

Presupuestos Institucionales

Presupuesto año 2020:

En la sesión del 4 de febrero de 2020, fue presentado nuevamente ante el Consejo Superior de la Institución el presupuesto correspondiente al año 2020.

- Elaboración y presentación del presupuesto correspondiente al año 2021:

Mediante radicado 61719 del 16 de octubre de 2020, se brindaron orientaciones para la elaboración del presupuesto para el año 2021, también se realizaron 22 sesiones de trabajo con Unidades Académicas y Administrativas para la consolidación del mismo y su presentación ante el Comité Técnico Contable, en sesión del 19 de noviembre de 2020.

Dichos encuentros con la participación de la Dirección de Planeación, la Unidad Académica o Administrativa correspondiente, el Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos

y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, desde la articulación y con base en planes de mejoramiento y teniendo presente la sostenibilidad financiera de la Universidad, desde análisis objetivos con miras a una adecuada toma de decisiones.

Información fue presentada también ante el Comité de Apoyo Financiero, en sesión del 23 de noviembre. Se encuentra en proceso de agenda la fecha de presentación ante el Consejo Superior para su análisis y correspondiente aprobación.

Presentación de Estados Financieros vigencia 2019, ante al Consejo Superior

El 10 de marzo de 2020, fueron presentados ante el Consejo Superior, los Estados Financieros año gravable 2019, aprobados mediante acta No. 03.

De los cuales se destaca:

Durante el año fiscal 2019 respecto del año 2018, se tuvo un incremento patrimonial equivalente al 7.49%, por su parte los activos corrientes y fijos tuvieron un incremento del 7.46% y los pasivos un incremento del 6.78%.



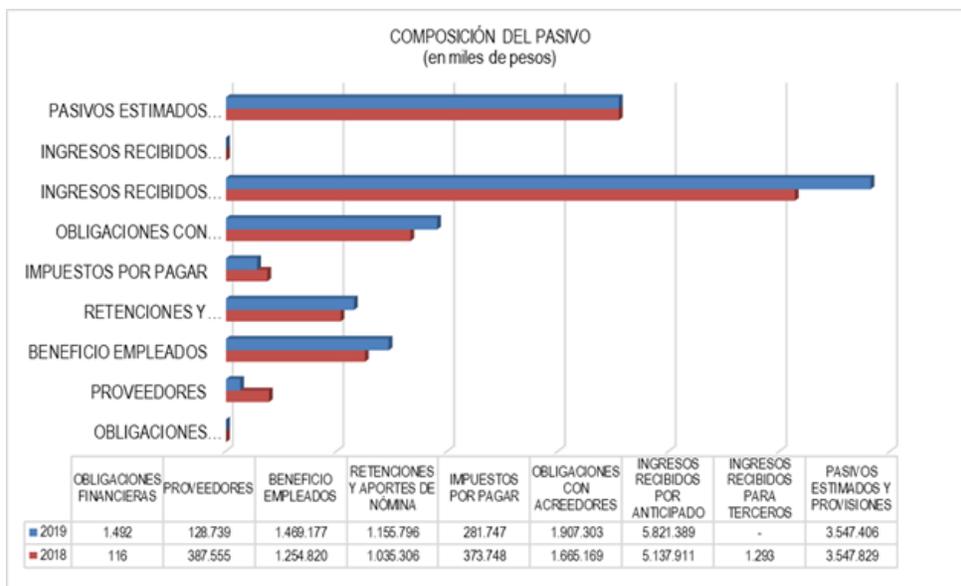
- Estructura del activo

La estructura del activo está compuesta en un 33% por el activo no corriente representado en propiedad, planta y equipos destinados para el cumplimiento del objeto social. El activo corriente corresponde al 67% del total del activo, representado en efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar e inventarios, garantizando rentabilidad en los recursos y liquidez de la Institución para cumplir con todas sus obligaciones financieras sin necesidad de recurrir a endeudamiento externo.



- Composición del pasivo

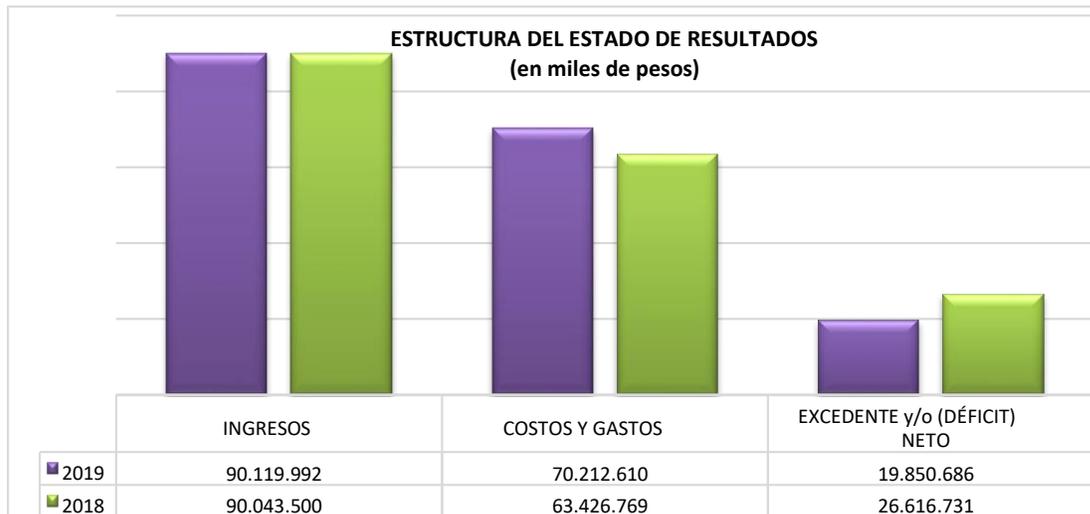
Respecto de la composición del pasivo vale resaltar que el rubro más representativo corresponde a ingresos recibidos por anticipado que equivalen a aquellas matrículas desembolsadas a la Institución a finales de diciembre de cada anualidad, pero que corresponden al periodo académico siguiente. Además, de los beneficios a empleados y retenciones aportes de nómina que equivalen a causaciones de algunas prestaciones sociales que se desembolsan en la vigencia siguiente tales como las cesantías y los intereses sobre las cesantías.



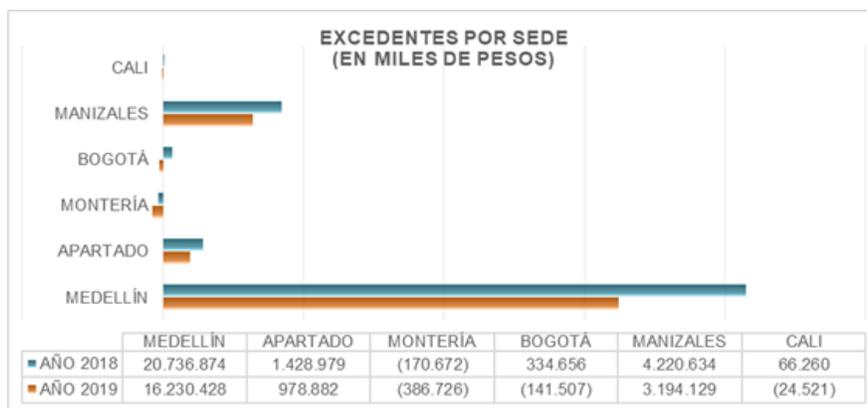
- Estructura del Estado de Resultados

Comparando los ingresos y los gastos del año fiscal, se evidencia que se sostienen los ingresos, es de resaltar que pese a los niveles de deserción que se presentan en el sistema educativo, la Institución no ha tenido una afectación drástica que a la fecha ponga en riesgo la sostenibilidad financiera. Respecto de los costos y gastos se presenta un incremento en los gastos de personal producto de la implementación de acciones para el logro de los objetivos con miras al desarrollo académico, de igual modo es de resaltar que los incrementos salariales para personal docente y administrativo estuvieron por encima del IPC.

Al revisar los resultados del ejercicio fiscal 2019, se encuentra un excedente neto de \$19.850.686.000, inferior en \$6.766.045.000 comparado con el año fiscal 2018, diferencia que se da por la inversión de recursos en el desarrollo académico.



- Comportamiento financiero por sede y Centro Regional



- Indicadores financieros

Revisados los principales indicadores financieros se encuentra una Institución con un significativo capital de trabajo, en donde el activo corriente representa 67% del total del activo institucional, lo que permite sin lugar a dudas altos niveles de liquidez y un muy bajo nivel de endeudamiento, conforme se muestra en el siguiente gráfico.

ÍNDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2018

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 188.988.316	\$ 183.198.687
Mide capacidad de la Universidad para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo			
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 18,55	\$ 19,59
Capacidad que tiene la Universidad para atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. (por cada \$ 1 de deuda, se poseen \$ 18,55 (2019) y \$ 19,59 (2018) para cubrirla)			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	4,78%	4,81%
Establece la proporción de los Activos totales de la Universidad financiados con fondos externos			
ÍNDICE DE PROPIEDAD	Patrimonio / Activo Total	\$ 0,95	\$ 0,95
Representa la relación que existe entre el capital propio de la Universidad y la inversión. (Indica que por cada \$ 1,0 invertido en la Universidad, \$ 0,95 (2019) y 0,95(2018) es capital propio; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo)			
MARGEN NETO	Excedente Neto / Ventas Netas	25,05%	34,16%

Muestra el porcentaje de los excedentes generados por la venta de servicios relacionados directamente con la educación

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Excedente Neto / Patrimonio	6,97%	10,04%
------------------------------------	-----------------------------	--------------	---------------

Mide la recompensa por asumir el riesgo de la propiedad de la empresa.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Excedente Neto / Activo Total	6,64%	9,56%
--------------------------------	-------------------------------	--------------	--------------

Mide la capacidad de manejo de los recursos totales de la empresa.

EBITDA	Excedente Operacional Neto - (Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones)	12.931.495	19.503.962
	Variación	0,66	0,77

Mide la capacidad de la organización para generar beneficios económicos, considerando únicamente su actividad productiva

IMPORTANCIA DEL ACTIVO CORRIENTE	Activo Corriente / Activo Total	66,77%	69,34%
---	---------------------------------	---------------	---------------

Porcentaje del disponible (en pesos corrientes) dentro de la totalidad de los recursos.

Los resultados en pesos (\$) se manejan en miles

Ejecución presupuestal año 2020 e inversiones financieras

- Ejecución presupuestal:

- En términos de los ingresos por matrículas se proyectaron \$77.953.712.000 en el presupuesto para el año 2020, y se ha logrado un cumplimiento de \$76.223.648.000, que corresponden al 97,78% del total presupuestado. Otro rubro representativo en

el ingreso corresponde a rendimientos financieros, que equivale a \$6.523.705.000, que al mes de septiembre tiene un cumplimiento del 113%.

- Al mes de septiembre de 2020 se tiene una ejecución presupuestal en costos y gastos correspondiente a \$50.457.252.223 (62.36%) del presupuesto proyectado, el cual se incrementará con el cumplimiento de obligaciones laborales y otros conceptos que faltan por ejecutar para la finalización de la presente vigencia al 31 de diciembre.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2020, deben presentarse antes del mes de marzo del año 2021.

- Inversiones financieras:

La Institución cuenta con inversiones en renta fija por \$162.532.017.297 (incluidos los rendimientos), y la suma de \$306.848.711 en fondos de inversión con Davivienda y Bancolombia, recursos que se tienen para la ejecución de la construcción de la ampliación de la sede Medellín y su correspondiente dotación, así como para el desarrollo de otros proyectos Institucionales. La distribución de recursos por entidad financiera es la siguiente:

ENTIDAD	MONTO (INCLUIDOS RENDIMIENTOS)	% DE PARTICIPACIÓN
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	\$14.995.311.744	9,21%
BANCO ITAÚ	\$904.001.662	0,56%
BANCO DAVIVIENDA	\$44.522.319.143	27,34%
FIDUDAVIVIENDA	\$106.061.092	0,07%
BANCO BBVA	\$11.427.801.797	7,02%
VALORES BANCOLOMBIA	\$31.264.510.510	19,20%
BANCO SERFINANZA S.A.	\$10.466.454.843	6,43%
FONDOS DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA	\$200.787.619	0,12%
BANCO PICHINCHA	\$5.472.775.114	3,36%
BANCO AV VILLAS S.A.	\$509.153.243	0,31%
BANCO DE BOGOTÁ	\$34.969.082.776	21,47%
BANCO FALABELLA	\$7.263.385.555	4,46%
COOPETRABAN	\$737.220.911	0,45%
Total	\$162.838.866.008	100%



Plan de contingencia ante la situación actual de pandemia ocasionada por la propagación del Covid-19

El 5 de mayo fueron presentados ante la Rectoría aportes relacionados con la mitigación de riesgos Institucionales por la situación generada por la actual pandemia que presenta el mundo, entre ellos:

- Programación académica de cursos (seguimiento a la conformación de grupos, monitoreo a número de estudiantes por grupo).
- Proyección de docentes para el semestre 2 de 2020.
- Necesidad de nueva evaluación del presupuesto Institucional aprobado para el año 2020. Sistematización y evaluación de propuestas presentadas por algunas Unidades.
- Otras alternativas implementadas o en proceso, a esa fecha.

Una vez creado el Comité de Apoyo Financiero, Resolución Rectoral No. 18 del 6 de mayo de 2020, para las sesiones correspondientes al 11, 13, 14, 15, 18 y 19 de mayo, 9, 11 y 18 de junio, y 3 de julio, se presentó la información con los análisis financieros, en relación con:

- Afectación a los ingresos por matrículas y otros rubros de la estructura de ingresos.
- Afectación en los costos y gastos, y para ello, análisis de la estructura de los costos de personal (administrativo y docente) y otros representativos.
- Estudio de propuestas para la financiación de matrículas a estudiantes.
- Modelación de escenarios considerando porcentajes de deserción estudiantil.

- Evaluación de alternativas relacionadas con alivios económicos presentadas por las distintas IES.
- Por encargo del Comité de Apoyo Financiero, presentación ante el Consejo Superior de los distintos escenarios financieros de la Institución ante la situación de pandemia, ajustes propuestos al Presupuesto Institucional correspondiente al año 2020, y propuesta de contingencia para el semestre 2 de 2020.

El 20 de mayo de 2020, el Consejo Superior de la Institución, aprobó los siguientes alivios económicos para estudiantes, válidos para el semestre 2 de 2020:

- Descuentos del 100%:

- Para aspirantes que ingresaran por primera vez a un Programa Académico. En los costos de inscripción. Aplicó para Programas de Pregrado y Posgrado.
- En los reconocimientos: para el caso de cursos realizados y certificados en otras Instituciones de Educación Superior, y de pruebas estandarizadas para el Departamento de Idiomas. Aplicó para estudiantes nuevos y antiguos de pregrado y posgrado.

- Descuentos Pregrado:

- El 25% sobre el valor de la matrícula para estudiantes de pregrado (nuevos y antiguos).
- El 25% sobre el valor de la matrícula para estudiantes de reingreso. □ El 25% para adiciones de cursos.

- Descuentos Posgrado:

- El 25% sobre el valor de la matrícula para estudiantes antiguos de posgrado.
- Para el caso de estudiantes nuevos de posgrado el porcentaje de descuento fue definido según la viabilidad financiera de cada una de las cohortes, que no sobrepasara el 25% del valor de la matrícula.

- Otros beneficios relacionados con matrículas:

- No cobros por pagos de matrículas extemporáneas.
- Ampliación de las fechas de pago de matrículas y adiciones de cursos.
- Refinanciación de deuda a estudiantes que para iniciar el semestre 2 de 2020 tuvieran cartera pendiente del semestre 1 con la Institución, permitiendo la matrícula para el segundo semestre de 2020.

- Otras acciones propuestas:

- Atención con conectividad (plan de datos) a algunos estudiantes.
- Adquisición de equipos de cómputo portátiles para asignación a docentes y personal administrativo y préstamo a estudiantes, previo análisis y cumplimiento de requisitos.
- Creación de APP Institucional.
- Ajustes a U. en Línea (plataforma más amigable).
- Implementación de protocolos de Bioseguridad.
- Ferias virtuales del crédito educativo.

- Es así como la Universidad en coherencia con su Misión, y asegurando la sostenibilidad financiera Institucional, ha destinado recursos para mitigar el efecto de la pandemia, así:

- Brindó apoyos mediante descuento sobre el valor de la matrícula y derechos de grado a los estudiantes, para el semestre 2 de 2020, por un valor de \$10.397.075.000. Sin incluir aun los que se generarán para el cierre del presente período por cursos vacacionales y derechos de grado.
- Ha destinado según facturación con corte al 13 de septiembre, \$71.489.497, en planes de conectividad a estudiantes.
- Realizó una inversión de \$1.736.772.510 en la compra de 400 equipos de cómputo portátiles para asignar a docentes, personal administrativo y realizar préstamo a estudiantes, previo cumplimiento de requisitos.
- Renovación de servicio y aumento en la capacidad de hospedaje en modalidad SaaS (Software as a Service) de la plataforma LMS “Moodle” de la Universidad para soportar el incremento de los usuarios y cursos en la plataforma de educación virtual, con una inversión de \$8.990.000 mensuales.
- Contratación de 1.000 licencias educativas zoom para el servicio de videoconferencia, con una inversión de \$96.705.198.
- Dotación de elementos de bioseguridad, con una inversión aproximada de \$100.000.000.

Actualización Régimen Tributario Especial (Entidades sin Ánimo de Lucro)

De acuerdo con lo definido en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificadas en el Régimen Tributario Especial deben actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019, para la presente vigencia se extendió el plazo hasta el mes de junio, en coherencia con ello, se procedió a realizar la actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual, como consta en el formulario 5245 Solicitud Régimen Tributario Especial, número 52451000987680, con fecha de

expedición del 26 de junio de 2020, documentación publicada en el sitio web de la Institución.

Construcción ampliación instalaciones físicas sede Medellín

Respecto de la ampliación de las instalaciones físicas de la sede Medellín, se tiene un avance en la etapa constructiva, con corte al 14 de noviembre de 2020, correspondiente al 34,8%, con una fecha de finalización de la etapa constructiva al 25 de octubre de 2021, y una ejecución por año, correspondiente a:

Año	Ejecución
2018	\$2.271.039.738
2019	\$14.449.700.526
2020	\$24.616.675.919
Total general	\$41.337.416.183

Los lunes de cada semana (a excepción de los festivos) se realiza el Comité de Obra, con la participación de la Rectoría, Dirección de Planeación, Revisoría Fiscal, Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos y Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución. Así como con la Gerencia Técnica e Interventoría y el Constructor.

Visita Inspección y Vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional

El 28 de julio de 2020, fue recibido el radicado interno 976, comunicado Men 2020 ER – 073329, en el cual se anunció requerimiento y programación de visita de inspección y vigilancia, virtual, la cual se realizó y fue atendida el 30 de julio por parte del Padre Rector General, la Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro Académico y la Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Respecto del componente financiero, se realizó lista de chequeo en la reunión y se solicitó la siguiente información para entrega posterior:

Ítem requerido	Descripción Men
1	Estatuto General Universidad Católica Luis Amigó.
2	Políticas contables y/o administrativas existentes, con los estándares establecidos por las normas internacionales de información financieras para los rubros inversiones, provisiones, propiedad, planta y equipo, pasivos, deterioro, tesorería, etc.
3	Políticas para la reinversión de beneficios obtenidos.

4	Estados Financieros Certificados con sus respectivas notas y revelaciones (vigencia 2017, 2018, 2019).
5	Acta de sesión en la cual fueron aprobados los estados financieros de las vigencias 2017, 2018 y 2019.
6	Balances de prueba ajustados para las vigencias 2017, 2018, 2019 y corte a junio de 2020.
7	Relación en Excel que contenga Presupuesto aprobado (ingresos y gastos), adiciones, presupuesto definitivo, ejecución y recaudo para las vigencias 2017, 2018, 2019, corte a junio de 2020.
8	Acta de sesión en la cual fue aprobado el presupuesto para las vigencias (2017, 2018 y 2019).
9	Copia Rut.
10	Solicitud ante la Dian de permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.
11	Soporte actualización ante la Dian vigencia 2019 para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.
12	Declaración de renta y complementarios 2018 y proyección 2019 con aprobación por el máximo órgano para la reinversión de excedentes si aplica.
13	Certificación de Estado de cuenta actual ante la Dian detallando las obligaciones impuestos nacionales, para las vigencias 2017, 2018, y 2019.
14	Certificado Estado de cuenta actual de impuestos Departamentales y/o Municipales, para las vigencias 2017, 2018 y 2019.
15	Certificado de estado de cuenta actual al Sistema General de Seguridad Social para las vigencias 2017, 2018 y 2019.
16	Relación en Excel con listado de inversiones que contenga los siguientes datos: entidad emisora de la inversión, saldo final para las vigencias 2017, 2018 y 2019. Junto con certificación por parte de la les.
17	Copia de los títulos que acrediten la propiedad de las inversiones con certificación por parte de la IES para las vigencias 2017, 2018 y 2019.
18	Relación en Excel con Compras, Bajas realizadas en activos fijos para las vigencias 2017, 2018 y 2019 con certificación por parte de la IES.
19	Último inventario de activos fijos con su respectiva conciliación contra módulo contable y anexos respectivos en Excel.
20	Extractos bancarios con su respectiva conciliación para las vigencias 2017, 2018, 2019.

21	<p>Detalle auxiliar contable (en Excel) vigencias 2017, 2018 y 2019 generado del software contable, en donde se refleje el saldo al terminar el periodo contable en cada año, cuentas contables de registro, valores, concepto y placa de activo para la propiedad planta y equipo, para cada uno de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Detalle del auxiliar contable inversiones. ▪ Detalle del auxiliar contable efectivo y equivalentes de efectivo. ▪ Detalle del auxiliar contable otros ingresos. ▪ Detalle del auxiliar contable de propiedad planta y equipo cuenta 16 (relacionando, fecha de adquisición, costo histórico, depreciación, saldo en libros, denominación del activo, clase, placa de inventario.
----	---

La información anterior, fue presentada ante el Ministerio de Educación Nacional entre el 30 de julio y el 5 de agosto de 2020.

El 9 de septiembre, mediante radicado interno 1052, radicado Men 2020 EE 181283, el Ministerio de Educación Nacional presentó el informe de la visita virtual, sobre el cual la Universidad se pronunció el 1 de octubre de 2020, mediante radicado número 1088.

En relación con las observaciones planteadas en el mismo, se continúa con los análisis correspondientes para algunos de los aspectos.

Elaboración de presupuestos para la apertura de cohortes en Posgrado

Entre el 9 de junio y el 18 de julio, se realizaron 17 sesiones de trabajo, en articulación con la Escuela de Posgrados, algunas Decanaturas y Direcciones de Programa, el Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para la definición del presupuesto y descuentos para la apertura de cohortes de Especializaciones y Maestrías para el semestre 2 de 2020, encuentros de los que se derivaron algunas acciones de mejora.

Así mismo se sostuvieron encuentros para evaluar las proyecciones financieras de los Doctorados, sobre lo cual se vio la necesidad de definir algunos lineamientos con impacto en asuntos administrativos y financieros.

Elaboración de proyecciones financieras para la renovación de registros calificados y nuevos programas

- Actividad Física y Deporte (Medellín – Presencial).

- Arquitectura (Medellín – Presencial).
- Especialización en Derecho Constitucional (Manizales – Presencial).
- Especialización en Derecho Empresarial (Manizales – Presencial).
- Especialización en Gestión Educativa (Medellín – Virtual).
- Especialización en Relaciones Públicas (Medellín – Presencial).
- Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios (Manizales – Presencial).
- Maestría en Educación para la Inclusión con énfasis en Políticas Públicas (Medellín – A distancia).
- Maestría en Estudios Teológicos Contemporáneos (Medellín - Presencial).
- Maestría en Fundamentos de Docencia en Lenguas Extranjeras (Medellín – Presencial).
- Maestría en Gerencia Financiera (Medellín – Presencial).
- Psicología (Bogotá – Presencial).
- Psicología (Medellín – A distancia).
- Publicidad (Medellín – Presencial).

Propuestas en Convenio con el Comité de Cafeteros (Programas Universidad en el Campo, Centro Regional Manizales, presencial):

- Técnica Profesional Operativo en Marketing Digital.
- Técnico Profesional Operativo en Comercio Exterior.
- Tecnología Profesional en Gestión de Comercio Exterior.
- Tecnología Profesional en Gestión de Marketing Digital.

Sistema de Gestión de la Calidad

Nos encontramos en la actualización de la documentación del proceso de Gestión Financiera y Provisión de Recursos:

- Actualización de la caracterización del proceso.
- Propuesta de nuevos instrumentos para la selección y evaluación de proveedores de bienes y servicios, e implementación de los mismos, según criterios Institucionales.
- Redefinición de indicadores del proceso.

Inicialmente es una labor que está realizando con los líderes de las Unidades adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, así como el personal de apoyo asistencial, próximamente se convocará a los demás líderes de Unidades Académicas y Administrativas para presentación y aportes a los instrumentos, ajustes, e inicio de su implementación.

Implementación de la facturación electrónica de la Institución

En cumplimiento al Decreto 358 de 2020 expedido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Resolución 0042 de mayo de 2020 de la DIAN y demás normatividad pertinente, la Institución realizó el proceso de habilitación para Facturar Electrónicamente.

A partir del 2 octubre de 2020 se inició con la emisión de las facturas de manera electrónica mediante el operador tecnológico Fature S.A.S.

Por lo anterior cada estudiante y cliente por la venta de bienes y/o prestación de servicios por parte de la Universidad, recibe en su correo electrónico registrado, un archivo (carpeta comprimida en extensión .zip) que contiene el archivo xml exigido por la Dian y la representación gráfica de la factura electrónica de venta en extensión PDF.

Cumplimiento de obligaciones contables y tributarias

- Presentación de declaraciones que dan cuenta de la situación tributaria y fiscal de Institución, tales como:

- Declaración de Renta año gravable 2019.
- Declaración de industria y comercio de los municipios de Medellín, Manizales, Apartado y Montería (declaraciones que corresponden a información anual del año 2019) y Bogotá (Declaración bimestral).
- Declaración de retención de ICA bimestral (Bogotá y Medellín).
- Declaración de retención en la fuente (Mensual).

- Presentación de otros informes de índole contable y tributario:

- Información exógena para la Dian con datos año gravable 2019.
- Información exógena para el Municipio de Medellín con datos año gravable 2019.
- Información exógena para el Municipio de Bogotá con datos año gravable 2019.
- Informes al Ministerio de Educación Nacional mediante escalonamiento en plataforma SNIES - HECAA: 1. Presentación del presupuesto para la vigencia 2020. 2. Información financiera ejecución presupuestal y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019. 3. Reportes de información financiera trimestral (Estados Financieros, con corte a marzo, junio y septiembre).
- Información al Dane sobre la encuesta anual de servicios (con corte al 31 de diciembre de 2019).
- Información al Dane sobre la encuesta mensual de servicios.

-

Respuesta a requerimientos Dian

- Requerimiento Ordinario de Información No. 2020002040000135 con fecha 16 de marzo de 2020. Solicitud de información acerca de la relación y transacciones con el Banco Serfinanza S.A. NIT. 860.043.186.
- Respuesta a oficio persuasivo penalizable radicado No. 1-11-244-201-034, consecutivo número 5056-05070 con fecha del 4 de septiembre de 2020. Solicitud de información acerca de retención, año 2016, período 2, por valor de \$15.071.000, con la cual la Institución cumplió de manera oportuna.

Atención a auditorías y requerimientos de la Revisoría Fiscal

Radicado	Asunto	Estado
56894 del 20 de febrero de 2019	Solicitud de información acerca de temas objeto de demandas.	Atendido.
57762 del 15 de mayo de 2019	Informe No. 5 Revisoría Fiscal.	Atendido, considerando información por parte de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, así como de la Secretaría General.
57763 del 15 de mayo de 2019	Informe No. 6 Revisoría Fiscal. Incapacidades médicas.	<p>Con fundamento en lo definido en la Estructura Orgánica vigente, numeral 5.3, Área de Seguridad Social, literal 6). “Legalizar las incapacidades de los trabajadores ante las distintas EPS y garantizar el pago de las mismas” y lo definido en el Artículo 9 de la Resolución Rectoral No. 10 de 2020, y teniendo presente el correo electrónico del 2 de marzo enviado por la señora Jefa del Departamento de Gestión Humana, con asunto “Entrega proceso conciliación de incapacidades”, el 3 de marzo de 2020 se hizo entrega del proceso a la Coordinadora de las Áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social.</p> <p>Se diseñó el borrador de PC AP de Incapacidades y será entregado el día de hoy a las Unidades correspondientes para su correspondiente evaluación y ajustes.</p>

58948 del 9 de septiembre de 2019	Informe No. 7. Cartera arrendamientos. Asiento contable.	Atendido.
59386 del 21 de octubre de 2019.	Solicitud de soportes de compra.	Atendido.
59572 del 7 de noviembre de 2019.	Recomendaciones producto de auditoría realizada al proceso de compras.	<p>En proceso de implementación de algunas acciones de mejora, desde el 7 de noviembre de 2019.</p> <p><input type="checkbox"/> A partir del 7 de noviembre de 2019 las compras afectivo son autorizadas previamente por parte de Vicerrectoría Administrativa y Financiera (antes las realizaba directamente el Departamento de Almacén, Compras y Proveeduría y entregaba los soportes al Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuesto).</p> <p>Tanto las compras como el pago de las mismas, son validadas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y la documentación correspondiente es enviada al Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos.</p>

		<p>Estas son compras que por necesidades en el tiempo de respuesta a las Unidades Académicas y Administrativas se realizan en efectivo, previo análisis de cada caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajuste al instrumento de evaluación, selección y seguimiento a proveedores de bienes y servicios de la Institución: se han realizado varias sesiones de trabajo con el equipo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Esta actividad se encuentra en proceso, una vez definido el tema se debe convocar a la totalidad de Unidades que tienen relación directa con la adquisición de bienes y servicios, para la correspondiente retroalimentación y prueba piloto, lo cual está proyectado para este cierre de año. ▪ Así mismo se está actualizando la documentación del proceso de Gestión Financiera y Provisión de Recursos.
Correo electrónico del 23 de julio de 2020.	Solicitud de información.	Con respuesta parcial. Pendiente el envío de información relacionada con la orden de servicio 43693 correspondiente a German Ortegón Pérez (\$4.000.000) y la OS 44038 Proyectos y Sistemas Eléctricos S.A.S (\$4.611.894).
61728 del 15 de octubre de 2020.	Informe No. 11 Revisoría Fiscal. Auditoría financiera Vicerrectoría de Investigaciones.	Se sostuvo reunión con Rectoría el 21 de octubre de 2020 para tratar cada uno de los ítems contemplados en el Informe No. 11- Revisoría Fiscal. Pendiente de radicar el documento con algunas claridades por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera acerca de dicho informe.

Análisis previo para la definición de fechas para la apertura de los siguientes programas Técnicos y Tecnológicos

- Tecnología en Criminología e Investigación Forense.
- Técnico Profesional en Organización de Certámenes.
- Técnica Profesional en Contabilidad.

- Tecnología en Desarrollo de Software.

Por encargo por parte de la Rectoría se realizó reunión con la Dirección de Planeación, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, el Decano de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, el Director del Programa de Administración de Empresas, el Director del Programa de Contaduría Pública, así como el Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para analizar la viabilidad de apertura para el próximo año de los programas mencionados.

De los cuales, según revisión de condiciones para el inicio, sólo se cumpliría para el programa Técnico Profesional en Organización de Certámenes, para el semestre 2 de 2021, aunque según sondeo realizado por la Oficina de Mercado no presenta demanda significativa para su apertura.

Otras acciones relacionadas con la provisión y administración de los recursos de la Institución

Con el propósito de lograr el objetivo del proceso en la vía de asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad, a través de la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos, la oportuna gestión para la adquisición de bienes y servicios, mediante el análisis que permita definir la viabilidad y disponibilidad de los mismos para contribuir al logro de los objetivos Institucionales, aunamos esfuerzos en el quehacer diario para brindar el respaldo desde cada una de las responsabilidades a nuestro cargo, evidenciado desde las siguientes acciones:

- Facturación, recaudos, pagos y cartera: recaudo bancario, recaudo en línea, administración de los créditos, con especial atención por el cambio operativo dado por la virtualidad en todas las entidades externas tanto para adjudicación como para renovación, gestión de cobro de cartera, custodia y control operativo de títulos valores.
- Administración y control del Programa Integral de Pólizas de Seguros de la Universidad.
- Evaluación de saldos tesorería que permitan cumplir de manera oportuna con las obligaciones Institucionales.
- Proceso de matrículas 2020: contacto con las entidades financieras y cooperativas para el acompañamiento a los estudiantes que requirieran de sus servicios con el crédito educativo. Registro oportuno de renovaciones de créditos Icetex, Fondo EPM y Sapiencia. Redefinición del proceso con Centros Regionales.

Se llevaron a cabo reuniones con Banco Davivienda, Banco Pichincha, Comfama, Fincomercio, Sufinanciamiento (Bancolombia) y Cooperamigó; con el propósito de establecer acuerdos comerciales que beneficiaran a los estudiantes en la consecución de créditos educativos, con las mejores tasas del mercado, plazos y facilidad en el proceso de solicitud de los mismos.

- Ferias de crédito educativo en las cuales participaron Fondo EPM-Sapiencia, Icetex, Presupuesto Participativo y entidades financieras. Adicionalmente, se ubicó la información en el micro sitio web de la Universidad.
- Gestión de compras: proceso de cotización y análisis, aplicación del proceso en el software contable y financiero, desde la interacción con las distintas Unidades Académicas y Administrativas. Administración de inventarios de bienes de consumo, así como actualización de la documentación del proceso y propuestas para la selección y evaluación de proveedores de bienes y servicios (en proceso).
- Mantenimiento de la infraestructura física:
 - ✓ Mantenimiento aires acondicionados, ascensores, equipos de presión, extintores, tanques de agua potable y freático (se realizaron los mantenimientos reglamentados por el Decreto 1575 del 7 de mayo de 2007, consistió en el lavado y desinfección de 15 tanques de agua potable y red contra incendio, dos tanques de aguas freáticas. Se realizaron las respectivas pruebas de laboratorio frotis de superficie, físicoquímico y microbiológico, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano).
 - ✓ Manejo integrado de plagas: se realizó el control de vectores y roedores a través de fumigaciones y nebulizaciones de todos los espacios de la Universidad.
 - ✓ Se realizó jornada de desinfección total de la Institución por emergencia sanitaria ocasionada por pandemia de Covid-19.
 - ✓ Mantenimiento a equipos del gimnasio, del laboratorio de Comunicación Social, así como mantenimiento y calibración de equipos de la Escuela de Gastronomía.
 - ✓ Mantenimientos a terrazas, cortinería y blackout y pintura, entre otros.
- Actividades realizadas en aseo y orden:
 - ✓ Se garantiza con calidad el aseo y desinfección en todos los espacios de la Universidad.
 - ✓ Se realizaron capacitaciones mensuales con todo el personal de Servicios
 - ✓ Generales, con la coordinación y orientación del Departamento de Gestión Humana.

- ✓ Adecuaciones y actividades consignadas en el protocolo de bioseguridad:
- ✓ Participación activa en el equipo de trabajo de alternancia.
- ✓ Instalación de lavamanos portátiles, debidamente dotados.
- ✓ Desinfección por aspersión con amonio cuaternario de quinta generación, en todos los andenes de la fachada externa, parqueaderos y plazoletas, con frecuencia de dos veces al día.
- ✓ Limpieza y desinfección permanente de los torniquetes con amonio cuaternario y desinfección y limpieza de los ascensores con agua y jabón.
- ✓ Desinfección de los espacios donde se desarrollaron las clases presenciales como en Gastronomía, salas de sistemas, estudio de televisión, cabina de radio, consultorio jurídico, aulas de Arquitectura, entre otros, con amonio cuaternario.
- ✓ Instalación de 40 dispensadores de jabón distribuidos en todos los baños de la Universidad.
- ✓ Instalación de 40 dispensadores de toallas de manos, distribuidas en todos los baños públicos y aislamiento de la energía de todos los secadores para evitar posibles contagios.
- ✓ Limpieza y suministro de amonio cuaternario a todos los tapetes de desinfección de zapatos.
- Manejo de residuos:
 - ✓ Clasificación y empaque de los residuos aprovechables para venderlos a terceros.
 - ✓ Empaque de tubos de iluminación dañados (como lo indica la norma) y entrega a la empresa ASEI que hace la recepción de este tipo de residuos.
 - ✓ Entrega de baterías dañadas a Recopila para su destino final.
 - ✓ Recolección de residuos de aceite de la Escuela de Gastronomía y trasladaron a los puntos naranja dispuestos por EPM.
 - ✓ Lavado y desinfección del centro de acopio del reciclaje.

Algunos aspectos a considerar en relación con asuntos administrativos y financieros (tratados con la Rectoría General y en los distintos comités)

- Articulación de los procesos para efectos para la realización de los estudios previos para la creación de los nuevos Programas Académicos de la Institución, antes de su presentación ante el Consejo Superior.
- Proyección del desarrollo académico de la Institución, con análisis particulares para cada programa, que permitan proyectar los ingresos financieros de la Institución también en el mediano y largo plazo, con miras a la sostenibilidad financiera de la Universidad, con evaluación de las distintas variables incluidas las jurídicas.

- Evaluación de ejecuciones presupuestales por Programa Académico, por Facultad y por Centro Regional, en articulación con Unidades Académicas, con miras a la implementación de planes de mejoramiento.
- Vinculación de docentes en coherencia con la conformación de grupos (con viabilidad financiera), según comportamiento de las matrículas.
- Seguimiento y control a la autorización de nuevas plazas docentes, así como cambios en la duración de contratos (de semestre y año académico a año calendario) y en la dedicación de los contratos.
- Evaluación de la estructura administrativa de algunas Unidades con posibilidad de reubicaciones según necesidades del servicio.
- Congelación de algunos beneficios Institucionales para personal administrativo y docente.

Otras acciones a implementar con miras al mejoramiento de los distintos procesos

- Diseñar, desarrollar e implementar un procedimiento tecnológico que permita que, a través de una interfaz entre banco y sistema académico, se descarguen y contabilicen directamente los recaudos.
- Analizar las propuestas y experiencias de otras entidades, para aplicar y hacer más eficiente el pago en línea (Placetopay, epayco).
- Incorporar una funcionalidad en línea y a través de la página de la Universidad, para el pago de los servicios que son recaudados en el Departamento de Almacén, Compras y Proveeduría (Botón de Pago).
- Analizar con el SUI la creación de funcionalidades que se requieren para optimizar algunos procesos que hoy se llevan de manera no automatizada.
- Retomar las reuniones con las entidades bancarias que acompañan a la Universidad para el análisis de propuestas con miras a la evaluación de tarifas de servicios, beneficios para la Institución y los empleados.
- Proceso de carnetización y sistema de ingreso a la Institución que garantice el cumplimiento del control de aforo, toma de temperatura, registro de ingresos diarios.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

En esta Unidad de apoyo institucional, adscrita a la Rectoría General, desarrollaremos los siguientes ítems:

1. Gestión realizada en el año 2020.
2. Indicadores logrados de conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo y plan de acción institucional.
3. Responsabilidades (de conformidad con lo asignado en la estructura orgánica, manuales de funciones y código de buen gobierno).
4. Retos del Departamento

A continuación, nos referiremos uno a uno:

Gestión realizada en el año 2020

Medidas para la prevención y contención del Covid-19

- Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas se desarrollaron campañas relacionadas con el virus: cuidado, prevención y medidas de higiene.
- Se instalaron dispensadores antibacteriales en lugares de atención al usuario como: Portería, Recepción, Bienestar Institucional, Administración de Documentos, Almacén, Registro, Biblioteca, Tesorería, Facultades y Oficina de Comunicaciones.
- Con aprobación de la Rectoría General se suspendieron las actividades presenciales académicas, culturales, deportivas y administrativas que implicaban la congregación de más de 50 personas.
- Se reforzaron las medidas de limpieza de la infraestructura de la Institución con el personal de Servicios Generales, el cual fue capacitado y dotado con los elementos para el aseo y desinfección necesarios.

Otras acciones

- Se cancelaron los traslados internacionales Institucionales (entrantes y salientes) de estudiantes, empleados y visitantes.
- Se informó a toda la comunidad las rutas de atención en caso de que presentaran síntomas como tos, fiebre y malestar general, debían permanecer en casa y reportar a las líneas dispuestas por el Ministerio de Salud: 123 o 3218533928, para que se les orientara adecuadamente.
- A partir del lunes 16 de marzo de 2020 la Universidad adoptó la medida de “trabajo desde casa” avalada por el Ministerio del Trabajo, esta medida gradual de enviar a los empleados para su casa se comenzó priorizando a las

mujeres en estado embarazo, madres cabeza de familia que por la suspensión escolar se complejizaba el cuidado de sus hijos, adultos mayores y empleados con condiciones de salud especiales.

- Al jueves 19 de marzo la totalidad de empleados administrativos y docentes de todo el país, ya se encontraba laborando desde sus hogares.

Evidencia: ver comunicado N.01 enviado a toda la comunidad.

Apoyo al modelo de alternancia

Con la decisión institucional de comenzar el modelo de alternancia el 14 de septiembre de 2020, el Departamento de Gestión Humana brindó inducción a estudiantes y docentes en el protocolo de bioseguridad para garantizar el retorno seguro de los cursos tipo A que por su contenido práctico exigen presencialidad.

Se capacitó a 5 Auxiliares administrativas como vigías del protocolo de bioseguridad para garantizar la permanencia de personal administrativo en la Institución, realizando el registro de ingreso a las Instalaciones, realizando toma temperatura e inspeccionando el cumplimiento del protocolo por parte del personal presente en la Institución. Estas Auxiliares diligencian el formato de inspección semanal, se anexa uno como evidencia de la labor realizada. Su labor es acompañada permanentemente por la Jefe del Departamento de Gestión Humana, la Enfermera y la profesional en riesgos de la ARL Colmena.

Desde el Departamento de Gestión Humana se han programado reuniones semanales desde el 10 de septiembre a la fecha, con presencia de la Dirección de Planeación y el Profesional de espacios físicos para verificación permanente del aforo, el Coordinador del Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica para socializar la programación de los cursos, la Dirección de Bienestar Institucional y el área de salud para verificar las comorbilidades, signos y síntomas diarios de docentes y estudiantes y así determinar quiénes pueden retornar, el Departamento de Servicios Generales para programar las jornadas de limpieza y desinfección de acuerdo al uso de los espacios y el Departamento de Gestión Humana para garantizar la implementación del protocolo de bioseguridad.

Toda condición o conducta insegura ha sido reportada a los directamente implicados y jefes inmediatos para la corrección oportuna.

Así mismo, desde esta unidad se ha autorizado y controlado el ingreso de personal a las instalaciones, respetando el aforo y facilitando la prestación del servicio.

Medidas para prevenir el riesgo psicosocial

En articulación con la Dirección de Bienestar Institucional y la ARL Colmena se han realizado capacitaciones dirigidas por la Psicóloga Claudia Patricia Lopera, con el propósito de prevenir el riesgo psicosocial en los empleados, estos encuentros virtuales han contado con la participación de 210 empleados y se han realizado en las siguientes fechas:

Guía para el manejo de la ansiedad en situaciones de alta tensión	Viernes 3 de abril de 2020
Pautas para la sana convivencia en el hogar	Viernes 17 de abril de 2020
Como afrontar la cuarentena en soledad y retorno al trabajo	Miércoles 29 de abril de 2020
Enfrentando el miedo al contagio	Lunes 31 de agosto de 2020
Actitud positiva en épocas de pandemia	Martes 29 de septiembre de 2020

Otras acciones:

- Acompañamiento permanente a los empleados que han manifestado algún tipo de inconveniente ya sea a nivel de cumplimiento de responsabilidades, intensificación del trabajo o afectación emocional.
- Remisión a asesoría psicológica gratuita para administrativos y docentes que requieran un acompañamiento más focalizado y continuo, esta estrategia se ha brindado con apoyo de la Dirección de Bienestar Institucional y la zona de escucha de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
- Encuesta para monitorear el estado de salud emocional de los empleados durante el trabajo en casa y detectar casos de alerta que ameriten mayor acompañamiento.

Medidas para prevenir el riesgo físico y ergonómico

Durante la contingencia se ha impactado a la comunidad amigoniana, enviando boletines semanales con información de trabajo seguro en casa, así como, con las pausas activas virtuales las cuales se realizan en articulación con la Dirección de Bienestar Institucional todos los lunes, miércoles y viernes a las 10:00 am.

Se realizó el autorreporte de condiciones de trabajo seguro en casa, el cual tuvo como objetivo permitirles a los empleados verificar en su puesto de trabajo condiciones ergonómicas, ambientales, locativas y eléctricas, y poder realizar ajustes con esta inspección. Recibimos 395 respuestas de las cuales se hizo necesaria la intervención de 220 puestos de trabajo en casa a nivel país, esos 220 casos se están abordando uno a uno mediante llamada telefónica para brindar recomendaciones de adecuación, se ha derivado

también la necesidad de prestar y trasladar 22 sillas ergonómicas de la Institución hasta los hogares de los empleados.

Se realizó y difundió una encuesta para conocer y monitorear el estado de salud física de los empleados en todo el país y se han realizado las siguientes capacitaciones lideradas por médico y ergónomo, respectivamente:

Mitos y Realidades cerca del Covid-19	Jueves 14 de mayo de 2020
Ergonomía en casa	Viernes 5 de junio de 2020
Ergonomía en casa y adecuación del puesto de trabajo dirigido a líderes en el comité de Funciones Sustantivas	Viernes 21 de agosto de 2020

Creación, socialización e implementación del Protocolo de Bioseguridad de la Institución

La Universidad Católica Luis Amigo, comprometida y responsable frente a la situación de riesgo biológico por la presencia del Covid-19, y en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ha definido diversas estrategias para efectuar el retorno seguro al trabajo, para que se pueda prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio del Covid-19, atendiendo a los protocolos y medidas de prevención definidas por el Gobierno Nacional.

Indicadores logrados de conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo y plan de acción institucional

Indicadores Plan de Acción Institucional 2017-2020

- Indicador 1.2.3. Docentes con formación académica mínimo en maestría.
- Para el año 2020 se proponía un cumplimiento del 60%, actualmente el nivel de cumplimiento es del 74% dado que de 742 docentes vinculados para 2020-02, 492 son magíster y 61 son doctores.
- Indicador 1.2.2. Docentes certificados en la competencia pedagógica y manejo de Tic.
- Para el año 2020 se proponía un cumplimiento del 90% actualmente el nivel de cumplimiento es del 81% este porcentaje incluye los docentes que han realizado los cursos de pedagogía, tic y los 600 docentes que actualmente están realizando la diplomatura en didácticas para la enseñanza asistida por la virtualidad.

- Indicador 5.1.3. El 100% de los servidores de planta tendrán claros procesos de mejoramiento de su desempeño.
Este indicador actualmente se encuentra en un nivel de cumplimiento del 96% dado que la totalidad de docentes vinculados han sido evaluados, sin embargo, de 255 empleados administrativos vinculados a nivel país a la fecha 205 han sido debidamente evaluados contando con claridad sobre los procesos de mejoramiento necesarios con respecto a su desempeño.
- Indicador 1.1.1. directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con experiencia administrativa y docente en educación superior, este indicador se encuentra en un nivel de cumplimiento del 100%.

Se destacan los procesos de selección realizados y los perfiles directivos vinculados en el periodo comprendido de diciembre de 2018 a noviembre de 2020, así:

- Marlon David García Jiménez- Coordinador del Departamento de Formación Pedagogía e innovación Didáctica.
- Carolina Hidalgo Restrepo- Coordinadora de Extensión en el Centro Regional Manizales.
- Ana María Vanegas Urrego- Directora de Planeación.
- Francis Jazmín Granada Giraldo- Directora de Bienestar Institucional.
- Catalina Clavijo Urrea- Coordinadora de las áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social.
- Magdalena Trujillo Arango- Coordinadora de Graduados y Promoción Empresarial.
- Juan Esteban Aguirre Espinosa- Decano(E) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- María Elena Gómez Gómez- Directora (E) del Consultorio Jurídico.
- Stella Mateus Martín - Directora (E) del Centro Regional Bogotá.
- Santiago Hernández Trejos – Jefe de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.
- Alexander Rodríguez Bustamante - Director de la Escuela de Posgrados.

Los directivos enunciados, así como, los docentes que han asumido funciones de coordinación de programas de pregrado o posgrados, tienen en común haber superado procesos de selección rigurosos y objetivos en los términos del Código de Buen Gobierno y Transparencia de la Institución y contar con la formación y experiencia en educación superior requerida para el cumplimiento cabal del perfil del cargo. Con estos procesos de selección la Rectoría General ha suplido oportunamente los cargos directivos vacantes para favorecer el desarrollo de los procesos y de la institución.

Trazabilidad de los últimos 4 años

A pesar del impacto en la contratación docente para 2020-02 coherente con el comportamiento de las matrículas y necesidades de los programas para dicho periodo, podemos observar una mejora significativa con respecto al número de docentes magister, doctores, tiempo completo año calendario y escalafonados que se tenían en el año 2016 cuando inició la actual jefatura del Departamento de Gestión Humana, de la siguiente manera:

Doctores:

2016-2: 27

2020-02: 61

Magister:

2016-2: 363

2020-02: 492

Escalafonados:

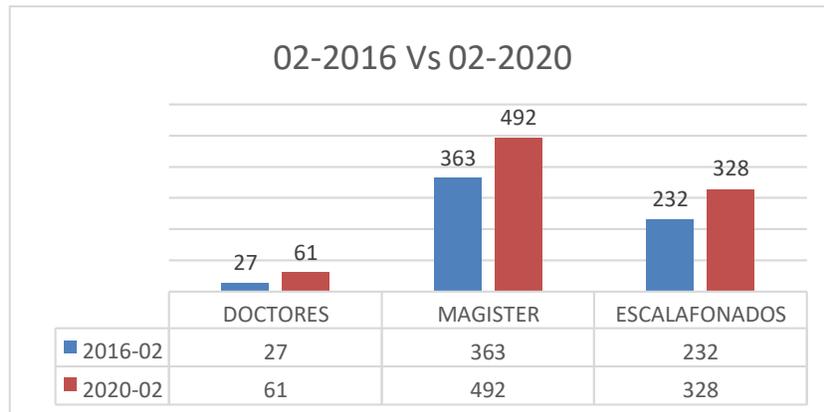
2016-2: 232

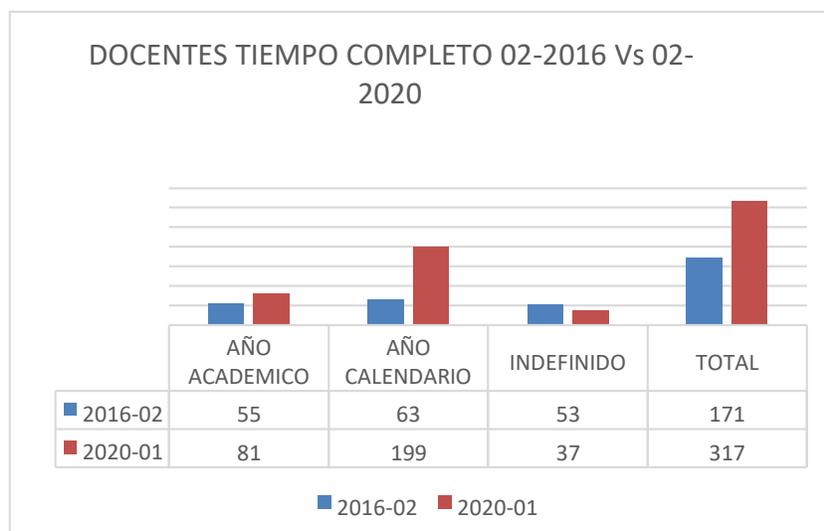
2020-02: 328

Tiempo completo año calendario:

2016-2: 63

2020-02: 199





Docentes vinculados al 2020-02

Del periodo 2020-01 al periodo 2020-02 se tuvo una disminución en la contratación de 289 docentes, disminución coherente con el comportamiento de las matrículas para el actual periodo y dando respuesta a la optimización del talento humano, es importante nombrar que se privilegió la desvinculación de docentes catedráticos, docentes con múltiple vinculación en otras IES o empresas, docentes pensionados y docentes con dificultades reiteradas en su desempeño. Cuidando y privilegiando la permanencia de nuestros docentes vinculados de tiempo completo.

La planta de docentes catedráticos cuya nómina es bastante representativa para la Institución se logró disminuir en un 63%.

DOCENTES POR DEDICACIÓN DE CONTRATO NIVEL PAIS	2020-01	2020-02
DEDICACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD
CATEDRA	339	126
MEDIO TIEMPO	193	163
TIEMPO COMPLETO	499	453
TOTAL	1031	742

Datos extraídos del sistema académico al día de hoy.

Cambios de contrato

Para el periodo 2020-02 los Directivos Académicos solicitaron 43 cambios de contratos docentes, de esas 43 solicitudes 39 fueron para disminuir la dedicación de los docentes con respecto al semestre anterior y solo 4 para aumentar la dedicación, de la siguiente manera:

CAMBIOS DE CONTRATO			
CONTRATO QUE TENÍA	CONTRATO NUEVO	CANTIDAD	
CATEDRA	MEDIO TIEMPO SEMESTRE ACADÉMICO	2	AUMENTÓ
MEDIO TIEMPO SEMESTRE ACADÉMICO	CATEDRA	9	DISMINUYÓ
MEDIO TIEMPO SEMESTRE ACADÉMICO	TIEMPO COMPLETO SEMESTRE ACADÉMICO	2	AUMENTÓ
TIEMPO COMPLETO SEMESTRE ACADEMICO	CATEDRA	4	DISMINUYÓ
TIEMPO COMPLETO SEMESTRE ACADEMICO	MEDIO TIEMPO SEMESTRE ACADÉMICO	26	DISMINUYÓ
TOTALES		43	

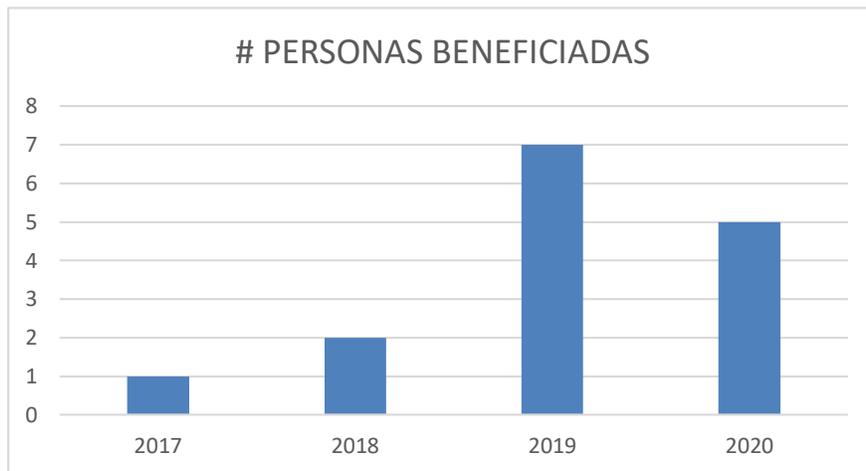
Docentes nuevos

Para el periodo 2020-02 solo se realizaron 3 contrataciones de docentes nuevos, necesarias por constituir reemplazos de áreas específicas: dos docentes de medio tiempo semestre académico y docente de cátedra.

Apoyo para Doctorado

Actualmente la Universidad cuenta con 61 docentes con formación en doctorado, titulados y reconocidos en Colombia por el MEN; con el propósito de incrementar el número de docentes vinculados con este nivel de formación, aportar a la producción investigativa de la Institución, favorecer el desarrollo de los tres doctorados que actualmente ofrecemos e impactar positivamente los proyectos académicos de quienes aspiran a realizar un doctorado; la institución ofrece un crédito condonable de 53 SMMLV.

En el año 2017 se benefició 1 empleado, año 2018 se beneficiaron 2 empleados, año 2019 se beneficiaron 7 empleados y en el año 2020 se han beneficiado 5 empleados; es evidente el esfuerzo y gestión Institucional porque, cada vez más docentes, puedan acceder a este beneficio y fortalecer su formación académica; por esta razón, en el año 2019 se actualizó la Resolución Rectoral que regula el otorgamiento de estos créditos, renovando el monto a conceder y abriendo la posibilidad para que el personal administrativo también pueda beneficiarse de este estímulo.



Responsabilidades (de conformidad con lo asignado en la estructura orgánica, manuales de funciones y código de buen gobierno)

Sistema de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ha logrado gran posicionamiento en los últimos tres años de gestión, a continuación, se describen 3 de sus logros más representativos, en los cuales cabe destacar también el acompañamiento brindado por la Arl Colmena y la gestión realizada de capacitación, asesoría y acompañamiento a toda la comunidad antes y durante el trabajo en casa en el marco de la crisis sanitaria por COVID-19:

- **Cultura del autocuidado:** se ha logrado mayor cultura entre los empleados para el reporte oportuno de los accidentes e incidentes laborales, así como, de las condiciones inseguras al interior de la Institución en todas sus sedes, sumado a esta cultura del reporte oportuno, se ha alcanzado una disminución del 99,6% de accidentes laborales en los últimos 5 años, los empleados comprenden la importancia de participar en las reinducciones de seguridad y salud en el trabajo y demuestran, cada vez, mayor responsabilidad en el cumplimiento de las normas que propenden por su salud, seguridad y bienestar.
- **Consolidación de los grupos de apoyo:** la estabilidad y compromiso de la brigada de emergencia de la Universidad Católica Luis Amigó en todas sus sedes es una labor digna de admirar, el grupo de empleados que conforman la brigada han asumido este rol con entereza y sentido de pertenencia,

asistiendo con regularidad a las capacitaciones y preparándose para brindar una respuesta oportuna ante una eventual emergencia o situación de peligro en las instalaciones de la Universidad, a este trabajo juicioso se suma el COPPAST y el Comité de Convivencia Laboral, grupos de apoyo que renovaron su conformación este año y cuyos integrantes han asumido la labor con la responsabilidad que amerita.

- Adquisición de elementos de protección y seguridad: con el apoyo de la Rectoría General y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Institución se ha dotado en todas sus sedes del sistema de alerta y alarma, desfibriladores automáticos, señalización, camillas, andamio y elementos de protección personal necesarios para el desempeño de las labores de sus empleados. Estos elementos sumados a la cultura y las buenas prácticas de uso que tengan las personas, aportan a que la Institución sea un lugar seguro para trabajar.

Áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social

Programa de preparación para el retiro laboral

Con el propósito de acompañar al empleado que está próximo a obtener su pensión de vejez o de invalidez en el manejo asertivo de este proceso, para el inicio de su nuevo proyecto de vida, el Departamento de Gestión Humana con su área de Relaciones Laborales y la Dirección de Bienestar Institucional han puesto en marcha el “Programa de Preparación para el Retiro Laboral” establecido mediante Acuerdo Superior No. 09 de 2013 y Resolución Rectoral N° 08 del 11 de febrero de 2020, creando y ofreciendo a los empleados un sistema de apoyo emocional y jurídico para el futuro próximo del pensionado; dicho programa se fundamenta en la asesoría, capacitaciones y acompañamiento antes de obtener la pensión y el ofrecimiento de beneficios una vez pensionados, esto con el propósito de fortalecer y mantener el vínculo con la Institución. Como parte de este programa y con el apoyo de la Rectoría General y Secretaria General, el 11 de febrero de 2020 inició la vigencia de la Resolución Rectoral N° 08 de 2020. Dicho programa está compuesto por 5 fases, de la siguiente manera:

- Una primera fase denominada: plan de pre-pensionados en fase de diagnóstico.
- Una segunda fase denominada: plan de pre-pensionados en fase de clasificación (pensionados antes del vínculo contractual con la universidad, pensionados posterior al vínculo contractual con la universidad, pre-pensionados con requisitos cumplidos de edad y sin trámite ante el fondo para estudio de la historia laboral).
- Una tercera fase denominada: plan de pre-pensionados en fase de estructura y diseño de los beneficios, aplicable a empleados de la Universidad Católica Luis Amigo – Un asunto de responsabilidad social. Fase actual.

- Una cuarta fase denominada: plan de prepensionados en fase de asignación de los beneficios.
- Una quinta fase denominada: plan de pre-pensionados en fase de autoevaluación, la experiencia del retiro y la gestión aplicada del beneficio en perspectiva del pensionado.

Apoyo jurídico en la revisión de asuntos de índole legal y contractual

Se ha brindado apoyo a diferentes unidades, departamentos, vicerrectorías y en general a quienes han solicitado orientación en temas legales y de contratación, entre los cuales se pueden enmarcar los siguientes:

- Apoyo a Dirección de planeación generando claridades sobre la jornada de trabajo, trabajadores de confianza, dirección y manejo, tratamiento en la asignación de horas extras y demás asuntos en relación.
- Apoyo a la vicerrectoría de Investigaciones en la elaboración de contrato de Joven investigadora desde los parámetros legales.
- Apoyo a la Dirección de Extensión en la generación de contrato con cláusula que obliga al contratista a la adquisición de póliza de cumplimiento y a su vez el acompañamiento en los asuntos legales propios del mismo.
- Apoyo a trabajadores en asesoría legal para la solicitud de retiro de Auxilio de cesantías.
- Asesoría y respuesta a trabajadores que se encuentran en estado de Demanda por ineficacia de traslado de fondo de pensiones y que han solicitado al área de relaciones laborales no seguir aportando al sistema de seguridad social en pensión.

Procesos y procedimientos

- Se elaboraron y tramitaron los contratos laborales del personal administrativo, docente y los contratos de servicios tanto en sistema académico como en sistema de nómina en cada momento en que se han solicitado y aprobado por parte del área de Gestión Humana.
- Se tramitaron las vinculaciones a la seguridad social de los empleados tanto personal administrativo, como docente de pregrado y posgrados y aprendices.
- Se han elaborado de manera oportuna los certificados laborales del personal que los ha requerido, tanto quienes tienen contratación vigente como aquellos que ya no la tienen.
- Se ha dado apoyo en el proceso de contratación de aprendices, sujeto a la cuota y las diferentes alternativas de patrocinio.
- Se han enviado los preavisos de terminación de contratos en términos de ley.

- Se han enviado cartas de vacaciones en términos de ley.
- Se han realizado las prórrogas de los contratos según solicitudes del área de Gestión Humana y según requerimientos legales, como es el caso de personas con estabilidad laboral reforzada, a las cuales no se les puede dar por terminado el contrato de trabajo por la llegada del día que se fijó para ello.
- Se han realizado las afiliaciones a la ARL de los estudiantes de la Universidad en práctica que así lo requieran y de acuerdo con los lineamientos Institucionales.
- Se han realizado las planillas de seguridad social y de pago de las ARL de los trabajadores de la Universidad.
- Se realizó reclasificación de riesgos y revisión de centro de trabajo creados actualmente por parte de ARL Colmena.
- Se está realizando proceso estado de cuenta ante entidades como EPS y AFP para conocer deuda real y deuda presunta para realizar las depuraciones correspondientes.
- Se han dado respuesta a derechos de petición de personas que han solicitado información sobre los aportes realizados por la Universidad como empleadora a la seguridad social.
- Se ha generado la nómina de la Universidad Católica Luis Amigó de manera oportuna y en observancia de los preceptos legales.
- Se ha generado la liquidación de prestaciones sociales de los empleados de la institución en los tiempos exigidos por la ley y en atención a los lineamientos y disposiciones normativas.
- Se ha Suministrado oportunamente la información solicitada por las diferentes unidades para el apoyo de procesos institucionales.

Revisión proceso créditos

Se realizó reunión con el gerente de COOPERAMIGO y la directora de DAVIVIENDA con la finalidad de unificar conceptos, estrategia de mejora para los procedimientos de solicitud de créditos, en el marco de la ley y que buscan el respeto por las garantías tanto institucionales, como de los trabajadores y de la entidad financiera.

Se contó con la asesoría, los días jueves, de Alejandra Barrios- asesora comercial de Davivienda en temas de créditos de libranza.

A la fecha se encuentra en proceso de análisis la implementación de nuevas dinámicas que permitan la interacción WEB con Davivienda para la solicitud de Crédito de Libranza.

A la fecha se encuentra en estado de solicitud a Cooperamigo la mejora de los formatos de Crédito de libranza y la organización en la ruta de acceso al crédito.

Necesidades jurídicas y legales a partir de la emergencia sanitaria por el Covid-19

El área de relaciones laborales y seguridad social ha planteado estrategias en el marco de los Decretos, Resoluciones, Acuerdos y demás normatividad expedida en el periodo de emergencia sanitaria a causa del Covid-19 por diferentes actores gubernamentales y que involucran directamente los temas competencias del área, ello con la finalidad de la salvaguarda de los intereses institucionales. Entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

- La aplicación del decreto 558 de 2020: cuyo objetivo fue brindar mayor liquidez a los empleadores, estableciendo en su artículo 3° PAGO DE APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, Pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones: En atención a los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, para los períodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio de 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten por este alivio pagarán como aporte el 3% de cotización al Sistema General de Pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro previsional en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o el aporte a los fondos de invalidez y sobrevivencia del Régimen de Prima Media, según corresponda, así como el valor de la comisión de administración. La cotización de que trata este artículo será pagada de la siguiente manera: El 75% por el empleador y el 25% restante por el trabajador.
- La aplicación de La Resolución 686 de 2020: **Numeral 4 del artículo 2 que modifica el anexo técnico 2” Aportes a seguridad social de activos” en el numeral 2 del campo 52-Aportes a fondo de solidaridad pensional-subcuenta de subsistencia:**
Cuando el aportante opte por reportar la tarifa del 3% para los períodos de cotización al sistema general de pensiones de los meses de abril y mayo de 2020, que se deben pagar en los meses de mayo y junio de la misma anualidad, respectivamente, no se liquidaran aportes al fondo de solidaridad pensional a la subcuenta de subsistencia, debido a que el Decreto 558 de 2020, establece exclusivamente un aporte del 3% al sistema General de pensiones para esos periodos.

Asistencia Jurídica en la revisión de asuntos propios del área

Se realizó un análisis sobre los días de vacaciones de los docentes de año académico, tomando como base rectora lo establecido por el Código Sustantivo de Trabajo sobre LAS VACACIONES de Docentes contratados por año académico, que indica que el término de las Vacaciones de estos debe ser de 15 días y no en proporción al número de días contratados y laborados.

Argumento Jurídico: los Docentes del sector privado, ya sea de colegios o de instituciones de Educación superior, tienen regulación especial en los artículos 101 y 102 del CST en tratándose de la prestación social de Auxilio de Cesantías y de las Vacaciones.

Por lo tanto, una vez realizado el discernimiento se llegó a la conclusión que las vacaciones anticipadas en el mes de junio-julio para los docentes de año académico corresponderá a 15 días hábiles y no en proporción a los días contratados.

Retos para el Departamento

El Departamento de Gestión Humana con sus tres áreas asume la responsabilidad y genuino interés de estar cada vez más presente en la vida laboral de los empleados, en mejorar sus tiempos de respuesta, en que sus aportes al desarrollo Institucional sean cada vez más estratégicos y visionarios, en sostener con altura la postura imparcial y conciliadora, así como, la confianza depositada por parte de los empleados.

Para 2021 debemos enfocar nuestros esfuerzos en lo siguiente: actualización de los cursos de capacitación, sistematización de los instrumentos de evaluación de desempeño administrativo con apoyo del Departamento del SUI, retomar la propuesta de actualización al escalafón docente, aportar al fortalecimiento de competencias y mejoramiento de la calidad de vida de los empleados.

Para 2020 no se cumplen los siguientes indicadores contemplados en el Plan de Acción y Plan de Desarrollo Institucional:

- Indicador 1.1.2. Directivos y docentes con funciones de dirección y/o coordinación con Competencia en segunda lengua nivel B1 según el marco común europeo.

Se proyectaba un nivel de cumplimiento del 100% a 2020, sin embargo, no se logra dicho cumplimiento dado que se debe mejorar y fortalecer de forma conjunta con el Departamento de Idiomas lo siguiente: implementación y control de la capacitación y actualización para personal vinculado que no cumple este requisito, inmersión de personal directivo en contextos bilingües, exigencia del criterio desde los procesos de selección.

- Indicador 5.1.2. El 100% de nuestros servidores expresará con claridad: nuestra visión, misión y principios institucionales. Este indicador es complejo de medir y no aporta mayor valor al proceso porque expresar con claridad no significa identificación y ejemplo de la Filosofía Amigoniana, se debe revisar con la Dirección de Planeación la definición de indicadores y metas retadores, que aporten valor al proceso y a la Institución y que se puedan medir de forma objetiva.

- Meta. En el 2020 las secretarías acreditarán nivel A2 en inglés. Aunque de las 30 secretarías vinculadas actualmente a nivel país, 14 acreditaron para 2020-01 el nivel A1 y

6 están cursando actualmente nivel A2, se requiere que dicho requisito para 2021 sea de carácter obligatorio para quienes no lo han acreditado y no de carácter voluntario como se concibe actualmente.